



Instituto de Crédito Oficial

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

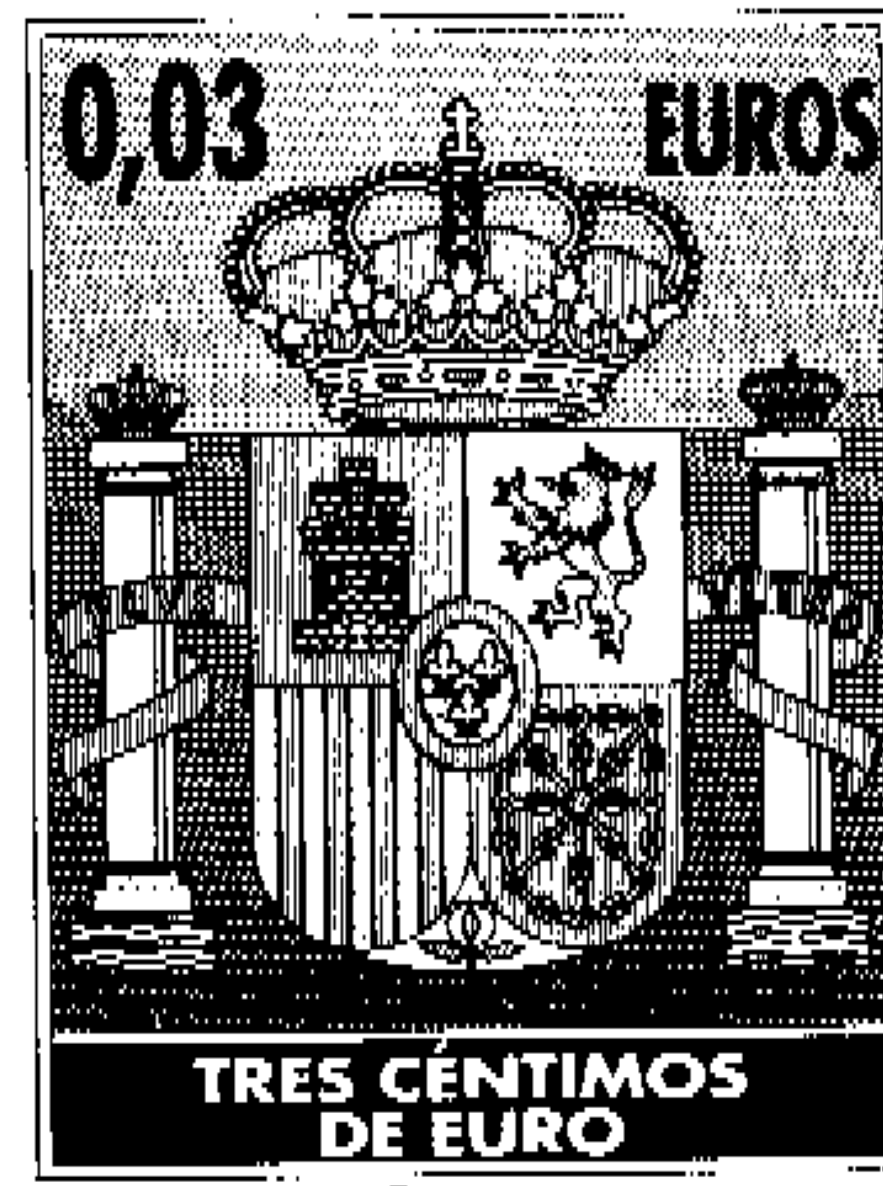
Aurelio Martínez Estévez, Presidente del Instituto de Crédito Oficial, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas correspondientes a 2007, formuladas el 7 de marzo de 2008, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Instituto de Crédito Oficial y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Instituto de Crédito Oficial, y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 7 de marzo de 2008

~~D. Aurelio Martínez Estevez~~
Presidente



CLASE 8.^a




0J2452911

El Presidente, en el día de hoy y en cumplimiento de la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales de la Institución referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007 y la Propuesta de Distribución del Resultado relativo al ejercicio 2007, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con la siguiente numeración:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2407117 al 0J2407219
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2407226 al 0J2407228
	Informe de Gestión	Del 0J2407220 al 0J2407225
Segundo ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2407229 al 0J2407331
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2407338 al 0J2407340
	Informe de Gestión	Del 0J2407332 al 0J2407337
Tercer ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2407341 al 0J2407443
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2407450 al 0J2407452
	Informe de Gestión	Del 0J2407444 al 0J2407449
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2407501 al 0J2407603
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2407610 al 0J2407612
	Informe de Gestión	Del 0J2407604 al 0J2407609
Quinto ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2407725 al 0J2407827
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2407834 al 0J2407836
	Informe de Gestión	Del 0J2407828 al 0J2407833
Sexto ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2452001 al 0J2452103
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2452110 al 0J2452112
	Informe de Gestión	Del 0J2452104 al 0J2452109
Séptimo ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2452113 al 0J2452215
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2452222 al 0J2452224
	Informe de Gestión	Del 0J2452216 al 0J2452221
Octavo ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2452225 al 0J2452327
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2452334 al 0J2452336
	Informe de Gestión	Del 0J2452328 al 0J2452333
Noveno ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2452337 al 0J2452439
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2452446 al 0J2452448
	Informe de Gestión	Del 0J2452440 al 0J2452445
Décimo ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2455730 al 0J2455832
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2455839 al 0J2455841
	Informe de Gestión	Del 0J2455833 al 0J2455838
Undécimo ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2455842 al 0J2455944
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2455951 al 0J2455953
	Informe de Gestión	Del 0J2455945 al 0J2455950
Decimosegundo ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2452677 al 0J2452779
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2452786 al 0J2452788
	Informe de Gestión	Del 0J2452780 al 0J2452785
Decimotercero ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2407613 al 0J2407715
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2407722 al 0J2407724
	Informe de Gestión	Del 0J2407716 al 0J2407721
Decimocuarto ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2452789 al 0J2452891
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2452898 al 0J2452900
	Informe de Gestión	Del 0J2452892 al 0J2452897
Decimoquinto ejemplar	Cuentas anuales	Del 0J2407837 al 0J2407939
	Anexos a las Cuentas Anuales	Del 0J2407946 al 0J2407948
	Informe de Gestión	Del 0J2407940 al 0J2407945

Madrid, 7 de marzo de 2008

D. Aurelio Martínez Estévez
Presidente



INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

Informe de auditoría de cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2007

<p>C N M V Registro de Auditorías Emisoras Nº <u>10521</u></p>

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo General del Instituto de Crédito Oficial

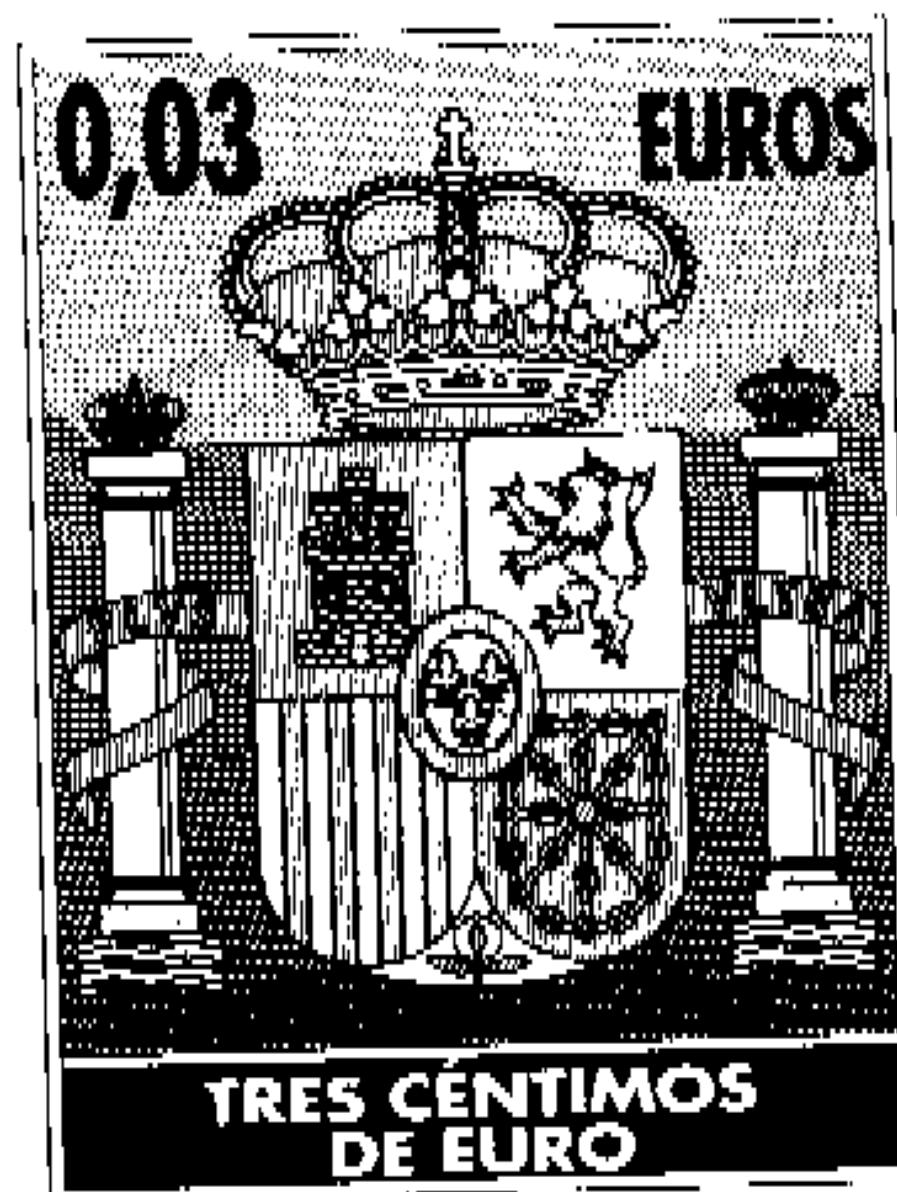
1. Hemos auditado las cuentas anuales del Instituto de Crédito Oficial que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Presidente del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Presidente del Instituto presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior que difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2006 debido al registro contable de los ajustes y reclasificaciones efectuados según se indica en la Nota 1.6 de la memoria con carácter retroactivo, en aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 11 de junio de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ins: de Crédito Oficial al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas contables contenidas en la Circular 4/2004, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que el Pres del Instituto considera oportunas sobre la situación del Instituto de Crédito Oficial, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cu anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo c: auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a pa los registros contables del Instituto de Crédito Oficial.

Escav
se
de

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


José María Sanz Olmeda
Socio-Auditor de Cuentas

14 de marzo de 2008



0J2407117

CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX

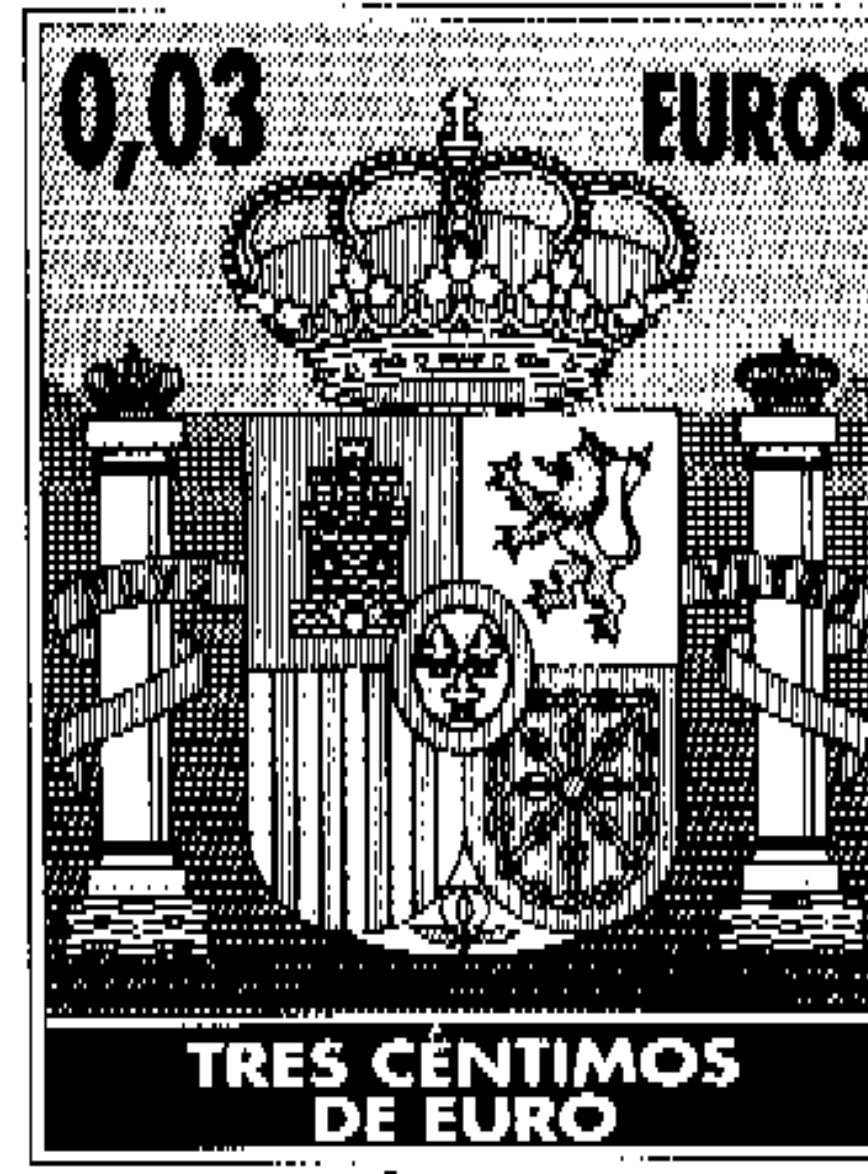
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresados en miles de euros)

	2007	2006
ACTIVO	128 109	236 630
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 6)	466 019	197 463
Cartera de negociación (Nota 7)	-	-
Valores representativos de deuda	466 019	197 463
Otros instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	118 998	120 142
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	118 998	120 142
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Inversiones crediticias (Nota 9)	27 760 529	31 083 509
Depósitos en entidades de crédito	14 209 076	20 344 470
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	13 550 250	10 739 035
Valores representativos de deuda	1 203	4
Otros activos financieros	-	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 10)	10 662 707	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	394 718	378 245
Derivados de cobertura (Nota 11)	54 186	55 858
Activos no corrientes en venta (Nota 12)	54 186	55 858
Activo material	33 372	30 431
Participaciones (Nota 13)	31 432	28 491
Entidades asociadas	-	-
Entidades multigrupo	1 940	1 940
Entidades del Grupo	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	108 178	108 622
Activo material (Notas 14)	108 178	85 717
De uso propio	-	22 905
Inversiones inmobiliarias	-	-
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activo intangible (Nota 15)	6 909	3 062
Otro activo intangible	6 909	3 062
Activos fiscales (Nota 16)	132 325	86 941
Corrientes	9 186	459
Diferidos	123 139	86 482
Periodificaciones (Nota 17)	559	498
Otros activos (Nota 18)	15 007	15 558
TOTAL ACTIVO	39 881 616	32 316 959



CLASE 8.^a



0J2407118

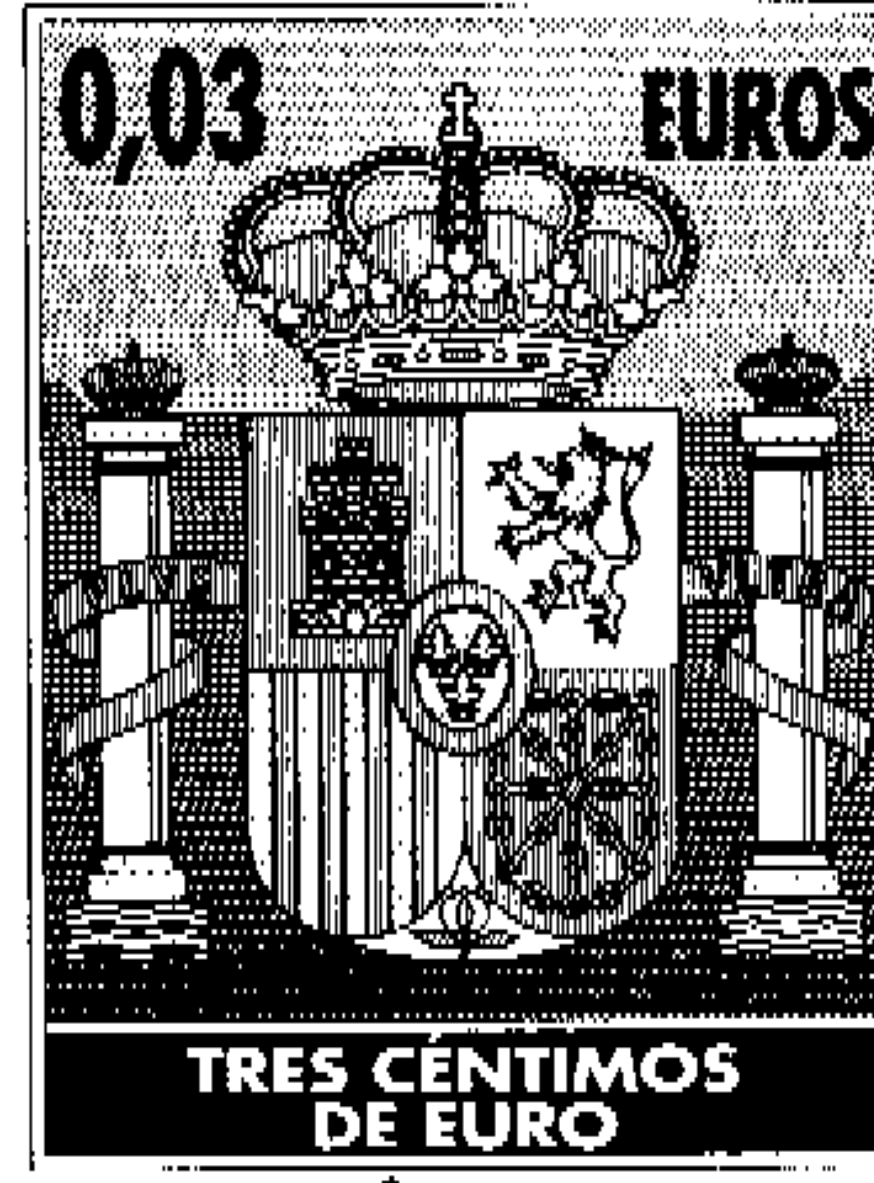
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresados en miles de euros)

	2007	2006
PASIVO		
Cartera de negociación (Nota 7)	321 836	182 921
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 19)	33 614 618	28 161 126
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	1 060 328	1 778 480
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	2 665 823	2 208 464
Débitos representados por valores negociables	29 053 942	23 896 688
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	834 525	277 494
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	3 600 798	2 250 062
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones (Notas 20)	241 312	224 922
Provisiones para impuestos	35	35
Provisiones para pensiones y similares	57	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	28 383	31 371
Otras provisiones	212 837	193 516
Pasivos fiscales (Nota 16)	31 895	74 636
Corrientes	2 299	37 984
Diferidos	29 596	36 652
Periodificaciones (Nota 17)	2 550	458
Otros pasivos (Notas 18)	2 240	3 598
Resto	2 240	3 598
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
TOTAL PASIVO	37 815 249	30 897 723
PATRIMONIO NETO		
Ajustes por valoración (Nota 21)	(158 352)	(53 795)
Activos financieros disponibles para la venta	15 893	18 046
Coberturas de los flujos de efectivo	(174 245)	(71 841)
Diferencias de cambio	-	-
Fondos propios (Nota 22)	2 224 719	1 473 031
Capital o fondo de dotación - Emitido	1 629 144	958 758
Prima de emisión	-	-
Reservas	513 230	410 069
Reservas acumuladas	513 230	410 069
Remanente	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Resultado del ejercicio	82 345	104 204
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	2 066 367	1 419 236
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	39 881 616	32 316 959



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA

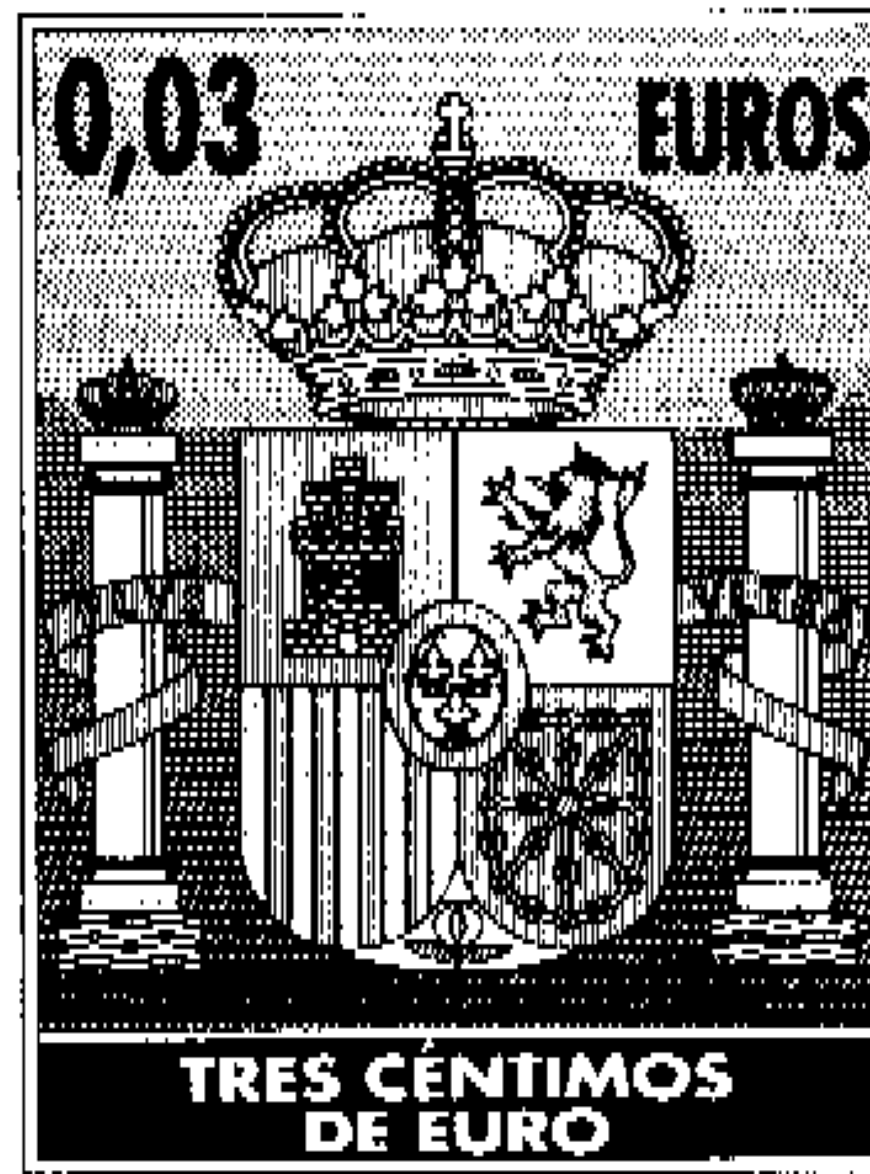


0J2407119

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresados en miles de euros)

PRO MEMORIA	2007	2006
Riesgos contingentes (Nota 24)	1 329 096	1 170 446
Garantías financieras	1 329 096	1 170 446
Activos afectos a obligaciones de terceros	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-
Compromisos contingentes (Nota 24)	9 349 646	6 631 377
Disponibles por terceros	9 228 524	6 559 030
Otros compromisos	121 122	72 347



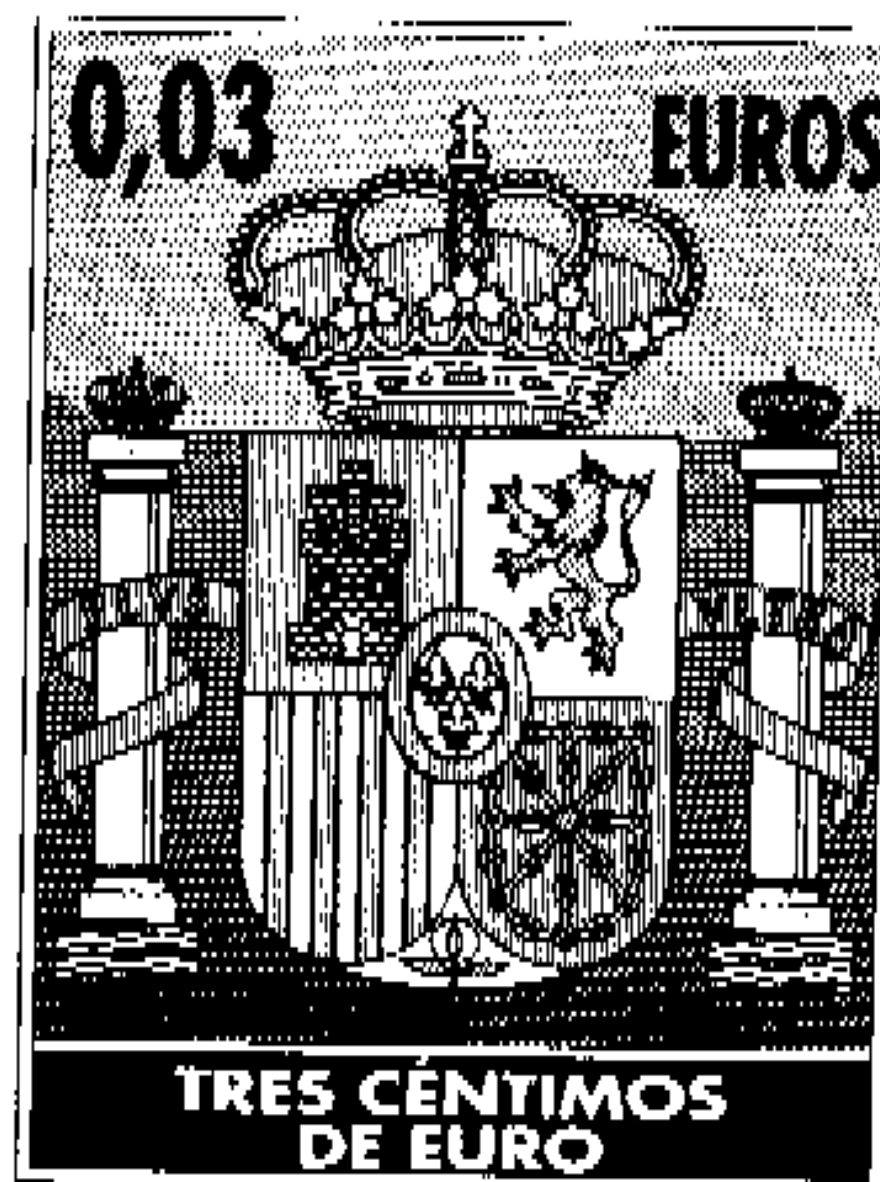
0J2407120

CLASE 8.^a
ECONOMÍA

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresadas en miles de euros)

	2007	2006
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 25)	1 647 437	1 068 227
Intereses y cargas asimiladas (Nota 26)	(1 437 966)	(872 236)
Otros	(1 437 966)	(872 236)
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 27)	242	43
Participaciones en entidades del Grupo	-	-
Otros instrumentos de capital	242	43
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	209 713	196 034
Comisiones percibidas (Nota 28)	17 117	14 114
Comisiones pagadas (Nota 28)	(2 003)	(1 871)
Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 29)	3 264	1 539
Otros	3 264	1 539
Diferencias de cambio (neto) (Nota 2.4)	(758)	(2 400)
MARGEN ORDINARIO	227 333	207 416
Otros productos de explotación	2 562	2 541
Gastos de personal (Nota 30)	(15 879)	(15 173)
Otros gastos generales de administración (Nota 31)	(21 997)	(18 883)
Amortización	(3 001)	(3 580)
Activo material (Nota 14)	(2 541)	(3 573)
Activo intangible (Nota 15)	(460)	(7)
Otras cargas de explotación	-	-
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	189 018	172 321
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(73 896)	14 657
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	-	-
Inversiones crediticias (Nota 9)	(40 447)	11 204
Inversión a vencimiento (Nota 10)	(30 496)	3 453
Participaciones (Nota 13)	(2 753)	-
Activo material	-	-
Otro activo intangible	-	-
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 20)	(1 909)	(31 372)
Otras ganancias (Nota 32)	3 932	4 623
Ganancias por venta de activo material	313	4 481
Ganancias por venta de participaciones	-	-
Otros conceptos	3 619	142
Otras pérdidas (Nota 32)	(9 505)	(3 052)
Pérdidas por venta de activo material	(247)	(23)
Otros conceptos	(9 258)	(3 029)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	107 840	157 177
Impuesto sobre beneficios (Nota 23)	(25 495)	(52 973)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	82 345	104 204
RESULTADO DEL EJERCICIO	82 345	104 204



0J2407121

CLASE 8.^a

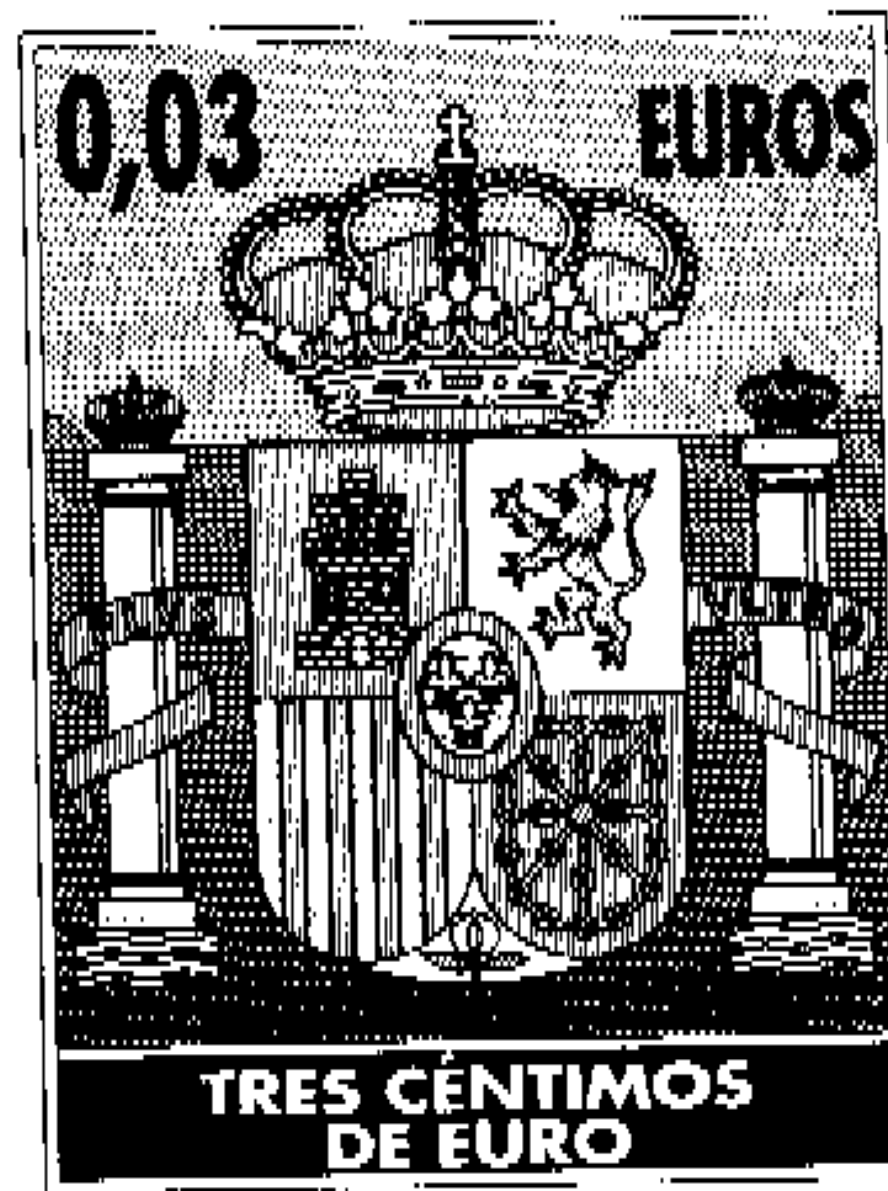
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresados en miles de euros)

	2007	2006
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto	(104 557)	5 789
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias/Pérdidas por valoración	(2 153)	2 354
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3 076)	3 622
Impuesto sobre beneficios	923	(1 268)
Reclasificaciones	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		
Ganancias/Pérdidas por valoración	(102 404)	3 435
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(146 291)	5 284
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Impuesto sobre beneficios	43 887	(1 849)
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Diferencias de cambio		
Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta		
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Resultado del ejercicio	82 345	104 204
Resultado publicado	82 345	104 204
Ajustes por cambios de criterio contable (*)	-	-
Ajustes por errores (*)	-	-
Ingresos y gastos totales del ejercicio	(22 212)	109 993
Pro memoria: ajustes en el patrimonio neto imputables a períodos anteriores		
Efecto de cambios en criterios contables		
Fondos propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Efectos de errores		
Fondos propios	-	-
Ajustes por valoración	-	-



CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS



0J2407122

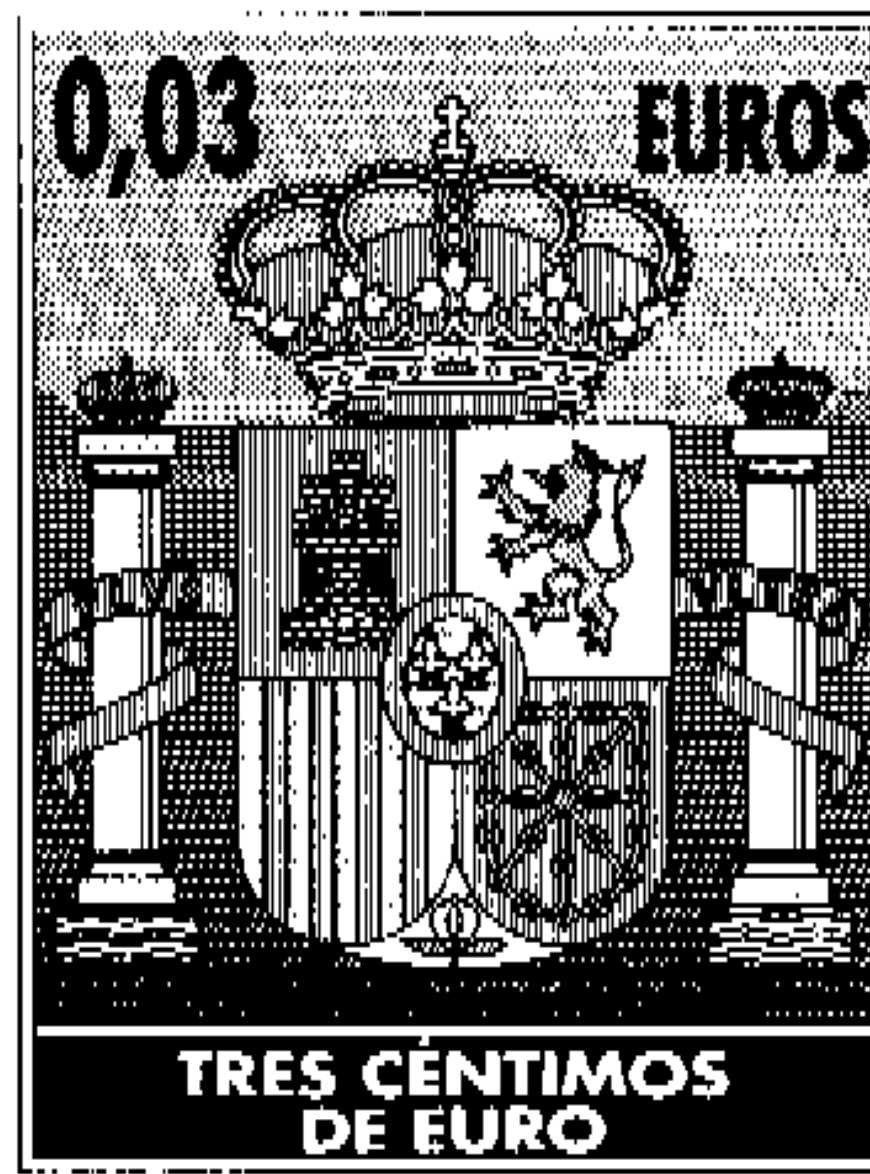
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresados en miles de euros)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	82 345	104 204
Ajustes al resultado:	<u>104 035</u>	<u>68 810</u>
Amortización de activos materiales (+)	2 541	3 573
Amortización de activos intangibles (+)	460	7
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	73 696	(14 650)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	1 909	31 372
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(66)	(4 465)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	-	-
Impuestos (+/-)	25 495	52 973
Otras partidas no monetarias (+/-)	-	-
Resultado ajustado - Subtotal	<u>186 380</u>	<u>173 014</u>
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	<u>268 556</u>	<u>5 794</u>
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	268 556	5 794
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1 144)	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	(1 144)	-
Inversiones crediticias	<u>(3 324 178)</u>	<u>(6 615 058)</u>
Depósitos en entidades de crédito	(6 135 394)	(4 372 217)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	2 811 216	(2 242 841)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos de explotación	(400 047)	2 465 987
Subtotal	<u>(3 456 813)</u>	<u>(4 143 277)</u>



CLASE 8.^a
ECONOMÍA

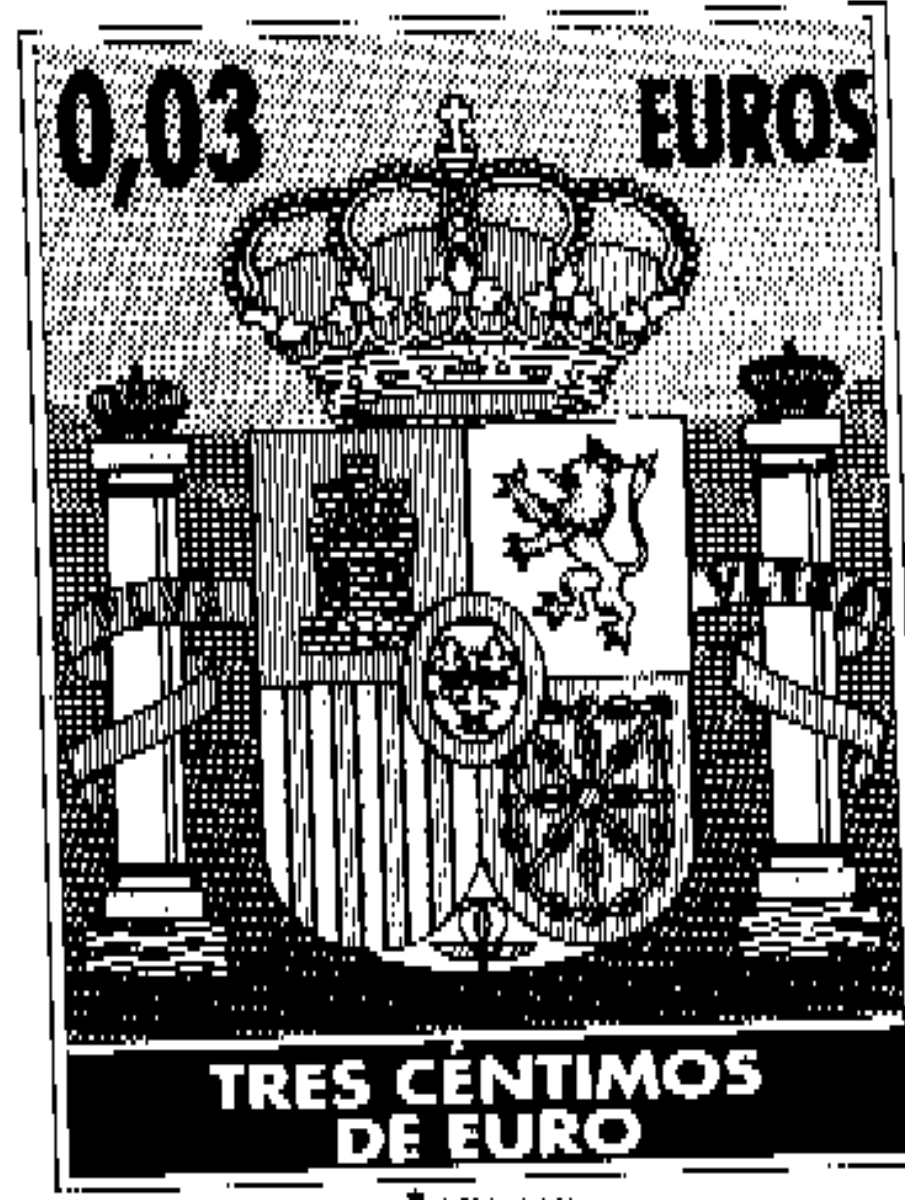


0J2407123

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Expresados en miles de euros)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación		
Cartera de negociación	138 914	-
Derivados de negociación	138 914	-
Posiciones cortas de valores	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5 453 493	723 675
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	(718 152)	(4 488 035)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	457 359	640 451
Débitos representados por valores negociables	5 157 255	4 413 765
Otros pasivos financieros	557 031	157 494
Otros pasivos de explotación	1 330 144	(5 886 627)
Subtotal	<u>6 922 551</u>	<u>(5 162 952)</u>
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	<u>10 565 744</u>	<u>(846 661)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-)		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	8 705	4 803
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	3 847	-
Cartera de inversión a vencimiento	10 662 707	-
Otros activos	-	-
Subtotal	<u>(10 675 259)</u>	<u>(4 803)</u>
Desinversiones (+)		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Activos materiales	444	2 988
Activos intangibles	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	1 010 928
Otros activos	550	-
Subtotal	<u>994</u>	<u>1 013 916</u>
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	<u>(10 674 265)</u>	<u>1 009 113</u>



0J2407124

CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX

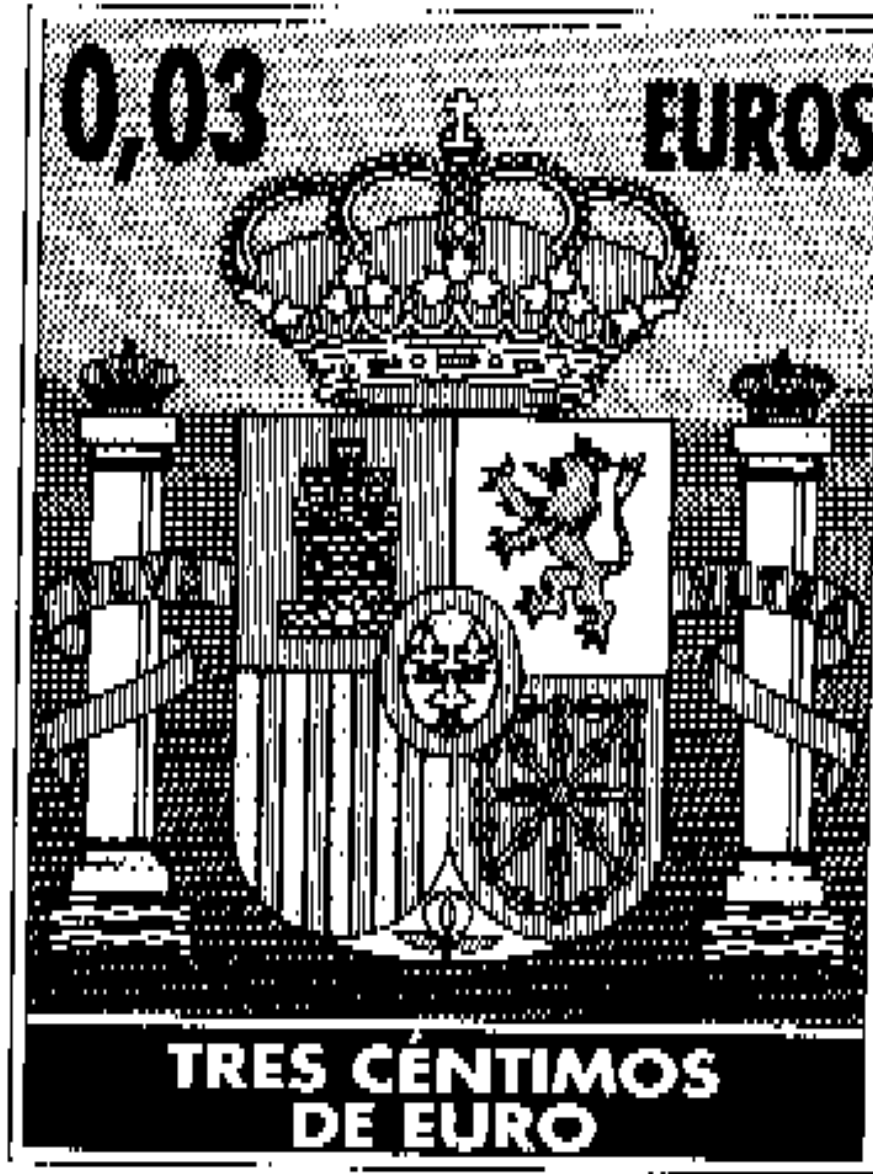
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresados en miles de euros)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de pasivos subordinados (+/-)	-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)	-	-
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	<u>-</u>	<u>-</u>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4)	<u>-</u>	<u>-</u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	<u>(108 521)</u>	<u>162 452</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	236 630	74 178
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	128 109	236 630



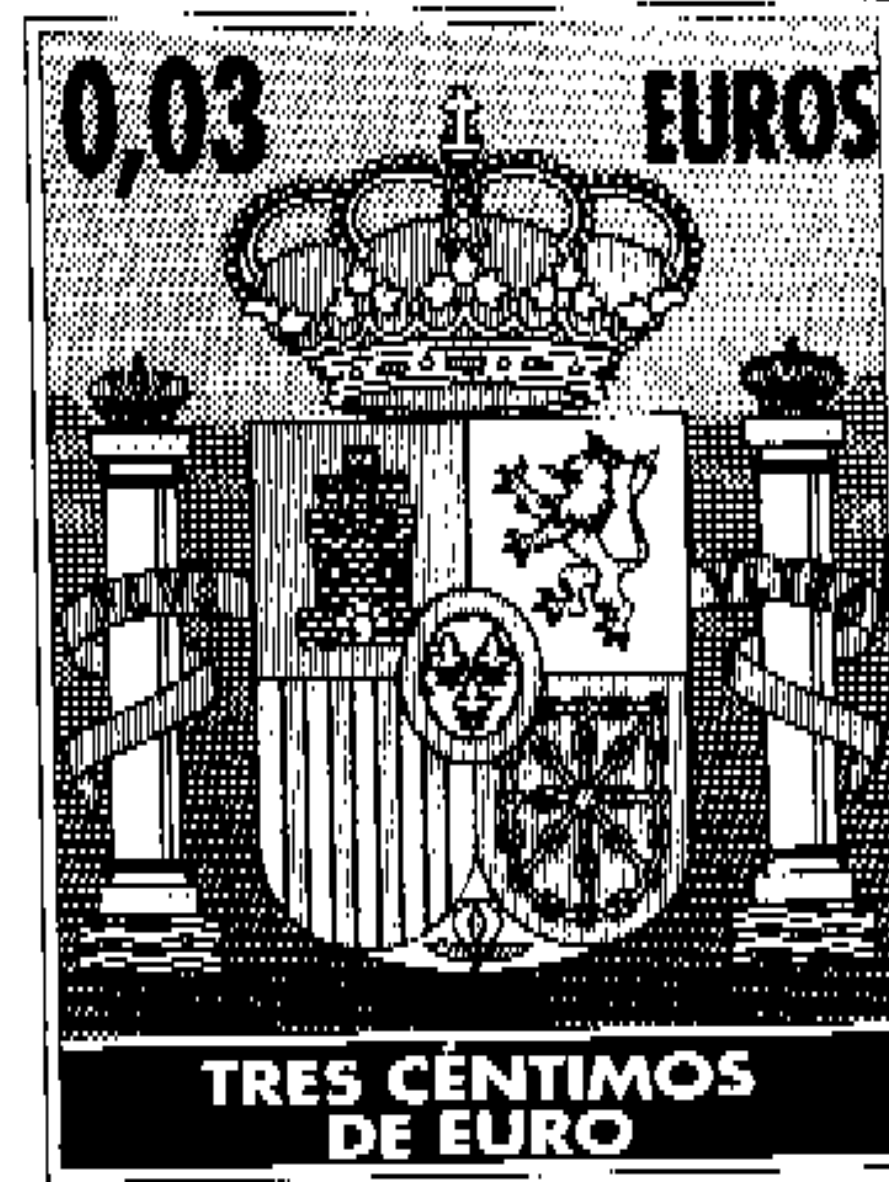
CLASE 8.^a
Lotería



0J2407125

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007



0J2407126

CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTES

**INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

1. Introducción, bases de presentación y otra información

1.1 Introducción

El Instituto de Crédito Oficial (el Instituto o ICO, en adelante), creado por la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial se reguló, hasta la publicación del Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 33/1987, de 30 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado para 1988 y algunos preceptos de la citada Ley 13/1971 no derogados.

El Instituto tiene su domicilio social en Paseo del Prado, 4, en Madrid, en el que desarrolla completamente sus actividades no disponiendo de red de oficinas.

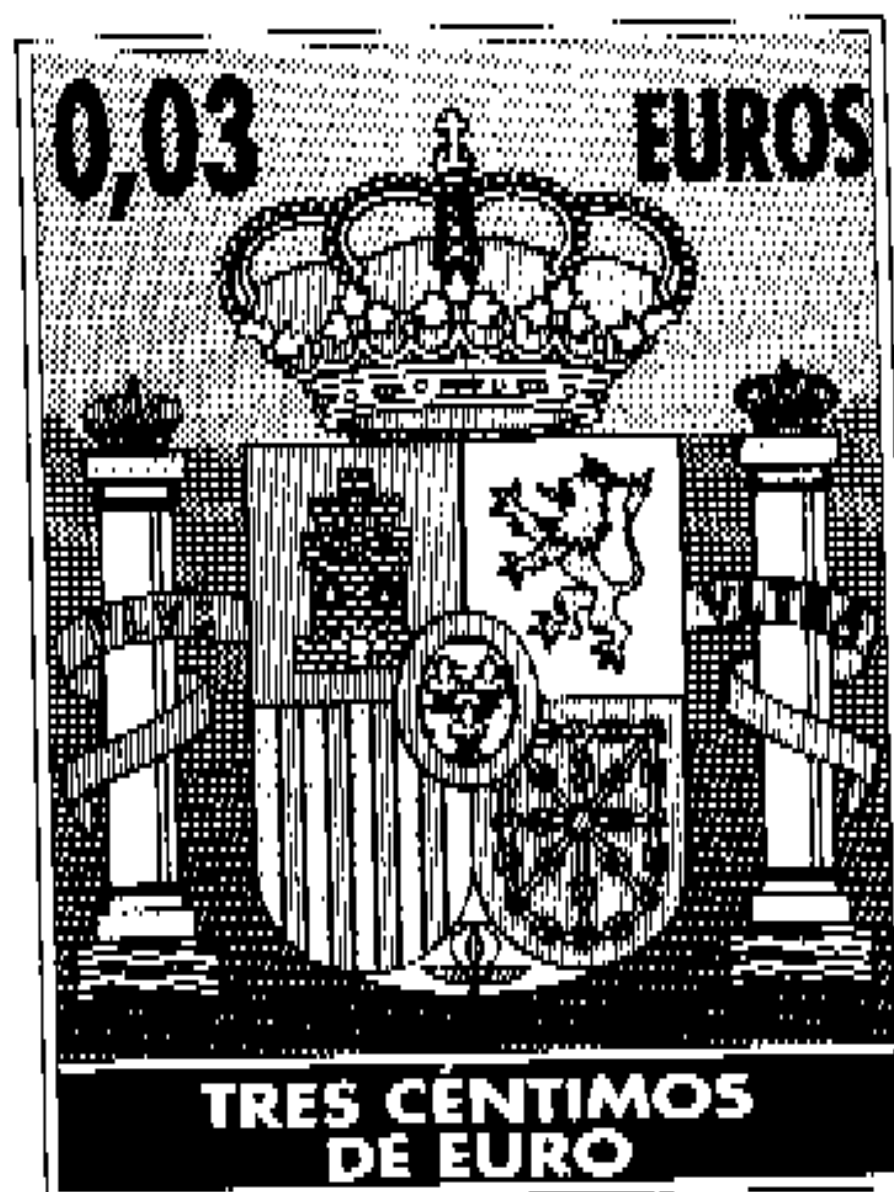
El Instituto es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Economía, que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito, y la consideración de Agencia Financiera del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Corresponde a la Secretaría de Estado de Economía, la Dirección estratégica del Instituto, así como la evaluación y el control de los resultados de su actividad.

El Instituto se rige por lo dispuesto en la citada Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por las disposiciones que le sean aplicables del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1998, de 23 de septiembre, por sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, de 30 de abril, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril y de aprobación de sus Estatutos (B.O.E. nº 114 de 13 de mayo de 1999), y en lo no previsto en las normas anteriores, por las especiales de las entidades de crédito y por las generales del ordenamiento jurídico privado civil, mercantil y laboral.



CLASE 8.^a
SEPTIEMBRE



0J2407127

Son fines del Instituto el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.

Para el cumplimiento de tales fines, el Instituto actuará con absoluto respeto a los principios de equilibrio financiero y de adecuación de medios a fines.

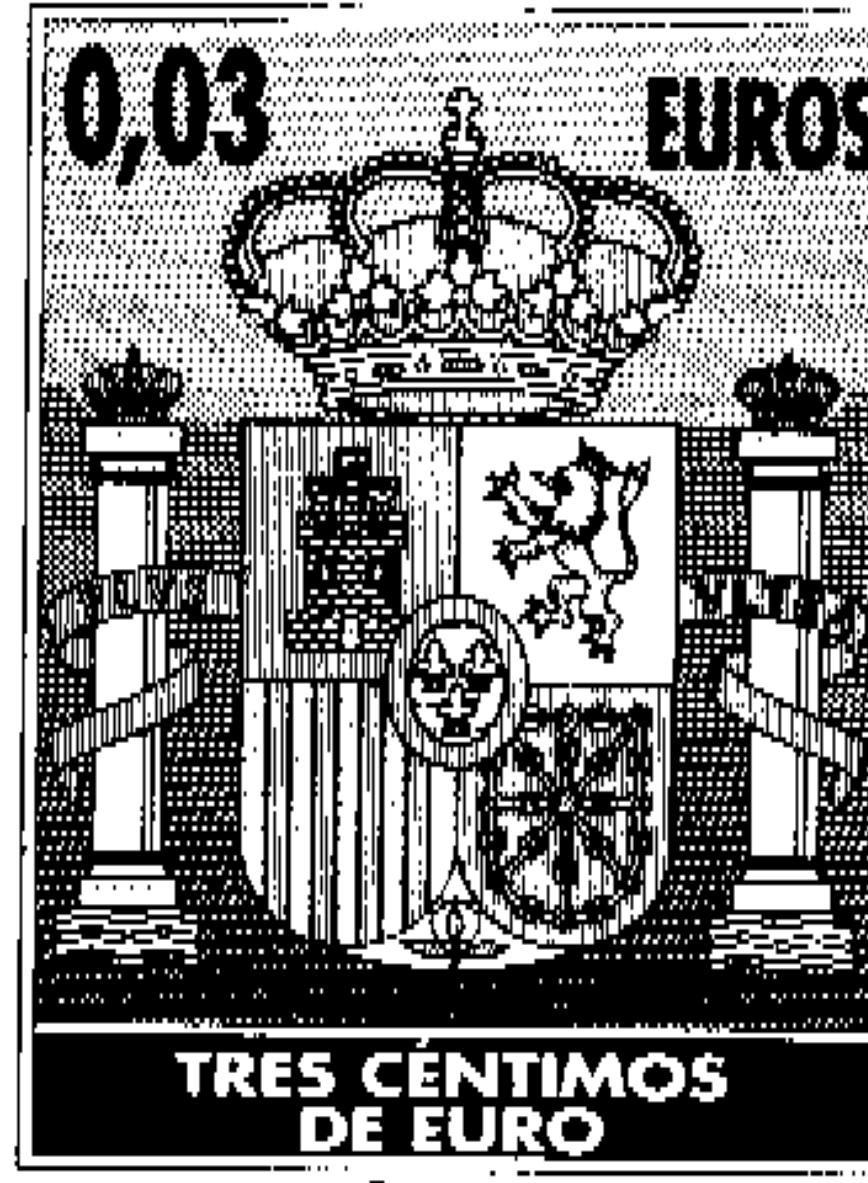
Además, se establecen como funciones del Instituto las de:

- a) Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones que al efecto reciba del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
- b) Actuar como instrumento de ejecución de determinadas medidas de política económica, siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros o la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, o el Ministro de Economía, con sujeción a las normas y decisiones que al respecto adopte su Consejo General.

En el marco de dichos fines y funciones se encuentran los siguientes tipos de operaciones:

1. Actividad crediticia directa y mediación, con operaciones de apoyo financiero a determinados sectores y actividades estratégicas, tales como las PYME, construcción de viviendas, telecomunicaciones, internacionalización de la empresa española, etc., y con las operaciones traspasadas por los antiguos bancos oficiales, en la actualidad integrados en el Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA, en adelante), en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros (en adelante A.C.M.) de 15 de enero de 1993.
2. Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (en adelante, CARI). Este sistema de apoyo a la exportación asegura un rendimiento a la entidad financiera, nacional o extranjera, que se adhiera al mismo. El Instituto actúa en estas operaciones como un mero intermediario, repercutiendo sus costes de gestión al Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

El resultado neto de los ajustes de intereses con los bancos adheridos es compensado periódicamente al Instituto por el Estado o abonado a éste por el Instituto según que sea el resultado deudor o acreedor, respectivamente.



0J2407128

CLASE 8.^a

TRECECIENTOS MIL

3. Fondo de Ayuda al Desarrollo (en adelante, FAD). Se creó en 1976, conforme al Real Decreto-Ley 16/1976, y su actividad consiste en facilitar crédito a países en vía de desarrollo en condiciones más favorables que las de mercado, con el fin de fomentar las exportaciones españolas. El Instituto actúa como un agente del Gobierno y la instrumentación, administración y contabilidad de estas operaciones se realiza de forma separada de la del resto de sus operaciones, en una contabilidad independiente a la del Instituto, percibiendo el ICO, de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio, los costes de su gestión.

4. Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior, creado conforme al artículo 105 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, como instrumento financiero, a través del cual el Gobierno puede disponer de los fondos necesarios, para otorgar créditos destinados a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico. Como en el caso del FAD, el Instituto actuará como agente del Gobierno, administrando y contabilizando estas operaciones de forma separada del resto de su actividad.

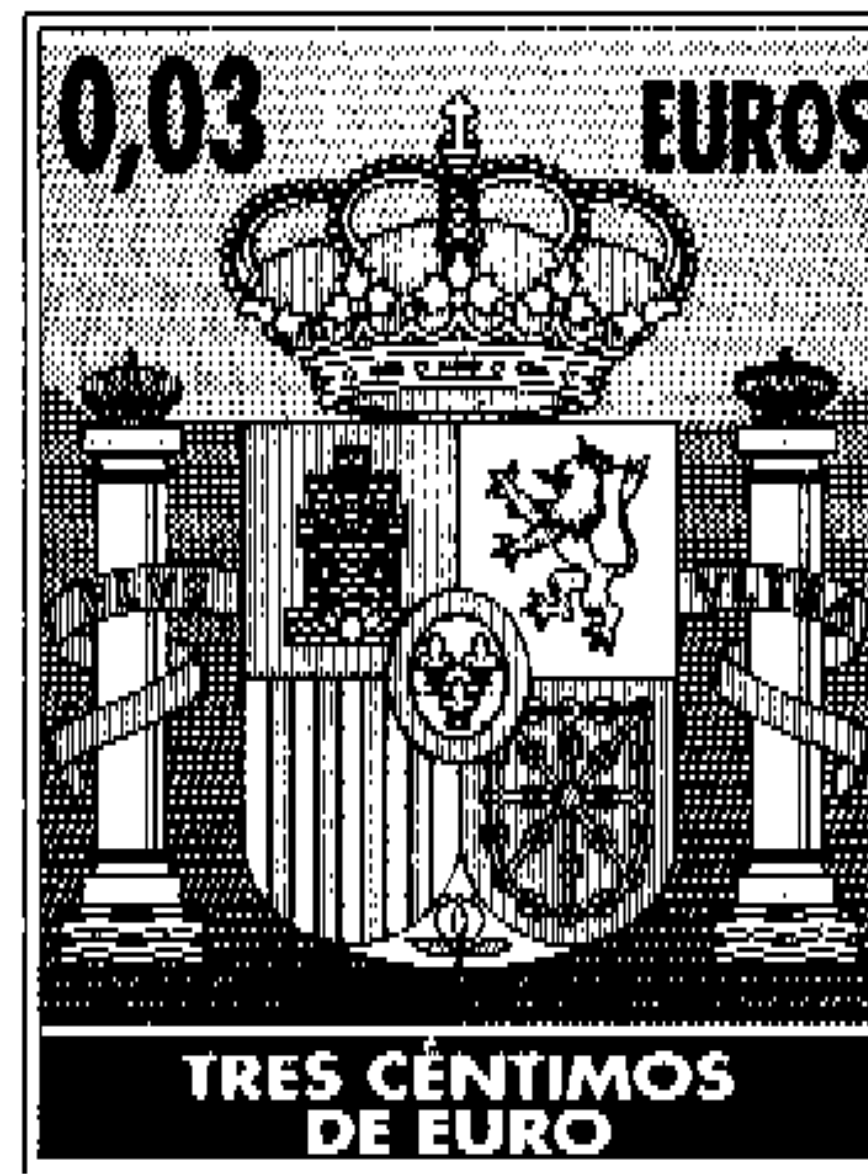
Estos tres últimos tipos de operaciones no figuran incluidos en la contabilidad del Instituto. En este sentido, el artículo 41.3 de la Ley 46/1985 establece lo siguiente: "La instrumentación y la administración de las operaciones con cargo al mismo se realizarán por el Instituto, con contabilización separada del resto de sus operaciones". En el mismo sentido, la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 47/2003 indica lo siguiente: "En todo caso, los citados fondos mantendrán su contabilidad independiente a la del Estado".

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 han sido formuladas de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, aplicando los principios de políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del ICO al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2007. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el ICO.



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



0J2407129

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en las cuentas anuales del ICO correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y en la Memoria adjunta es responsabilidad del Presidente. En la elaboración de estas cuentas anuales, ocasionalmente se han utilizado estimaciones realizadas por el ICO para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por obligaciones futuras derivadas de riesgos contingentes.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

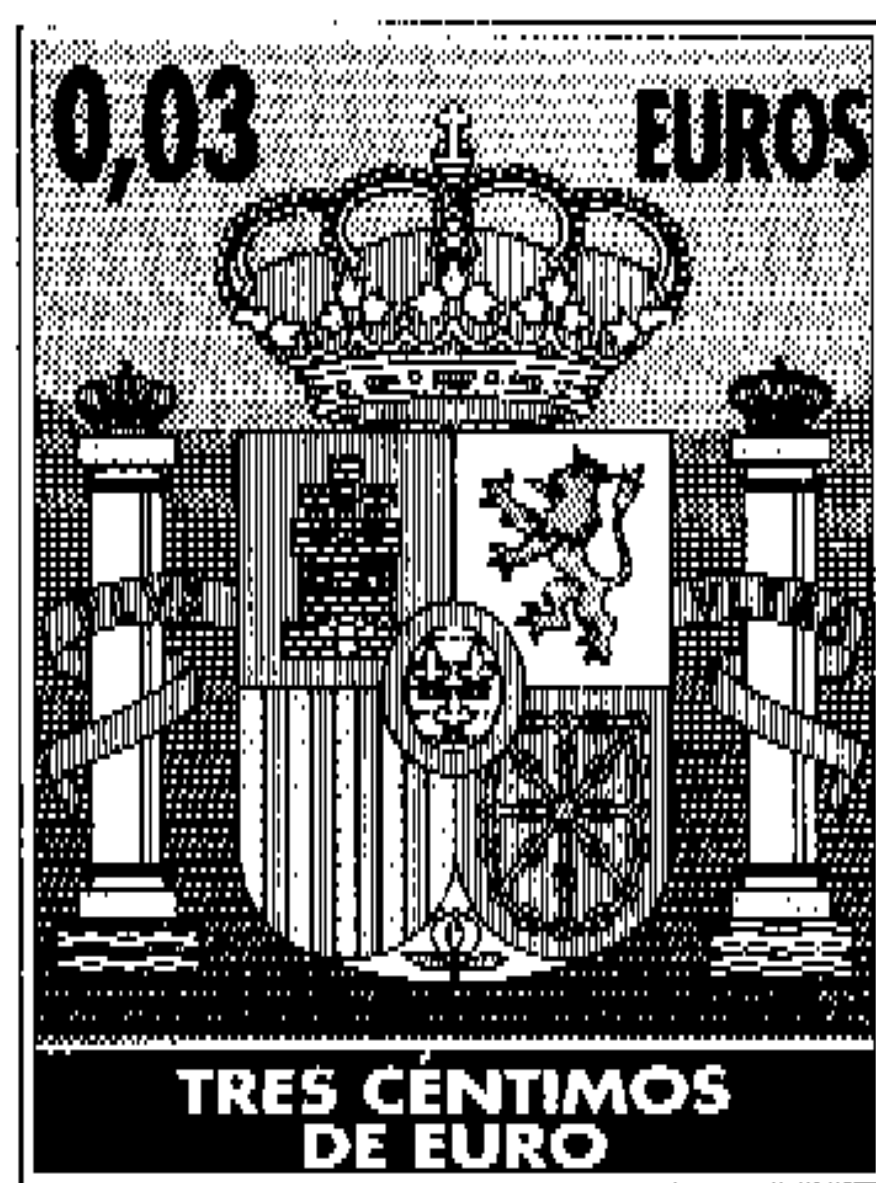
A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Transferencia de activos y pasivos de la extinta Argentaria

Las extinguidas entidades Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., fueron el resultado de la fusión de Corporación Bancaria de España, S.A., Banco Exterior de España, S.A. (BEX), Caja Postal, S.A. y Banco Hipotecario de España, S.A. (BHE), según consta en la escritura pública de fusión de 30 de septiembre de 1998. El Banco de Crédito Agrícola, S.A. (BCA), fue absorbido anteriormente por Caja Postal, S.A. y el Banco de Crédito Local de España, S.A. (BCL), perteneciente también a la primera entidad, mantiene su propia personalidad jurídica.



CLASE 8.^a



0J2407130

En virtud de lo establecido en el A.C.M. de fecha 15 de enero de 1993, el Instituto adquirió el 31 de diciembre de 1992 los activos y pasivos de BCL, BHE, BCA y BEX derivados de operaciones de política económica que ostentaban la garantía del Estado o del propio Instituto y, en concreto, los créditos y avales a empresas en reconversión (acogidas a la legislación sobre reconversión y reindustrialización), los créditos excepcionales a damnificados por inundaciones, los créditos concedidos por dichas entidades con anterioridad a su constitución en sociedades anónimas, así como otros bienes, derechos y participaciones societarias.

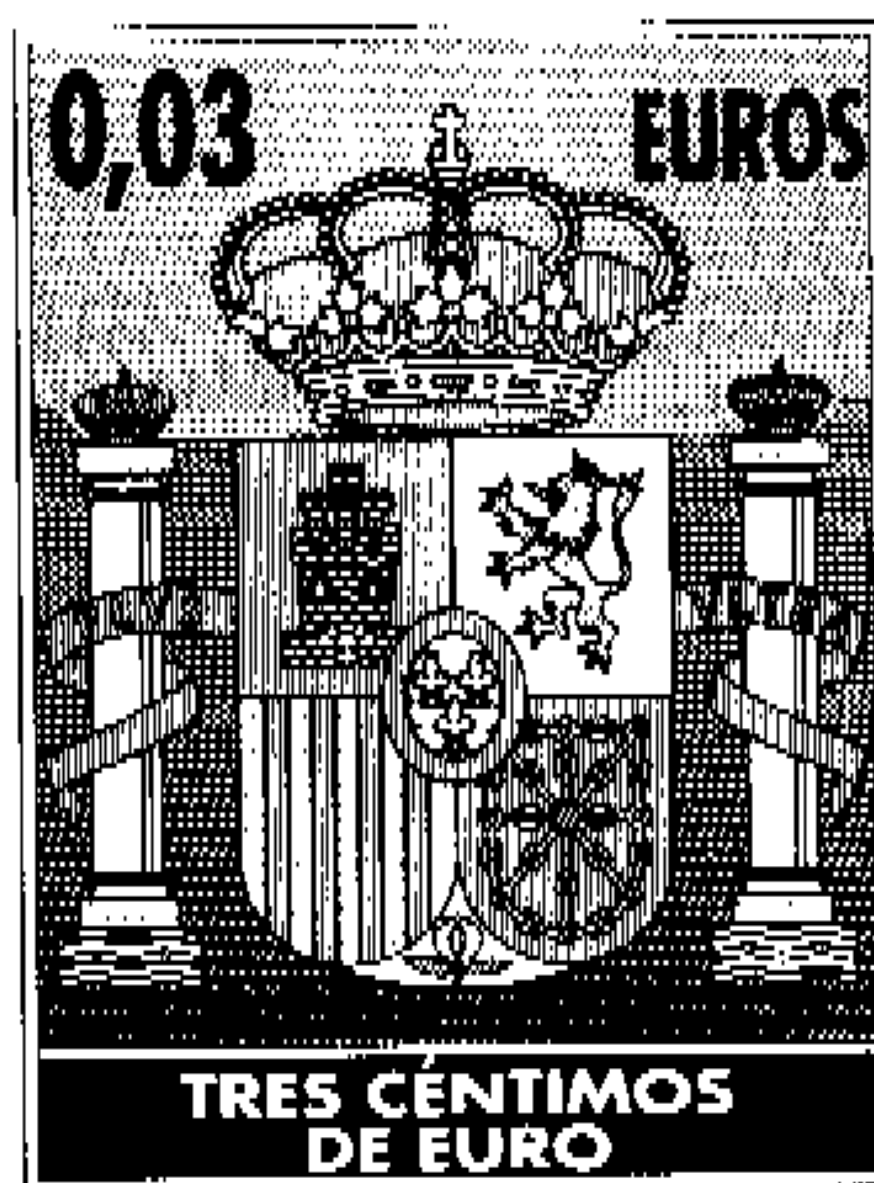
Asimismo, el 25 de marzo de 1993, se firmó un contrato de gestión, con los bancos correspondientes, de los activos y pasivos traspasados y que incluye tanto la administración como la adecuada contabilización de los mismos según la normativa bancaria en vigor. Las comisiones de gestión devengadas en los ejercicios 2007 y 2006 han sido de 401 miles de euros y 658 miles de euros, respectivamente.

El desglose al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por naturaleza de los activos y pasivos transferidos, cuya gestión mantiene a dicha fecha el BBVA (entidad resultante de la integración de, entre otras, todas las anteriores) se muestra a continuación:

Balance de activos y pasivos gestionados por BBVA	Miles de euros	
	2007	2006
Entidades de crédito	74	75
Crédito Administraciones Públicas españolas	1 009	1 164
Crédito a otros sectores residentes	427	526
Activos dudosos	22 121	26 234
Inmovilizado	34	65
Cuentas diversas	(34)	(52)
Cuentas de periodificación	2	2
Total activo	23 633	28 014
Cuentas diversas	2 031	2 075
Cuenta de conexión con ICO	21 205	22 827
Beneficio del ejercicio	397	3 112
Total pasivo	23 633	28 014



CLASE 8.^a
FISCALIDAD



0J2407131

Los saldos de los balances anteriores relativos a los ejercicios 2007 y 2006, no son coincidentes con los saldos incorporados en las cuentas anuales del Instituto al 31 de diciembre de 2007 y 2006, habida cuenta que estos últimos solo han incorporado la información contable hasta 31 de octubre de 2007, y 30 de noviembre de 2006, respectivamente. Dicha información contable se recibe de BBVA y la correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2007 y diciembre de 2006 respectivamente, no llegó a tiempo de ser incluida en el correspondiente cierre del ejercicio. No obstante lo anterior, las diferencias de saldos no son significativas. El resultado del ejercicio hubiera sido 91 miles de euros y 116 miles de euros superior de haber introducido los saldos correspondientes a los meses de noviembre y al mes de diciembre en las cuentas anuales del Instituto al 31 de diciembre de 2007 y de 2006, respectivamente.

1.5 Presentación de cuentas anuales consolidadas

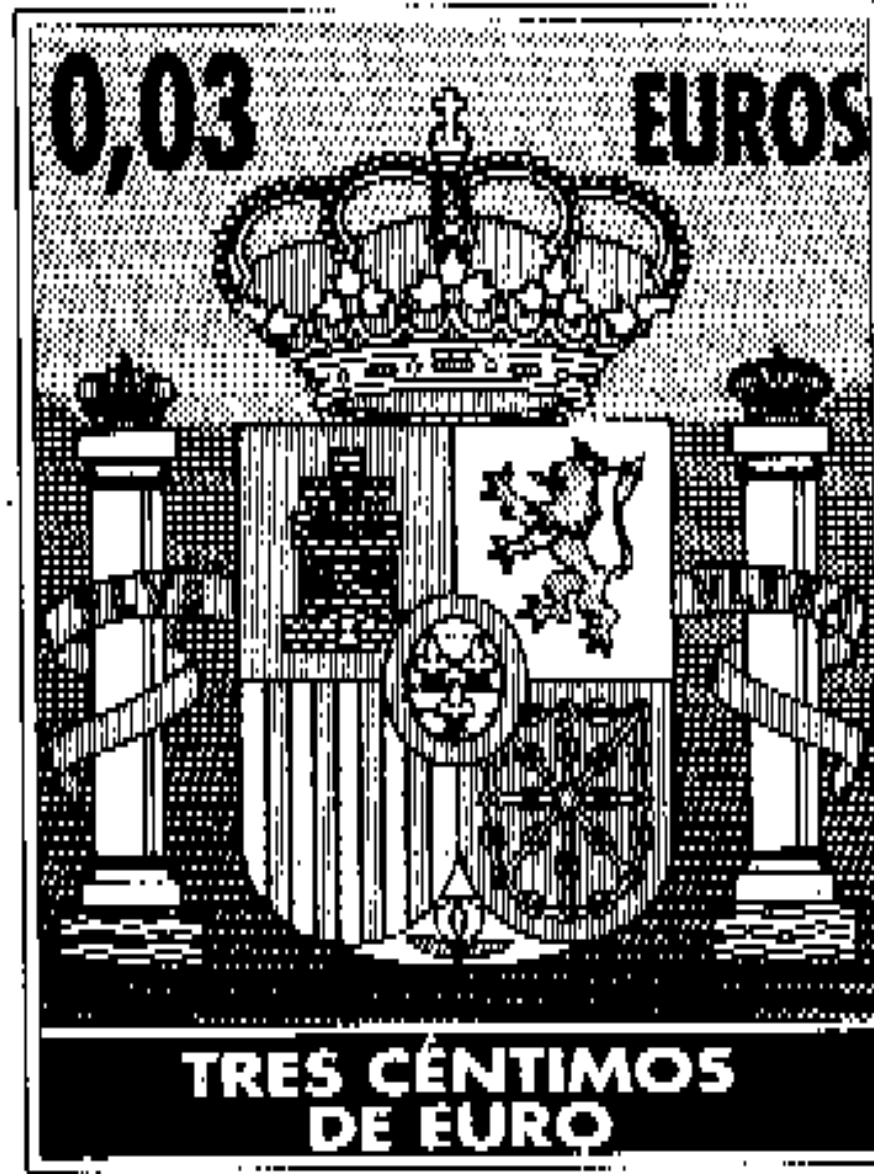
Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el ICO es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ICO. Consecuentemente, el Instituto ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICO de acuerdo a la normativa vigente que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

En aplicación de lo establecido en el Artículo 42 del Código de Comercio, el Instituto ha formulado, con esta misma fecha, las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El efecto de dicha consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2007 y 2006 adjuntos, supone las siguientes diferencias:

	Miles de euros			
	2007		2006	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Activo	39 881 616	39 883 038	32 316 959	32 322 937
Patrimonio neto	2 066 367	2 067 537	1 419 236	1 424 853
Resultado del ejercicio	82 345	79 188	104 204	103 524
Ingresos y gastos totales del estado de cambios en el patrimonio	(22 212)	(25 369)	109 993	109 313
Aumento / (Disminución) neta del efectivo o equivalentes	(108 521)	(112 123)	162 452	166 198



CLASE 8.^a
7000000000



0J2407132

1.6 Comparación de la información

El ICO presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio 2006.

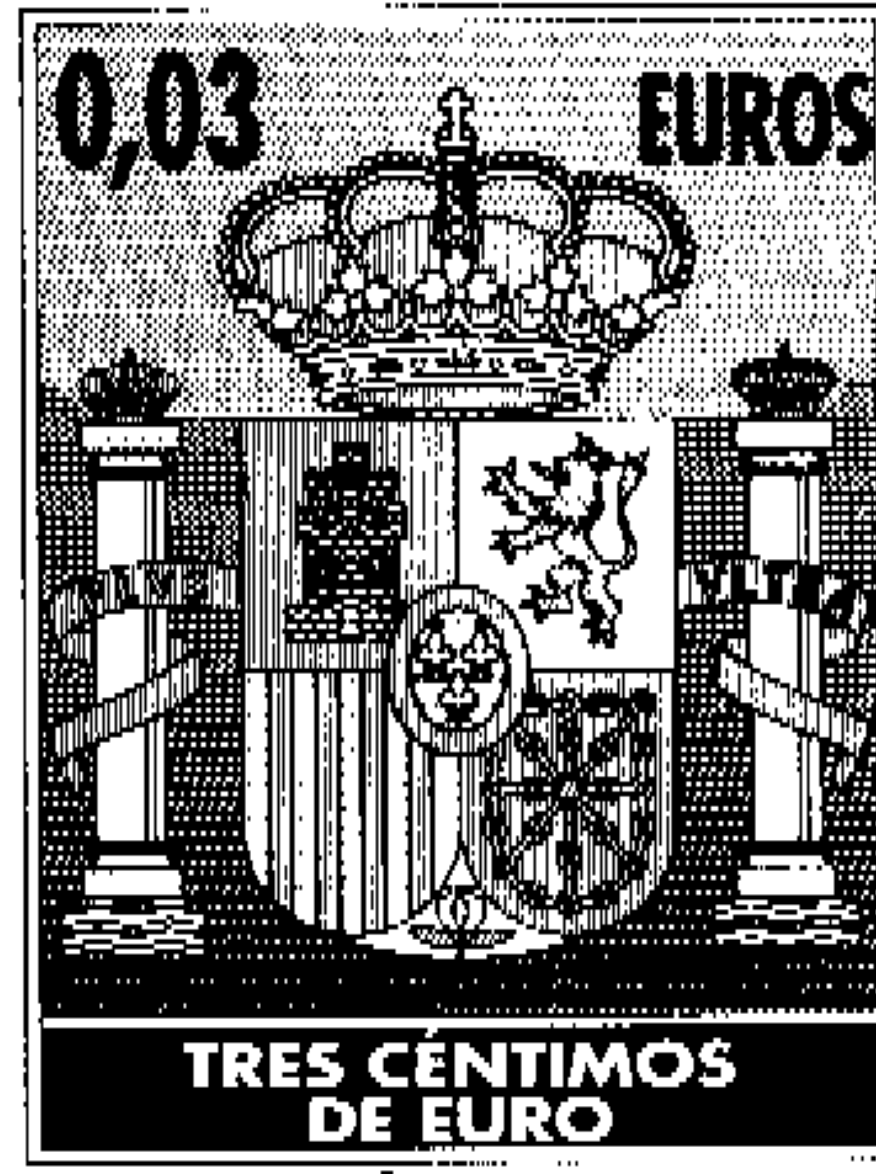
De acuerdo con lo establecido en la Norma 19 de la Circular 4/2004 de Banco de España cuando se observan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas que las correspondientes a un cambio en los criterios contables aplicados. Dichas reglas requieren que los errores correspondientes a ejercicios anteriores que tengan importancia relativa se corrijan retroactivamente en los primeros estados financieros que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiera cometido, reexpresando tanto la información incluida en la memoria y sus notas correspondientes al ejercicio precedente como el balance de apertura más antiguo para el que se presente información.

Como consecuencia de ciertos errores operativos en los sistemas de gestión de determinadas operaciones de seguros cambio contratadas con anterioridad al ejercicio 2006 y de la errónea consideración de la naturaleza de determinados ajustes fiscales al 31 de diciembre de 2006 y 2005 existían diferencias entre los saldos incluidos en las cuentas anuales de estos ejercicios correspondientes a dichos conceptos y aquellos resultantes de haber aplicado las interpretaciones adecuadas y los criterios establecidos en las Normas 12, 14 y 42 de la Circular 4/2004.

Como requiere la normativa contable, el Presidente del Instituto presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reexpresadas teniendo en cuenta los errores contables mencionados en el párrafo precedente. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2006, tal y como se detalla a continuación:



CLASE 8.^a
CORREOS



0J2407133

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Datos relativos al 31 de diciembre de 2006 según cuentas anuales</u>	
	<u>Reexpresadas</u>	<u>Formuladas</u>
Balance		
Activos fiscales diferidos	86 482	61 622
Derivados de cobertura - Pasivo	2 250 062	2 243 015
Reservas acumuladas	410 069	389 673
Resultado del ejercicio	104 204	106 787
Estado de cambios en el patrimonio neto		
Ingresos y gastos totales del ejercicio	109 993	106 787

Adicionalmente, los saldos correspondientes al "Resto de Reservas" y "Resultado" al 31 de diciembre de 2005 incluidos en la Nota 22 han sido modificados siendo 306.328 miles de euros y 50.466 miles de euros, respectivamente, los saldos formulados en su momento.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación de las cuentas anuales de los ejercicios 2007 y 2006, excepto las mencionadas anteriormente.

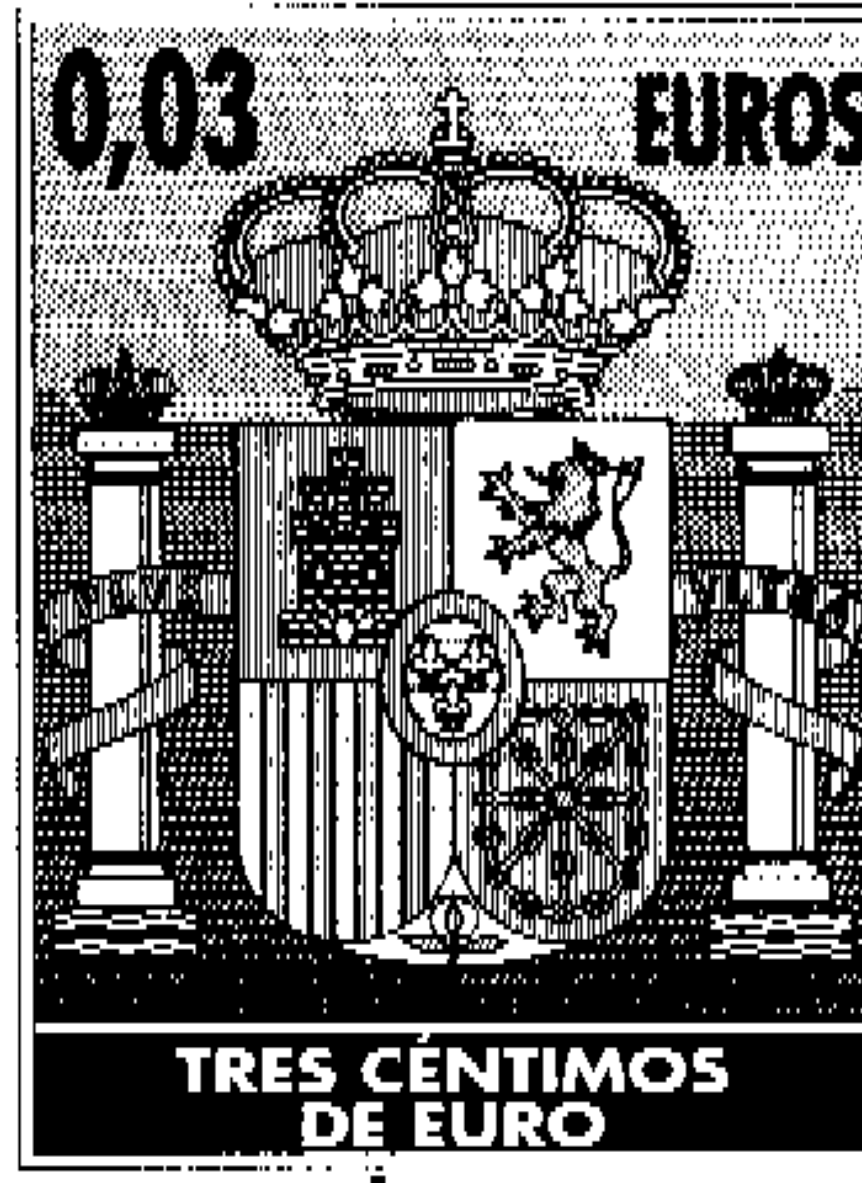
1.7 Impacto medioambiental

Las operaciones globales de ICO se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Instituto considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Instituto considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2007 y 2006, ICO no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.



CLASE 8.ª
1234567890



0J2407134

1.8 Coeficientes mínimos

1.8.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos:

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los recursos propios computables del ICO excedían de los mínimos requeridos por la citada normativa.

1.8.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el Coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, así como a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006, el ICO ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.9 Hechos posteriores

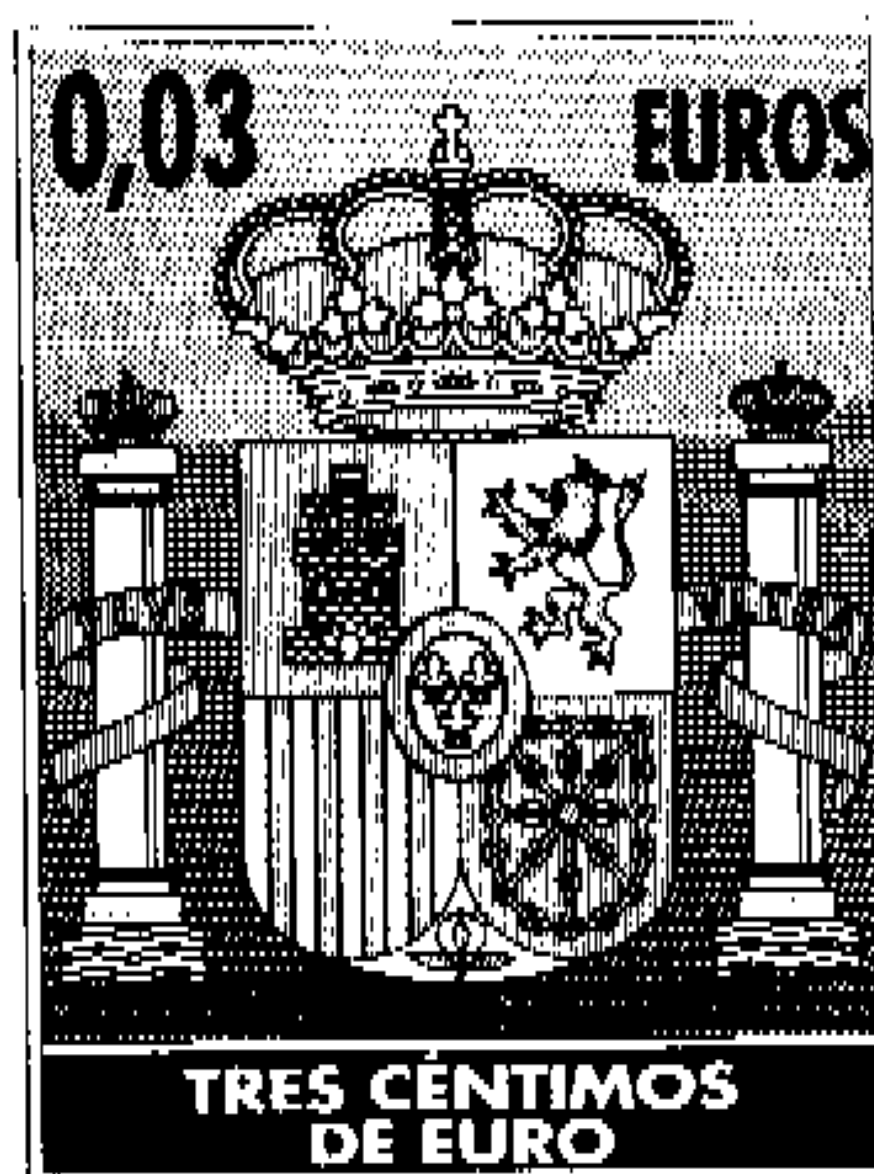
En la Disposición Final Decimocuarta apartado Tres de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para 2008 se incluye, con efectos 1 de enero y con vigencia indefinida, la modificación de la Disposición Adicional 49ª de la Ley 42/2006, de 29 de diciembre, de forma que *"el préstamo reseñado en el ordinal cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, pasará en su totalidad a ser aportación del Estado al patrimonio del Instituto de Crédito Oficial"*. En aplicación de esta Disposición, esta aportación, por un total de 75 millones de euros, se ha registrado contablemente como patrimonio en enero de 2008.

Adicionalmente, y según lo dispuesto en la Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, modificada por la mencionada Ley 42/2006, pasarán a formar parte del patrimonio del Instituto los importes recuperados tras la cancelación de las deudas contraídas por el Estado con el ICO como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto. El importe estimado para 2008 es de 40 millones de euros.

El capítulo VIII de los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contempla (al igual que en ejercicios anteriores) una nueva aportación al patrimonio del ICO por importe de 303 millones de euros, con el fin de incrementar los recursos propios del Instituto y adaptarlos a su actividad.



CLASE 8.^a
ANEXO



0J2407135

1.10 Información por segmentos de negocio

El Instituto dedica su actividad principal a la concesión de líneas de financiación y concesión de créditos directos por lo que, conforme a lo establecido en la normativa, se considera que la información relativa a la segmentación de la operativa en diferentes líneas de negocio del ICO no resulta relevante.

El ICO desarrolla su actividad tanto dentro como fuera del territorio nacional, de forma siempre vinculada a la financiación de operaciones con interés español.

2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales del ICO correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran "Entidades del Grupo" aquéllas sobre las que el Instituto tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Entidad Dominante el control.

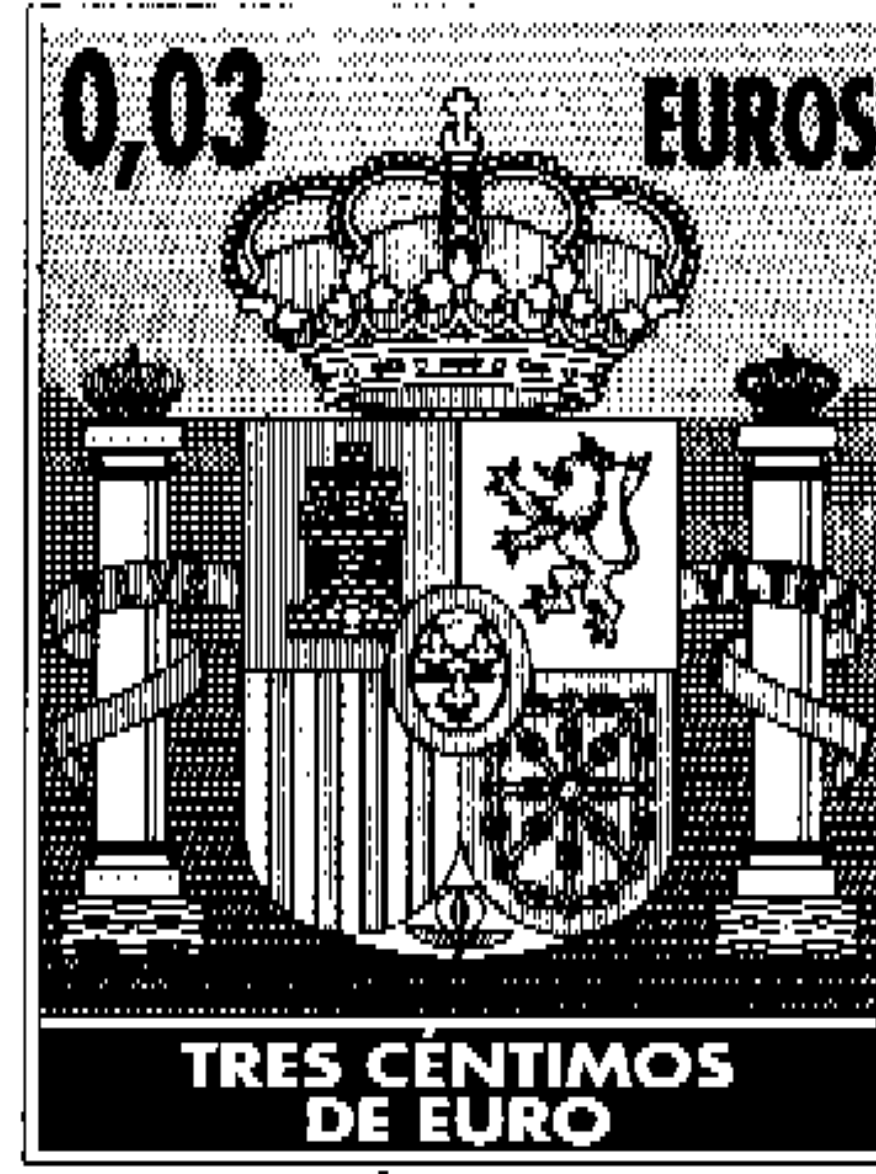
Dichas participaciones se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones - Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 27).



CLASE 8.^a
DOCUMENTOS



0J2407136

En la Nota 13 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar por parte del Instituto en el ejercicio 2007 de entidades dependientes, a través de las cuales estas entidades han pasado a constituir una única unidad de decisión junto con el Instituto, no existiendo enajenaciones de participaciones en el capital de entidades dependientes.

En Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.2 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Instituto tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con el Instituto ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "Entidades Asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones - Entidades Asociadas" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

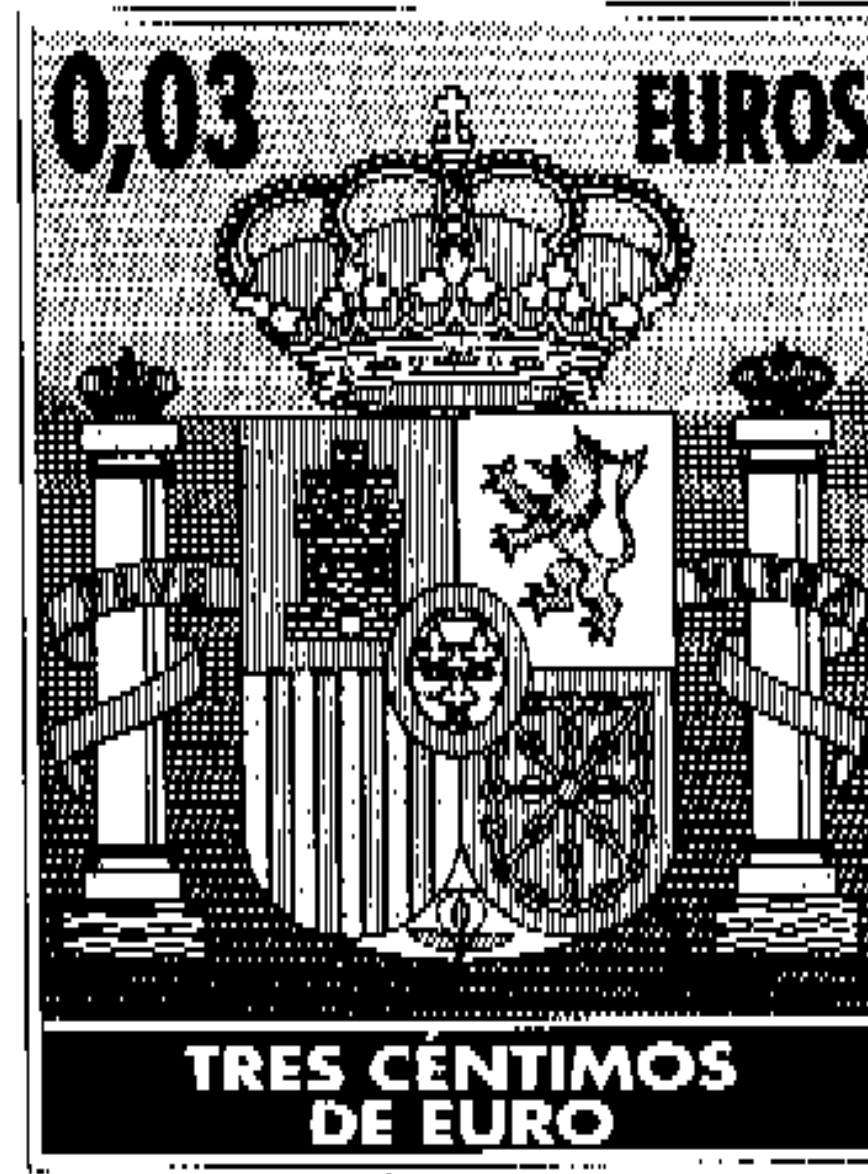
Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 27).

En Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades.



CLASE 8.^a



0J2407137

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Instituto se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

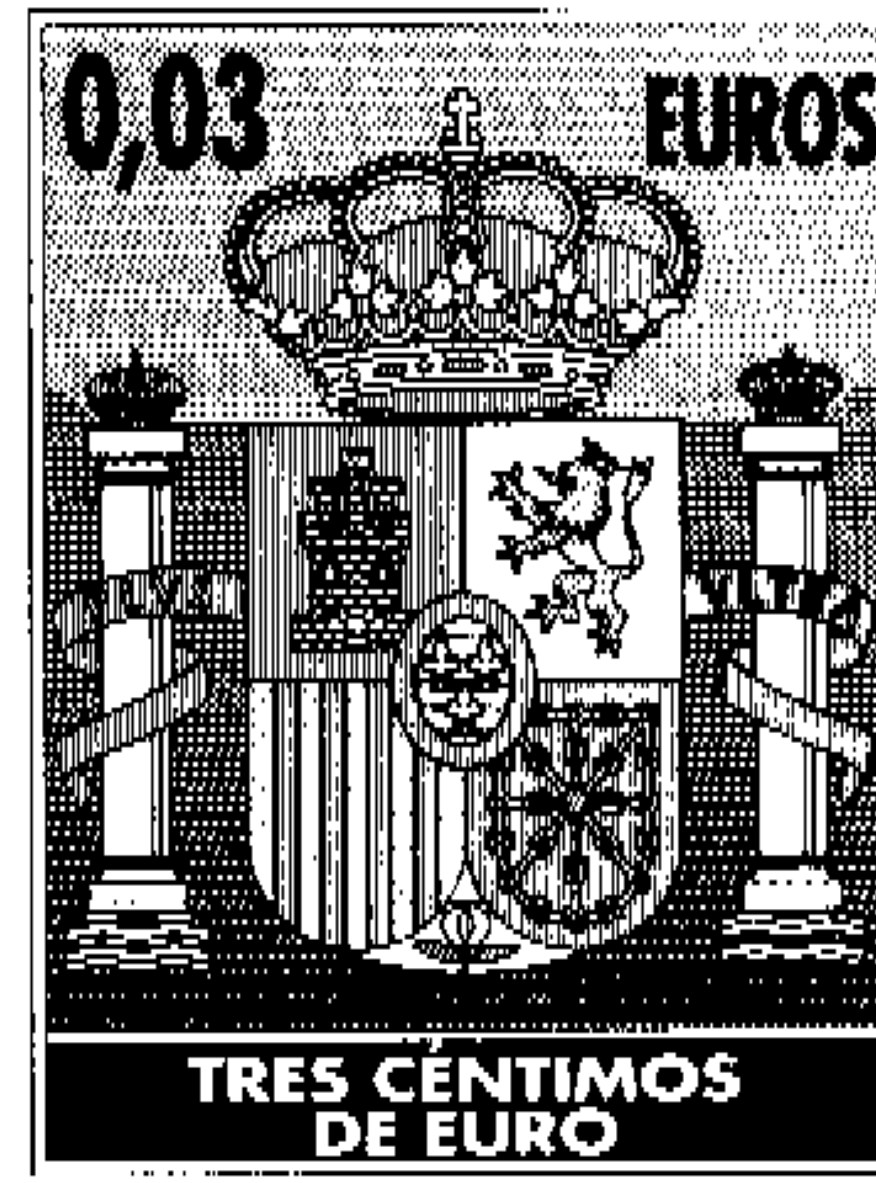
Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando readquieren por parte del Instituto, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.



CLASE 8.^a



0J2407138

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

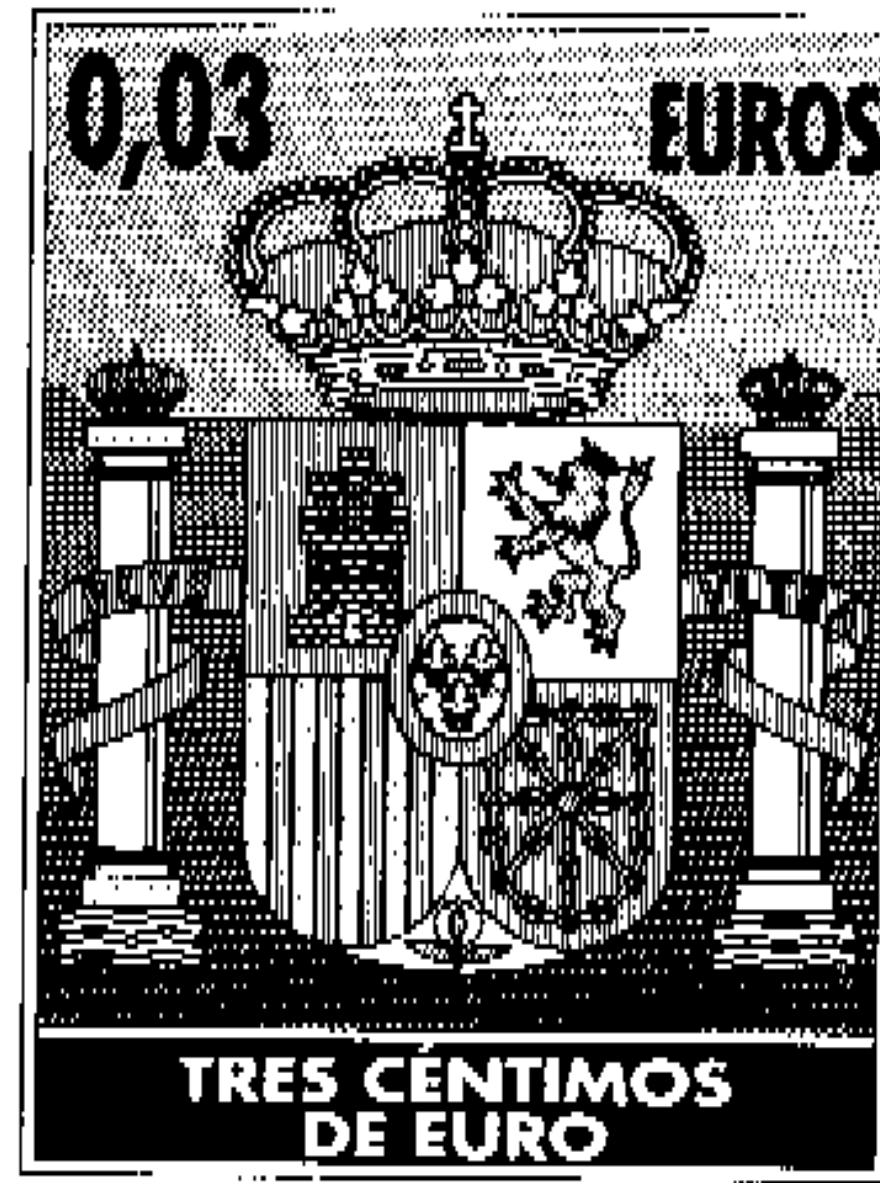
Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN) y modelos de determinación de precios de opciones.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.



0J2407139

CLASE 8.^a

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

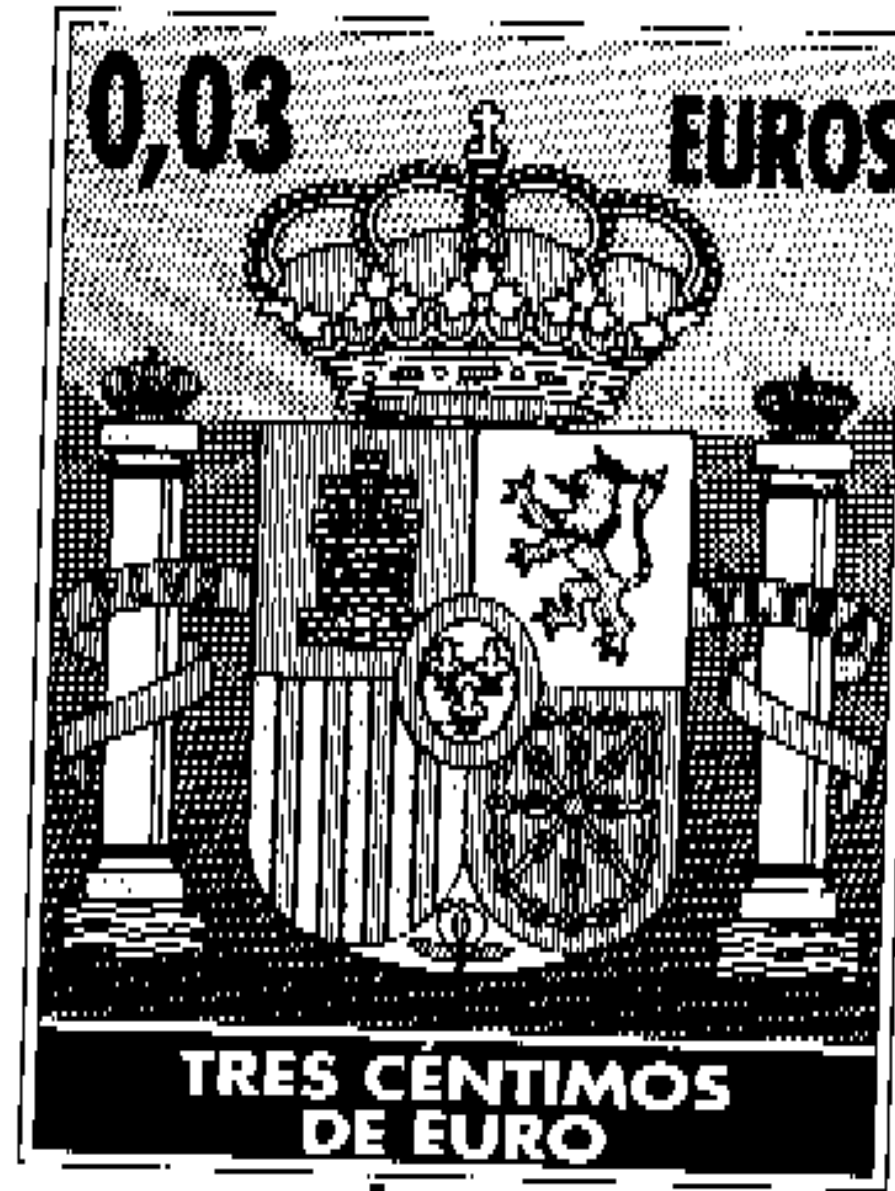
Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Instituto de acuerdo a las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.



CLASE 8.^a

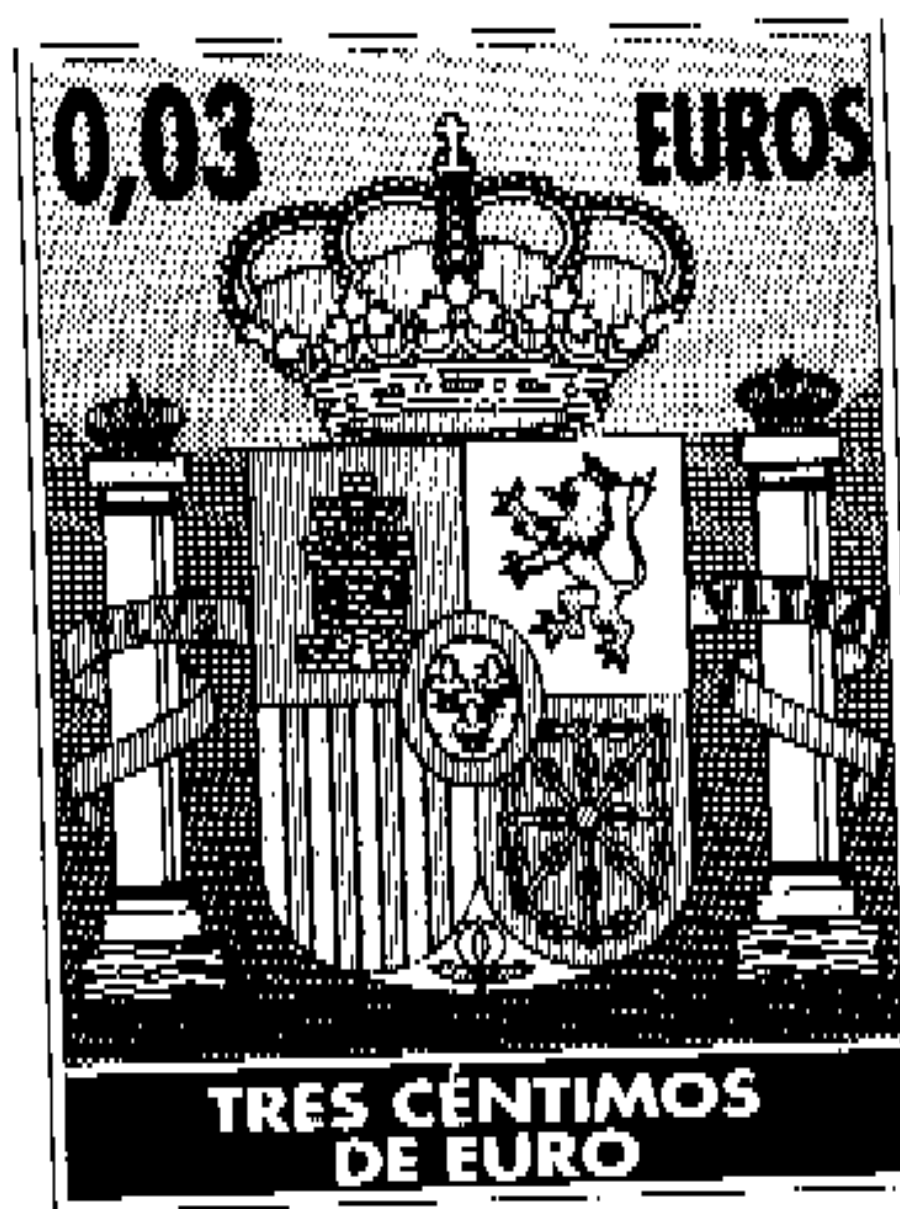


0J2407140

- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.
- Se consideran "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquéllos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.



0J2407141

CLASE 8.^a

- Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Instituto mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

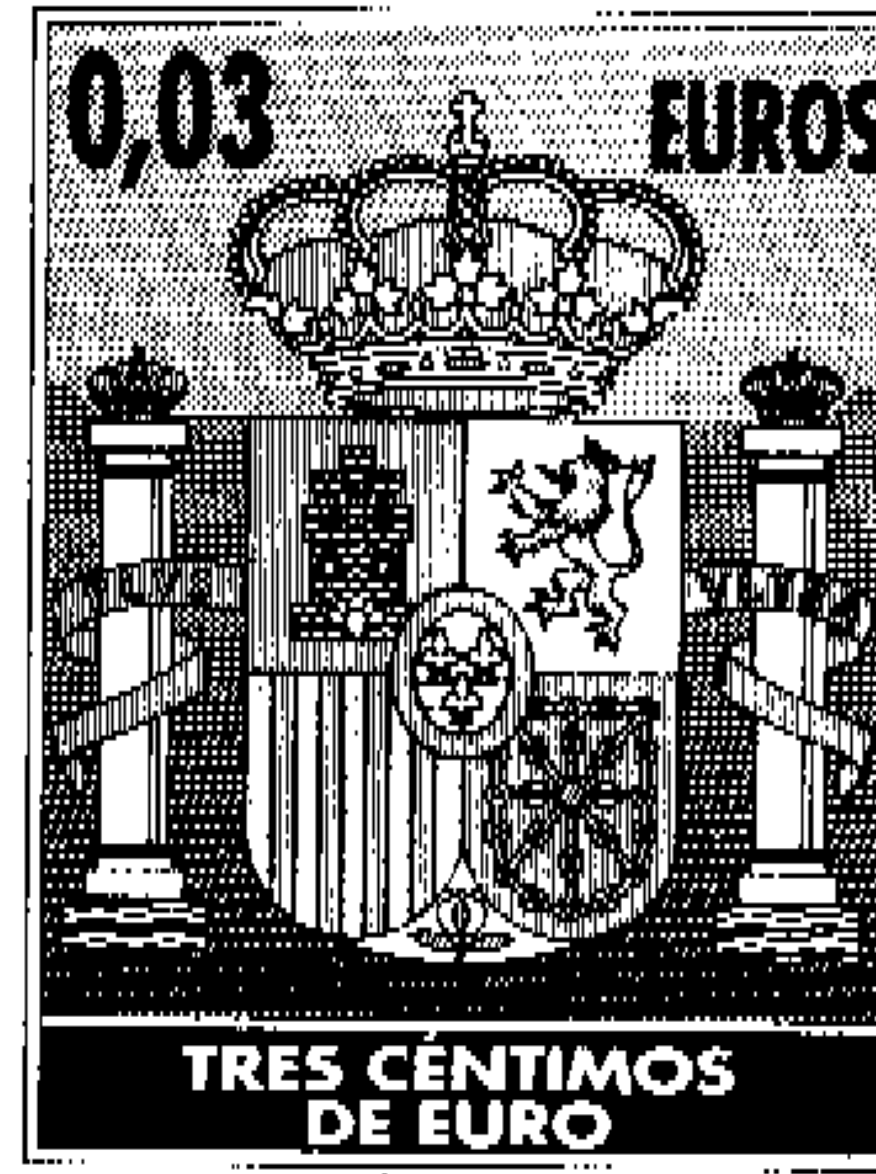
Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

- Inversiones crediticias: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Instituto y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Instituto mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.



0J2407142

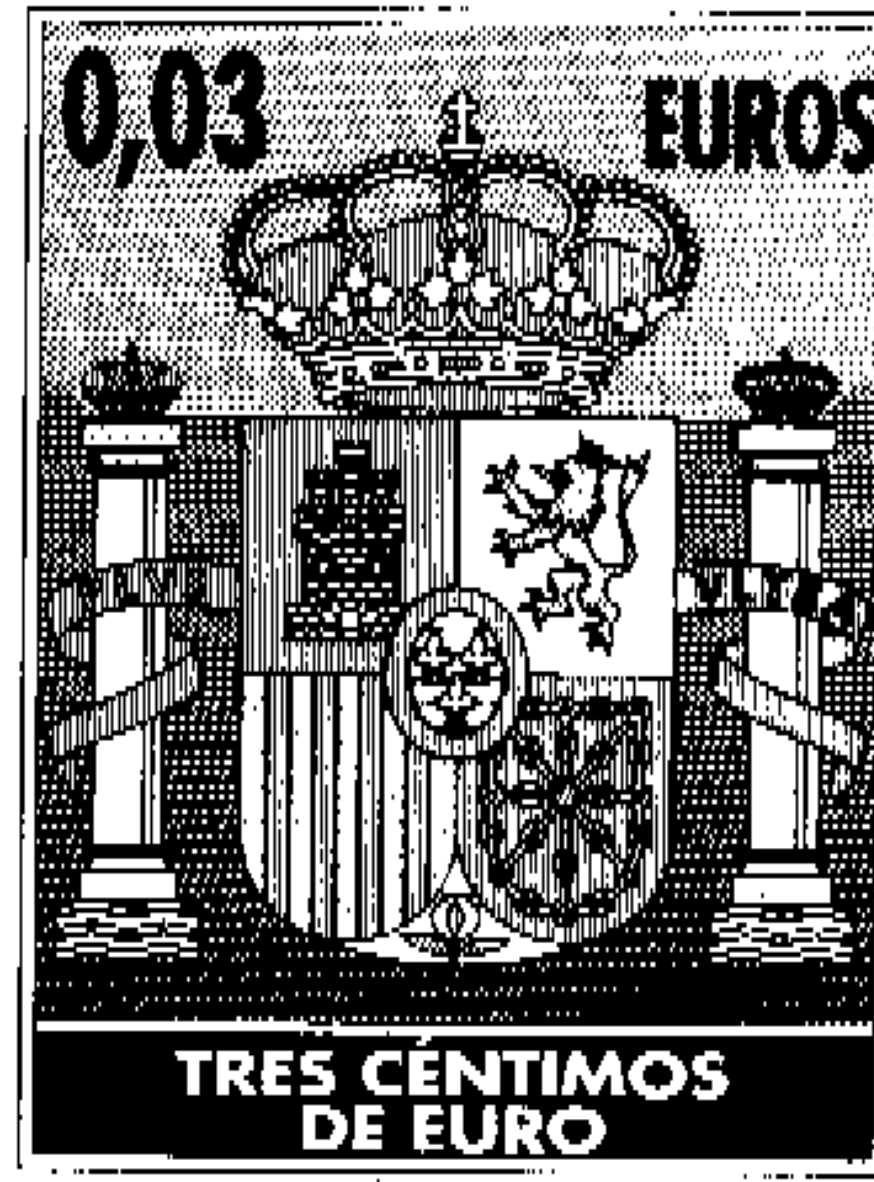
CLASE 8.^a

Los intereses devengados por los activos incluidos en esta categoría, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Instituto y los instrumentos de capital propiedad del Instituto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.



0J2407143

CLASE 8.^a

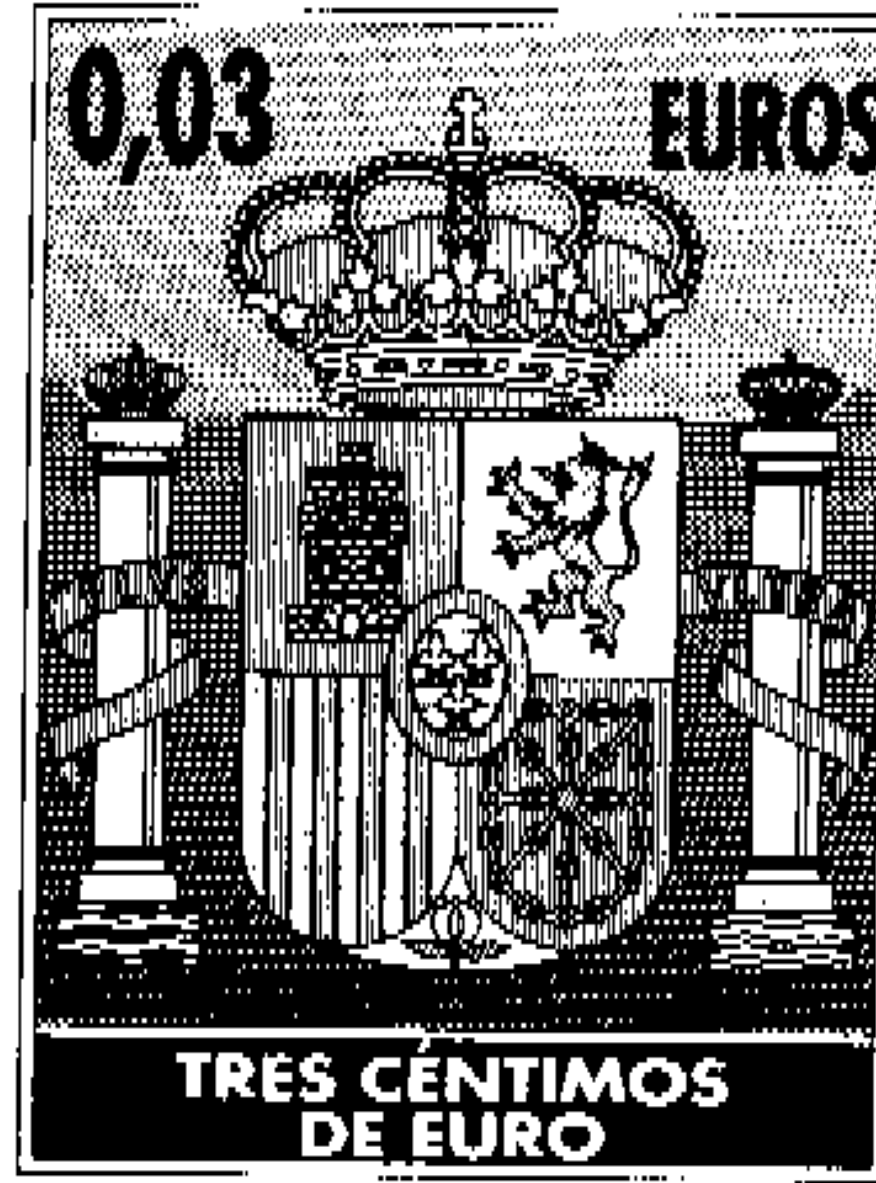
www.bancomercantil.es

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Instituto en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo de registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Activos financieros disponibles para la venta".

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta y que tienen su origen en transferencias de activos que se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.



0J2407144

CLASE 8.^a

55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Los pasivos emitidos por el Instituto que no reúnen las condiciones para poder calificarse como pasivo financiero, esto es, su existencia supone para el Instituto una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, se clasifican como pasivos financieros con naturaleza de capital.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Trigésima Cuarta de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

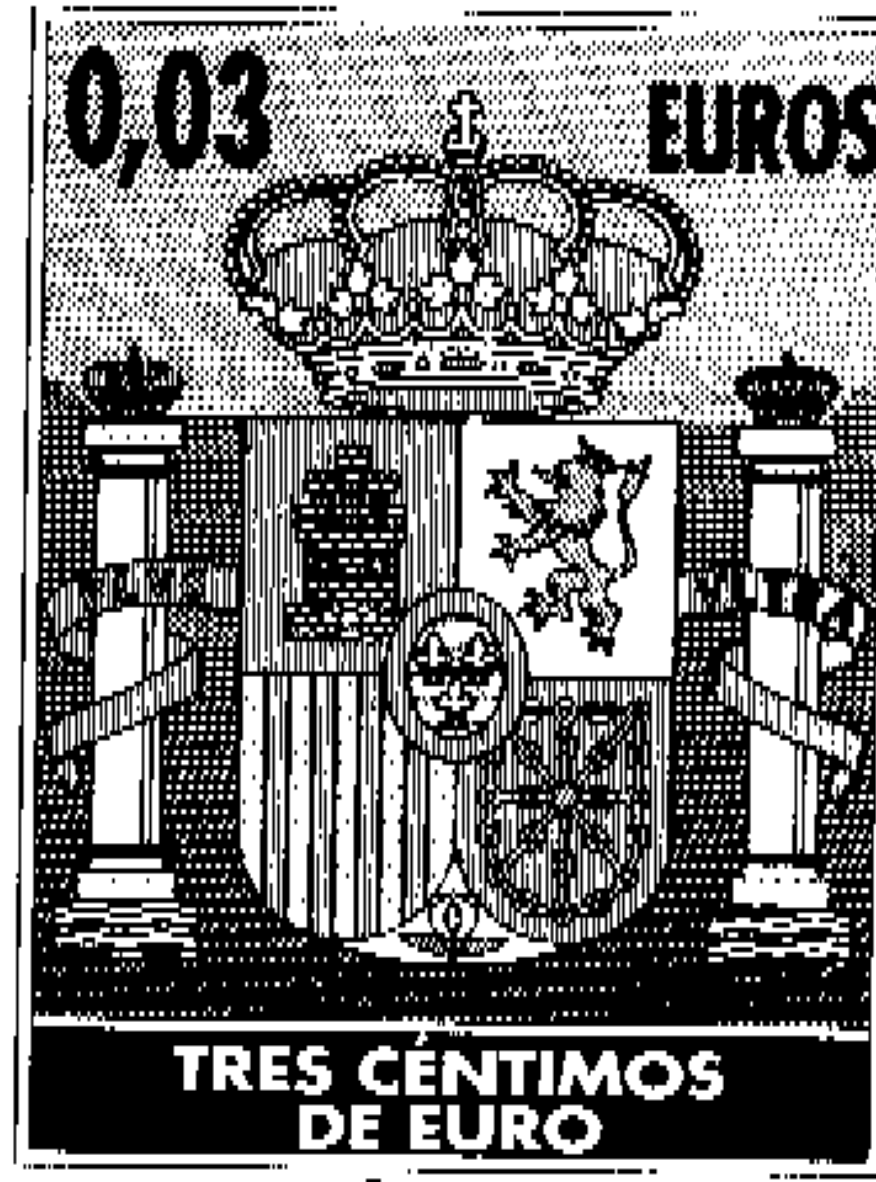
2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Instituto utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio de la moneda extranjera y de mercado, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas Trigésima Primera y Trigésima Segunda de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Instituto designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Instituto para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.



CLASE 8.^a
LXXXXXXXXXX



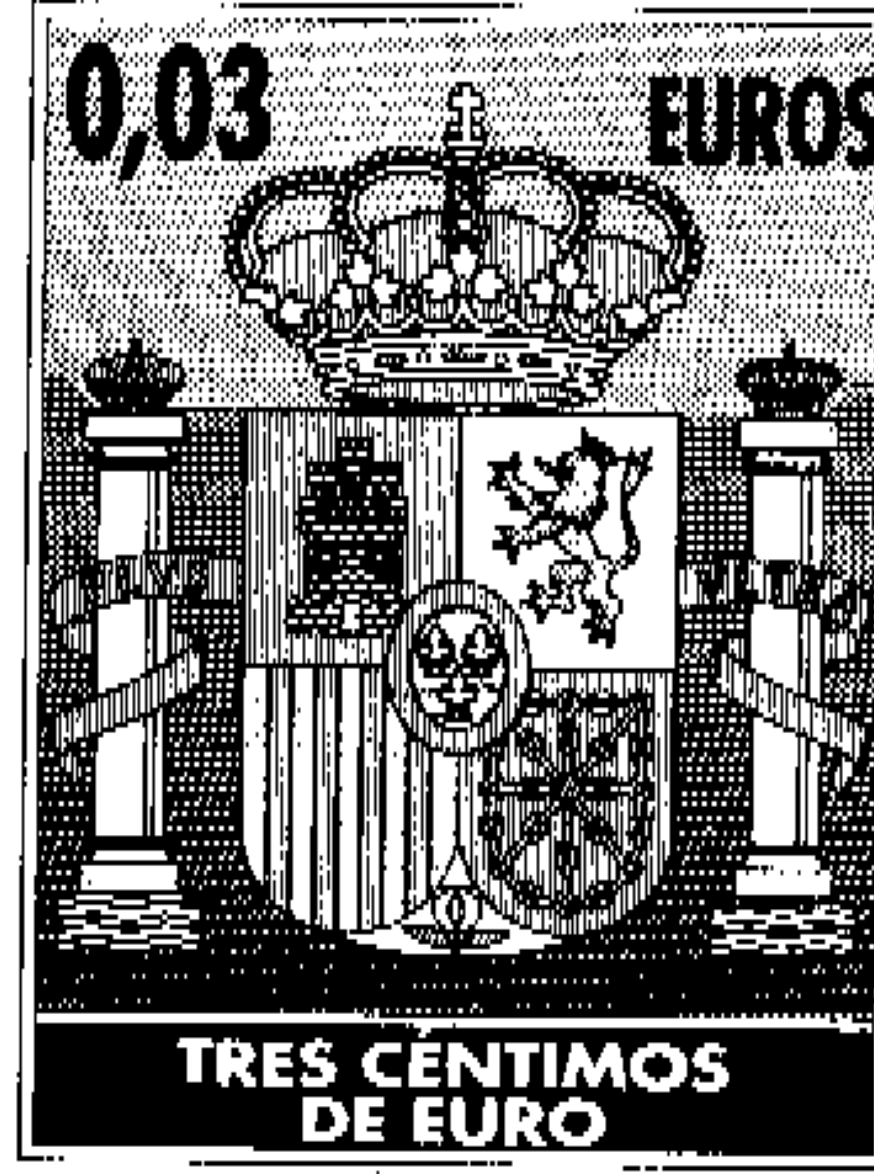
0J2407145

El Instituto sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Instituto analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Instituto se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.



0J2407146

CLASE 8.^a

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En el último caso, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

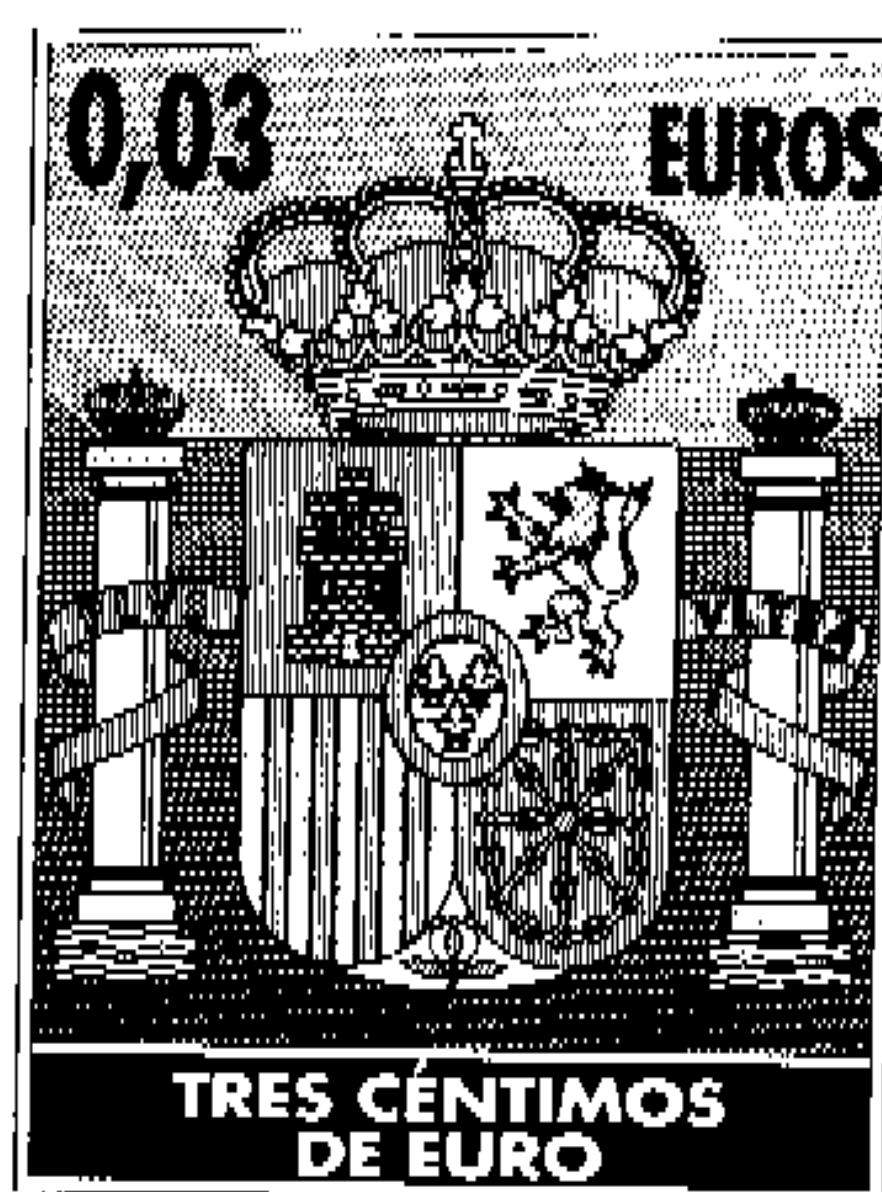
Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Instituto interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.



CLASE 8.^a



0J2407147

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias o, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero. En caso de transacciones previstas, en caso de que se prevea que no se a realizar la transacción, el registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" correspondiente a tal operación se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

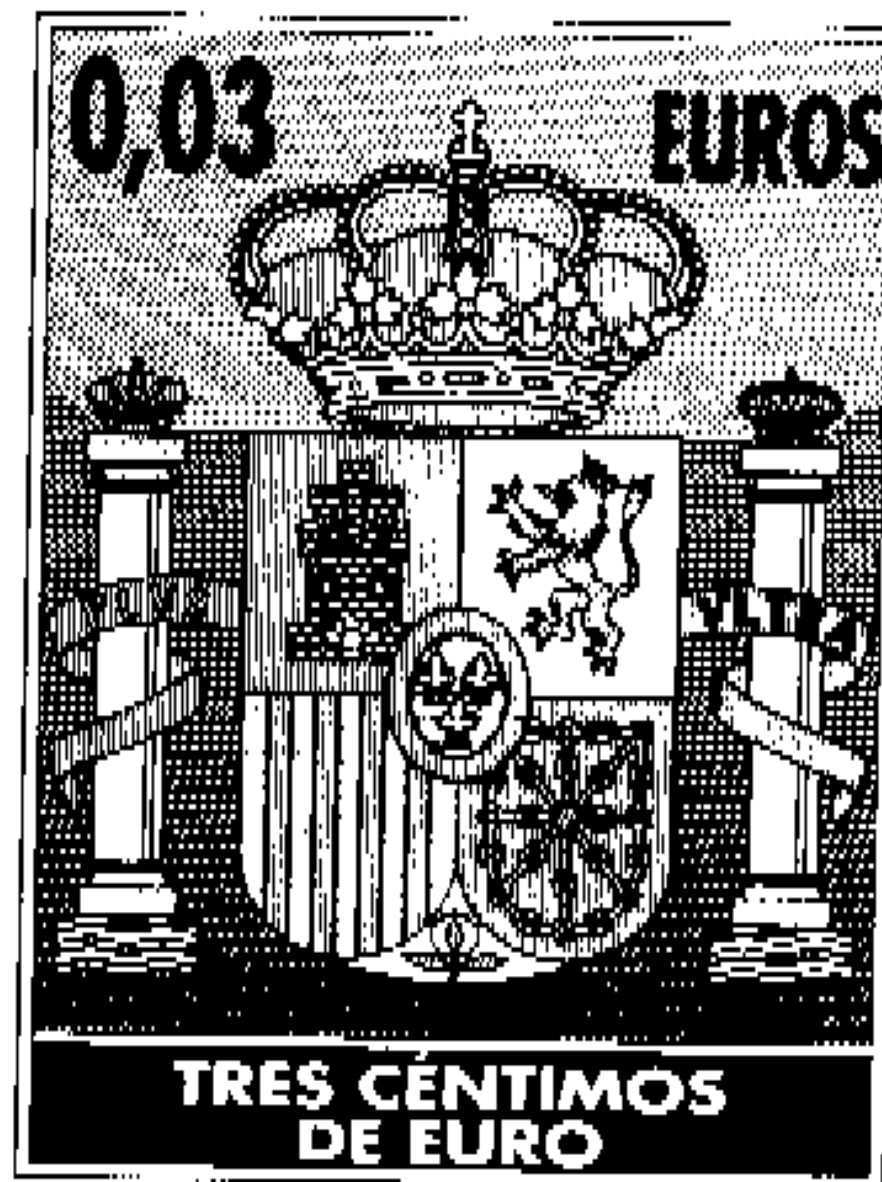
2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Instituto es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el ICO al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente (en miles de unidades de cada divisa):

	2007		2006	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Libras esterlinas	528 545	2 950 252	444 339	2 474 960
Dólares USA	1 885 521	9 701 730	1 731 984	11 195 191
Dólares canadienses	-	1 364 576	-	1 363 840
Francos suizos	10 076	686 906	10 146	427 066
Coronas noruegas	-	8 147 871	-	7 147 891
Yenes japoneses	29	147 493	29	95 694
Dólares australianos	-	3 793 255	-	2 643 539
Resto divisas cotizadas	-	564 761	-	402 722
Resto divisas no cotizadas	328 308	21 142	307 193	-



0J2407148

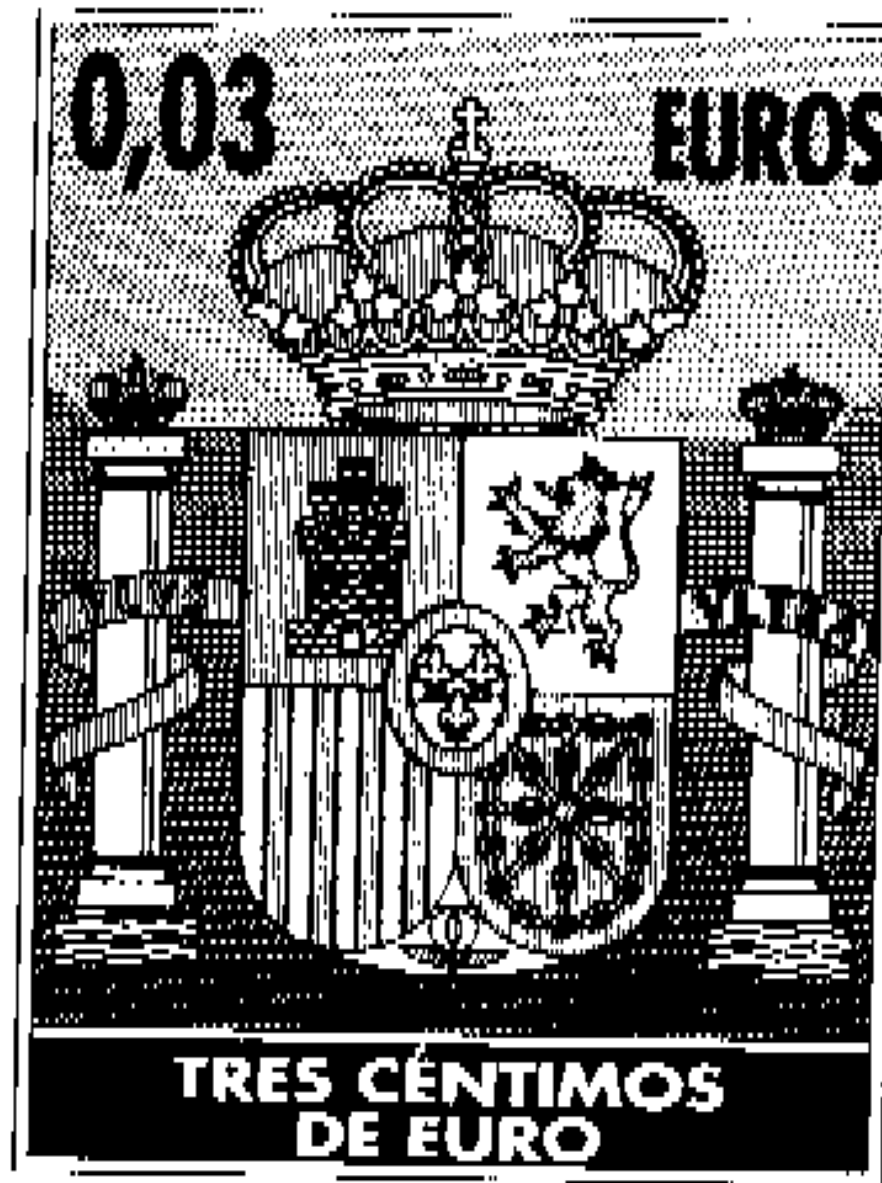
CLASE 8.^a

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el ICO al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007		2006	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Entidades de Crédito españolas en España	74 076	171 017	83 759	181 906
Entidades de Crédito españolas en el extranjero	5 260	137	28 517	-
Entidades de Crédito extranjeras en el extranjero	173 374	286 847	30 028	295 157
Créditos/Depósitos Adm. Públicas españolas	-	598	-	685
Créditos/Depósitos a otros sectores residentes	648 802	-	572 966	644
Créditos/Depósitos Adm. Públicas no residentes	-	-	489	-
Créditos/Depósitos a otros sectores no residentes	1 434 545	-	1 564 543	-
Provisiones en moneda extranjera	-	1 288	-	2 319
Bonos y obligaciones emitidos y resto	83	16 281 481	10 202	16 327 805
	<u>2 336 140</u>	<u>16 741 368</u>	<u>2 290 504</u>	<u>16 808 516</u>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.



0J2407149

CLASE 8.^a
ANEXO

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los tipos de cambio utilizados por el Instituto para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en las principales monedas extranjeras en las que opera a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, son los tipos de mercado al 31 de diciembre de 2007 y 2006, publicados por el Banco Central Europeo a cada una de las fechas.

El importe neto de las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera ascienden a 758 miles de euros de pérdida al 31 de diciembre de 2007 (2.400 miles de euros de pérdida al 31 de diciembre de 2006).

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

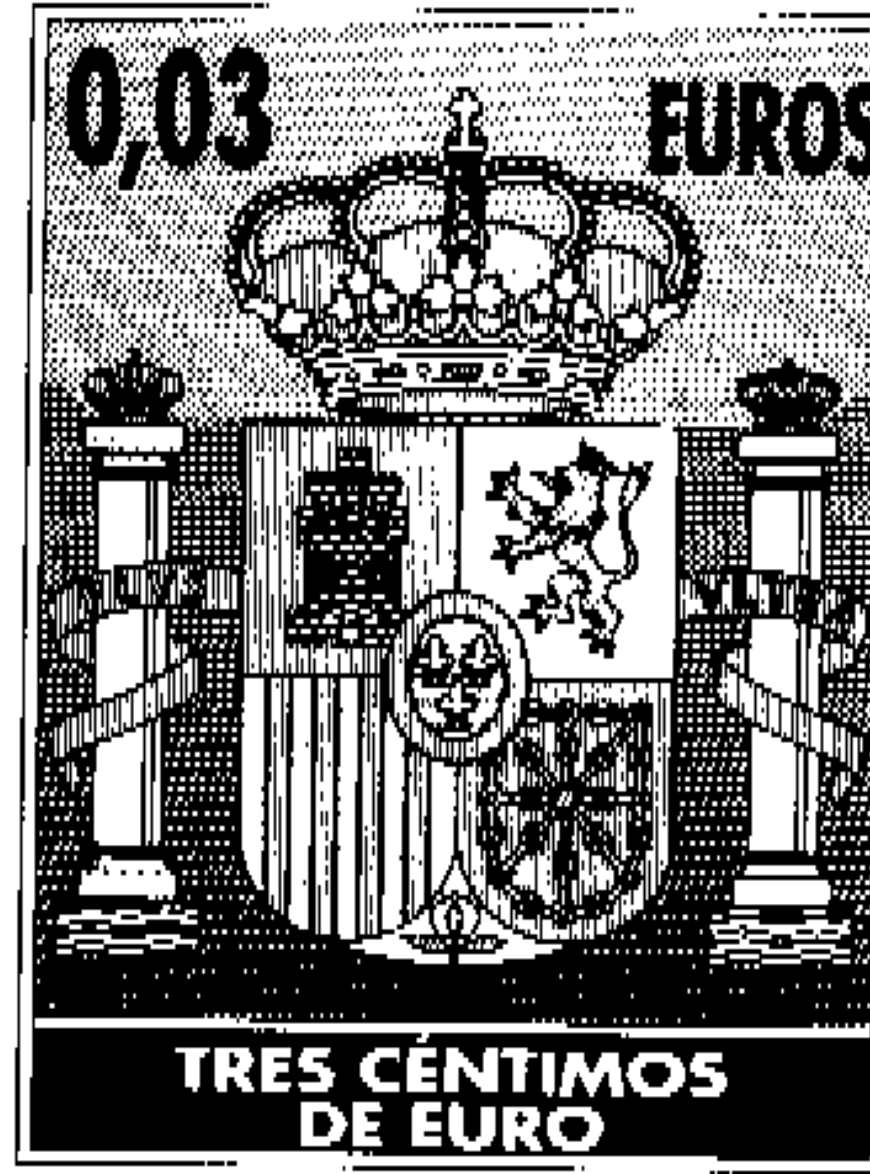
Seguidamente, se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Instituto para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Instituto.



CLASE 8.^a
ANEXO



0J2407150

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

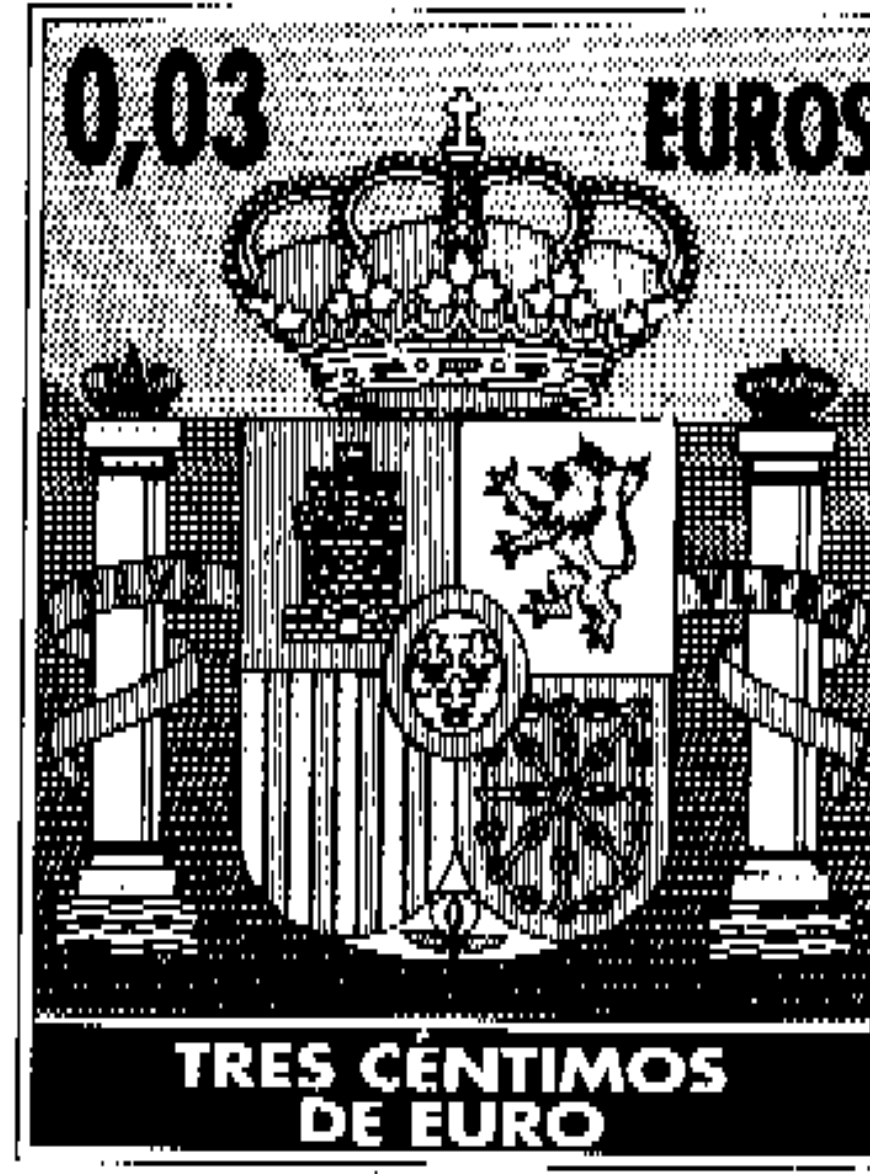
Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



CLASE 8.^a
EXHIBICIÓN



0J2407151

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

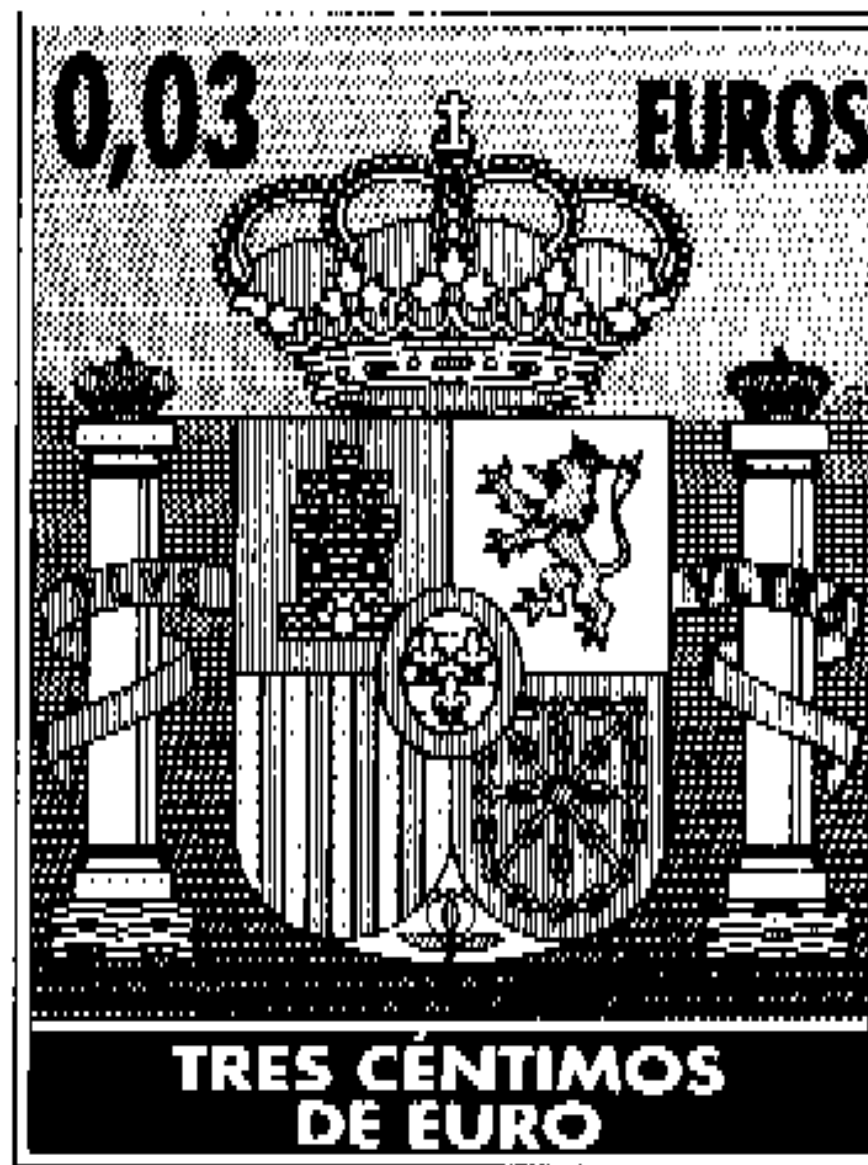
El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque el Instituto pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

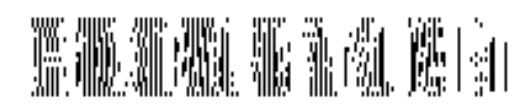
En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, utilizándose como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Instituto.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.



0J2407152

CLASE 8.ª



La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de el Instituto para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

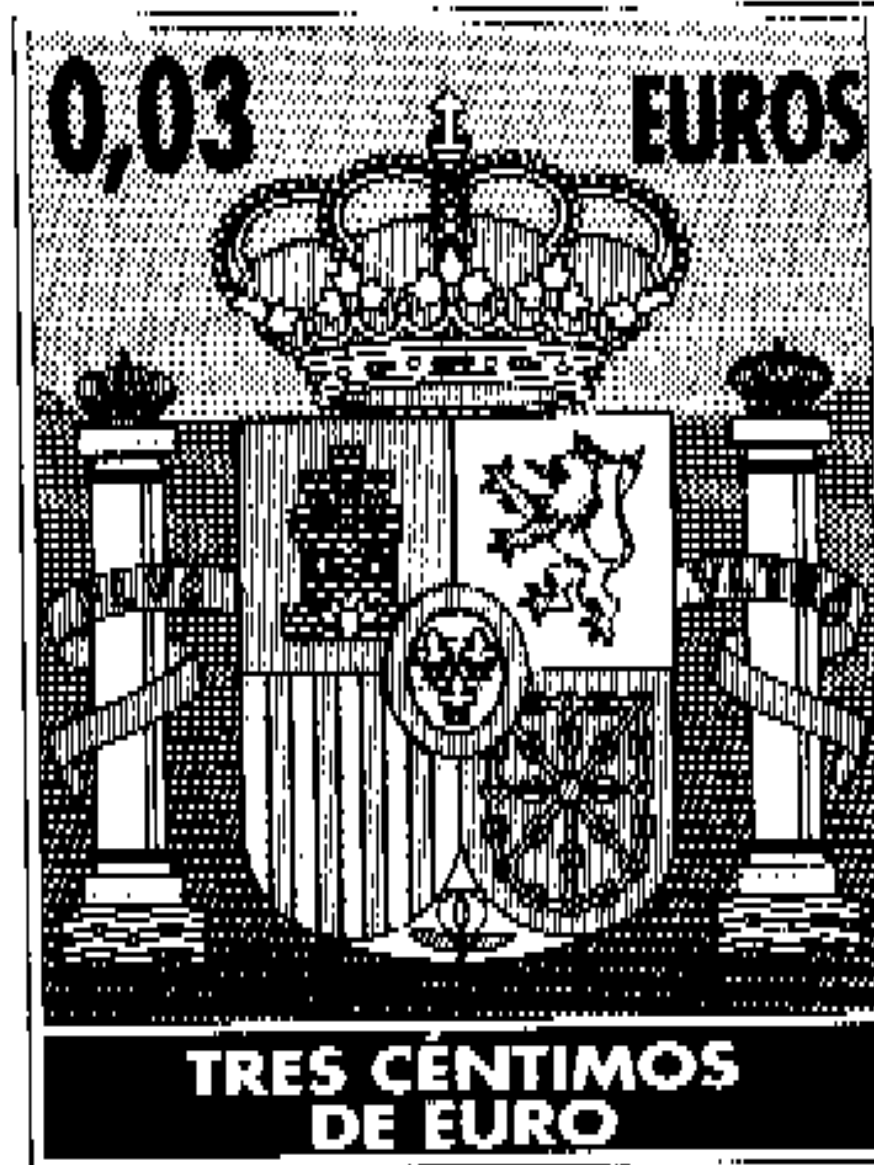
Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las categorías definidas por el Anejo IX de la Circular de Banco de España 4/2004. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, las coberturas específicas necesarias por deterioro en base a los criterios fijados en la mencionada Circular, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes.

De forma similar, dichos instrumentos financieros son analizados para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país, entendiéndose por el mismo, aquél que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Instituto cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva, calculada en base a la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.



CLASE 8.^a



0J2407153

En este sentido, el Instituto ha utilizado los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro se basa en la aplicación de unos porcentajes fijados en el Anejo IX de la Circular de Banco de España 4/2004 y que varían en función de la clasificación del riesgo de los instrumentos financieros según lo establecido en el mencionado Anejo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

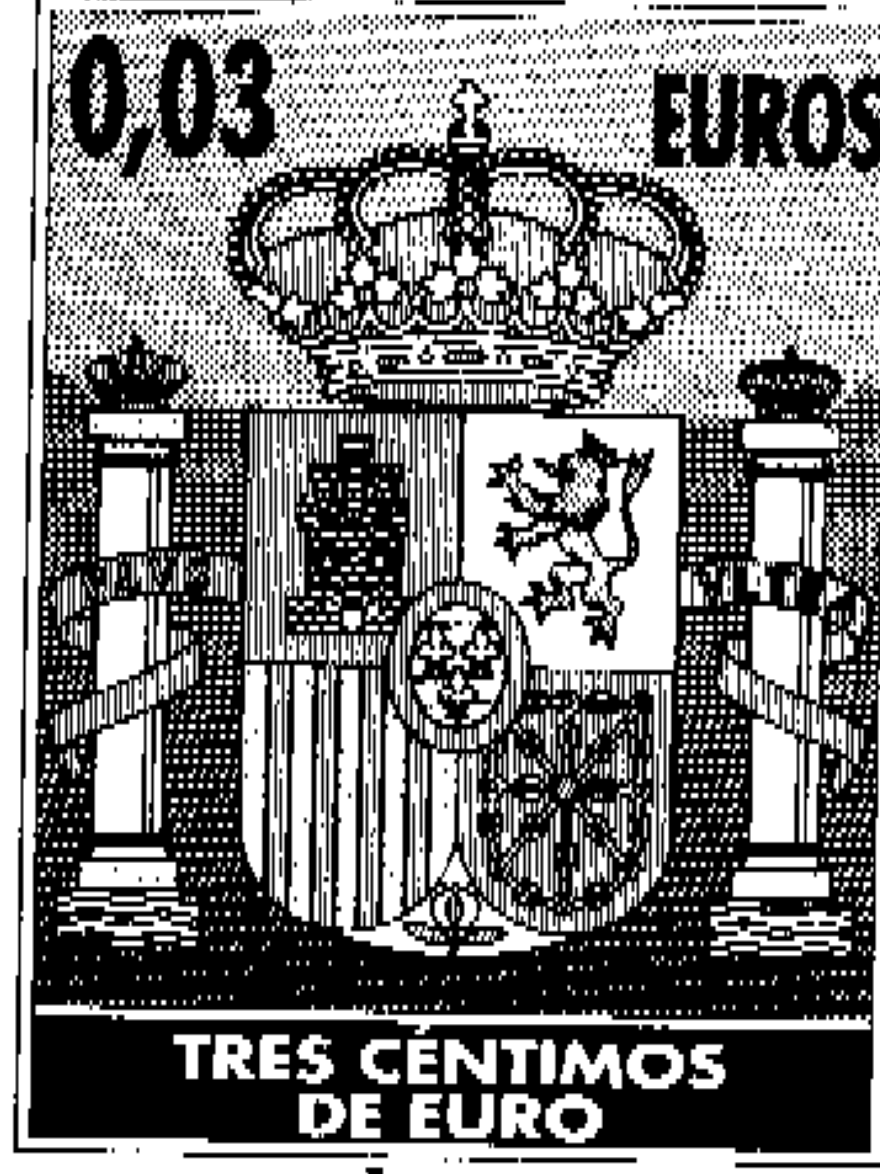
Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Instituto estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.



CLASE 8.^a



0J2407154

2.8 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 2.7 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

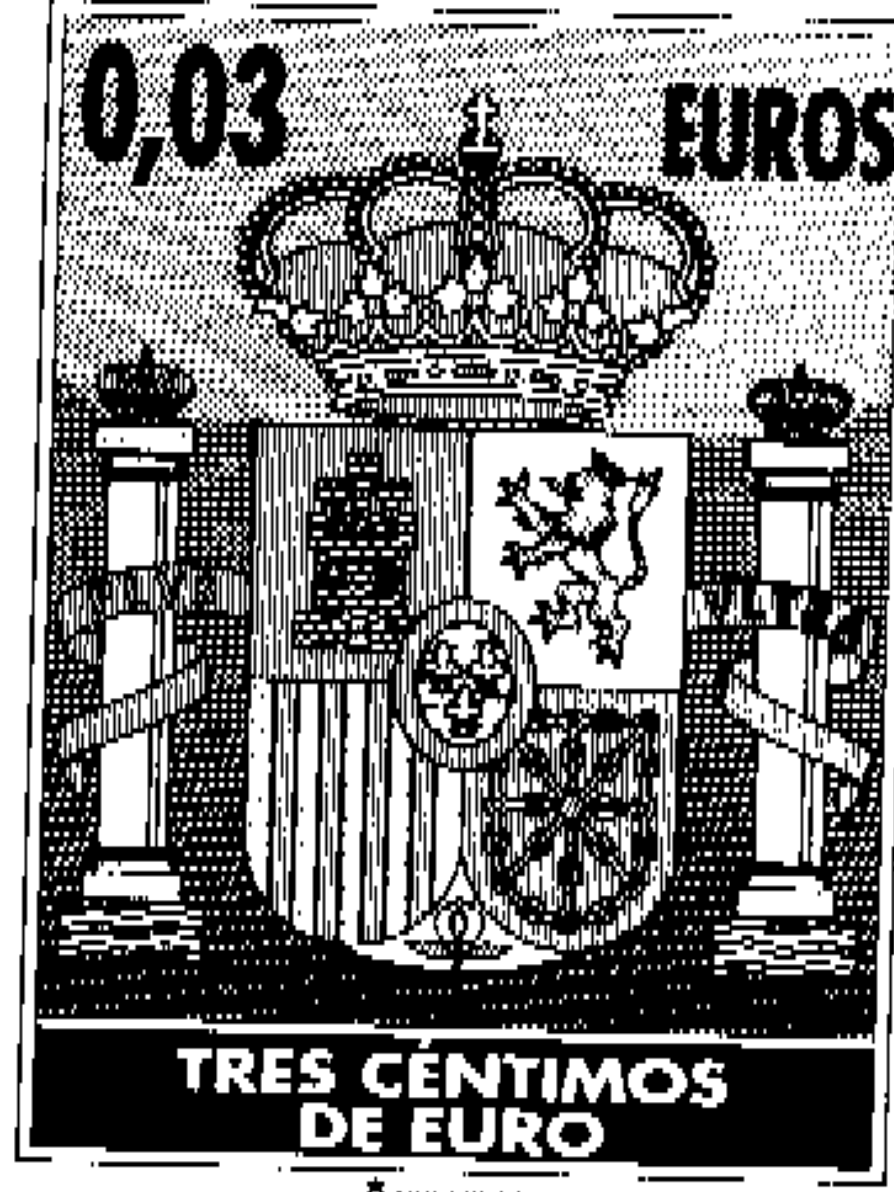
2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Instituto actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.



CLASE 8.^a
ARRENDAMIENTOS



0J2407155

Cuando el Instituto actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Instituto (Nota 2.12).

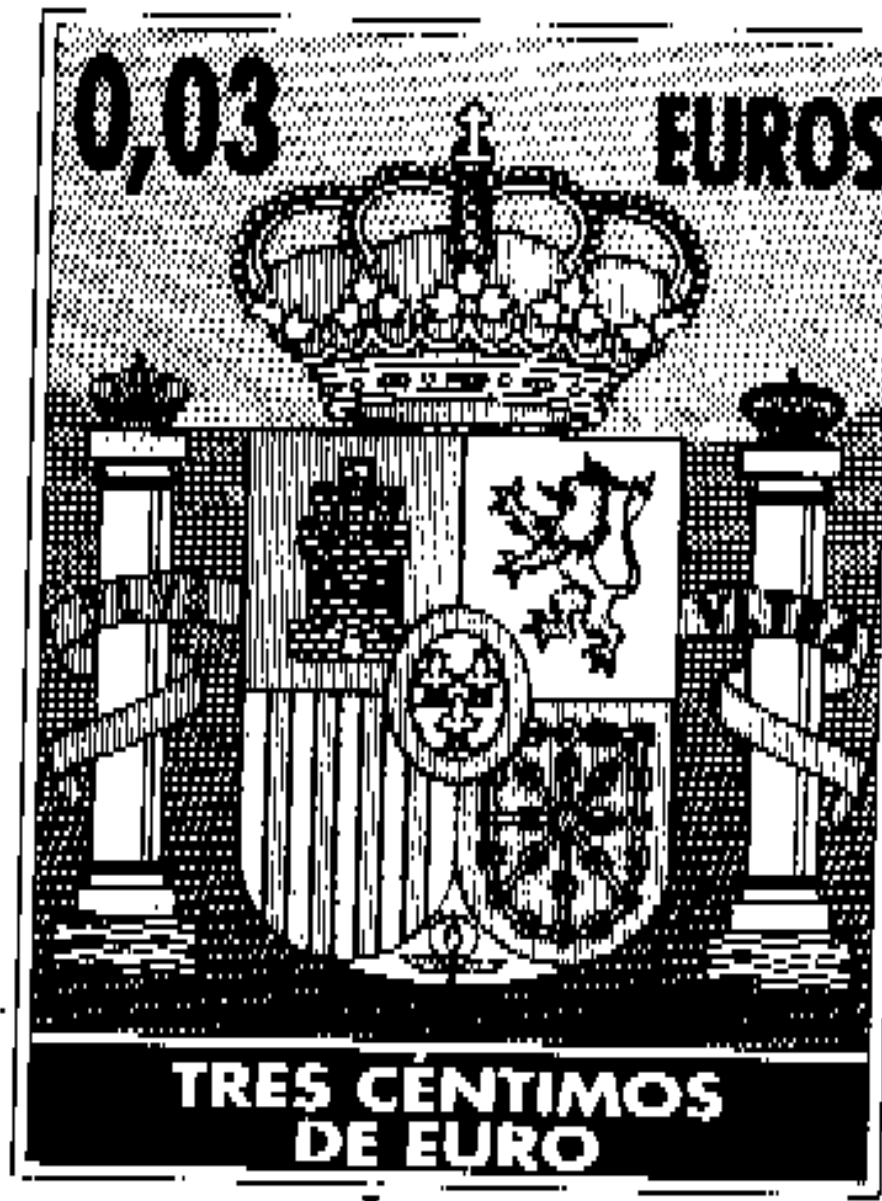
En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", aplicando para estimar su devengo método el tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España.

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Instituto actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando el Instituto actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".



0J2407156

CLASE 8.^a
ANEXO

2.10 Gastos de personal

2.10.1 Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo a empleados son remuneraciones cuyo pago se atiende antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estas remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

2.10.2 Compromisos post-empleo

Los compromisos por pensiones contraídos por el Instituto, correspondientes al personal que presta sus servicios en el mismo, se encuentran recogidos en el Convenio Colectivo vigente.

El personal del Instituto se encuentra adherido al Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de Promoción Conjunta promovido por la Administración General del Estado, regulado por el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre y su Reglamento aprobado por Real Decreto 304/2004 de 20 de febrero, y que se encuentra integrado en el Fondo de Pensiones BBVA Empleo Doce, siendo Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, la entidad gestora y BBVA, la entidad depositaria.

Como compromisos de aportación definida, el Instituto tiene asumido con su personal de más de dos años de antigüedad en la Administración a fecha 1 de mayo del año que corresponda, independientemente que sea funcionario de carrera o interino, personal contratado, personal eventual o alto cargo, una aportación anual para cuyo cálculo se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- El grupo profesional al que se pertenece.
- La antigüedad (entendida como el número de períodos de 3 años de servicio del empleado público en la Administración, con independencia de la modalidad contractual).

Las cantidades a aportar serán las aprobadas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio, registrándose como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta un importe de 39 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (105 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).



CLASE 8.ª

UNION POSTAL



0J2407157

2.10.3 Fallecimiento e invalidez y premios de jubilación

Los compromisos asumidos con el personal por los premios de jubilación y los compromisos por muerte e invalidez anteriores a la jubilación, y otros conceptos similares se estiman calculando el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas a la fecha de las cuentas anuales, después de deducir cualquier pérdida actuarial menos cualquier ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos que cubren los compromisos, incluidas las pólizas de seguros. Todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.

Por este concepto, a 31 de diciembre de 2007 se ha constituido una provisión para compromisos post empleo de 57 miles de euros, no habiéndose dotado importe alguno al 31 de diciembre de 2006.

2.10.4 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se registran en el epígrafe de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con abono a la cuenta de "Fondo de pensiones y obligaciones similares" del epígrafe de "Provisiones" de los balances de situación adjuntos únicamente cuando el Instituto está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Instituto no ha registrado provisiones por este concepto al no existir ningún plan o acuerdo que requiera dicha dotación.

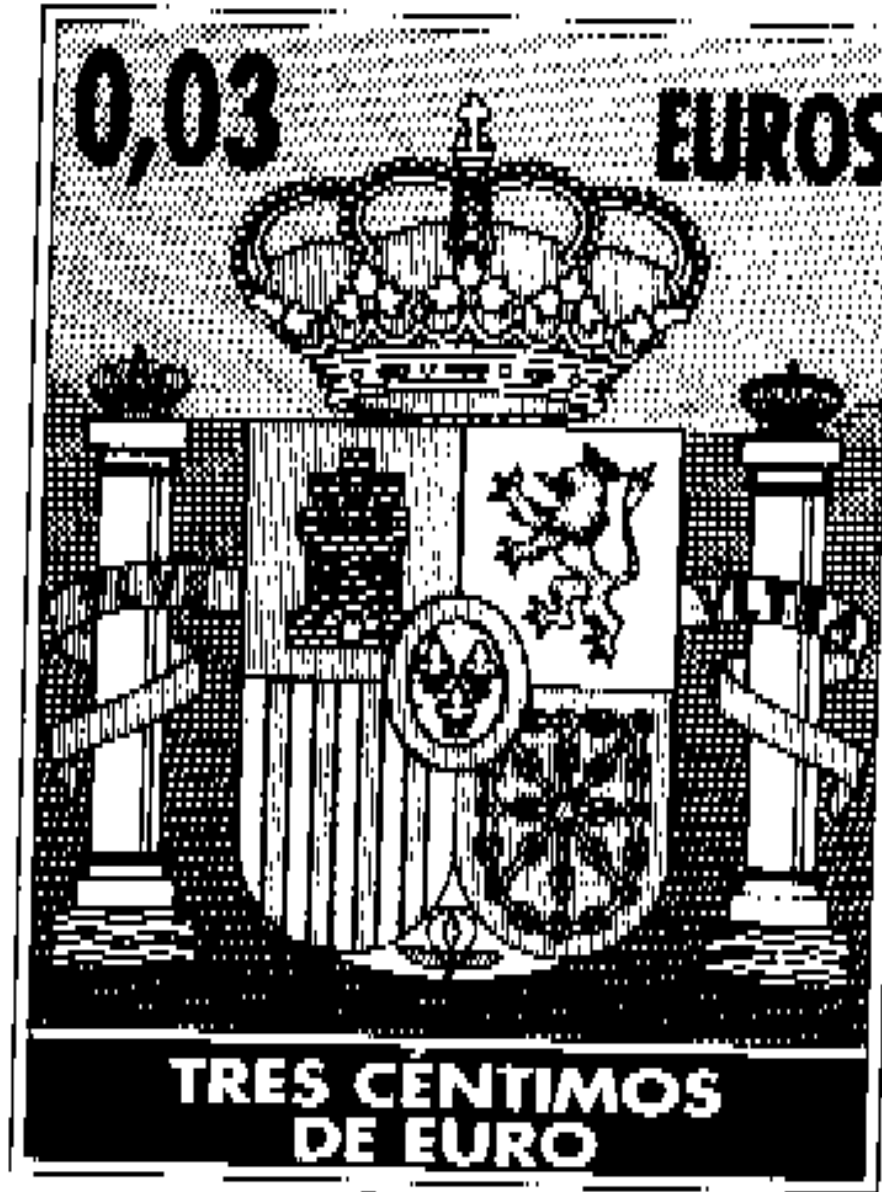
2.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Instituto.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 23).



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



0J2407158

El Instituto considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en el futuro la obligación para el Instituto de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquélla que generará para el Instituto algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Instituto su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

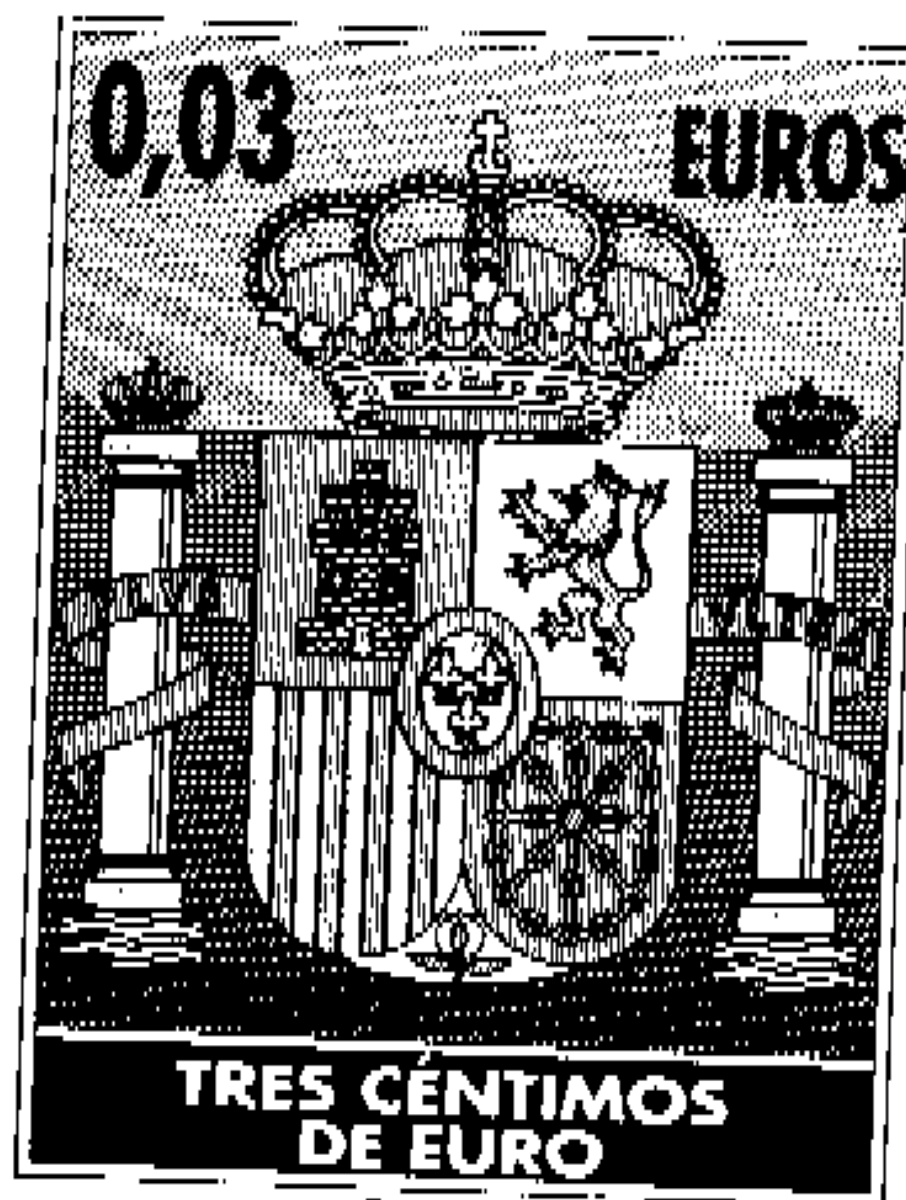
Por su parte el Instituto sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Instituto vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.



CLASE 8.^a



0J2407159

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.12 Activos materiales

2.12.1 Inmovilizado material de uso propio

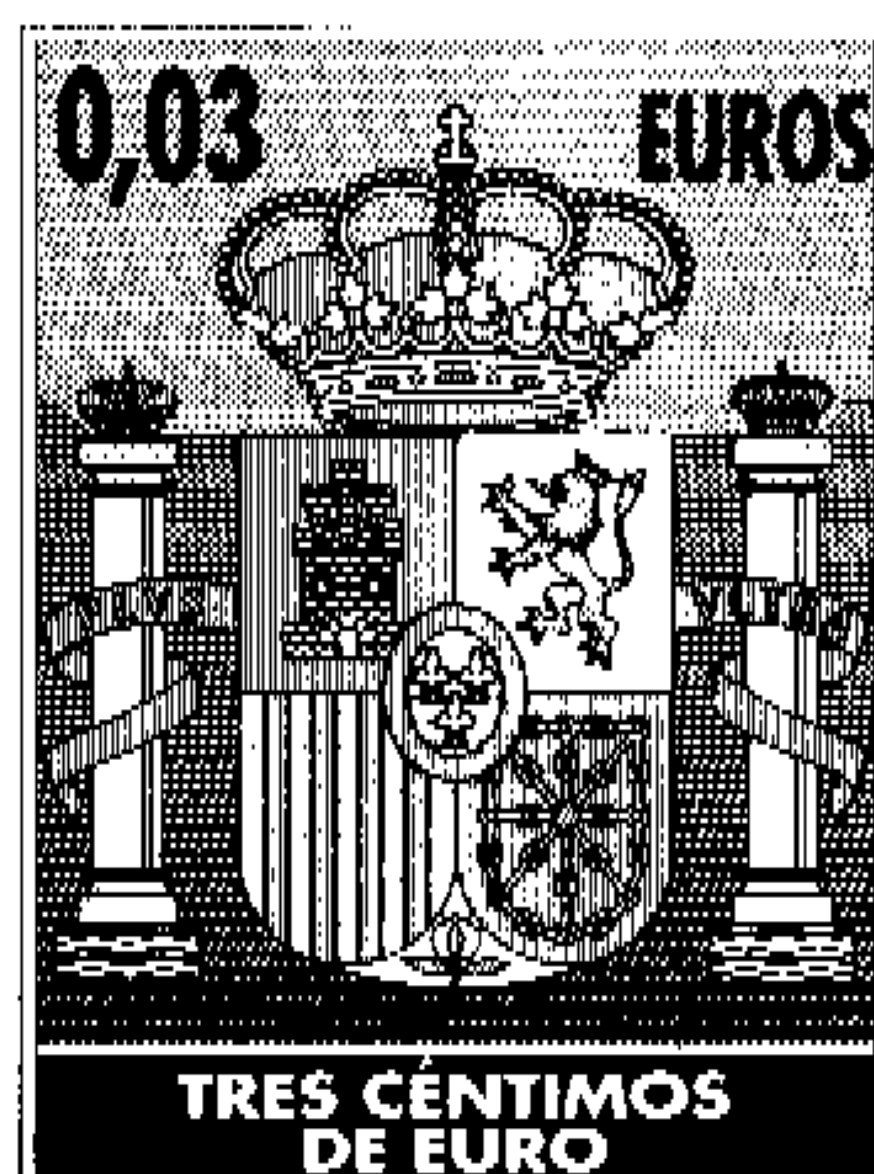
El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Instituto tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Instituto para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Instituto, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	2%
Instalaciones	4 a 15%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipos de proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%



0J2407160

CLASE 8.^a



Con ocasión de cada cierre contable, el Instituto analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Instituto registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

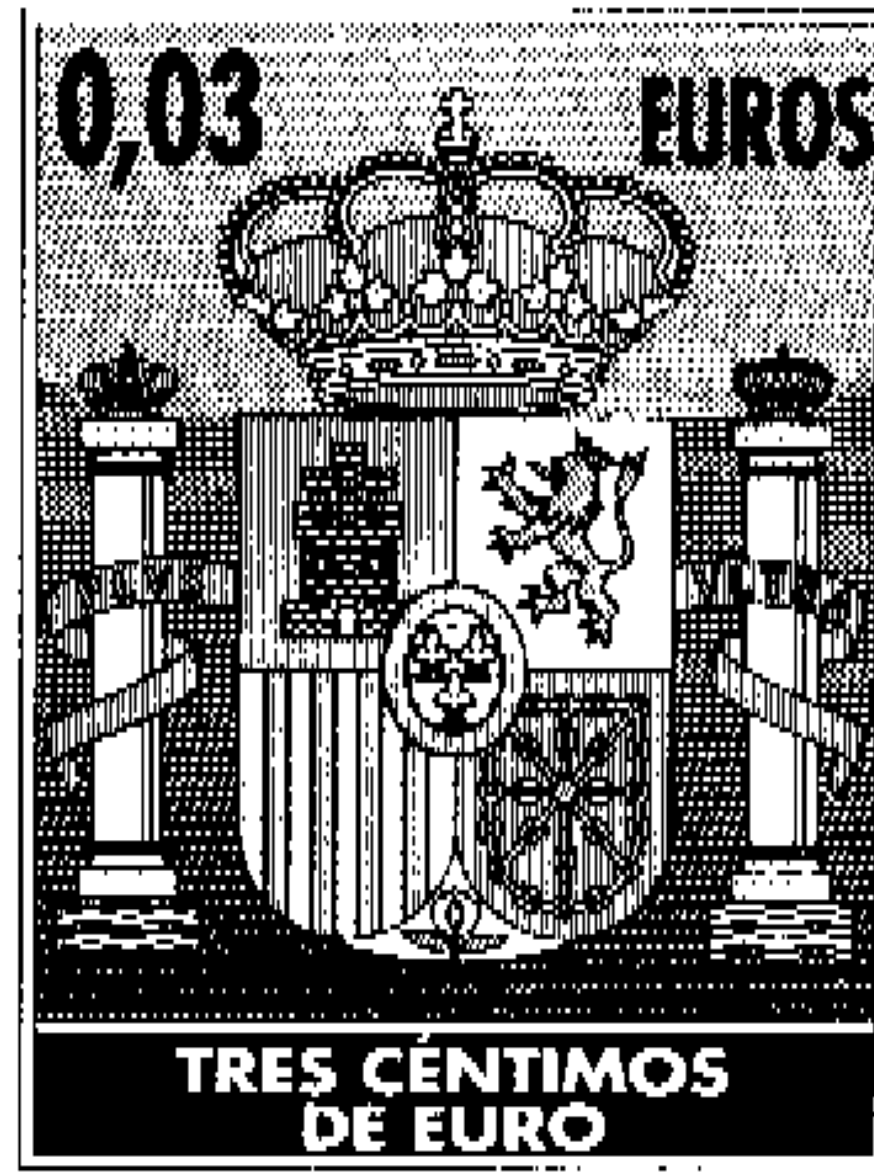
Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.12.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.



CLASE 8.^a
INMUEBLES



0J2407161

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

2.13 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Instituto. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Instituto estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida", cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Instituto, o de "vida útil definida", en los restantes casos.

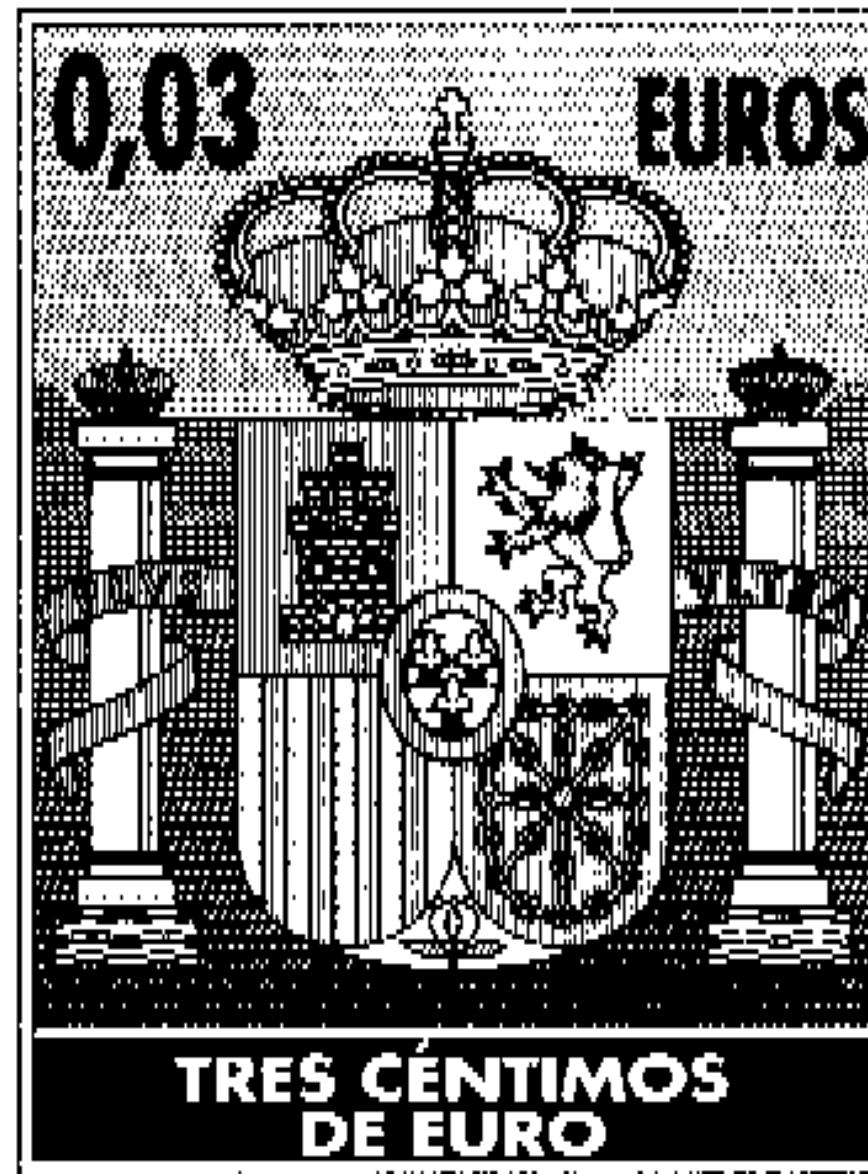
Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Instituto revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Instituto reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).



CLASE 8.^a



0J2407162

2.14 Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales del Instituto se diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Instituto.

Las cuentas anuales del Instituto recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (Nota 20).

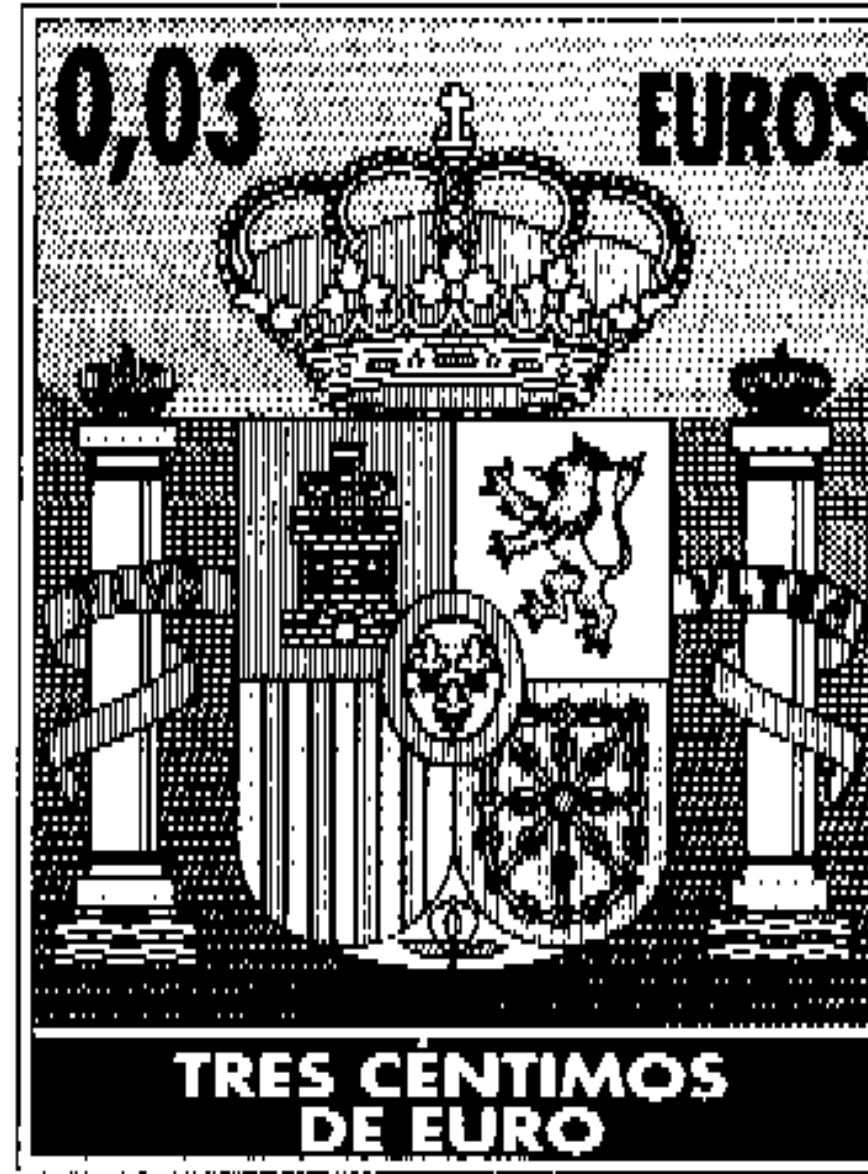
Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre de los ejercicios 2007 y 2006, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciadas contra el Instituto con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del ICO como el propio Instituto entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
7-76 0-65 76-74 0-65 76-74



0J2407163

2.15 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.16 Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas individuales cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

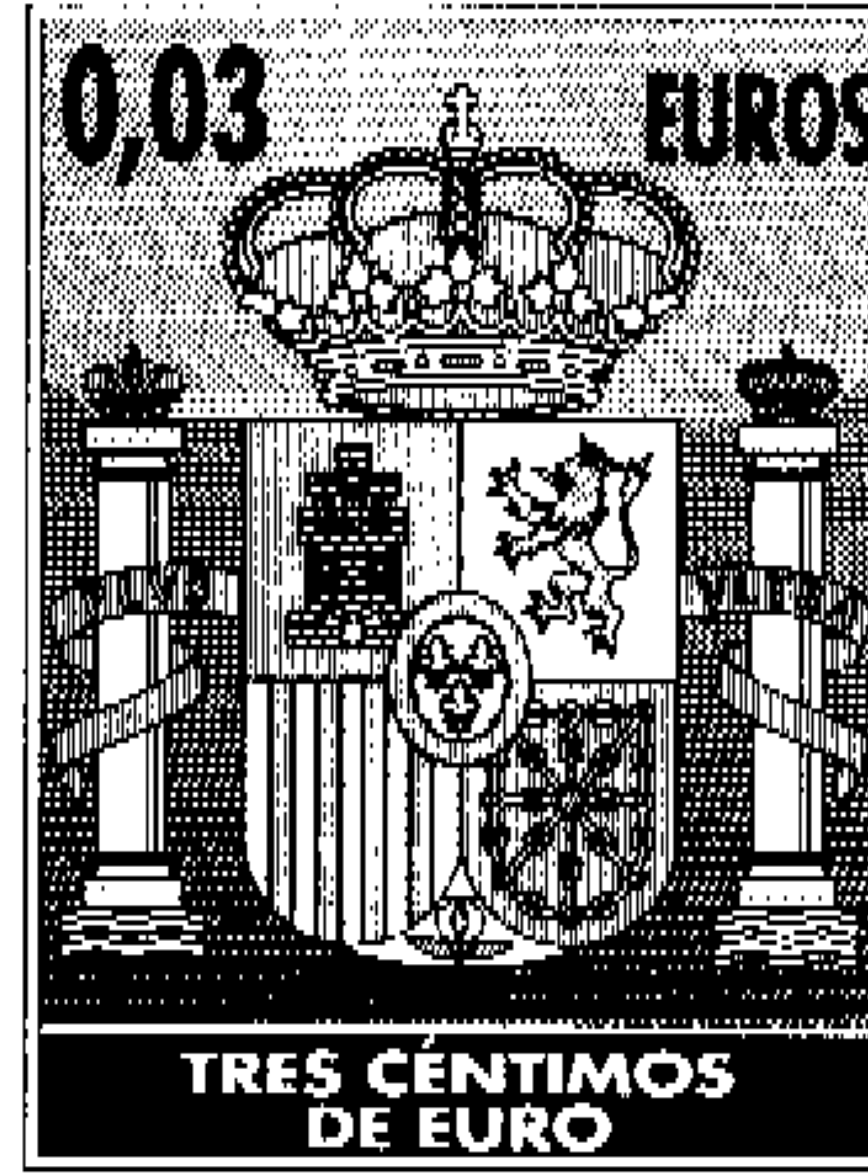
Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Instituto para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Instituto haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



CLASE 8.ª

XXXXXXXXXX



0J2407164

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Instituto ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Instituto revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Perdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.17 Combinaciones de negocios

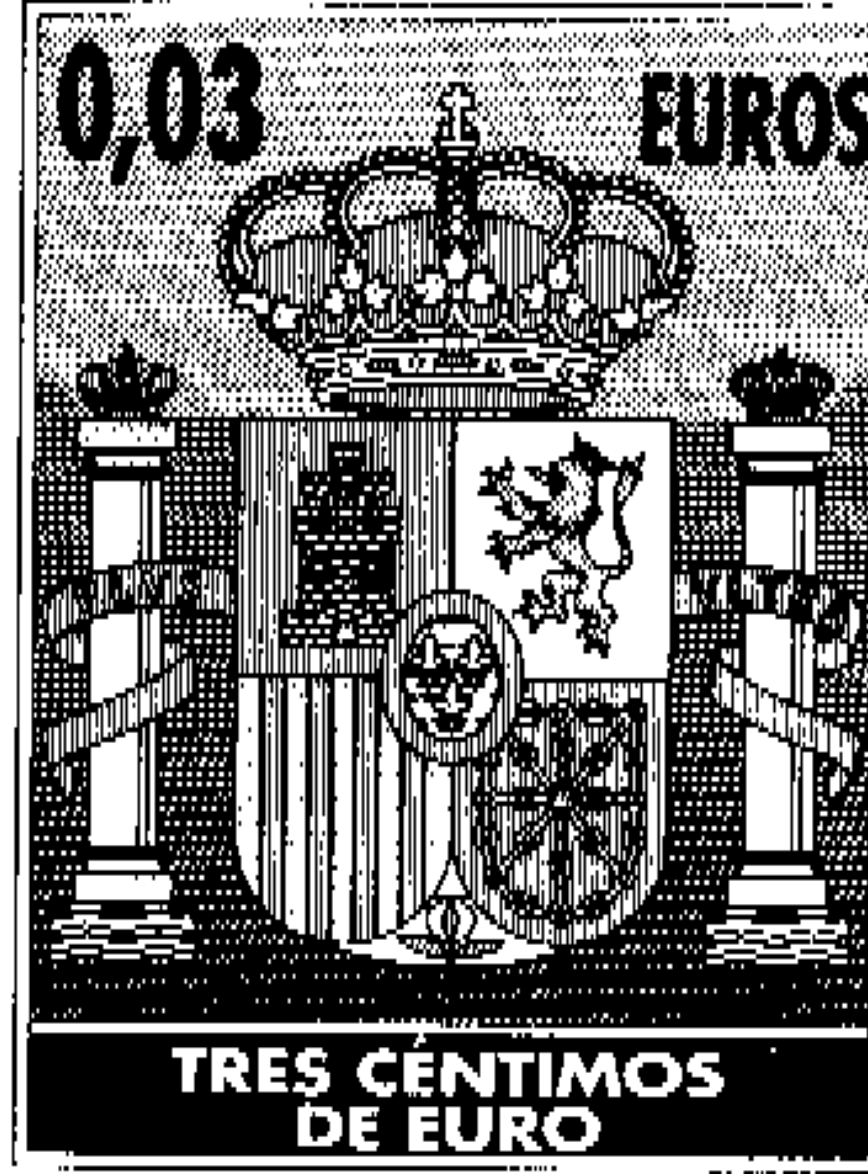
Las combinaciones de negocios que tienen como resultado la adquisición de una entidad que mantiene su forma jurídica independiente del Instituto, se registran en estas cuentas anuales por su coste de adquisición en el epígrafe de "Participaciones - Entidades del Grupo" del balance de situación (Nota 2.1.1).

3. Servicio de Atención al Cliente

Con fecha 24 de julio de 2004 entró en vigor la Orden Eco 734 sobre el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que tiene como fin regular los Servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente de bancos y entidades financieras. En relación con este Servicio, y si bien el ICO no está obligado a contar con un servicio de atención al cliente, este Instituto viene atendiendo todas las reclamaciones y quejas que recibe, básicamente, por las operaciones propias de su actividad como agencia financiera. En orden a lograr la mayor calidad en los servicios prestados, el Instituto decidió crear en diciembre de 2006 una Unidad encargada de centralizar la recepción, tramitación, atención y respuesta de todas las quejas y sugerencias de proveedores, usuarios y clientes del ICO.

Durante el ejercicio 2007 se han recibido un total de 306 quejas, de las cuales se han respondido 304 en un plazo medio de 6,35 días hábiles. El 94% del total se relacionan con operaciones de crédito de las Líneas de mediación por lo que han sido trasladadas a las entidades financieras correspondientes

Al 31 de diciembre de 2006, desde la creación de la mencionada Unidad, se atendieron un total de 30 reclamaciones, correspondiendo el 80% de las mismas a las Líneas de Crédito del Plan Avanza y siendo todas ellas trasladadas a las entidades financieras correspondientes.



0J2407165

CLASE 8.^a

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

4. Distribución de resultados

El resultado del ejercicio 2007, que asciende a 82.345 miles de euros, está a la fecha actual pendiente de fijar su distribución por el Consejo General del Instituto. Dicha distribución se ajustará a lo establecido en sus Estatutos.

La distribución del resultado ajustado del ejercicio 2006, por importe de 104.204 miles de euros, se destinó en su totalidad a dotar reservas voluntarias.

5. Exposición al riesgo

5.1. El riesgo – Aspectos generales

El riesgo es algo consustancial a la actividad financiera. Su correcta medición, gestión y control debe contribuir a la consecución de márgenes adecuados y al mantenimiento de la solvencia de la entidad base de la confianza de clientes, inversores y empleados.

Sin pretender hacer una clasificación exhaustiva de los riesgos soportados por una entidad financiera, básicamente se podrían clasificar en cuatro categorías: Riesgo de liquidez, Riesgo de mercado, Riesgo de crédito y Riesgo operativo.

Riesgo de liquidez: Es aquel en el que se incurre como consecuencia de falta de recursos líquidos suficientes con los que hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones.

Riesgo de mercado: Comprende la incidencia que sobre la cuenta de resultados y sobre el valor de los Recursos propios de la entidad producen variaciones adversas de las variables financieras relevantes, como pueden ser los tipos de interés en moneda nacional o en otras monedas, los tipos de cambio, los precios de las acciones, etc. Dentro de este riesgo podemos realizar una subdivisión en dos grandes grupos fundamentalmente: El riesgo de mercado de balance o estructural y el riesgo de mercado sobre las carteras de negociación.

Riesgo de crédito: Hace referencia al riesgo de no recuperar íntegramente el principal y los intereses de las inversiones en los plazos previstos para ello. También en este tipo de riesgo podemos establecer dos grandes grupos: Riesgos de contrapartida con entidades bancarias y Riesgo de crédito sobre operaciones de inversión.

Riesgo operativo: Se incurre en él como consecuencia de errores administrativos, procesos internos, contables, informáticos, de tipo legal o externos por circunstancias imprevistas.



CLASE 8.^a



0J2407166

El ICO, como entidad de crédito, está expuesto a este conjunto de riesgos que se deben identificar, medir y seguir para gestionar eficazmente. Ello se realiza de acuerdo al Manual de Políticas de Riesgos aprobado por su Consejo General, documento en el que se recopilan distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa.

5.2. Estructura organizativa

Con el fin de abarcar todos los ámbitos del riesgo, el Instituto de Crédito Oficial, dentro de su estructura organizativa, tiene creadas unidades especializadas dependientes de la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, en dependencia de la Dirección General de Control y Administración.

Corresponde a la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, entre otras funciones, la dirección de las actividades relacionadas con la admisión, medición, gestión y control de riesgos, la supervisión y seguimiento de la cartera de clientes y operaciones del Instituto, el establecimiento y mantenimiento del mapa de riesgos del Instituto, definición de criterios, propuesta y recomendación de metodologías de análisis, gestión y seguimiento del riesgo de crédito y de riesgos financieros.

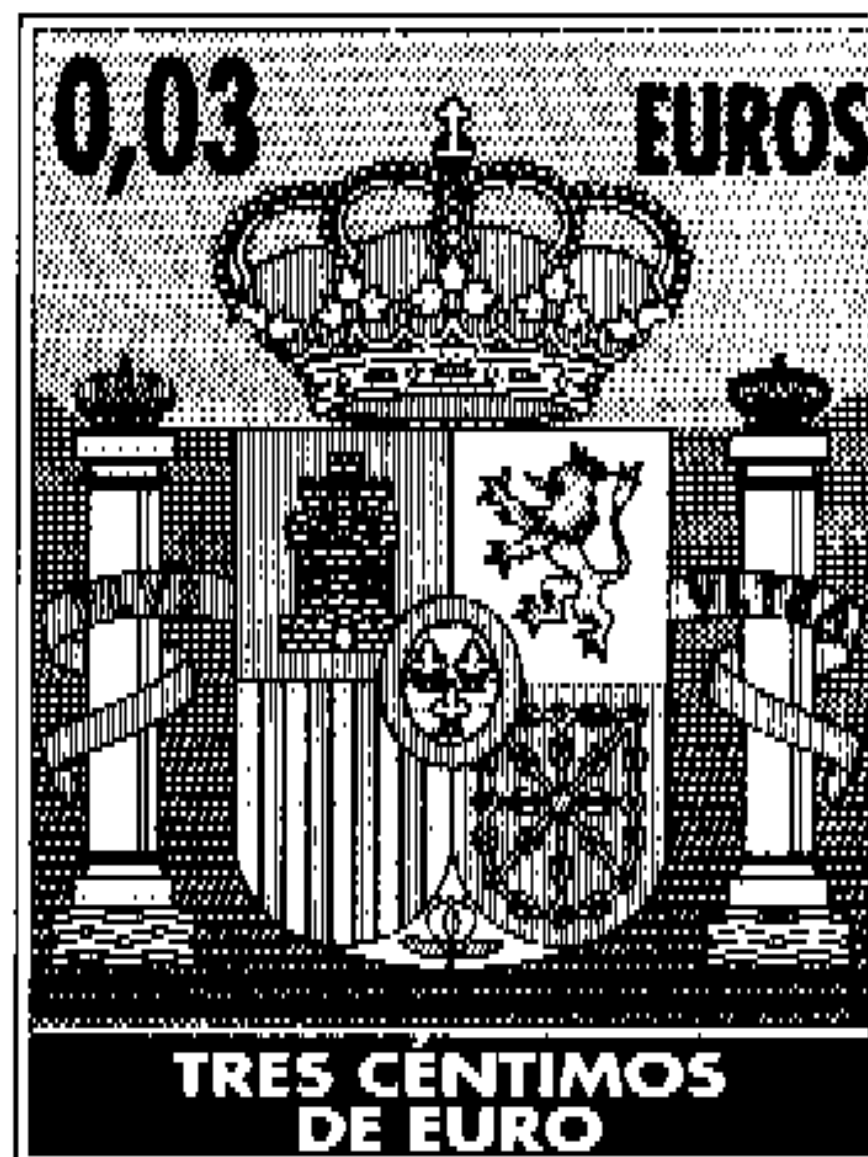
Las tres áreas especializadas en materia de Riesgos son el área de Riesgos Financieros, el área de Admisión de riesgos y el área de Seguimiento y Supervisión, cada una de ellas con funciones específicas.

El área de Riesgos Financieros, cuyas principales funciones son:

- Elaboración, propuesta y control de las metodologías de medición de los riesgos financieros del Instituto: riesgos de mercado, de crédito de operaciones tesoreras y de liquidez. Elaborar un diagnóstico de situación de riesgos financieros.
- Controlar el cumplimiento de los límites de riesgos financieros y políticas aprobadas. Seguimiento de volumen y precios.
- Revisar periódicamente las líneas de crédito mediante el análisis de la situación económico-financiera de las contrapartes. Analizar las peticiones de líneas con nuevas contrapartes, controlar el cumplimiento de las líneas de crédito del balance y supervisar los niveles de concentración con los intermediarios.
- Revisar y definir de manera continuada los sistemas de medición back testing y stress testing.
- Proponer criterios de valoración de mercado de nuevos productos financieros, estableciendo metodología y medición de riesgos.



CLASE 8.^a



0J2407167

- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

El área de Admisión de Riesgos, entre cuyas principales funciones están:

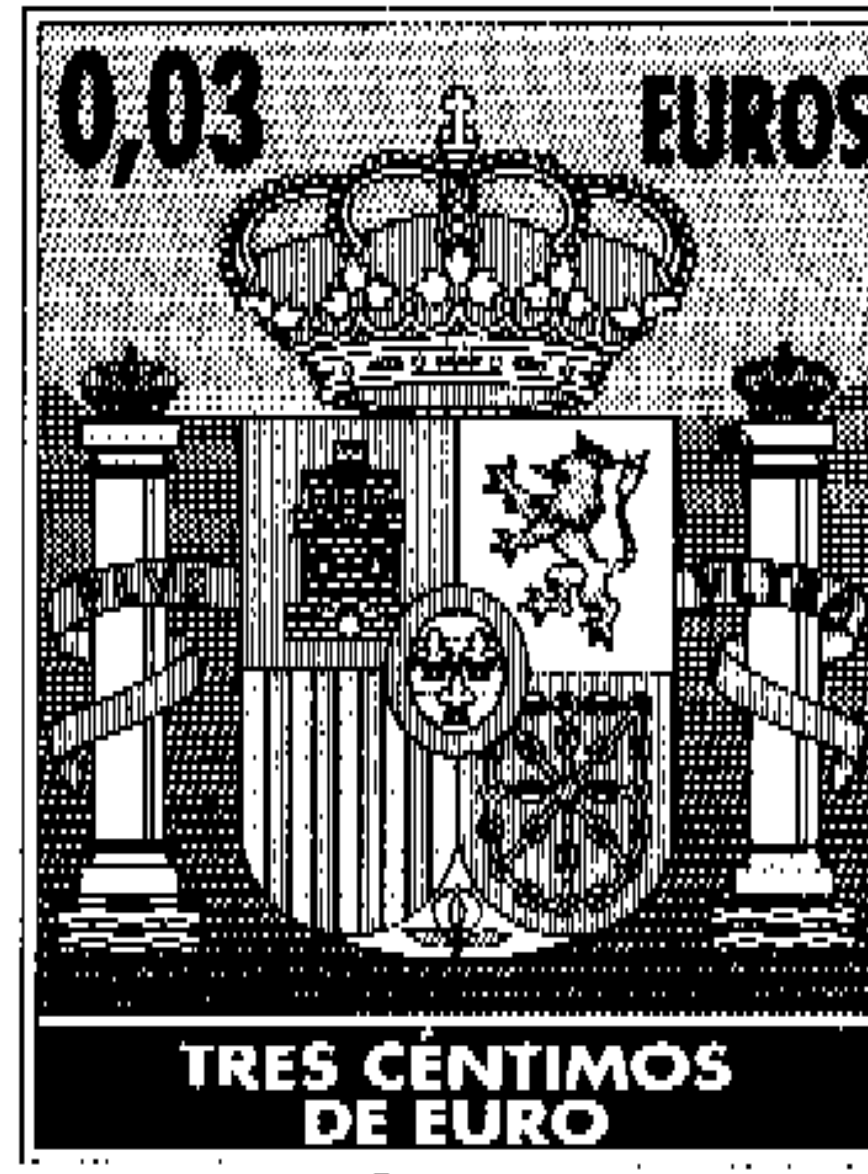
- Valorar la admisibilidad del riesgo para nuevos productos de activo.
- Analizar y elaborar informes de riesgo de crédito de las operaciones que se propongan al órgano competente.
- Analizar, en su caso, los límites de riesgo del ICO con clientes y sus grupos económicos, en su actividad de inversión, y en particular para los sectores económicos que se consideren necesarios sobre la base de análisis sectoriales.
- Analizar y valorar la incidencia en el riesgo asumido por ICO de cualquier modificación propuesta de operaciones ya formalizadas que requiera la aprobación de los órganos de decisión.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

El área de Seguimiento y Supervisión, que tiene entre sus principales funciones:

- Analizar las propuestas de líneas de mediación que se propongan al órgano competente y realizar el control y verificar el cumplimiento de las condiciones de la cartera de las líneas vigentes, efectuando las inspecciones físicas pertinentes, y proponer, en su caso, medidas correctoras ante posibles incumplimientos.
- Establecer y mantener un sistema de rating interno, un sistema de calificación de riesgo-país, y una metodología de riesgo operacional.
- Realizar un control especial de las operaciones morosas y fallidas y hacer las propuestas de provisiones subjetivas.
- Controlar el riesgo de la operación y del cliente: verificar el cumplimiento de las condiciones de las operaciones directas, formalizadas y gestionadas en ICO, tanto de mercado como de política económica, hasta su vencimiento. Realizar el cálculo y control de los ratios y covenants, control de toda la documentación requerida, así como de la situación de pago, y de las garantías y de la evolución del riesgo de crédito en su conjunto.
- Gestión del soporte documental de la Comisión de Seguimiento.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.



CLASE 8.^a



0J2407168

En resumen, el ICO cuenta con un equipo de profesionales especializados en cada tipo de riesgo y con la responsabilidad propia de su función, que actúan conforme a los principios inspiradores en materia de riesgos, al Manual de Políticas de riesgos en vigor y a los procedimientos internos existentes.

5.3 El riesgo de liquidez en el ICO

Dentro de la normativa nacional existen varias referencias a considerar a la hora de realizar una adecuada gestión de este riesgo. También en el ámbito internacional podemos encontrar recomendaciones de referencia como las contenidas en el documento emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea de febrero de 2000 (Sound Practices for Managing Liquidity in Banking Organizations) que consiste en una guía de principios que es preciso tener en cuenta a la hora de establecer un sistema de medición, gestión y control del riesgo de liquidez.

Así, está perfectamente definida una estructura organizativa responsable de la información, seguimiento y control del riesgo de liquidez.

La medida utilizada para su control en la gestión del riesgo de liquidez del balance es el gap de liquidez. Este gap de liquidez proporciona información sobre los desfases entre las entradas y salidas de fondos de forma diaria y por periodos de hasta doce meses de todas las masas de balance y fuera de balance que producen flujos de caja en la fechas reales en las que se producen.

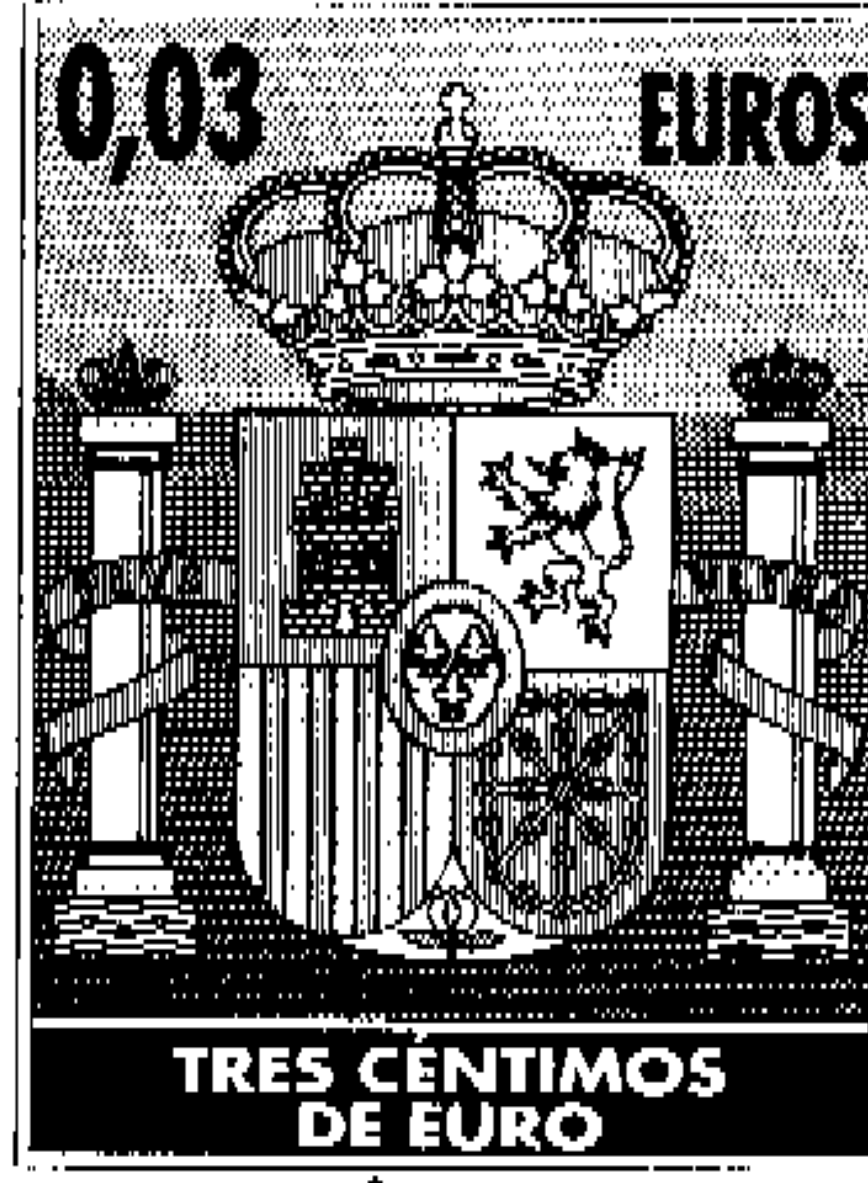
De forma diaria se realiza un seguimiento de la liquidez a corto plazo. De forma semanal y también cada final de mes, se realiza este seguimiento y control de los límites con un horizonte hasta una semana, un mes y tres meses.

El ICO tiene establecidos límites y señales de alerta de carácter cuantitativo que le permiten adelantarse a posibles situaciones de tensiones de liquidez.

Asimismo, existe una política de diversificación de las fuentes de financiación básica al objeto de minimizar este riesgo, y una revisión periódica de la liquidez a la que se incorporan aquellas previsiones de nueva actividad con el fin de establecer, con la antelación suficiente, las necesidades en cuanto a importes y fechas de financiación.



CLASE 8.^a



0J2407169

5.4. El riesgo de mercado en el ICO

Como ya se ha indicado anteriormente, dentro de este riesgo se pueden distinguir dos grandes grupos: El riesgo de mercado de balance o estructural y el de las carteras de negociación. Por política interna, en la actualidad el ICO trata de minimizar las carteras de negociación, manteniendo exclusivamente aquella que, por aplicación de la normativa en vigor no permite su clasificación como de cobertura o inversión, proviniendo, por tanto casi exclusivamente, el riesgo de mercado de su actividad ordinaria.

1) **Los criterios** básicos a través de los que se manifiesta la exposición ante alteraciones de los tipos de interés y cambio son dos: Rentabilidad y Solvencia.

Rentabilidad: Se nutre en el ICO, fundamentalmente, de la cuenta de resultados, por lo que la variable relevante es el Margen Financiero.

Solvencia: El capital de una entidad es la principal garantía frente a sus prestamistas. El valor de dicho capital o recursos propios, debe ser el criterio principal para medir la solvencia.

Bajo estas consideraciones, el ICO tiene implantado un sistema de medición del riesgo de mercado basado en tres pilares: a) Cálculo de la sensibilidad del Margen Financiero anual. b) Cálculo de la sensibilidad sobre el Valor Neto Patrimonial y c) Cálculo del V.a.R. de aquellas hipotéticas carteras de negociación, en el caso de que existieran.

2) **La metodología.** Para medir los riesgos de balance, en lo referente al Margen Financiero, se utiliza el método de gap de vencimientos parciales ponderados, calculado como diferencia del volumen de activos y pasivos y operaciones fuera de balance que vencen o renuevan su tipo de interés dentro de los próximos 12 meses, ponderados por el periodo que afectan al Margen.

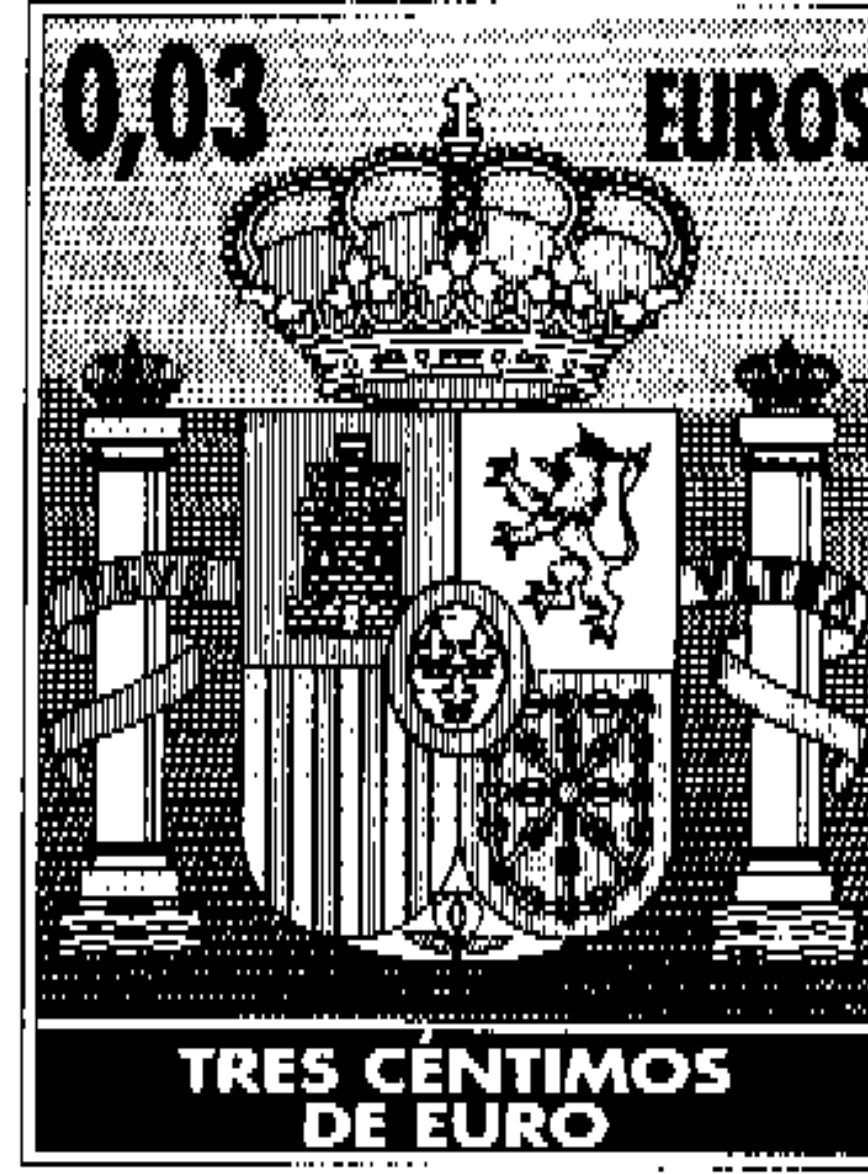
Para la medición de la sensibilidad del Valor Neto Patrimonial, se utiliza el método del gap de duraciones. A partir de estas, modificadas, se obtiene el gap de duraciones como diferencia entre la duración del activo y del pasivo, y a partir de él, se obtiene el gap de sensibilidades.

En el caso del V.a.R. la metodología vendrá determinada por el tipo de cartera de que se trate, pudiendo basarse en una metodología paramétrica, de simulación histórica o Monte Carlo.

3) **El grado de riesgo.** La decisión del grado de riesgo asumido por el ICO es responsabilidad de la Alta Dirección, que a propuesta de la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, establece los límites aceptables en función de las peculiares características del ICO. Estos límites son revisados periódicamente y, como mínimo, de forma anual.



CLASE 8.^a



0J2407170

La sensibilidad del margen financiero al 31 de diciembre de 2007 ante movimientos de los tipos de interés de 100 puntos básicos era del 12,05% en el euro y del 0,61% en el dólar USA. La sensibilidad ante variaciones del tipo de cambio (movimientos de +/- 10%) era del 0,75%.

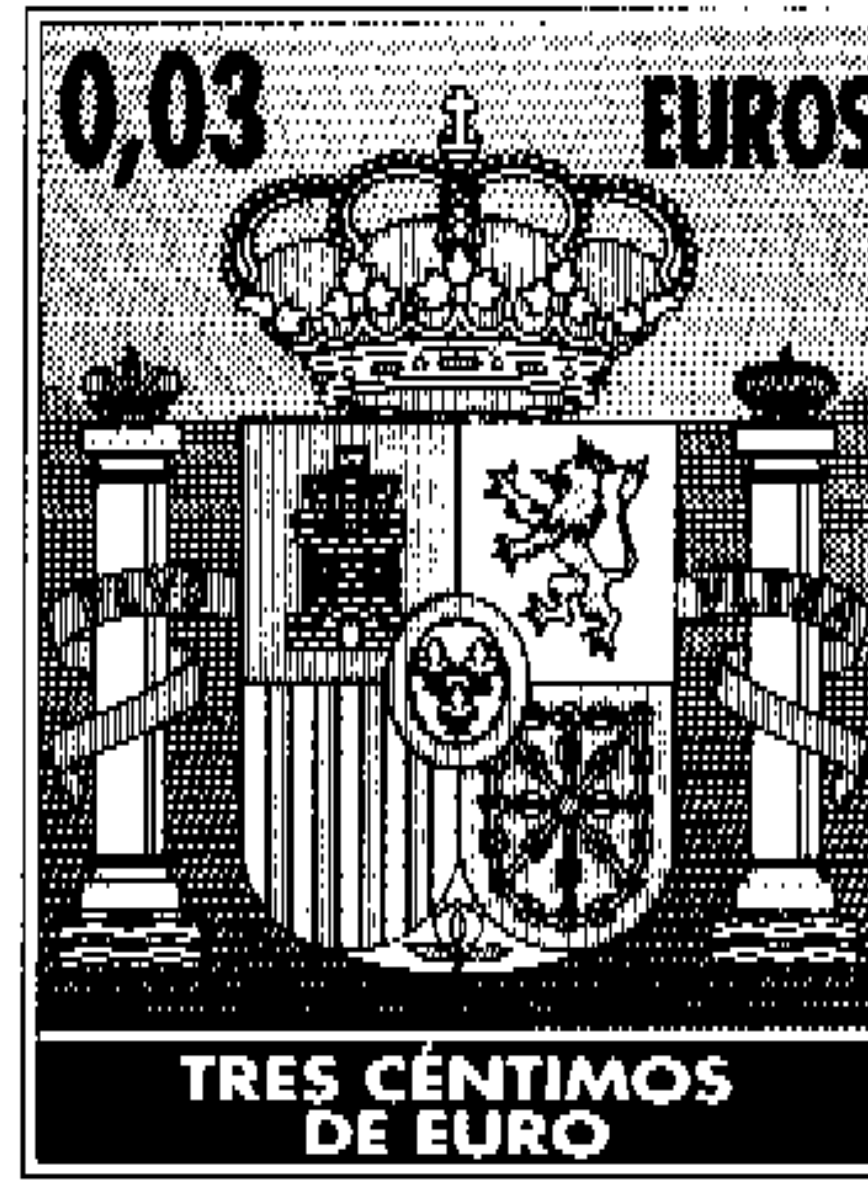
La sensibilidad del valor neto patrimonial al 31 de diciembre de 2007, también ante movimientos de los tipos de interés de 100 pb y del tipo de cambio de un 10%, era de un 0,82% en el euro, 0,14% en el dólar USA y 0,24% por tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2006, la sensibilidad del margen financiero ante movimientos de los tipos de interés de 100 puntos básicos era del 12,90% en el euro y del 0,44% en el dólar USA. La sensibilidad ante variaciones del tipo de cambio (movimientos de +/- 10%) era del 1,35%.

La sensibilidad del valor neto patrimonial al 31 de diciembre de 2006, también ante movimientos de los tipos de interés de 100 puntos básicos y del tipo de cambio de un 10%, era de un 0,67% en el euro, 0,16% en el dólar USA y de un 0,37% por tipo de cambio.

4) **Modificación del riesgo.** Como último escalón para una gestión eficaz del riesgo, está la capacidad para modificar los gaps de vencimientos y duraciones, al objeto de adecuarlos a los valores de riesgo deseados en cada momento, utilizando para ello instrumentos de balance o fuera de balance, según las oportunidades del mercado y de acuerdo a las decisiones de gestión adoptadas dentro de las atribuciones conferidas a tales efectos al Área de Gestión Financiera, la Dirección General de Inversiones y Financiación o el Comité de Operaciones.

Las monedas principales en las que el ICO mantiene balance al 31 de diciembre de 2007 son el euro y el dólar USA, que concentran en torno al 95% del total de las operaciones de balance y fuera de balance, siendo de este porcentaje el 83% aproximadamente en euro y el 17% restante en dólares USA (el 95% del total de las operaciones de balance y de fuera de balance al 31 de diciembre de 2006, siendo este porcentaje el 79% aproximadamente en euro y el 21% restante en dólares USA).



0J2407171

CLASE 8.^a

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

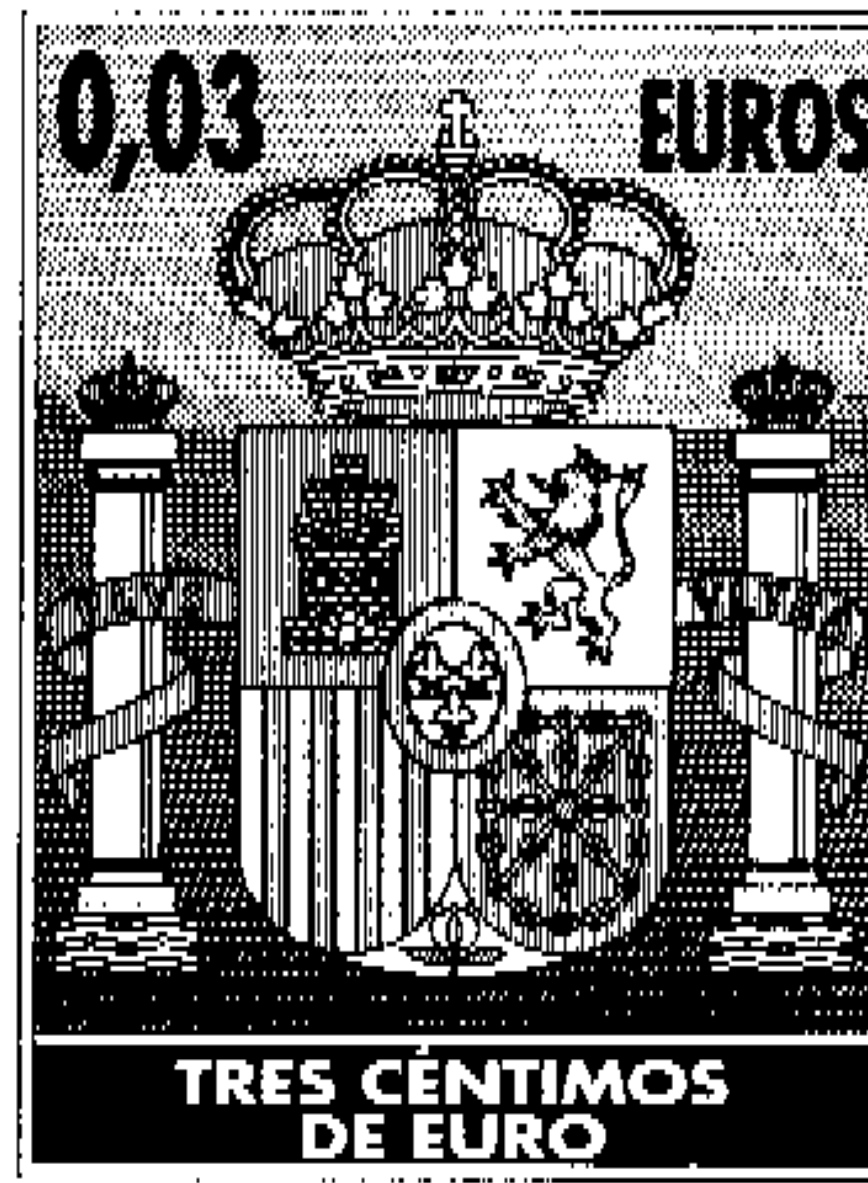
La clasificación por plazos remanentes del activo y pasivo en euros, sin incluir los ajustes por valoración, del ICO al 31 de diciembre de 2007 se recoge en el siguiente cuadro:

| ACTIVO | Miles de euros | | | | | | | Total |
|---------------------------------------|----------------|-------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Mas de 5 años | |
| Caja y depósitos bancos centrales | 128 109 | - | - | - | - | - | - | 128 109 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | 1 954 654 | 1 072 185 | 1 713 996 | 2 784 682 | 3 295 071 | 3 014 296 | 13 834 884 |
| Crédito a la clientela | - | 137 718 | 210 929 | 128 094 | 465 601 | 4 577 867 | 6 235 310 | 11 755 519 |
| - Administraciones Públicas españolas | - | 64 885 | 3 847 | 10 606 | 92 034 | 354 724 | 559 930 | 1 086 026 |
| - Otros sectores residentes | - | 68 505 | 199 076 | 98 440 | 342 422 | 4 002 640 | 5 484 107 | 10 195 190 |
| - No residentes | - | 4 328 | 8 006 | 19 048 | 31 145 | 220 503 | 191 273 | 474 303 |
| Valores representativos de deuda | - | - | 60 000 | - | - | - | 10 633 203 | 10 693 203 |
| | 128 109 | 2 093 372 | 1 343 114 | 1 842 090 | 3 250 283 | 7 872 938 | 19 882 809 | 36 411 715 |

| PASIVO | Miles de euros | | | | | | | Total |
|---|----------------|-------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Mas de 5 años | |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | 8 261 | 23 225 | 24 960 | 331 203 | 209 727 | 597 376 |
| Depósitos de la clientela | 37 287 | 576 032 | 1 156 186 | 130 853 | - | - | 740 692 | 2 641 050 |
| - Administraciones Públicas españolas | - | - | - | - | - | - | 740 692 | 740 692 |
| - Otros sectores residentes | 22 249 | 576 032 | 1 156 186 | 130 853 | - | - | - | 1 885 320 |
| - No residentes | 15 038 | - | - | - | - | - | - | 15 038 |
| Depósitos representados por valores negociables | - | 61 809 | - | 1 720 059 | 1 838 583 | 7 848 128 | 630 230 | 12 098 809 |
| Otros pasivos con vencimiento | - | - | - | 833 741 | - | - | - | 833 741 |
| | 37 287 | 637 841 | 1 164 447 | 2 707 878 | 1 863 543 | 8 179 331 | 1 580 649 | 16 170 976 |



CLASE 8.^a
FINANCIACIÓN



0J2407172

La misma información referida al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

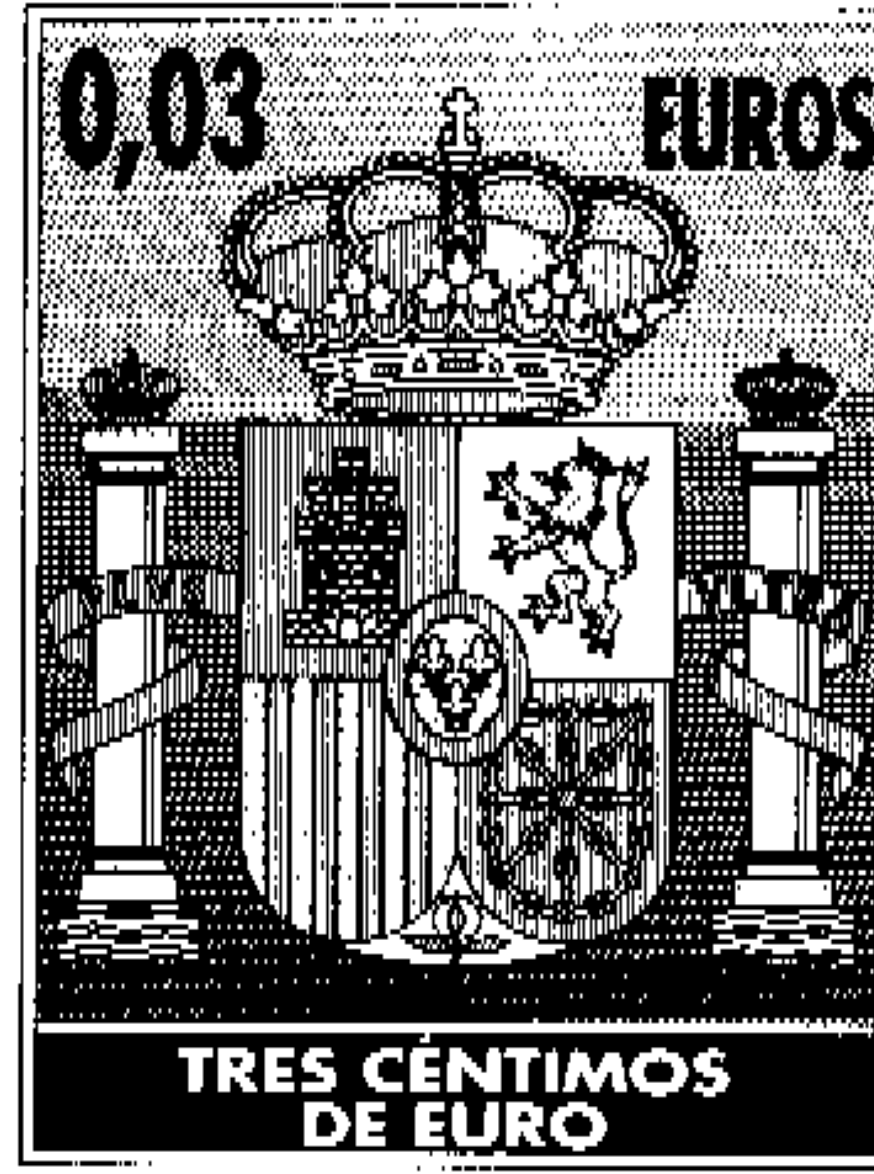
| ACTIVO | Miles de euros | | | | | | | Total |
|---------------------------------------|----------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Mas de 5 años | |
| Caja y depósitos bancos centrales | 236 630 | - | - | - | - | - | - | 236 630 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | 937 631 | 886 579 | 1 334 270 | 2 447 449 | 12 790 323 | 1 632 317 | 20 028 569 |
| Crédito a la clientela | - | 217 218 | 177 060 | 252 332 | 539 988 | 3 239 658 | 4 586 888 | 9 013 144 |
| - Administraciones Públicas españolas | - | 3 302 | 8 159 | 20 018 | 232 971 | 475 696 | 487 497 | 1 227 643 |
| - Otros sectores residentes | - | 131 302 | 160 896 | 214 725 | 277 989 | 2 506 433 | 3 947 198 | 7 238 543 |
| - No residentes | - | 82 614 | 8 005 | 17 589 | 29 028 | 257 529 | 152 193 | 546 958 |
| Valores representativos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | <u>236 630</u> | <u>1 154 849</u> | <u>1 063 639</u> | <u>1 586 602</u> | <u>2 987 437</u> | <u>16 029 981</u> | <u>6 219 205</u> | <u>29 278 343</u> |

| PASIVO | Miles de euros | | | | | | | Total |
|---|----------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Mas de 5 años | |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | 312 093 | 14 937 | 28 448 | 355 675 | 578 375 | 1 289 528 |
| Depósitos de la clientela | 34 675 | 644 436 | 261 719 | 359 573 | 22 890 | 183 122 | 688 605 | 2 195 020 |
| - Administraciones Públicas españolas | - | - | - | 22 890 | 22 890 | 183 122 | 688 605 | 917 507 |
| - Otros sectores residentes | 20 690 | 644 436 | 261 719 | 336 683 | - | - | - | 1 263 528 |
| - No residentes | 13 985 | - | - | - | - | - | - | 13 985 |
| Depósitos representados por valores negociables | - | 221 268 | 31 469 | 830 160 | 830 357 | 5 496 747 | 451 329 | 7 861 330 |
| Otros pasivos con vencimiento | - | - | - | 37 984 | - | - | - | 37 984 |
| | <u>34 675</u> | <u>865 704</u> | <u>605 281</u> | <u>1 242 654</u> | <u>881 695</u> | <u>6 035 544</u> | <u>1 718 309</u> | <u>11 383 862</u> |

En cuanto al resto de monedas en las que opera el ICO, exceptuando el euro y el dólar, sus balances se encuentran cerrados al riesgo de tipo de interés y de cambio, bien porque se trata de financiación captada en la correspondiente divisa y pasada a euros mediante un derivado que cubre los flujos en divisa, o bien porque la financiación de un determinado activo se realiza a medida para evitar los referidos riesgos.



CLASE 8.^a



0J2407173

Adicionalmente al establecimiento de límites, de su seguimiento y control de cumplimiento periódico, el ICO tiene establecido un sistema regular integrado con la aplicación de medición, gestión y control de riesgos con el fin de verificar la incidencia que distintos escenarios de evolución de las variables financieras relevantes pudieran ocasionar en el Margen Financiero o en el valor Neto Patrimonial. Así, regularmente se observan la evolución que las variables controladas sufren ante distintos escenarios, como por ejemplo, ante estimaciones de evolución facilitadas por el Servicio de Estudios del ICO, ante desplazamientos no paralelos de las curvas de interés o ante situaciones de estrés de los mercados.

5.5. El riesgo de crédito en el ICO

En lo referente al riesgo de crédito, existen dos grandes grupos: el riesgo de contrapartida y el riesgo país.

Dentro del primer grupo se incluyen las operaciones con entidades financieras, tanto dentro como fuera de balance. Su control se realiza mediante un sistema que integra la administración de las operaciones y los riesgos derivados de las mismas en tiempo real, facilitando a los operadores información actualizada de las líneas de crédito disponibles en cada momento.

Se ha definido y ha sido aprobada por los órganos competentes del ICO una metodología de consumo de líneas de contrapartida basada en la valoración de las operaciones a precios de mercado más un riesgo potencial futuro o add-on que se mide como un porcentaje del valor nominal de la operación y se calcula como la pérdida potencial máxima al 95% de confianza durante la vida de la operación. La metodología es revisada periódicamente y, al menos, una vez al año, ajustándose los add-on con una periodicidad, al menos, semestral.

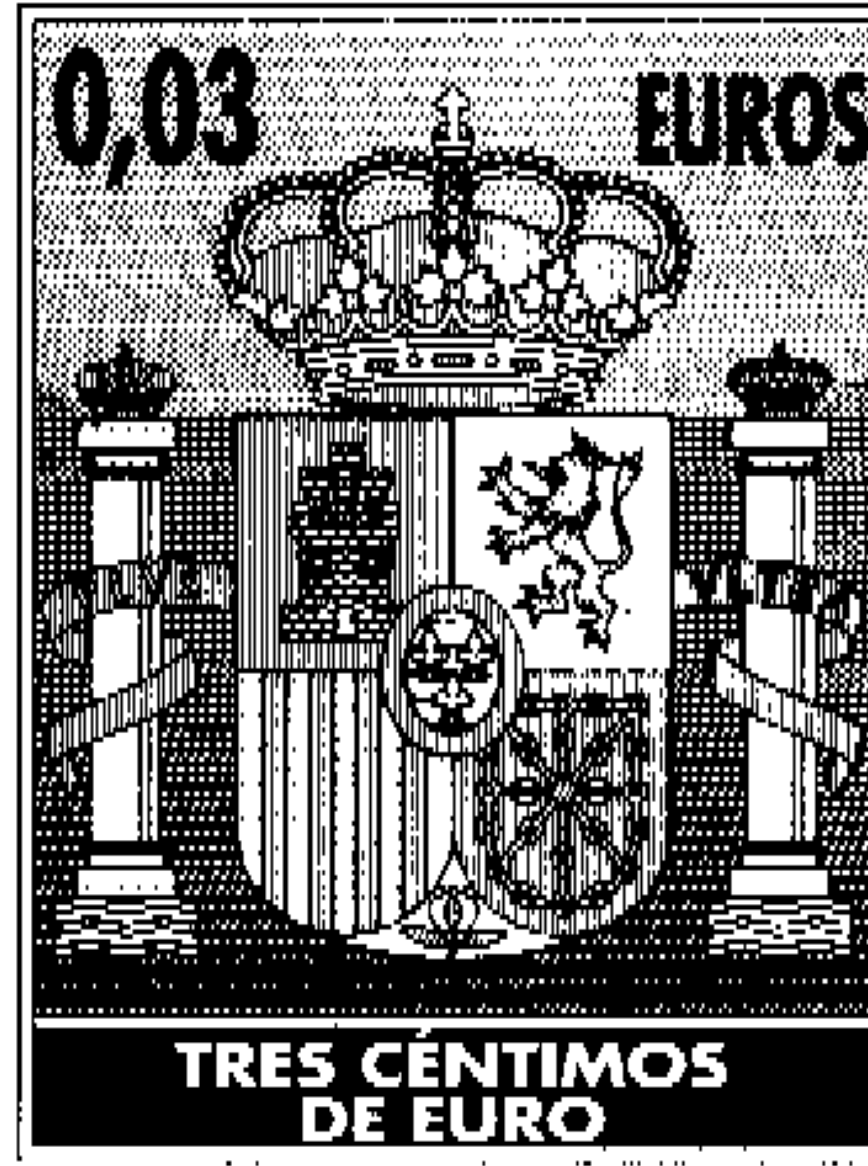
También, de forma anual, son aprobados por el Consejo General del ICO los criterios básicos para el establecimiento de las líneas de contrapartida. Estas líneas de contrapartida se subdividen en dos grandes grupos como consecuencia de las características operativas del ICO. De un lado, las líneas de contrapartida para operaciones tesoreras. De otro, las líneas de contrapartida para operaciones de mediación, operaciones en las que el ICO financia distintos proyectos de inversión a través de programas marco firmados con distintas entidades operantes en España, como por ejemplo, las Líneas Pyme.

Las operaciones con derivados contratadas por el ICO cuentan con contrapartidas de alta calidad crediticia, de tal forma que, al menos el 99% de ellas mantienen un rating de Agencia igual o superior a A-, siendo instituciones de ámbito nacional e internacional.

En cuanto al riesgo de crédito con empresas, el ICO tiene estructuradas distintas etapas de evaluación y control: Admisión, Seguimiento y Supervisión.



CLASE 8.^a



0J2407174

En la Admisión realiza un análisis de las empresas y operaciones basado en la valoración como negocio en marcha, se valoran las garantías con la finalidad de emitir una opinión sobre la operación de riesgo y potencial cliente, base para la posterior toma de decisiones por parte del Comité de Operaciones o Consejo General, según los casos.

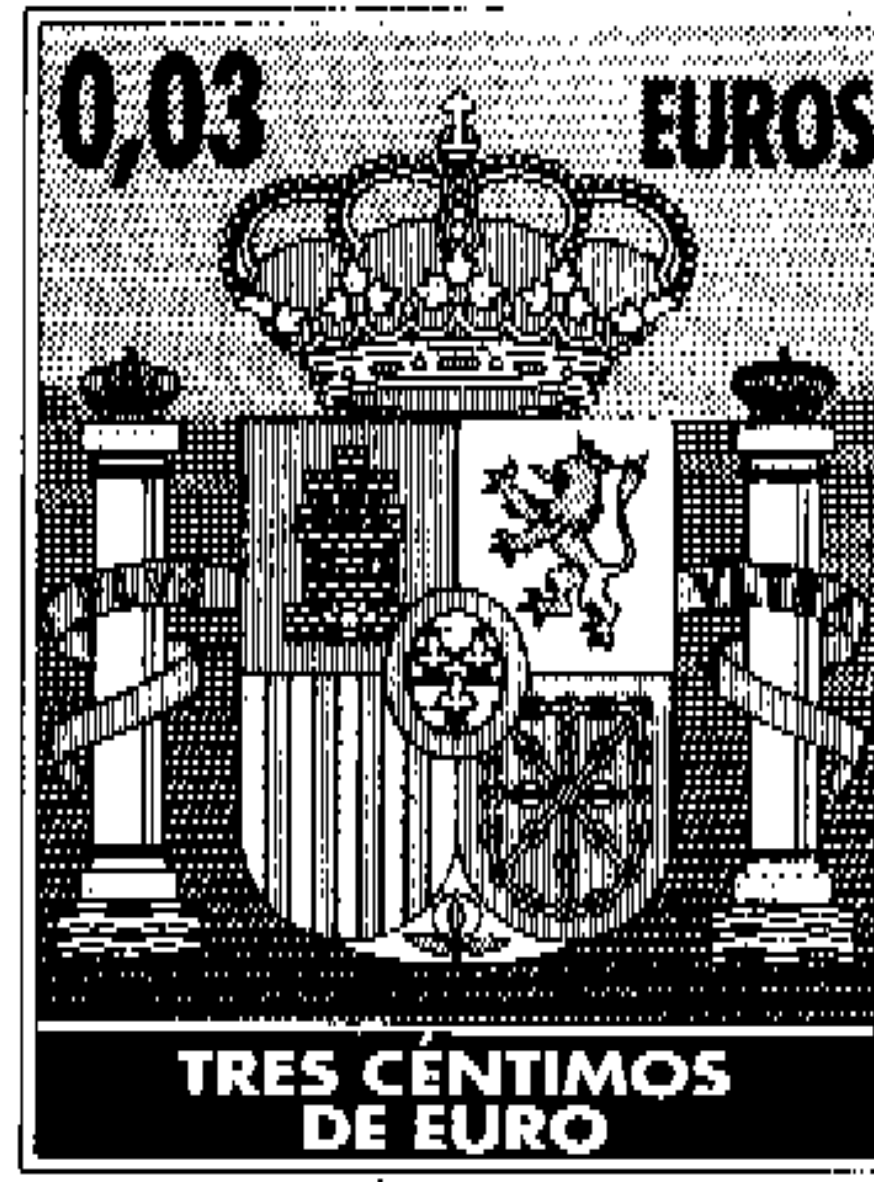
El proceso de seguimiento, tiene como objetivo que la cartera crediticia del Instituto sea de máxima calidad, es decir, se trata de asegurar que los créditos sean reembolsados puntualmente en las fechas convenidas. La unidad básica de seguimiento es el cliente, no la operación, de tal forma que cualquier incidencia en una operación afecta a la calificación del cliente y de su Grupo. Esto se logra mediante un control permanente, con revisiones periódicas, actualización de rating y señales de alerta, de forma que se clasifica a la totalidad de la cartera en una de las siguientes categorías: Seguimiento Normal, Seguimiento Especial y Recuperaciones.

Por último, la Supervisión se realiza sobre las líneas de mediación en tanto que las empresas financiadas son clientes indirectos del ICO, con el objetivo de establecer y mantener una atmósfera de control de las entidades de crédito y verificar el cumplimiento de los convenios firmados con las entidades de crédito en cuanto a: i) realización de inversiones financiadas con fondos ICO y ii) condiciones del beneficiario ajustadas al convenio de que se trate.

En el capítulo dedicado al riesgo de crédito, mención especial requiere el denominado riesgo país. El riesgo país se refiere a la solvencia del total de contrapartidas caracterizadas por pertenecer a un área geográfica, política y legalmente definida como Estado.

En este sentido, el ICO tiene aprobada una metodología de medición del riesgo país que sigue la normativa actualmente en vigor, cumpliendo el objetivo de valorar países por grupos de riesgo atendiendo a múltiples criterios, permitiendo de este modo, tener un criterio definido a la hora de provisionar por riesgo país, ofrecer una valoración del país, evaluar las operaciones de crédito directas, segmentar la cartera de créditos de no residentes e introducir criterios de Basilea II. Como fuentes de información para la clasificación de países a los grupos de riesgo se utilizan valoraciones de agencias de rating y de OCDE-CESCE, realizando un seguimiento mensual.

Con el objetivo de reducir el riesgo de crédito que mantenía el Instituto con las entidades financieras españolas derivado de las Líneas de Mediación concedidas desde el año 2001 así como para evitar la concentración del riesgo en las mismas, se ha procedido a realizar una operación de titulización que permitirá llevar a cabo una gestión más homogénea del riesgo de crédito del Instituto (Nota 9).



0J2407175

CLASE 8.ª

5.6. El riesgo operativo en el ICO

Cada vez es más importante la medición y control de los riesgos operativos, máxime si se tiene en cuenta el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II). Se incluye además del riesgo derivado de pérdidas por procesos inadecuados, registros incorrectos, fallos en los sistemas, el riesgo legal o riesgo de pérdida inmerso en el propio proceso de formalización de las operaciones.

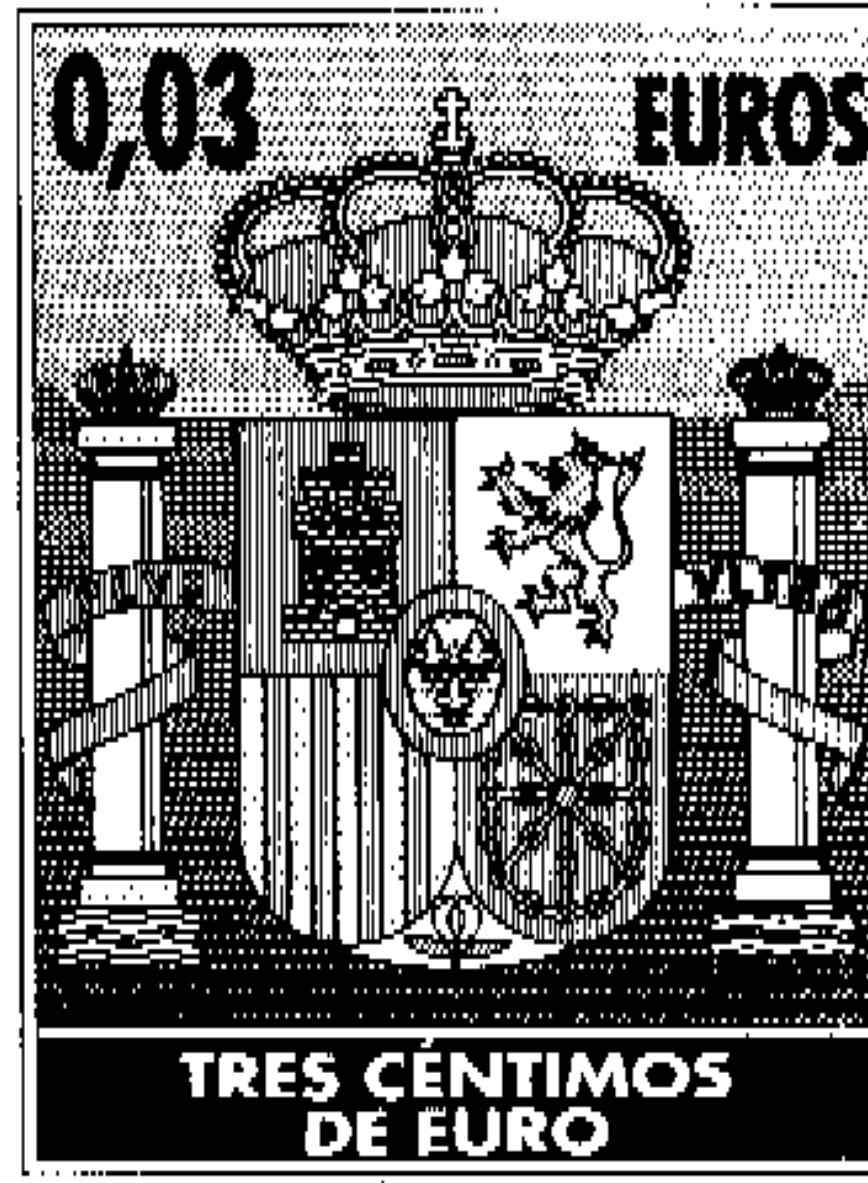
En este terreno, se han ido desarrollando ciertas herramientas que facilitarán la tarea de hacer frente al riesgo operativo. En concreto, las políticas de seguimiento mensual del cuadro de mando o indicadores de actividad, el desarrollo de procesos y procedimientos internos, la definición de políticas de seguimiento de clientes y operaciones y de control interno de incidencias, o el plan de contingencias existente. Además, cabe resaltar los controles periódicos que sobre los procedimientos y operaciones se realizan desde los servicios de las distintas auditorías, tanto internas como externas.

5.7 Riesgo vivo de crédito con empresas

5.7.1 Clasificación por sectores

Atendiendo a una clasificación por sectores, el riesgo vivo, sin incluir ajustes por valoración y determinados conceptos, clasificado como crédito a la clientela y garantías financieras está distribuido de la siguiente manera:

| | Millones de euros | | | |
|--|-------------------|-------------|---------------|-------------|
| | 2007 | | 2006 | |
| | Importe | % s/total | Importe | % s/total |
| Riesgo vivo por sectores | | | | |
| Inversión inmobiliaria | 643 | 4% | 539 | 5% |
| Construcción de VPO en régimen de alquiler | 368 | 2% | 374 | 3% |
| Adquisición y urbanización de suelo | 121 | 1% | 112 | 1% |
| Otros | 154 | 1% | 53 | 1% |
| Inversión inmaterial | 33 | - | - | - |
| Inversión material | 8 877 | 60% | 7 660 | 64% |
| Energías renovables | 548 | 4% | 437 | 4% |
| Infraestructuras de aguas | 71 | - | 26 | - |
| Infraestructuras eléctricas | 1 719 | 12% | 1 412 | 12% |
| Infraestructuras de gas e hidrocarburos | 709 | 5% | 928 | 8% |
| Infraestructuras de transporte | 4 416 | 30% | 3 727 | 30% |
| Turismo y ocio | 183 | 1% | 187 | 2% |
| Infraestructuras socio-sanitarias | 90 | 1% | 84 | 1% |
| Telecomunicaciones | 366 | 2% | 453 | 4% |
| Producción y exhibición audiovisual | 46 | - | 51 | - |
| Parques empresariales y otras construcciones | 33 | - | 34 | - |
| Otros | 696 | 5% | 304 | 3% |
| Adquisiciones de empresas | 3 273 | 22% | 1 928 | 16% |
| Necesidades generales corporativas | 1 139 | 8% | 977 | 8% |
| Reestructuración de pasivos | 151 | 1% | 182 | 2% |
| Presupuestos generales de las AA. PP. | 585 | 5% | 584 | 5% |
| Intermediación financiera | 41 | - | 39 | - |
| | 14 742 | 100% | 11 892 | 100% |



0J2407176

CLASE 8.ª

Al igual que sucede con otras magnitudes de actividad, al 31 de diciembre de 2007 el riesgo vivo se concentra en "Infraestructuras de Transporte" y "Adquisición de empresas". El riesgo vivo que corresponde a ambos sectores asciende a 7.689 millones de euros, un 52% del riesgo vivo total.

Al 31 de diciembre de 2006, al igual que con las aprobaciones, formalizaciones y disposiciones, existe una concentración del 61% en tres sectores: "Infraestructura transporte y construcción", "Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua" y "Adquisición de empresas".

5.7.2 Clasificación por destino geográfico de la inversión financiera

El riesgo total al 31 de diciembre de 2007 se distribuye entre un 75% en operaciones que financian inversiones en España, que ascienden a 11.033 millones de euros (un 74% correspondiente a 8.333 millones de euros al 31 de diciembre de 2006) y un 25% en operaciones destinadas a financiar proyectos de inversiones en otros países (un 26% al 31 de diciembre de 2006).

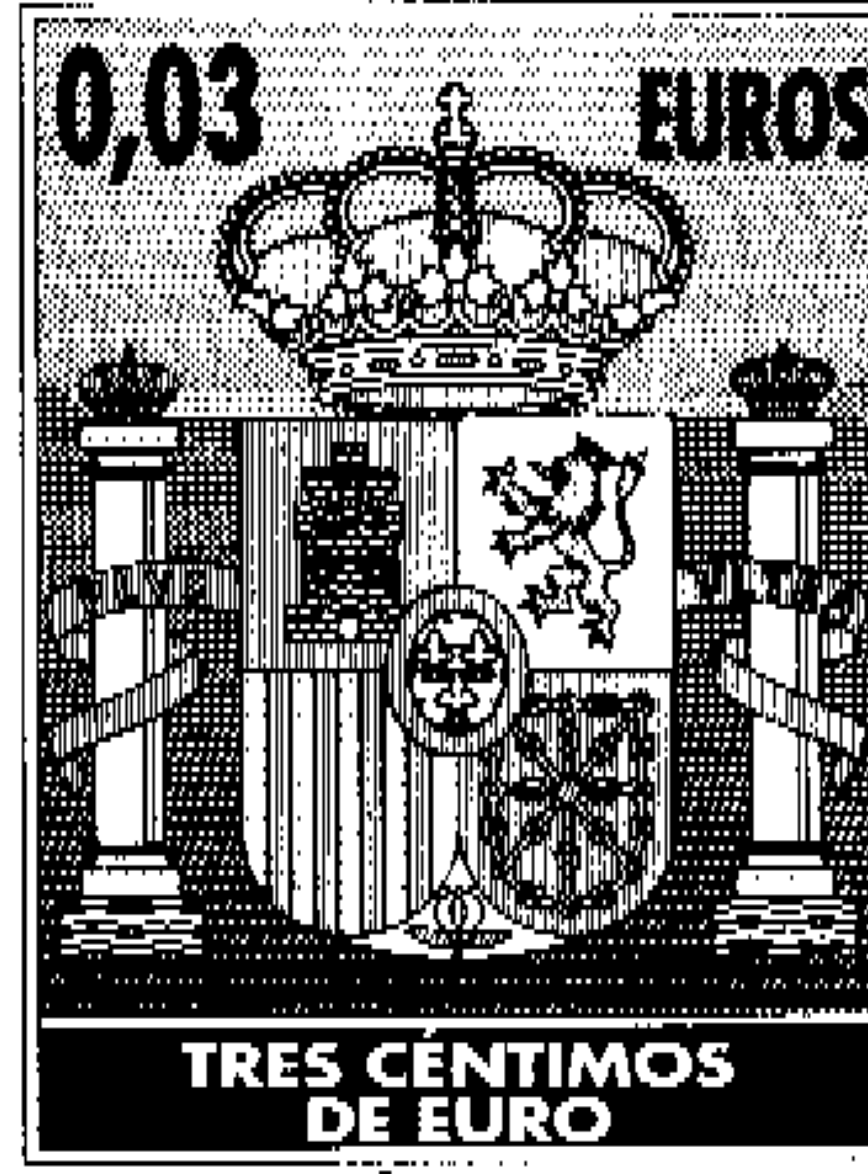
Del total nacional, la distribución de los riesgos vivos por Comunidades Autónomas refleja que las comunidades con mayor concentración al 31 de diciembre de 2007 son Madrid, 22%, la Comunidad Valenciana, 6%, Cataluña, 5% y Andalucía, 5%, siendo al 31 de diciembre de 2006, Madrid con un 25%, Cataluña un 7% y Andalucía, un 7%, sin tener en cuenta el conjunto de los riesgos atribuidos al "genérico" ámbito nacional, relativo a las operaciones que, por su naturaleza, no se localizan en una zona geográfica concreta, sino en todo el territorio geográfico nacional.

Las operaciones con destino en mercado internacional atendiendo al riesgo vivo exterior, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se distribuyen de la siguiente forma:

| | Millones de euros | | | |
|-------------------------|-------------------|-------------|--------------|-------------|
| | 2007 | | 2006 | |
| | Importe | Porcentaje | Importe | Porcentaje |
| Unión Económica Europea | 1 077 | 28% | 984 | 32% |
| América Latina | 769 | 20% | 800 | 26% |
| Brasil | 500 | 13% | 554 | 18% |
| Estados Unidos | 846 | 22% | 369 | 12% |
| Resto de Europa (no UE) | 269 | 7% | 215 | 7% |
| Resto | 385 | 10% | 154 | 5% |
| | 3 846 | 100% | 3 076 | 100% |



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



0J2407177

5.8 Concentración de riesgos

Los Estatutos por los que se rige el ICO, establecen que el Instituto queda sometido a las disposiciones relativas a entidades de crédito contenidas en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras y su normativa de desarrollo, con excepción de las normas relativas a los límites a los grandes riesgos.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Caja | 8 | 7 |
| Depósitos en Banco de España | 128 101 | 236 623 |
| Obligatorios para cumplimiento coeficiente reservas mínimas | 124 850 | 58 911 |
| No obligatorios | - | 176 543 |
| Intereses devengados | 3 251 | 1 169 |
| | <u>128 109</u> | <u>236 630</u> |

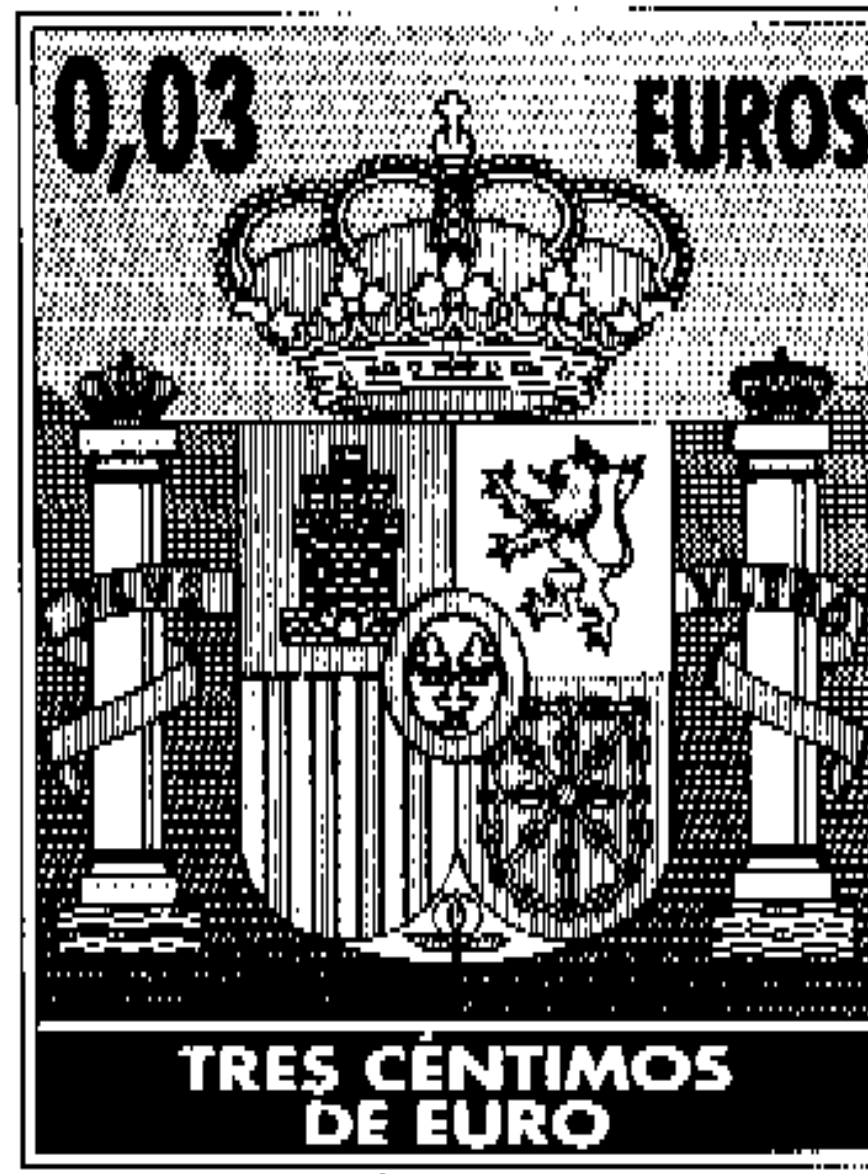
7. Cartera de negociación

La totalidad del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, está compuesto por los derivados de negociación.

Las operaciones con derivados de negociación corresponden fundamentalmente a instrumentos con los que el Instituto gestiona, de manera global, posiciones de balance pero que, dado que no cumplen con los requisitos normativos para ser designados como de cobertura son clasificadas en la cartera de negociación.

Adicionalmente, se incluye la valoración del derivado asociado a la operación de Titulización ICO – Pyme, al no poder considerarse como un instrumento de cobertura, tras la baja de balance de los préstamos titulizados. El valor razonable de este instrumento es de 125.076 miles de euros al 31 de diciembre de 2007.

El valor razonable de estos elementos se ha calculado, tanto en el ejercicio 2007 como en el ejercicio 2006, tomando como referencia curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública.



0J2407178

CLASE 8.ª
FINANCIERAS

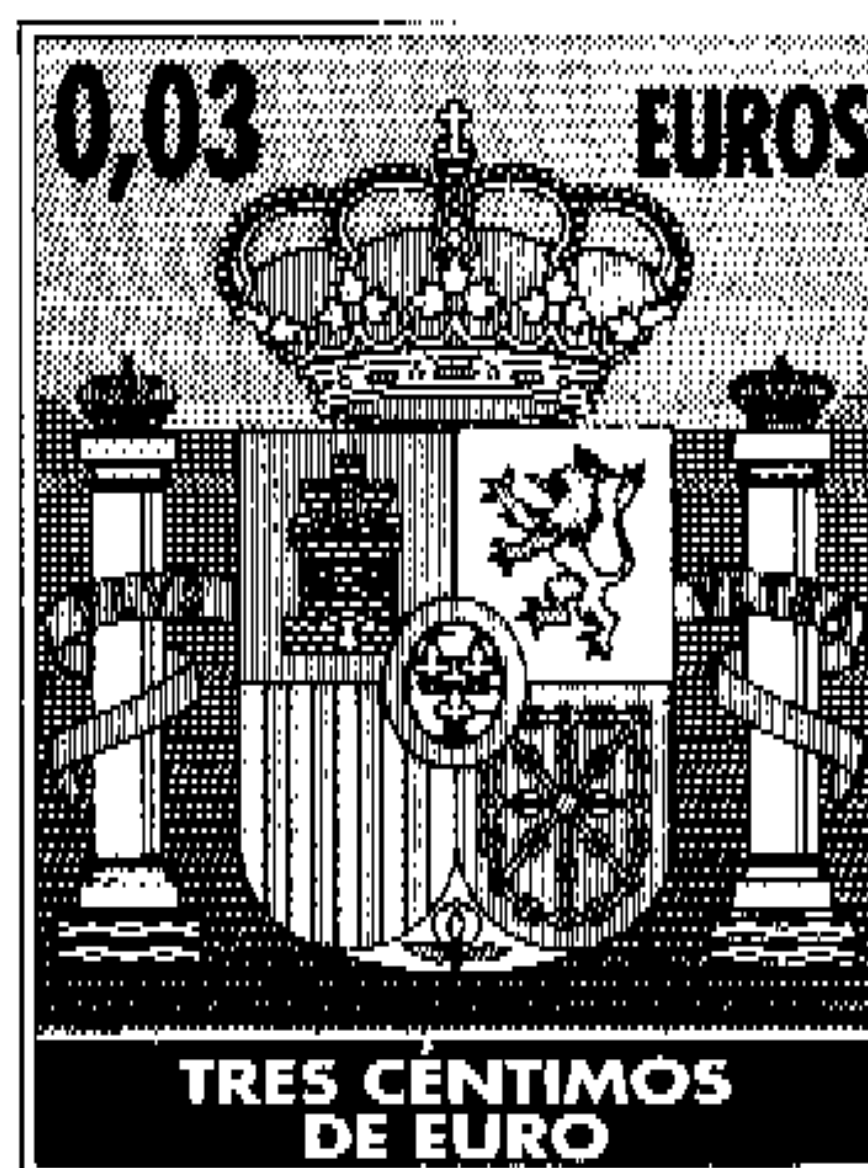
El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, asciende a un beneficio de 3.264 miles de euros y 1.539 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Instituto, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

| | Miles de euros | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Nocional | | Activo | | Pasivo | |
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Por tipos de mercado | | | | | | |
| Mercados organizados | - | - | - | - | - | - |
| Mercados no organizados | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |
| | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |
| Por tipo de producto | | | | | | |
| Permutas | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |
| | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |
| Por contraparte | | | | | | |
| Entidades de crédito | 2 911 602 | 2 533 685 | 220 722 | 197 463 | 319 412 | 182 921 |
| Otras entidades financieras | 14 099 479 | - | 125 076 | - | - | - |
| Resto de sectores | 270 211 | 906 139 | 120 221 | - | 2 424 | - |
| | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |
| Por tipo de riesgo | | | | | | |
| Riesgo de cambio | 1 894 513 | 2 146 321 | 325 073 | 171 790 | 315 262 | 165 005 |
| Riesgo de tipo de interés | 15 386 779 | 1 293 503 | 140 946 | 25 673 | 6 574 | 17 916 |
| | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |



CLASE 8.^a



0J2407179

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por tipo de instrumento es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| FONDICO, Fondo de Capital Riesgo (1) | 101 415 | 101 692 |
| FEI, Fondo Europeo de Inversiones (2) | 2 496 | 1 000 |
| EUROICO, Fondo de Capital Riesgo (3) | 15 087 | 17 450 |
| | <u>118 998</u> | <u>120 142</u> |

(1) Fondo constituido en mayo de 1993 y en el cual el Instituto es partícipe único. El valor contable de la participación asciende al 31 de diciembre de 2007 a 101.415 miles de euros (101.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), encontrándose pendientes de desembolso un importe de 47.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

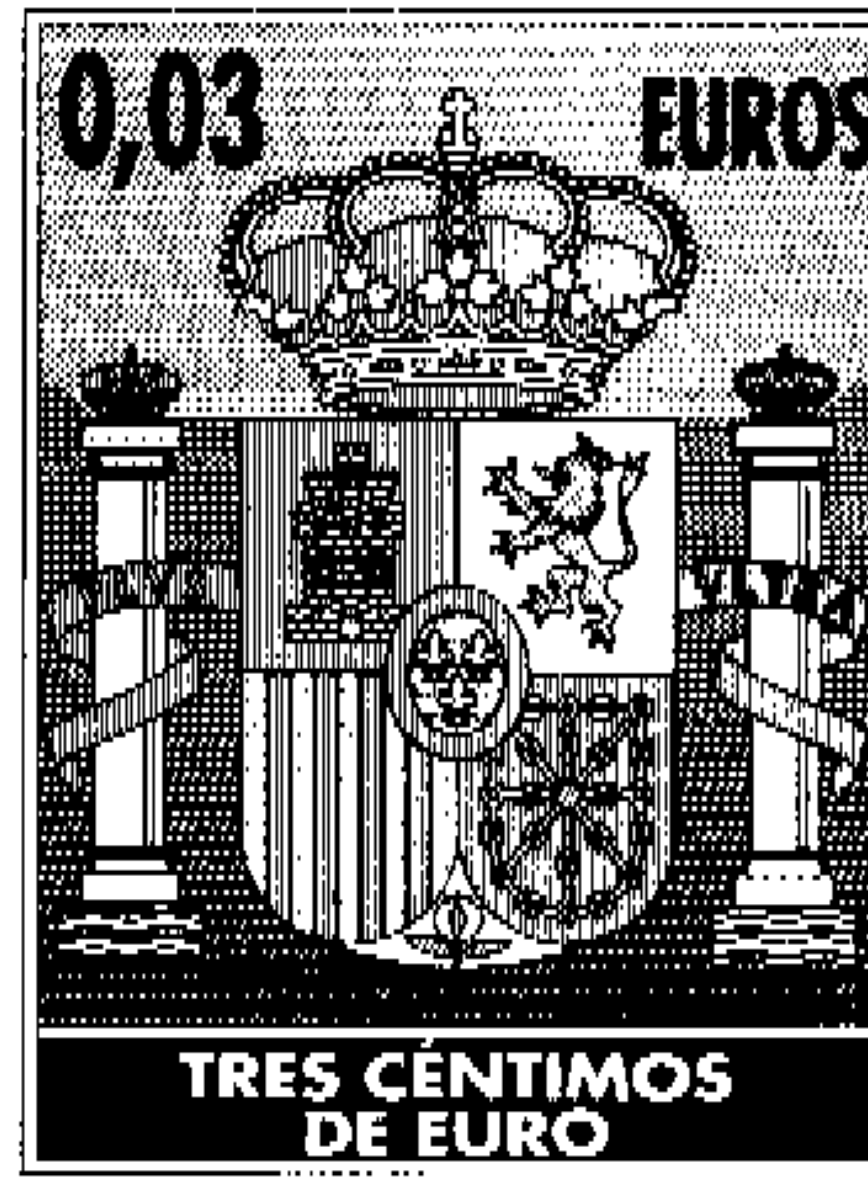
(2) Participación equivalente al 0,25% capital social. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se encontraba pendiente el desembolso de un importe de 4.000 miles de euros

(3) Fondo constituido en mayo de 1998 y en el cual el Instituto es partícipe único. El valor contable de la participación asciende a 15.087 miles de euros y a 17.450 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, y está íntegramente desembolsado. El Banco Europeo de Inversiones ha otorgado al Instituto un préstamo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 era de 14.319 miles de euros y 13.601 miles de euros, respectivamente (Nota 19.1), con vencimiento en el ejercicio 2008, vinculado al resultado de las inversiones que se realicen con este Fondo.

Estas participaciones están clasificadas como activos financieros disponibles para la venta a valor razonable, tomando como referencia su valor teórico a fin de ejercicio.



CLASE 8.^a



0J2407180

9. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificado por clase de contraparte, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por clases de contrapartes - | | |
| Entidades de crédito (Nota 9.1) | 14 111 835 | 20 200 345 |
| Administraciones Públicas residentes (Nota 9.2) | 1 086 026 | 1 227 643 |
| Administraciones Públicas no residentes (Nota 9.2) | 3 745 | 4 675 |
| Otros sectores residentes (Nota 9.2) | 10 852 324 | 7 750 785 |
| Otros sectores no residentes (Nota 9.2) | 1 906 519 | 2 124 320 |
| Otros activos financieros | 1 203 | 4 |
| | <u>27 961 652</u> | <u>31 307 772</u> |
| (Pérdidas por deterioro) | (369 510) | (475 238) |
| Otros ajustes por valoración (*) | 168 387 | 250 975 |
| | <u>27 760 529</u> | <u>31 083 509</u> |

(*) Los ajustes por valoración corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

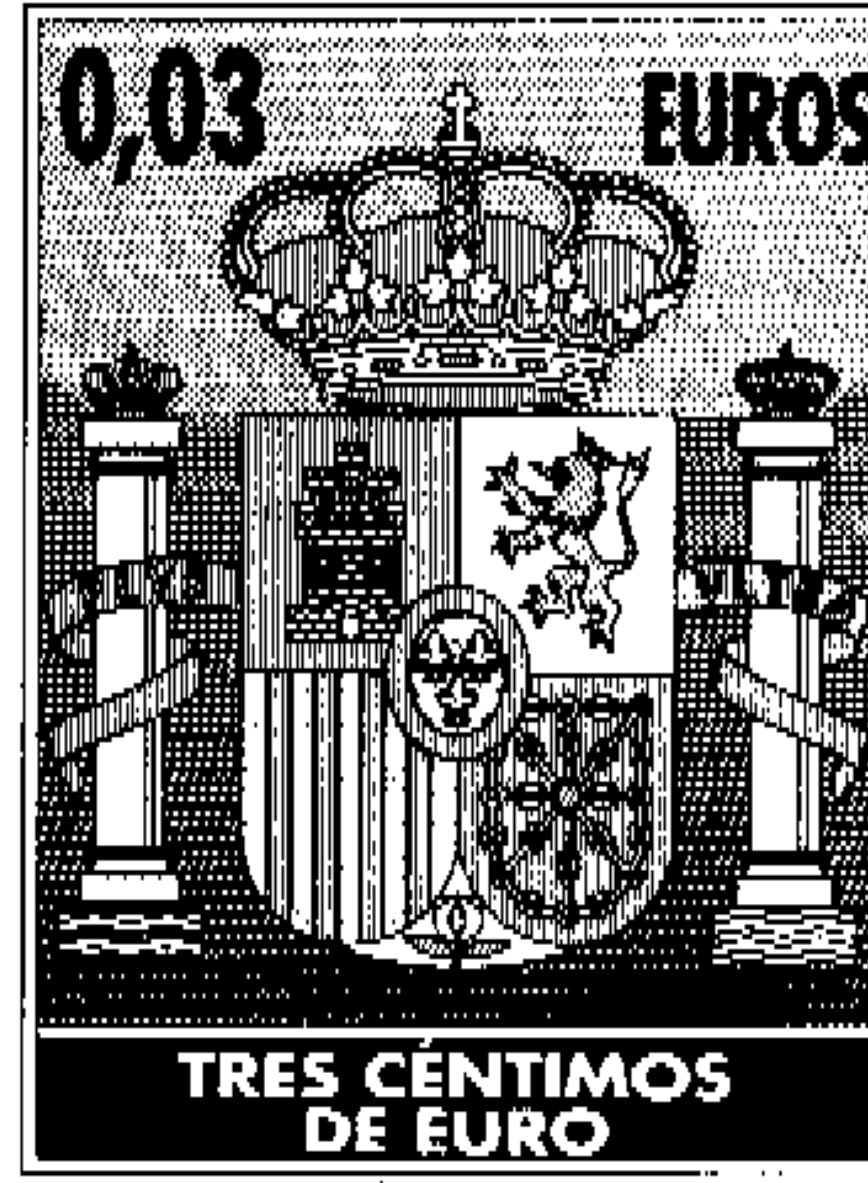
Con fecha 8 de marzo de 2007, el Instituto ha llevado a cabo una operación de transferencia de activos en forma de titulización sobre derechos de crédito procedentes de préstamos que el ICO tenía concedidos a las entidades financieras a través de sus Líneas de Mediación desde el año 2001 por un importe de 14.099.000 miles de euros.

La mencionada operación de titulización se ha realizado mediante la constitución del Fondo de titulización denominado "ICO-MEDIACIÓN AyT, FTA" (el Fondo de titulización, en adelante). El activo de este Fondo está constituido por los derechos de crédito cedidos sirviendo éstos como garantía tanto de una emisión de bonos por importe de 13.169.000 miles de euros como del resto de elementos del pasivo del fondo que incluye, fundamentalmente, préstamos subordinados por importe de 930.470 miles de euros, cuya prelación en su pago es posterior a los anteriores bonos y que han sido suscritos por otras entidades financieras. La mencionada emisión de bonos ha sido íntegramente suscrita por el Instituto habiendo sido clasificada en la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2007 (Nota 10). La mencionada emisión fue aceptada a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija y calificada por la agencia de rating FITCH con una calificación crediticia de AAA.



CLASE 8.ª

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



0J2407181

En esta operación, según el criterio descrito en la Nota 2.2.2. y lo dispuesto en la Norma 23 de la Circular 4/2004 de Banco de España, los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los derechos de crédito cedidos han sido transferidos sustancialmente a terceros, entre otros aspectos a través de los préstamos subordinados, por lo que ha procedido a dar de baja del balance los préstamos objeto de titulización

Adicionalmente, el Instituto ha contratado con el Fondo de titulización una permuta de tipos de interés que ha sido clasificada en la cartera de negociación del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2007.

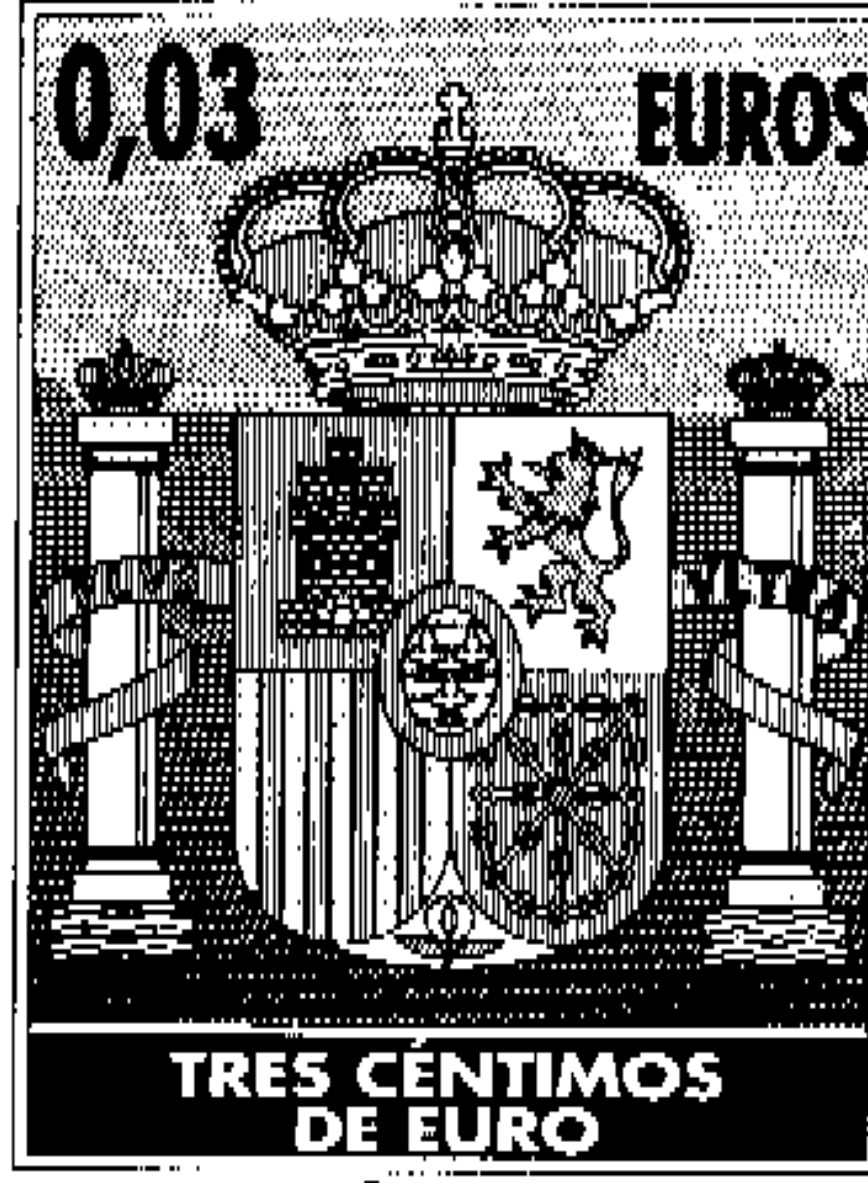
A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2007 y 2006 de la cartera de Inversiones crediticias:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------|----------------------|--------------------|----------------|
| | Riesgo país | Provisión específica | Provisión genérica | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2006 | 83 043 | 457 537 | 110 166 | 650 746 |
| Dotaciones con cargo a resultados | - | 10 995 | 39 750 | 50 745 |
| Recuperaciones | (57 813) | (4 119) | - | (61 932) |
| Utilización de fondos | - | (152 837) | - | (152 837) |
| Otros movimientos | - | (1 813) | - | (1 813) |
| Ajustes por diferencias de cambio | (6 142) | (3 529) | - | (9 671) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | 19 088 | 306 234 | 149 916 | 475 238 |
| Dotaciones con cargo a resultados | - | 22 071 | 50 555 | 72 626 |
| Recuperaciones | (19 054) | (11 748) | - | (30 802) |
| Utilización de fondos | - | - | - | - |
| Otros movimientos | 9 642 | (153 264) | - | (143 622) |
| Ajustes por diferencias de cambio | (375) | (3 555) | - | (3 930) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 9 301 | 159 738 | 200 471 | 369 510 |

El importe neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 adjuntas como consecuencia del movimiento producido en los activos cuya recuperación se considera remota asciende a 1.377 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



0J2407182

Dentro de la partida de "Otros movimientos" incluida en las variaciones del ejercicio 2007 de la provisión específica, se recogen diferentes importes reclasificados por el Instituto atendiendo a la naturaleza de las operaciones cubiertas, desglosado, fundamentalmente, en los siguientes conceptos:

- Los importes destinados a constituir provisiones para insolvencias durante la vigencia del Préstamo Estado – ICO, correspondientes a las operaciones del Grupo Fesa – Enfersa e Inmobiliaria Espacio y que ascendían a 97.872 miles de euros pasan a tener la consideración de aportación al patrimonio del Instituto (Nota 22), en la medida en que estas provisiones se han hecho innecesarias, quedando bajo la cobertura del Fondo de Provisión.
- Traspaso de operaciones afectas a lo dispuesto en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por importe de 27.165 miles de euros, de operaciones afectas a determinadas medidas relacionadas con los daños ocasionados por el accidente del buque "Prestige", por importe de 17.975 miles de euros, así como de otras operaciones de menor importe en base a la naturaleza de su cobertura, al epígrafe de "Otras provisiones" (Nota 20).
- Reclasificación a "Provisión por riesgo país" de la cobertura dotada por operaciones clasificadas dentro de la provisión específica, por importe de 9.302 miles de euros.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2007 y de 2006, así como de aquéllos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por contrapartes así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación. Los activos deteriorados garantizados por el Estado se detallan en la Nota 9.2.

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2007

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| | Hasta 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses | Total |
| Por clases de contrapartes -
Otros sectores residentes y no residentes | 309 624 | - | - | - | 72 797 | 382 421 |
| | <u>309 624</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>72 797</u> | <u>382 421</u> |

Al 31 de diciembre de 2007 existía un saldo de 9.302 miles de euros de activos deteriorados por riesgo país, correspondiente a tres operaciones.



CLASE 8.^a



0J2407183

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2006

| | Miles de euros | | | | | Total |
|---|----------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| | Hasta 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses | |
| Por clases de contrapartes - | | | | | | |
| Otros sectores residentes y no residentes | 416 460 | 3 039 | 3 275 | - | 29 463 | 452 237 |
| | <u>416 460</u> | <u>3 039</u> | <u>3 275</u> | <u>-</u> | <u>29 463</u> | <u>452 237</u> |

Al 31 de diciembre de 2006 existía un saldo de 19.616 miles de euros de activos deteriorados por riesgo país, correspondiente a dos operaciones.

El importe de los activos vencidos no deteriorados correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006 asciende a 10.974 miles de euros y 20.813 miles de euros, respectivamente, con una antigüedad en ambos años de entre uno y dos meses.

9.1 Depósitos en entidades de crédito

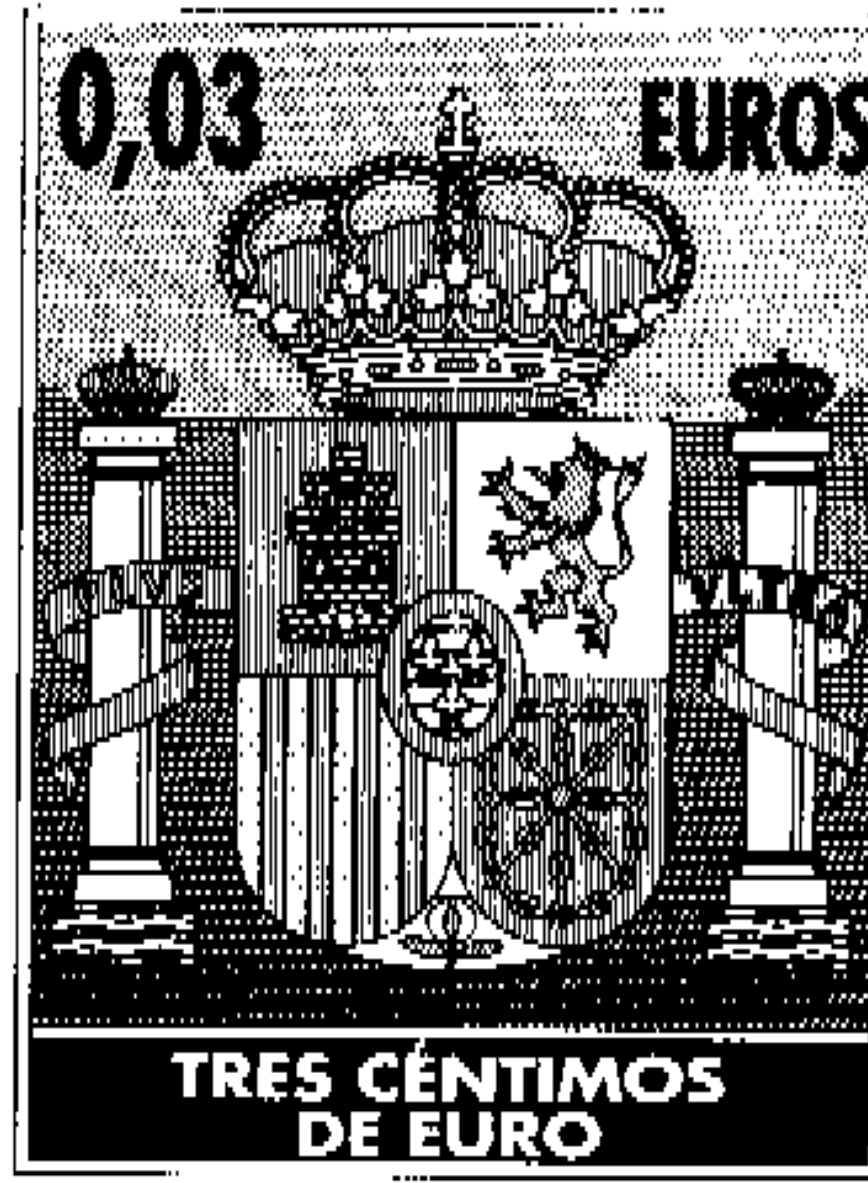
La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por naturaleza - | | |
| Préstamos del Instituto a BBVA (Nota 9.1.1) | 1 358 820 | 2 158 562 |
| Depósitos en entidades de crédito y entidades financieras (Nota 9.1.2) | 1 718 659 | 797 883 |
| Préstamos de financiación a Pymes (Nota 9.1.3) | 8 337 815 | 12 827 330 |
| Otros préstamos de mediación (Nota 9.1.2) | 2 679 213 | 4 406 938 |
| Otras cuentas a la vista (Nota 9.1.2) | 17 328 | 9 632 |
| | <u>14 111 835</u> | <u>20 200 345</u> |
| (Pérdidas por deterioro) | (26 359) | (29 463) |
| Otros ajustes por valoración (*) | 123 600 | 173 588 |
| | <u>14 209 076</u> | <u>20 344 470</u> |

(*) Los ajustes por valoración corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.



CLASE 8.^a



0J2407184

9.1.1 Préstamos del Instituto al BBVA

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, de los préstamos y cuentas corrientes concedidas a BBVA al 31 de diciembre de 2007 y 2006 así como de los tipos de interés medios anuales correspondientes a dichos ejercicios:

| | Miles de euros | | Tipo medio de interés nominal anual | |
|--|------------------|------------------|-------------------------------------|-------|
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Préstamos - | | | | |
| Financiación ordinaria | 1 301 992 | 2 083 308 | 4,25% | 3,11% |
| Crédito Oficial a la Exportación | 56 754 | 75 195 | 4,38% | 3,74% |
| Otras cuentas | 74 | 59 | 4,38% | 3,74% |
| | <u>1 358 820</u> | <u>2 158 562</u> | | |
| Cuentas corrientes - | | | | |
| Cuentas corrientes, y otros débitos pendientes (1) | <u>8 975</u> | <u>2 327</u> | | |
| | <u>1 367 795</u> | <u>2 160 889</u> | | |

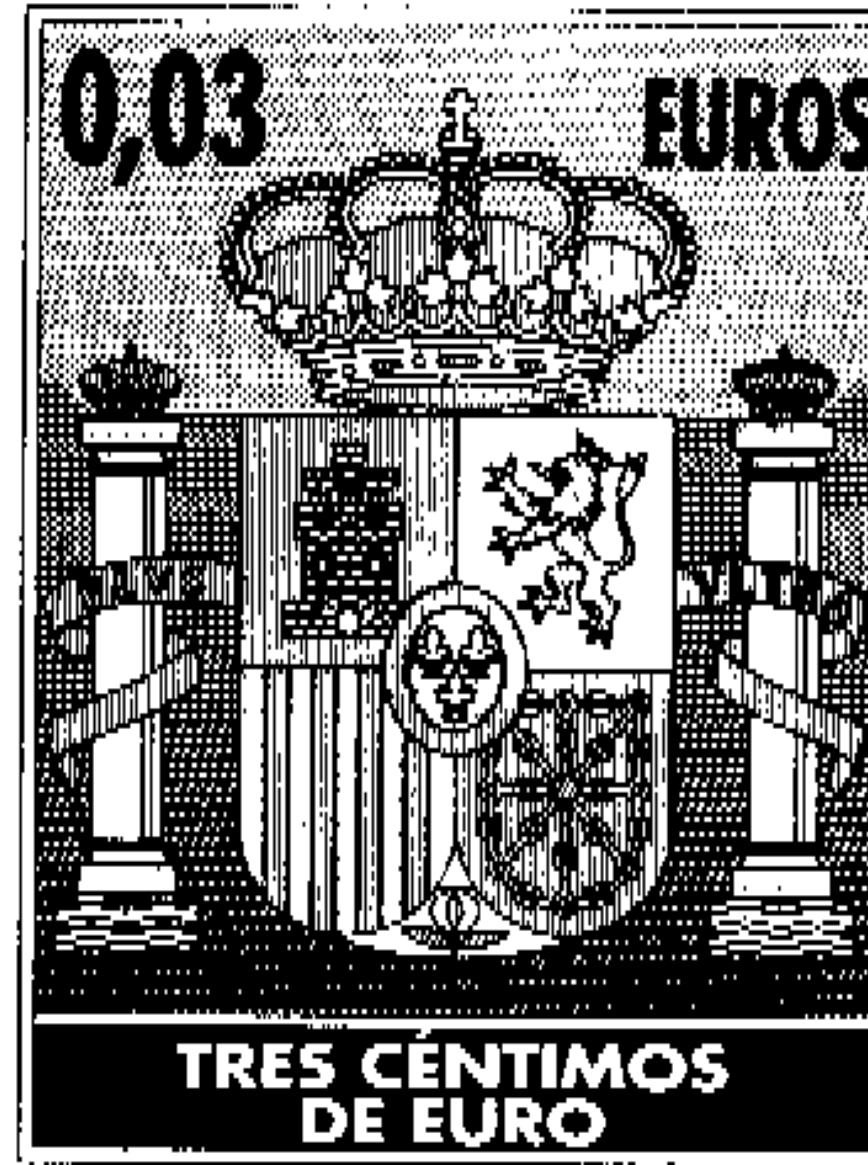
(1) Incluidos en "Otras cuentas a la vista" en entidades de crédito.

Del total de este epígrafe, el importe denominado en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascendía a 56.754 miles de euros y a 75.195 miles de euros, respectivamente.

Los intereses devengados durante 2007 y 2006 por estos préstamos han ascendido a 78.021 miles de euros y 72.250 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - de entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0J2407185

A continuación se incluye un detalle del saldo de los préstamos por plazo de vencimiento sin incluir los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 684 413 | 792 075 |
| Más de 1 año hasta 2 | 150 715 | 685 848 |
| Más de 2 años hasta 3 | 150 715 | 152 149 |
| Más de 3 años hasta 4 | 150 715 | 152 149 |
| Más de 4 años hasta 5 | 150 715 | 152 149 |
| Más de 5 años | 71 547 | 224 192 |
| | <u>1 358 820</u> | <u>2 158 562</u> |

9.1.2 Depósitos en entidades de crédito y financieras, otros préstamos de mediación y otras cuentas a la vista.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito y financieras" y de "Otros préstamos de mediación" devengaban un tipo medio de interés anual del 4,38% y 3,17%, respectivamente. A continuación, se detalla su composición, atendiendo a su naturaleza y moneda, al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

| | Miles de euros | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por naturaleza | | |
| Depósitos a la vista | 17 328 | 9 632 |
| Depósitos a plazo | <u>4 397 872</u> | <u>5 204 821</u> |
| | 4 415 200 | 5 214 453 |



0J2407186

CLASE 8.^a

XXXXXXXXXX

A continuación se desglosa el saldo de "Depósitos a plazo" agrupado por su plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 487 333 | 702 474 |
| Más de 1 año hasta 2 | 527 413 | 914 719 |
| Más de 2 años hasta 3 | 626 076 | 875 564 |
| Más de 3 años hasta 4 | 420 473 | 847 595 |
| Más de 4 años hasta 5 | 218 949 | 508 009 |
| Más de 5 años | 2 117 628 | 1 356 460 |
| | <u>4 397 872</u> | <u>5 204 821</u> |

En las operaciones clasificadas como "Otros préstamos de mediación", el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales.

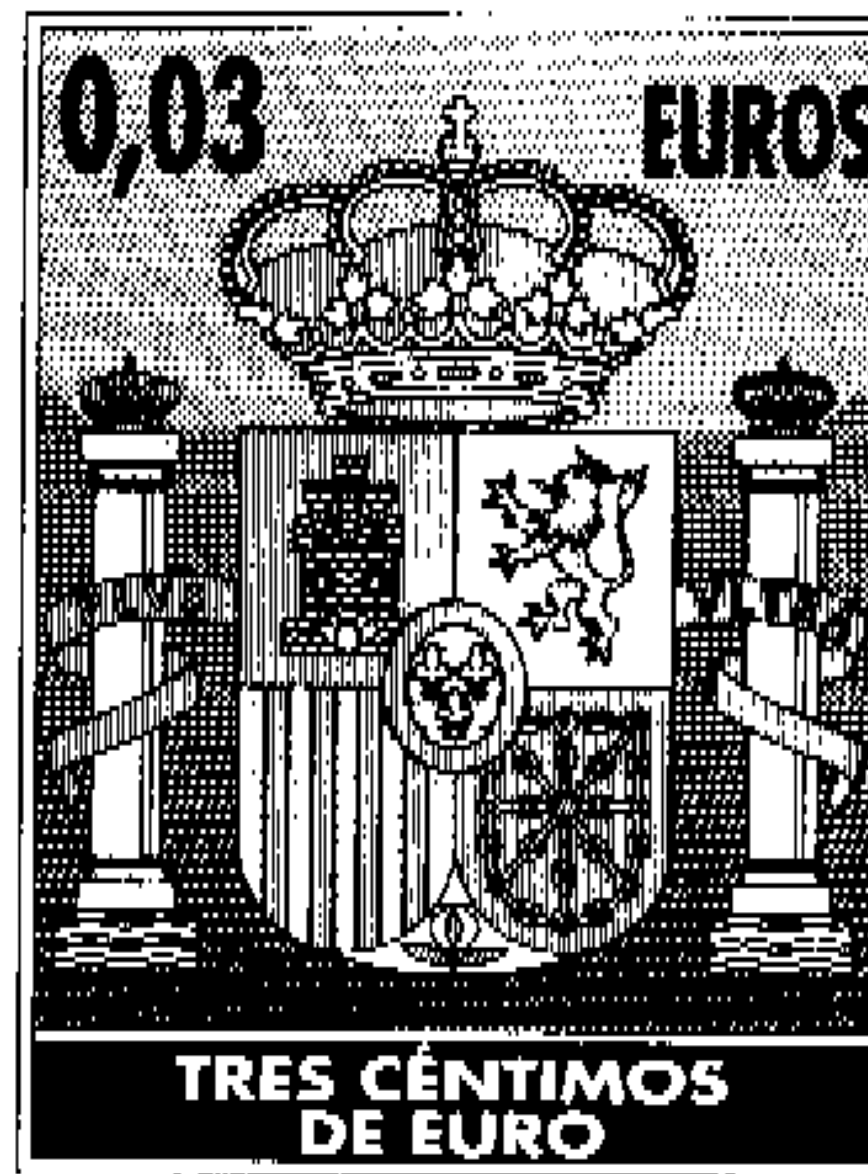
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, existía una provisión para posibles fallidos de "Otros préstamos de mediación" de 5.217 miles de euros y 5.231 miles de euros, que figura registrada en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos (Nota 20). Con estos importes queda cubierto el 100% del porcentaje del riesgo asumido por el Instituto por este concepto.

9.1.3 Préstamos de financiación a PYMES

En virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 1993, se abrió una línea de crédito para ayuda a la financiación de pequeñas y medianas empresas. Dicha línea se instrumenta a través de créditos otorgados por el Instituto a distintas entidades financieras, las cuales formalizan los préstamos con las empresas correspondientes. En los ejercicios sucesivos se continuó con esta política aprobándose una línea por distintos importes para cada uno de ellos

En 2007 y 2006 se aprobó un importe de 9.000 millones de euros y 7.000 millones de euros para cada uno de los ejercicios, respectivamente.

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos se autorizó al ICO a cargar, en las partidas presupuestarias creadas al efecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 y 2006 la diferencia de 0,35 puntos porcentuales, entre el tipo de referencia Euribor 6 meses (en el caso de variable) o el tipo de referencia ICO (en el caso de fijo) con el tipo de cesión fijado en las operaciones de la línea PYME 2007 y 2006. En el caso de resultar insuficiente el monto de la partida presupuestaria para cubrir en su totalidad los diferenciales del 0,35% mencionado, se autorizó al Instituto a cargar el déficit en el Fondo Especial de Provisión del Real Decreto Ley 12/1995.



0J2407187

CLASE 8.ª

Los intereses devengados durante 2007 y 2006 por estos préstamos han ascendido a 313.953 miles de euros y 375.726 miles de euros, respectivamente, los cuales se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados de entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle del saldo de préstamos de financiación a PYMES al 31 de diciembre de 2007 y 2006 desglosado por años de vencimiento es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 1 458 812 | 3 321 438 |
| Más de 1 año hasta 2 | 1 608 609 | 2 959 114 |
| Más de 2 años hasta 3 | 1 663 565 | 2 500 938 |
| Más de 3 años hasta 4 | 1 423 826 | 1 827 722 |
| Más de 4 años hasta 5 | 1 169 285 | 1 225 363 |
| Más de 5 años | 1 013 718 | 992 755 |
| | <u>8 337 815</u> | <u>12 827 330</u> |

En las operaciones clasificadas entre "Préstamos de financiación a PYMES", concedidas hasta el 31 de diciembre de 1997, el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales. Desde dicha fecha, el Instituto no asume riesgo alguno de insolvencia de los prestatarios finales.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el ICO tiene constituida una provisión para posibles fallidos de estas líneas de apoyo financiero a PYMES de 1.348 miles de euros y 4 108 miles de euros, respectivamente, que figura registrado en el capítulo "Provisiones" (Nota 20) de los balances de situación adjuntos. En este epígrafe, tras la experiencia acumulada a lo largo de los ejercicios pasados en que han permanecido en vigor las líneas PYME, el ICO ha podido constatar que los fallidos a los que ha tenido que hacer frente han sido mínimos, representando un 0,055% sobre el total dispuesto entre los ejercicios 1993 a 1997. Teniendo en cuenta que las líneas causantes de esta provisión se encuentran plenamente amortizadas y ante la experiencia acumulada, el Instituto decidió durante 2005 revertir un importe de 35.000 miles de euros de la provisión constituida. La adopción de este nuevo criterio de tratamiento de estas provisiones implicó que, con este importe de 35.000 miles de euros, se constituyera una reserva derivada de la primera aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España. Durante 2007 se ha disminuido el importe de esta provisión por un total de 2.760 miles de euros para adaptar la provisión al riesgo vivo asumido, no habiéndose realizado movimientos en el ejercicio 2006, viéndose reducido el saldo de la misma por 2 miles de euros por diferencias de cambio en el ejercicio al 31 de diciembre de 2006.



CLASE 8.^a
5 5 5 5 5 5 5 5 5 5



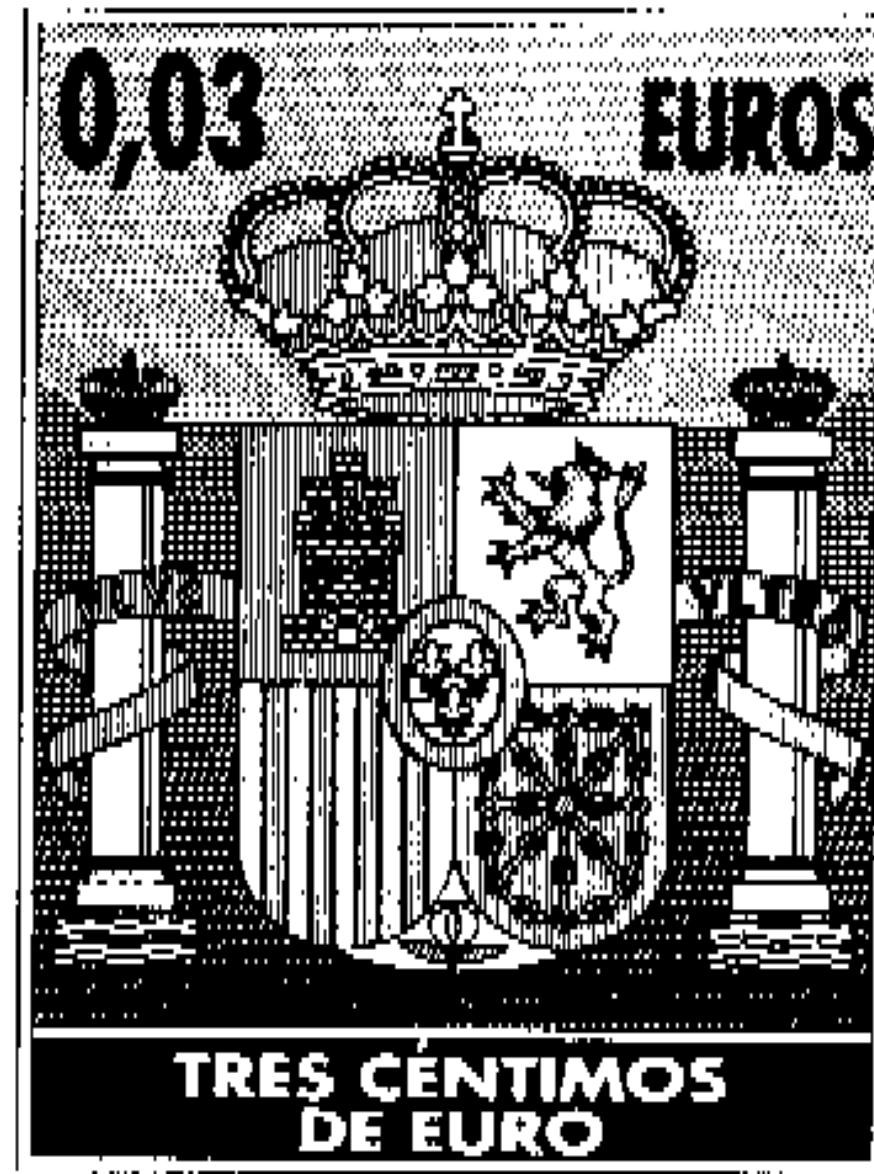
0J2407188

9.2 Crédito a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo tanto a la clase de contraparte como a la moneda de contratación es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por clases de contrapartes - | | |
| Administraciones Públicas residentes | 1 086 026 | 1 227 643 |
| Administraciones Públicas no residentes | 3 745 | 4 675 |
| Otros sectores residentes | 10 852 324 | 7 750 785 |
| Otros sectores no residentes | 1 906 519 | 2 124 320 |
| | <u>13 848 614</u> | <u>11 111 559</u> |
| (Pérdidas por deterioro) | (343 151) | (445 775) |
| Otros ajustes por valoración (*) | 44 787 | 77 387 |
| | <u>13 550 250</u> | <u>10 739 035</u> |

(*) Los ajustes por valoración mostrados corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.



0J2407189

CLASE 8.ª

8 8 8 8 8 8 8 8 8 8

De los saldos anteriores presentados por contraparte, se detallan a continuación, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento, las operaciones que cuentan con la garantía del Estado, incluidas en "Otros sectores residentes" y "Administraciones Públicas residentes", y que se clasifican dentro del epígrafe de crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

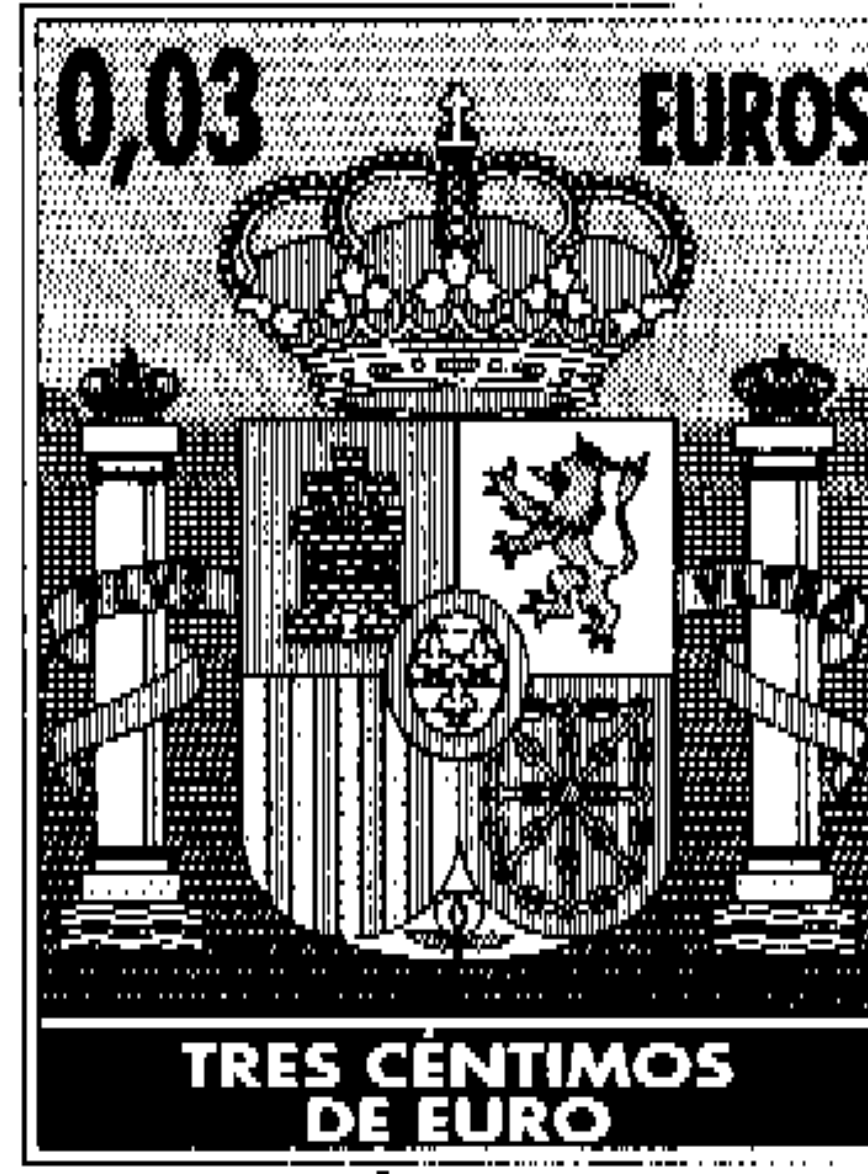
| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Saldos incluidos en "Administraciones Públicas residentes" | | |
| Préstamos a la Administración Central | 34 911 | 194 317 |
| Préstamos a Administraciones Territoriales | 1 051 115 | 1 033 317 |
| Administración Seguridad Social | - | 2 |
| Ajustes por valoración | 10 211 | 4 143 |
| | <u>1 096 237</u> | <u>1 231 779</u> |
| Saldos incluidos en "Otros sectores residentes" | | |
| Activos dudosos garantizados por el Estado | 69 425 | 74 162 |
| Préstamos a otros organismos públicos | 1 849 823 | 1 529 181 |
| Préstamos a otros sectores garantizados por el Estado | 469 524 | 418 386 |
| | <u>2 388 772</u> | <u>2 021 932</u> |
| Total de operaciones con garantía del Estado | <u>3 485 009</u> | <u>3 253 711</u> |

El desglose de los "Préstamos a la Administración Central" sin ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Préstamos al Estado y sus Organismos Autónomos | 864 | 181 278 |
| Cuentas a cobrar al Tesoro Público | 25 247 | 8 748 |
| Otras cuentas a cobrar del Estado | 8 800 | 4 291 |
| | <u>34 911</u> | <u>194 317</u> |

Bajo el epígrafe de "Cuentas a cobrar al Tesoro Público" se recogen las cantidades liquidadas por el Instituto al Tesoro Público, pendientes de su reembolso efectivo en concepto de Subvenciones a recibir por compensación de diferenciales de tipos de interés en los préstamos de mediación.

Los saldos de estas cuentas, que se presentan por su valor nominal, no devengan interés alguno.



0J2407190

CLASE 8.^a

El desglose de los principales de los préstamos clasificados bajo la rúbrica "Crédito a la clientela", incluyendo los ajustes por valoración, por plazos de vencimientos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por vencimiento | | |
| Hasta 3 meses | 366 694 | 439 688 |
| Más de 3 meses hasta 1 año | 752 138 | 989 850 |
| Más de 1 año hasta 5 años | 6 609 744 | 4 234 539 |
| Más de 5 años | 6 087 439 | 5 443 346 |
| Vencimiento indeterminado | 77 386 | 77 387 |
| | <u>13 893 401</u> | <u>11 184 810</u> |

De acuerdo con la normativa en vigor del Banco de España, la provisión para insolvencias por riesgos de firma figura registrada en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas – Otras provisiones" del balance de situación.

10. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose por contraparte de la cartera de inversión a vencimiento a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

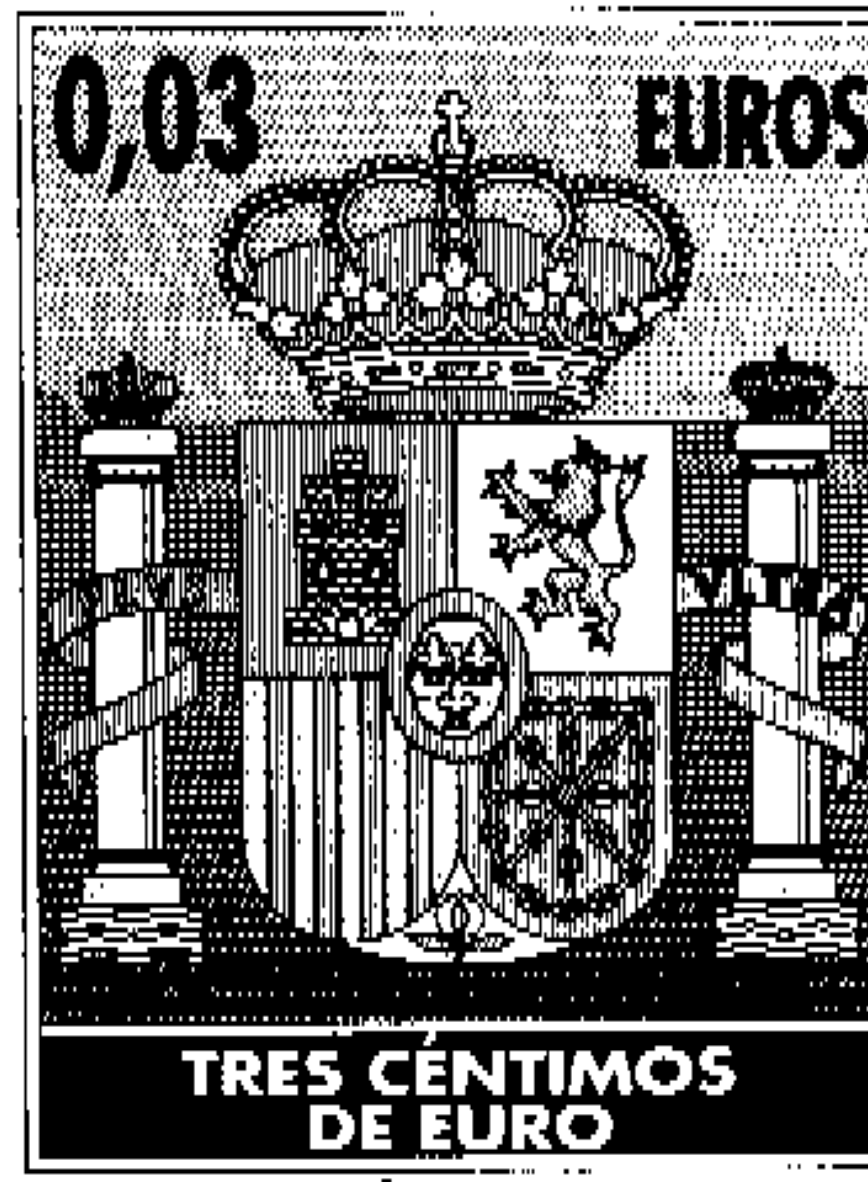
| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|-------------------|------|
| | 2007 | 2006 |
| Por contraparte | | |
| Entidades de crédito no residentes | - | - |
| Otros sectores residentes | 10 633 203 | - |
| Activos dudosos | 60 000 | - |
| | <u>10 693 203</u> | - |
| Correcciones de valor por deterioro | (30 496) | - |
| | <u>10 662 707</u> | - |

El epígrafe "Otros sectores residentes" incluye, fundamentalmente, los bonos emitidos por el Fondo "ICO – Mediación AyT, FTA" adquiridos por importe de 13.169.000 miles de euros (Nota 9), de los que se amortizaron, dentro de su calendario, un importe de 2.598.000 miles de euros.

La aportación a la Cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2007 y 2006 en concepto de intereses, ha ascendido a 414.529 miles de euros y 20.448 miles de euros, respectivamente (Nota 25).



CLASE 8.ª



0J2407191

El Instituto ha destinado 30.496 miles de euros a cubrir pérdidas por deterioro de riesgo de crédito atribuidas a distintos títulos mantenidos en cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2007, clasificados como activos dudosos.

11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge los instrumentos de cobertura registrados a valor razonable según lo dispuesto en la Nota 2.3.

Los derivados contratados y sus elementos cubiertos han sido, fundamentalmente, los siguientes:

- Permutas de tipo de interés, que dan cobertura a instrumentos financieros con remuneración distinta al Euribor.
- Seguros de cambio, que dan cobertura a las variaciones de valor razonable y flujos de caja relativos a diversos instrumentos financieros.

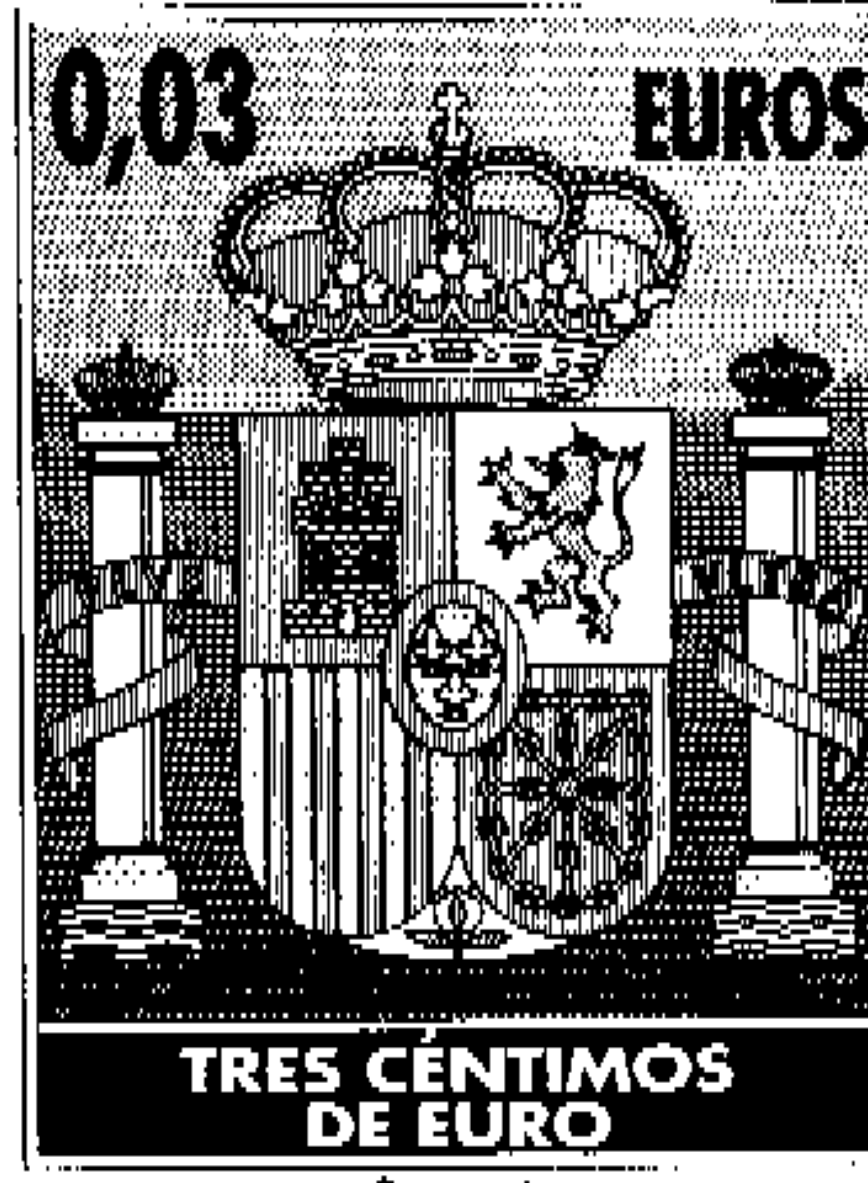
Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y cambio.

A continuación se detallan, para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los valores nominales totales de derivados y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "Derivados de cobertura" clasificados por contraparte y tipo de riesgo:

| | Miles de euros | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| | Nominal | | Activo | | Pasivo | |
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Por tipos de mercado | | | | | | |
| Mercados organizados | - | - | - | - | - | - |
| Mercados no organizados | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| Por tipo de producto | | | | | | |
| Permutas | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| Por contraparte | | | | | | |
| Entidades de crédito | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| Otras entidades financieras | - | - | - | - | - | - |
| Resto de sectores | - | - | - | - | - | - |
| | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| Por tipo de riesgo | | | | | | |
| Riesgo de cambio | 14 495 550 | 19 134 123 | 212 599 | 182 526 | 3 496 979 | 1 941 969 |
| Riesgo de tipo de interés | 30 553 653 | 26 168 241 | 182 119 | 195 719 | 103 819 | 308 093 |
| | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |



CLASE 8.^a
8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8



0J2407192

12. Activos no corrientes en venta

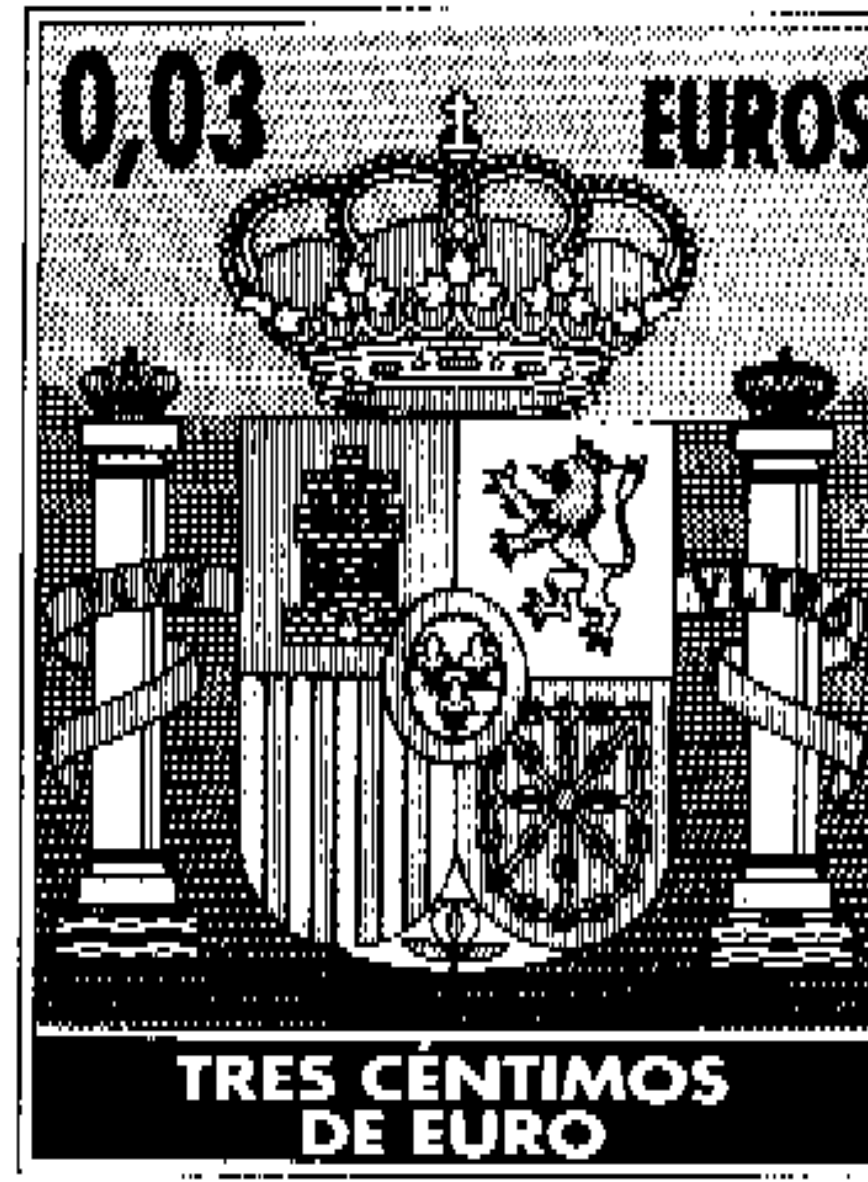
La totalidad del saldo del epígrafe "Activos no corrientes en venta" corresponde a Activos adjudicados.

El movimiento en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestra a continuación:

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|----------------|---------------|
| | Coste | Deterioro | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2006 | 60 157 | (8 806) | 51 351 |
| Adiciones | 6 005 | - | 6 005 |
| Retiros/Utilizaciones | (7 849) | 6 309 | (1 540) |
| Trasposos | 42 | - | 42 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | <u>58 355</u> | <u>(2 497)</u> | <u>55 858</u> |
| Adiciones | 196 | - | 196 |
| Retiros/Utilizaciones | (1 868) | - | (1 868) |
| Trasposos | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>56 683</u> | <u>(2 497)</u> | <u>54 186</u> |



CLASE 8.^a
PARTICIPACIONES



0J2407193

13. Participaciones

El saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por entidades y porcentaje de participación es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---|---------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| | Entidades del Grupo | Entidades multigrupo | Entidades asociadas | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2005 | 1 940 | - | 23 686 | 25 626 |
| Adiciones | - | - | 4 805 | 4 805 |
| Retiros | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | 1 940 | - | 28 491 | 30 431 |
| Adiciones | - | - | 11 458 | 11 458 |
| Retiros | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - |
| Deterioro | - | - | (8 517) | (8 517) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 1 940 | - | 31 432 | 33 372 |

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

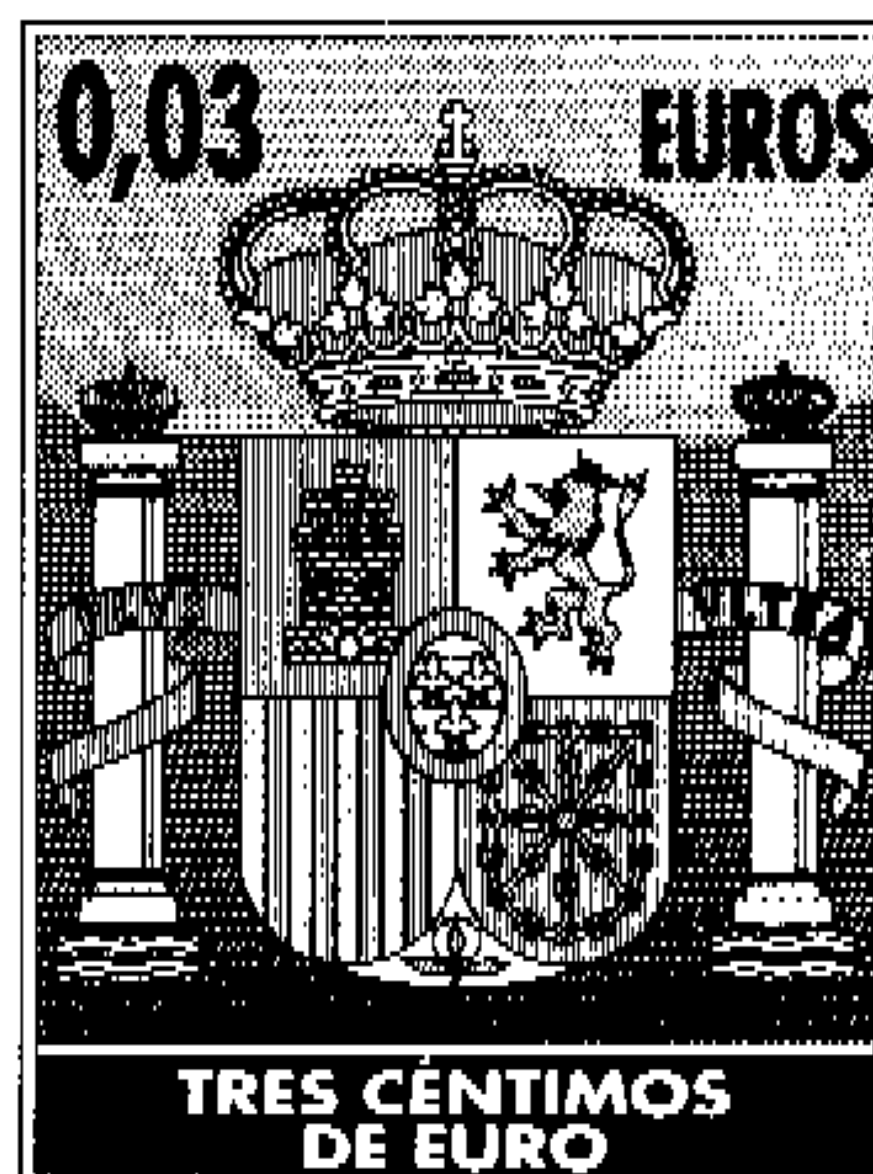
Las altas más significativas del ejercicio 2007 se corresponden con la toma de participación en las Agrupaciones de Interés Económico detalladas en el Anexo I, cuya actividad es la adquisición y arrendamiento de aeronaves y buques así como la realización de actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos, por un importe total de 11.458 miles de euros, clasificadas como entidades asociadas dentro del epígrafe de "Participaciones".

La rentabilidad de las mencionadas participaciones tiene origen fiscal debido a la integración en la base imponible del Instituto de las correspondientes bases negativas de estas sociedades. La dotación anual del deterioro se calcula de modo que quede ajustado el beneficio fiscal obtenido en el ejercicio al resultado final esperada de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2007 un importe de 5.764 miles de euros ha sido reconocido como dotación por deterioro con cargo al epígrafe de Impuesto sobre Beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.^a



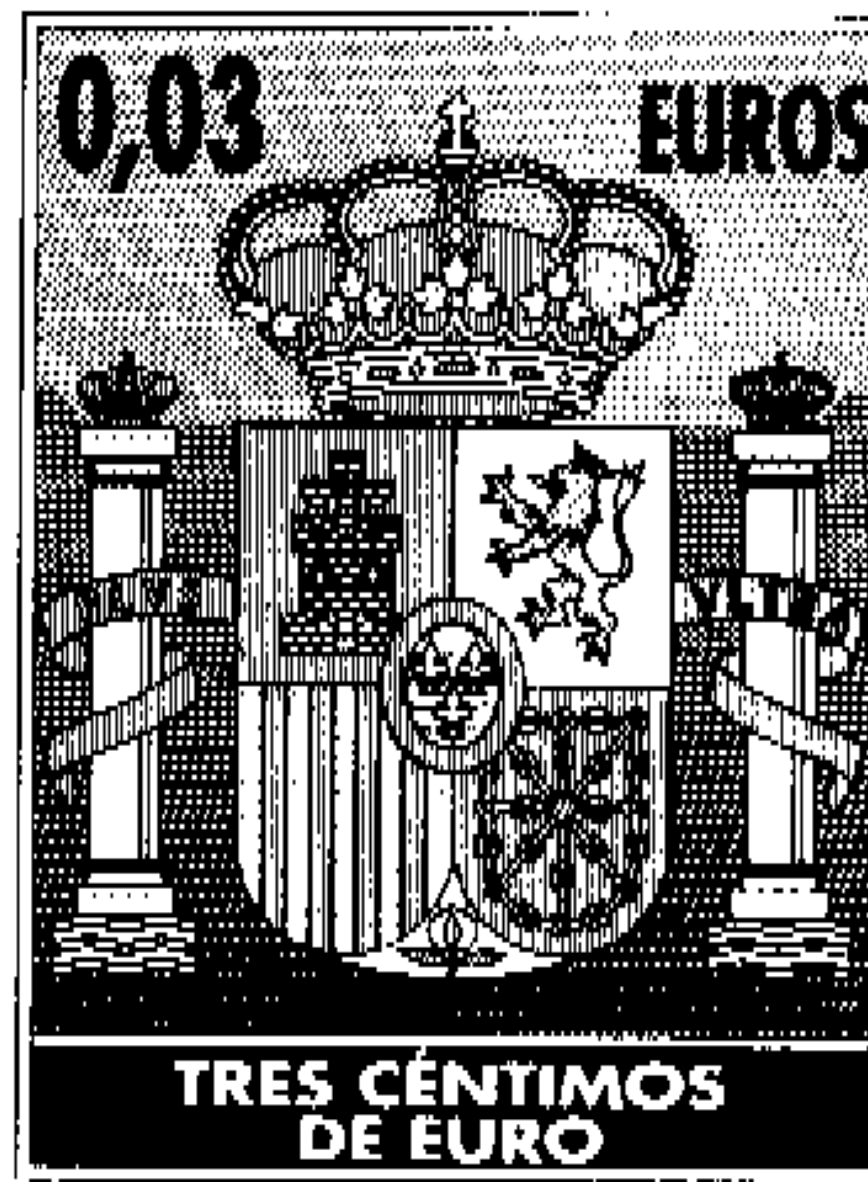
0J2407194

14. Activo material

El movimiento habido durante los ejercicios 2007 y 2006 en las cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|--------------------------------|---|------------------------------|-----------|
| | Edificios de
uso propio (*) | Mobiliario,
vehículos y otro
inmovilizado | Inversiones
inmobiliarias | Total |
| Coste - | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2007 | 87 002 | 14 423 | 22 905 | 124 330 |
| Adiciones | 24 684 | - | - | 24 684 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | - | (204) | (22 905) | (23 109) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | 111 686 | 14 219 | - | 125 905 |
| Amortización acumulada - | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2007 | 9 481 | 6 227 | - | 15 708 |
| Dotaciones | 1 996 | 545 | - | 2 541 |
| Trasposos y otros movimientos | - | (522) | - | (522) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | 11 477 | 6 250 | - | 17 727 |
| Pérdidas por deterioro - | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2007 | - | - | - | - |
| Activo material neto - | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | 100 209 | 7 969 | - | 108 178 |
| Coste - | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2006 | 86 852 | 14 393 | 22 905 | 124 150 |
| Adiciones | 150 | 30 | - | 180 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | 87 002 | 14 423 | 22 905 | 124 330 |
| Amortización acumulada - | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2006 | 6 626 | 5 914 | - | 12 540 |
| Dotaciones | 2 855 | 718 | - | 3 573 |
| Trasposos y otros movimientos | - | (405) | - | (405) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | 9 481 | 6 227 | - | 15 708 |
| Pérdidas por deterioro - | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2006 | - | - | - | - |
| Activo material neto - | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | 77 521 | 8 196 | 22 905 | 108 622 |

(*) Se ha incrementado el valor de los terrenos y edificios de uso propio, conforme a la Circular 4/2004 de Banco de España, neto de amortizaciones.



0J2407195

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2007, el Instituto ha reclasificado un importe de 22.905 miles de euros del epígrafe "Inversiones inmobiliarias" a "Edificios de uso propio" a fin de registrarlos de acuerdo a su naturaleza, uso y características.

Al 31 de diciembre de 2007, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 4.866 miles de euros (5.008 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

En cumplimiento de la política del Instituto, la totalidad del activo material se encuentra asegurado al 31 de diciembre de 2007.

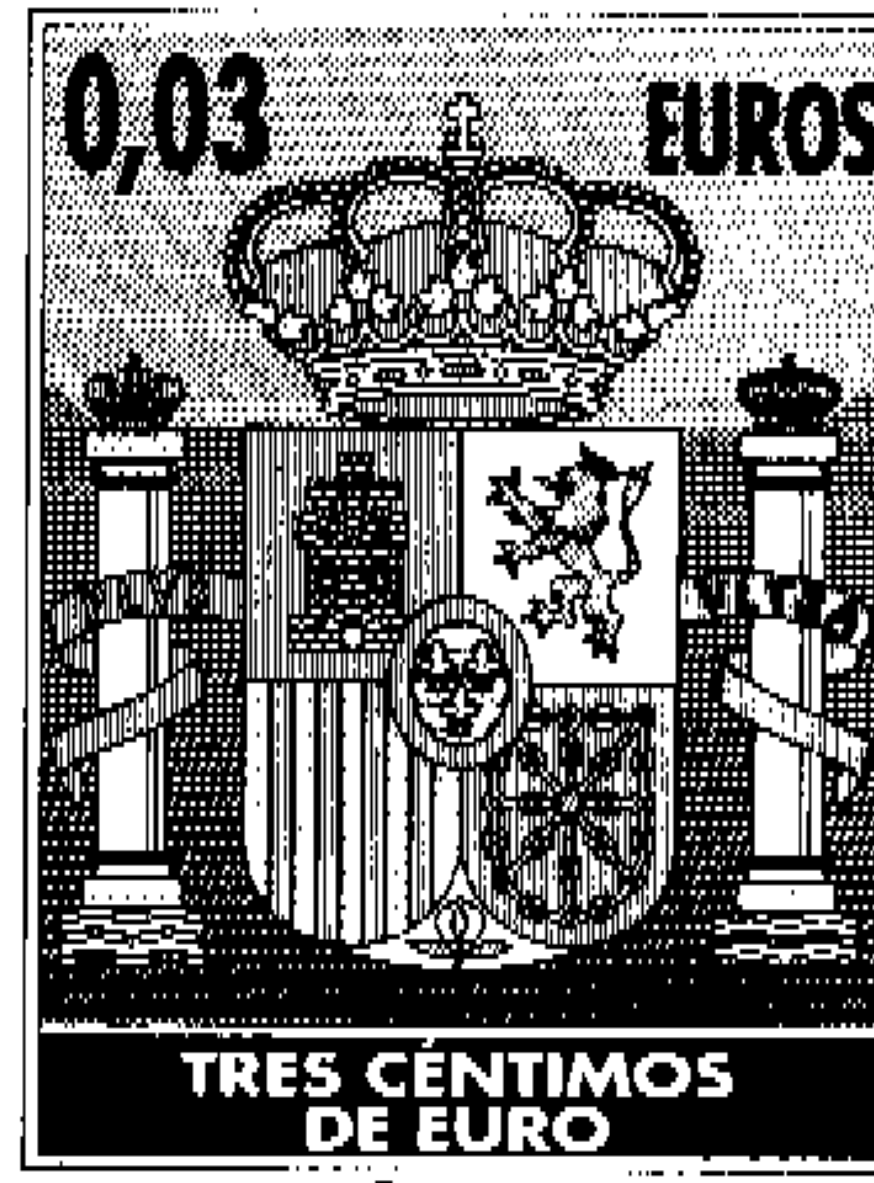
La Disposición Transitoria Primera, apartado B) 6 de la Circular 4/2004 de Banco de España, permitía valorar con fecha 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable. Para llevar a efecto esta actualización de valor, el ICO encargó la realización de las correspondientes tasaciones de los inmuebles afectos a explotación, lo que permitió incrementar el valor del activo inmovilizado del ICO en un importe de 53.106 miles de euros constituyendo una reserva de revalorización por esta plusvalía resultante, neta de su efecto fiscal. El valor en libros actualizado se utilizará como coste atribuido en aquella fecha.

15. Activo intangible

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, corresponden exclusivamente a la cuenta de otro activo intangible.

| | | Miles de euros | |
|----------------------------|--------------------|----------------|--------------|
| | Vida útil estimada | 2007 | 2006 |
| Con vida útil indefinida | - | - | - |
| Con vida útil definida | 3 años a 10 años | 7 376 | 3 069 |
| Total bruto | | <u>7 376</u> | <u>3 069</u> |
| De los que: | | | |
| Desarrollados internamente | 3 años | 3 546 | 2 101 |
| Resto | 10 años | 3 830 | 968 |
| Amortización acumulada | | (467) | (7) |
| Pérdidas por deterioro | | - | - |
| | | <u>6 909</u> | <u>3 062</u> |

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, todos los elementos recogidos en este epígrafe corresponden a aplicaciones informáticas.



0J2407196

CLASE 8.^a

XXXXXXXXXX

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Instituto no cuenta con activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso.

16. Activos y Pasivos fiscales

El detalle del saldo de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

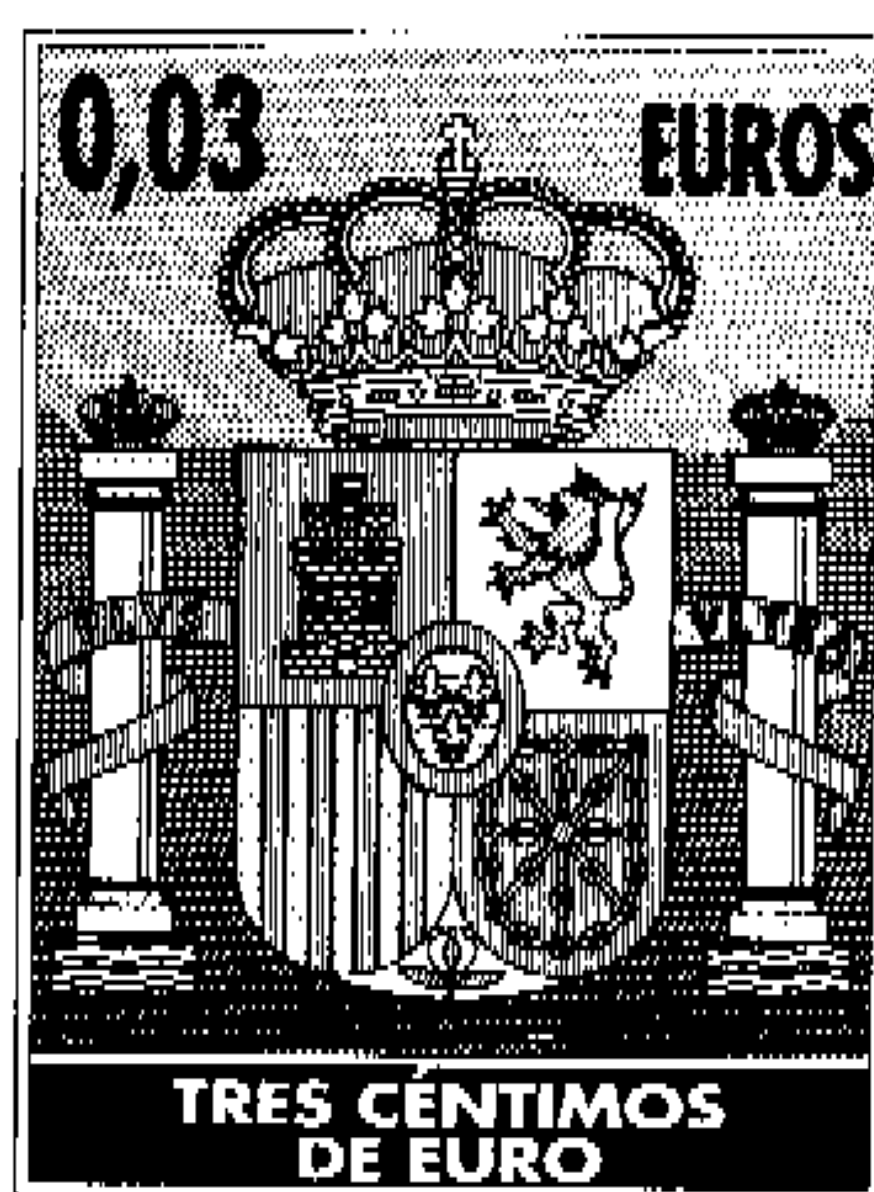
| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Impuestos corrientes: | 9 186 | 459 | 2 299 | 37 984 |
| Impuesto sobre Sociedades | 8 940 | - | 1 526 | 35 176 |
| IVA | 246 | 459 | 120 | 919 |
| IRPF | - | - | 392 | 1 672 |
| Seguridad Social | - | - | 261 | 216 |
| Otros | - | - | - | 1 |
| Impuestos diferidos: | 123 139 | 86 482 | 29 596 | 36 652 |
| Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias | 43 067 | 39 682 | - | - |
| Valoración de coberturas de flujos de efectivo | 75 917 | 39 331 | - | - |
| Revalorización de inmuebles | - | - | 15 932 | 18 587 |
| Revalorización activos financieros disponibles para la venta | - | - | 5 347 | 8 026 |
| Periodificación pasivos financieros | - | - | 7 434 | 8 673 |
| Otros | 4 155 | 7 469 | 883 | 1 366 |
| | <u>132 325</u> | <u>86 941</u> | <u>31 895</u> | <u>74 636</u> |

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 86 482 | 81 118 | 36 652 | 38 363 |
| Devengo de comisiones financieras | (880) | (2 323) | - | - |
| Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias | 3 385 | 6 906 | - | - |
| Valoración coberturas flujos efectivo | 36 586 | - | - | - |
| Otros | (2 434) | 781 | (7 056) | (1 711) |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>123 139</u> | <u>86 482</u> | <u>29 596</u> | <u>36 652</u> |



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



0J2407197

17. Periodificaciones deudoras y acreedoras

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances de situación adjuntos para los ejercicios 2007 y 2006, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|----------------|-------------|
| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
| Activo | | |
| Periodificaciones | <u>559</u> | <u>498</u> |
| | <u>559</u> | <u>498</u> |
| Pasivo | | |
| Por garantías financieras | <u>762</u> | - |
| Resto de periodificaciones | <u>1 788</u> | <u>458</u> |
| | <u>2 550</u> | <u>458</u> |

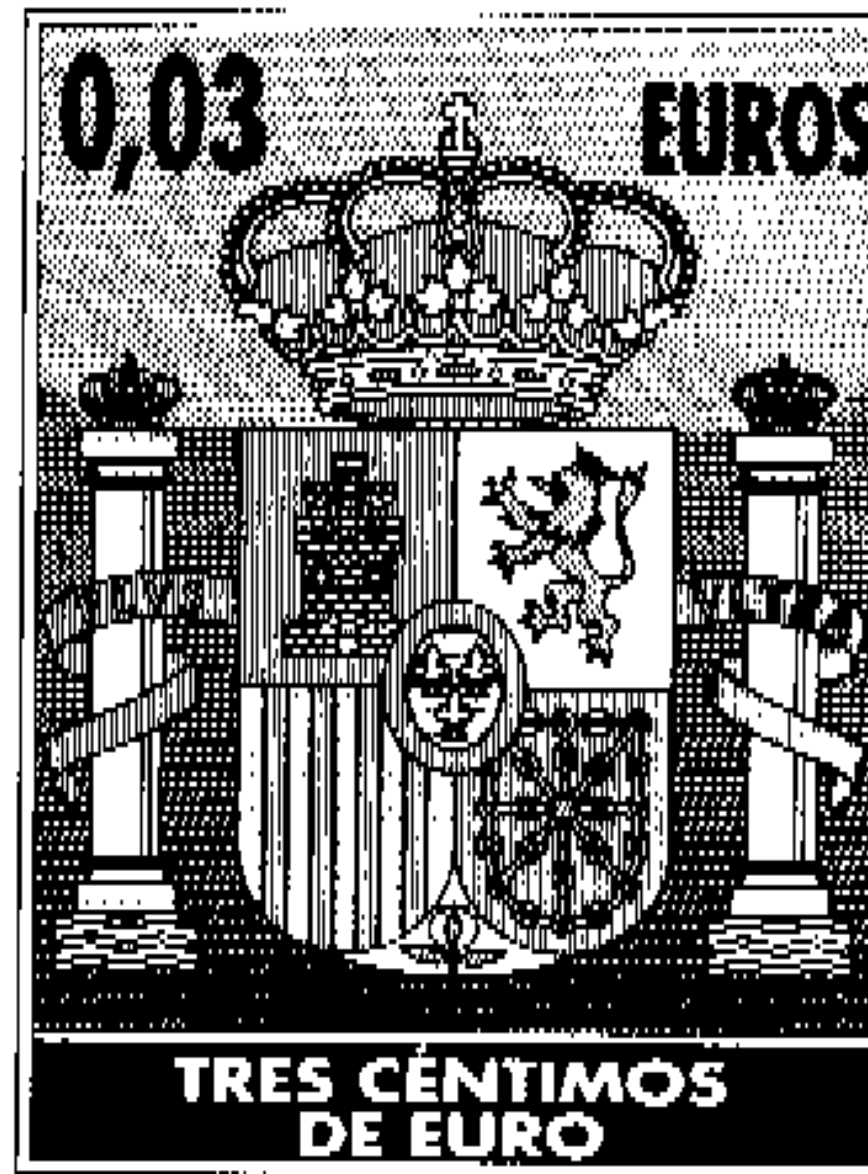
La composición del saldo del epígrafe de Resto de periodificaciones (pasivo) de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, corresponde principalmente a la periodificación de la comisión derivada de la gestión por parte del BBVA de la cartera de activos y pasivos adquirida por el Instituto según lo establecido en el A.C.M. de fecha 15 de enero de 1993.

18. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------|----------------|---------------|
| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
| Activo | | |
| Otros activos | <u>15 007</u> | <u>15 558</u> |
| | <u>15 007</u> | <u>15 558</u> |
| Pasivo | | |
| Otros pasivos | <u>2 240</u> | <u>3 598</u> |
| | <u>2 240</u> | <u>3 598</u> |

En la rubrica de otros activos se incluye un crédito a favor del Instituto por importe de 13.292 miles de euros y procedente de la liquidación de la subvención Feder para las Líneas de mediación 2001-2004, aún pendiente de su resolución final (Nota 20).



0J2407198

CLASE 8.^a

En la rúbrica de otros pasivos se incluye un importe de 2.031 miles de euros que se corresponde con diversas obligaciones a pagar, en la gestión de la parte del balance que hace BBVA (ver Nota 1.4).

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación.

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por clases de contraparte | | |
| Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.1) | 1 060 328 | 1 778 480 |
| Depósitos de la clientela (Nota 19.2) | 2 665 823 | 2 208 464 |
| Débitos representados por valores negociables (Nota 19.3) | 29 053 942 | 23 896 688 |
| Otros pasivos financieros (Nota 19.6) | 834 525 | 277 494 |
| | <u>33 614 618</u> | <u>28 161 126</u> |

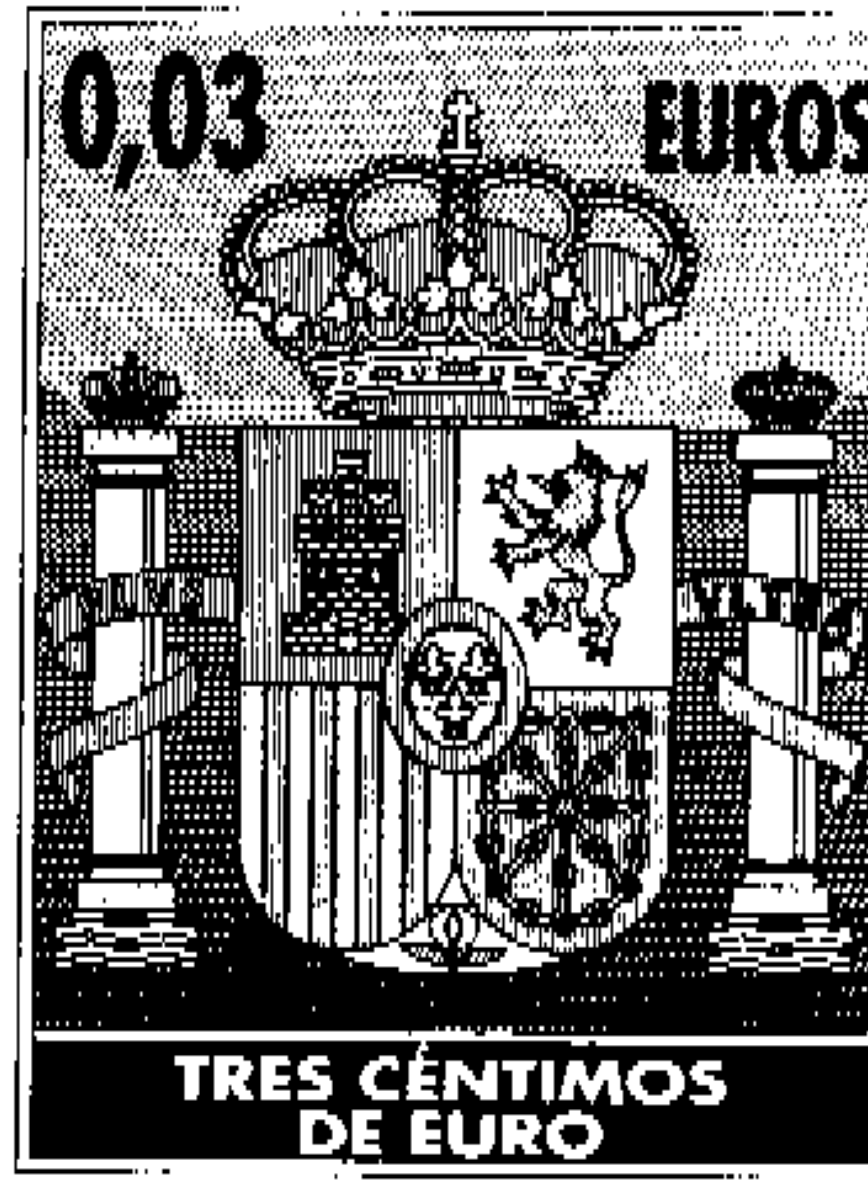
19.1 Depósitos de entidades de crédito - pasivo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por naturaleza: | | |
| Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (1) | 612 377 | 1 004 792 |
| Depósitos interbancarios | 137 | 21 922 |
| Préstamos de otras entidades financieras | 464 573 | 734 475 |
| Ajustes por valoración – periodificaciones | (16 759) | 17 291 |
| | <u>1 060 328</u> | <u>1 778 480</u> |

(1) Dentro de esta cifra se incluye el préstamo al Instituto cuyo reembolso efectivo está vinculado al resultado de la liquidación del Fondo de Capital Riesgo – EUROICO, constituido en mayo de 1998. Dicho préstamo, en el que se capitalizan los intereses, presentaba un saldo de 14.319 miles de euros y 13.601 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente (Nota 8).

Los depósitos interbancarios vencen antes de un año desde el 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.



0J2407199

CLASE 8.ª

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Los "Préstamos del Banco Europeo de Inversiones" presentan el siguiente calendario de vencimientos finales.

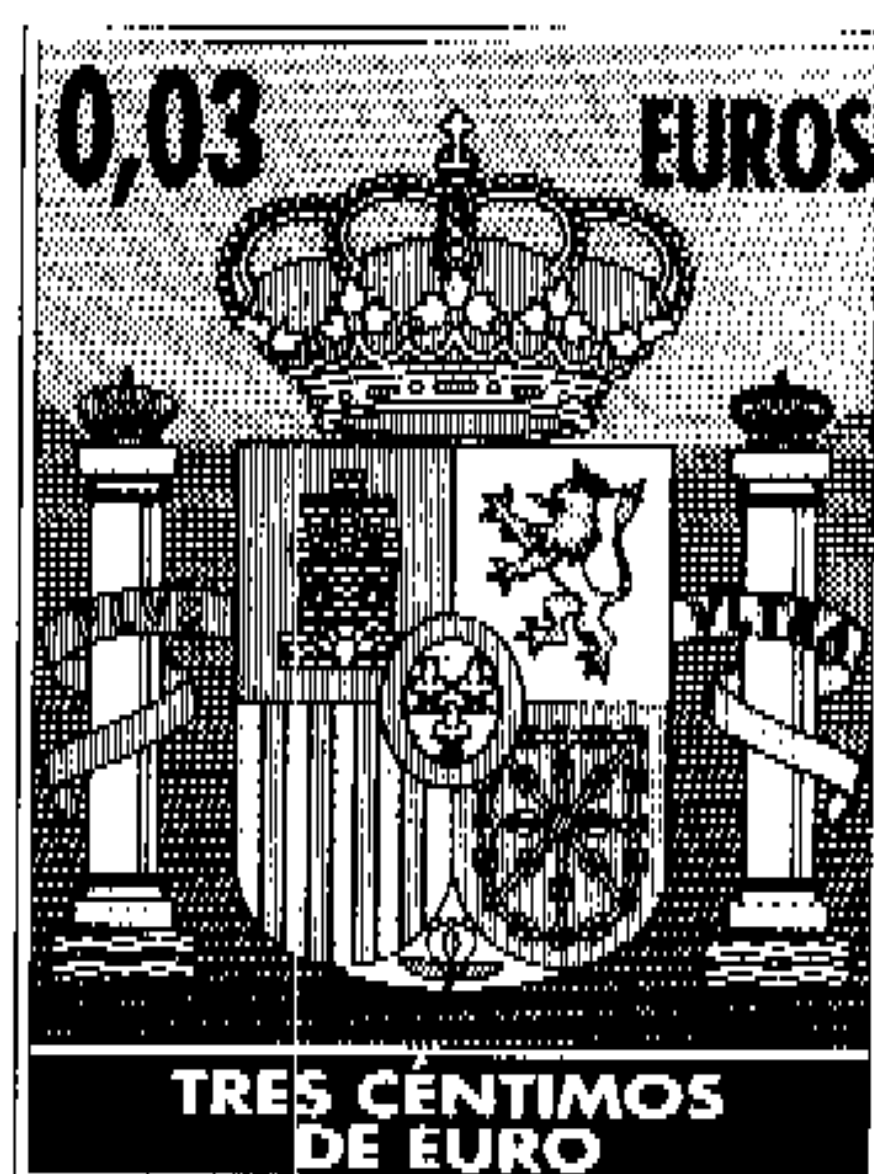
| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 74 065 | 374 450 |
| Más de 1 año hasta 2 | 120 163 | 75 750 |
| Más de 2 años hasta 3 | 199 843 | 149 711 |
| Más de 3 años hasta 4 | 43 461 | 208 110 |
| Más de 4 años hasta 5 | 43 074 | 44 993 |
| Más de 5 años | 131 771 | 151 778 |
| | <u>612 377</u> | <u>1 004 792</u> |

El detalle por plazos de vencimiento de los "Préstamos de otras entidades financieras" es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 100 211 | 315 531 |
| Más de 1 año hasta 2 | 102 318 | 100 119 |
| Más de 2 años hasta 3 | 634 | 115 794 |
| Más de 3 años hasta 4 | 634 | - |
| Más de 4 años hasta 5 | 1 057 | - |
| Más de 5 años | 259 719 | 203 031 |
| | <u>464 573</u> | <u>734 475</u> |



CLASE 8.^a
8888888888888888



0J2407200

19.2 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 atendiendo al sector, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por clase de contraparte | | |
| Administraciones Públicas | 741 290 | 918 191 |
| Otros sectores residentes (1) | 1 885 320 | 1 264 171 |
| Otros sectores no residentes | 15 038 | 13 985 |
| Ajustes por valoración – periodificaciones | 24 175 | 12 117 |
| | <u>2 665 823</u> | <u>2 208 464</u> |

(1) De los que al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son cuentas a la vista 22.249 miles de euros y 21.334 miles de euros, respectivamente.

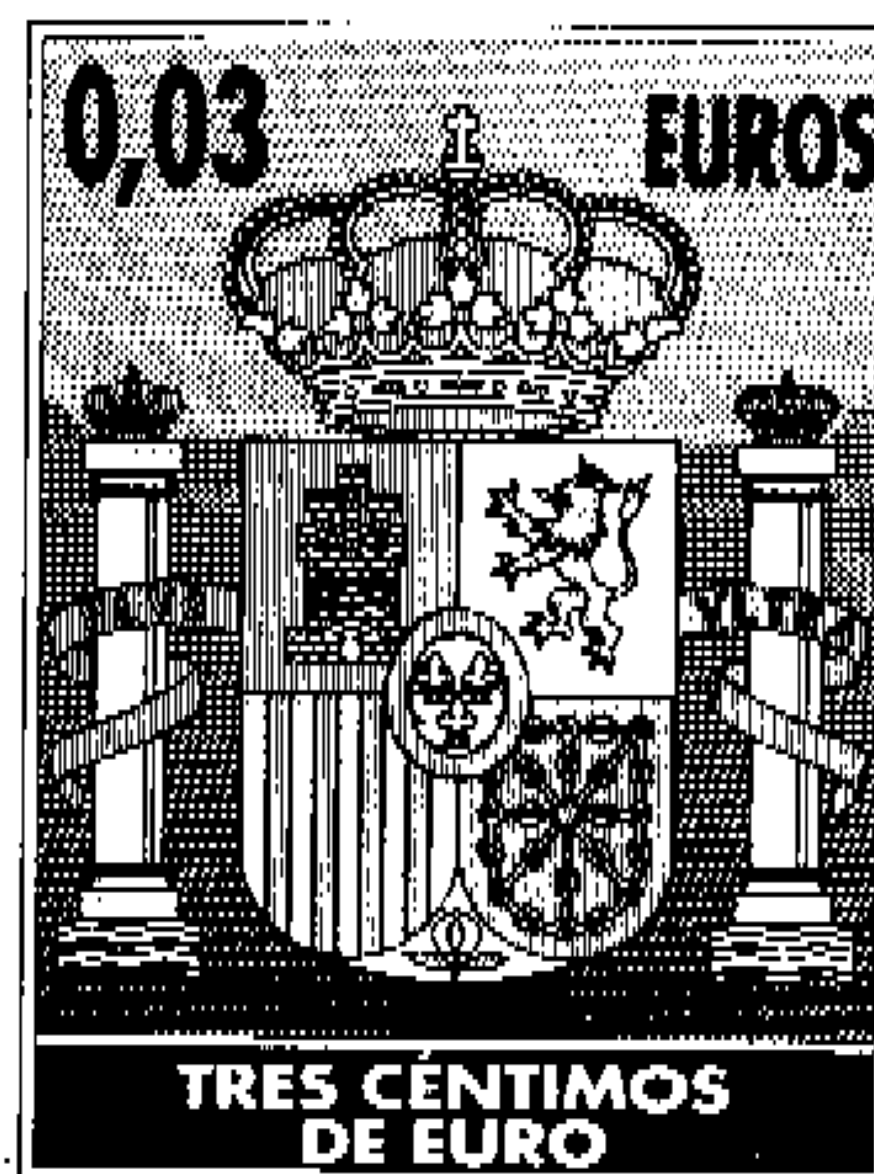
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el detalle por naturaleza del saldo que figura registrado en "Administraciones Públicas" es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Préstamo Ordinario del Estado | - | 228 903 |
| Préstamo Especial del Estado | 2 | 2 |
| Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (C.A.R.I.) | 8 208 | 7 413 |
| Cuentas Corrientes Administraciones Públicas y otros conceptos | 733 080 | 681 873 |
| | <u>741 290</u> | <u>918 191</u> |

El Préstamo Ordinario del Estado incluía una parte de las antiguas dotaciones del Tesoro que quedó convertida (según A.C.M. de 11 de diciembre de 1987) en un préstamo, que se amortizaba semestralmente en un plazo de 25 años, con 10 de carencia y que devengaba un tipo de interés del 6% anual. De acuerdo con lo establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1998, el tipo de interés de dicho Préstamo Ordinario estuvo, desde 1 de enero de 1999, referenciado en cada ejercicio al tipo de interés marginal de las Letras del Tesoro en la última subasta de cada ejercicio precedente incrementado en un 0,10%. Para el ejercicio 2006, el tipo quedó fijado en el 2,79%.



CLASE 8.^a



0J2407201

Durante 1996, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre, se destinó, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, un importe de 2.253.795 miles de euros para aumentar el patrimonio del Instituto y un importe de 150.253 miles de euros para constituir un Fondo destinado a provisionar los créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en ejercicio de las funciones que tiene conferidas el Instituto (Nota 20).

En 1997, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996 de Presupuestos Generales del Estado se dotó con cargo al Préstamo Ordinario del Estado un importe adicional de 150.253 miles de euros al Fondo anteriormente citado (Nota 20).

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2004 se hizo una dotación al Fondo Real Decreto Ley 12/95 de 249.500 miles de euros con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional única del Real Decreto Ley 4/2004, de 2 de julio, por el que se adoptaron determinadas medidas relacionadas con los daños ocasionados por el accidente del buque "Prestige", para atender a los pagos a los afectados en los que el ICO actúa como agente por cuenta del Estado (Nota 20).

Según lo dispuesto en la Disposición Adicional 49^a de la Ley 42/2006 de PGE para 2007, de 29 de diciembre de 2006, el importe del Préstamo Ordinario del Estado vivo al 31 de diciembre de 2006 que ascendía a 228.903 miles de euros pasaba a ser en su totalidad aportación del Estado al patrimonio del Instituto (Nota 22)

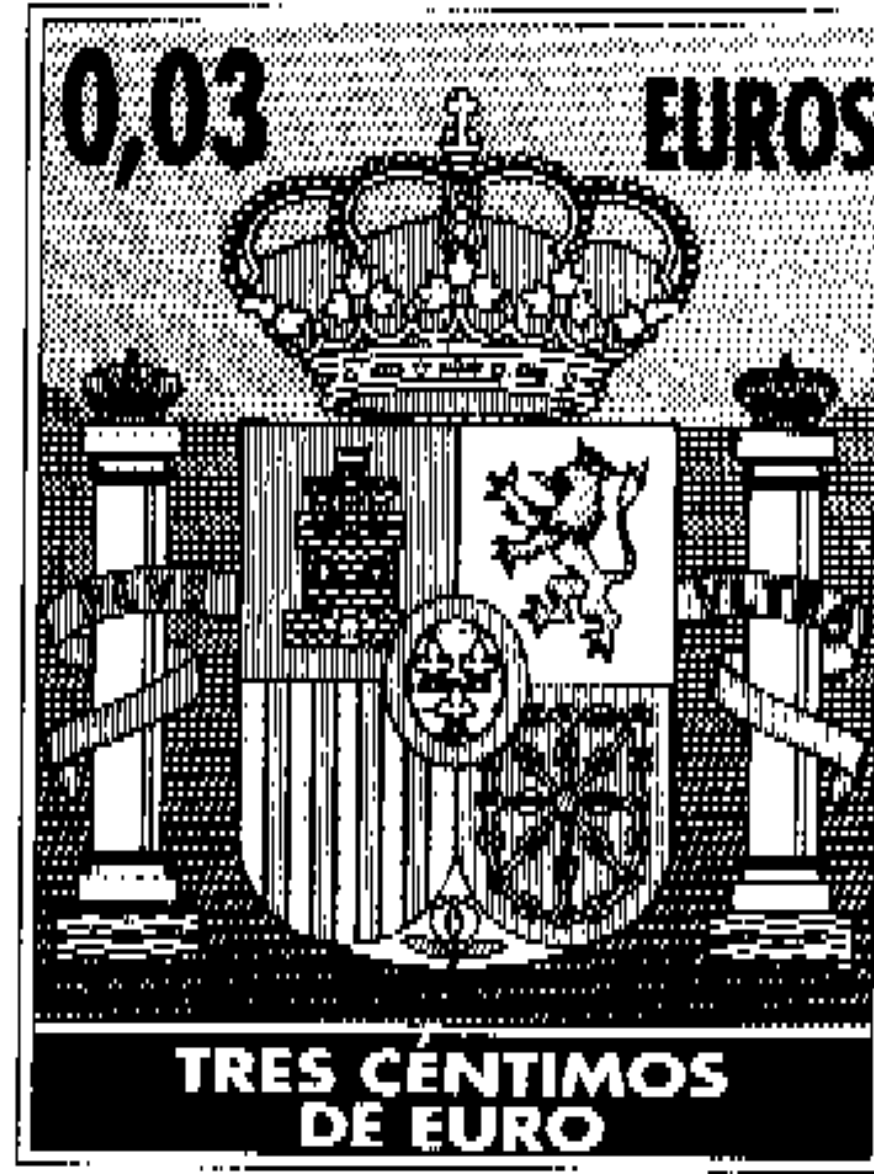
19.3 Débitos representados por valores negociables

El desglose del epígrafe "Débitos representados por valores negociables" al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se incluye a continuación:

| | Miles de euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Pagarés y otros valores (Nota 19.4) | 674 707 | 681 568 |
| Intereses anticipados | (609 797) | (615 685) |
| | <u>64 910</u> | <u>65 883</u> |
| Bonos y obligaciones emitidos (Nota 19.5) | 29 619 395 | 24 156 344 |
| Intereses anticipados y prima de emisión | (50 280) | (47 220) |
| | <u>29 569 115</u> | <u>24 109 124</u> |
| Ajustes por valoración | (580 083) | (278 319) |
| | <u>29 053 942</u> | <u>23 896 688</u> |



CLASE 8.^a



0J2407202

19.4 Pagarés y otros valores

El desglose del saldo del epígrafe "Pagarés y otros valores", atendiendo al importe nominal de los títulos así como por plazos de amortización, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se detalla a continuación:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 6 601 | 6 860 |
| Más de 1 año hasta 2 | 104 535 | 6 601 |
| Más de 2 años hasta 3 | 299 606 | 104 535 |
| Más de 3 hasta 4 | 131 983 | 299 606 |
| Más de 4 hasta 5 | 131 982 | 131 983 |
| Más de 5 | - | 131 983 |
| | <u>674 707</u> | <u>681 568</u> |

El coste financiero de los pagarés y otros valores en los ejercicios 2007 y 2006 ha ascendido a 55.368 miles de euros y 49.950 miles de euros, respectivamente y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de depósitos representados por valores negociables" (Nota 26) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo de interés medio ponderado de los pagarés vivos al 31 de diciembre de 2007 (todos ellos emitidos entre los años 1989 y 1993) y 2006 era del 8,16% y 7,29%, respectivamente, sin considerar las coberturas realizadas. Aplicándose éstas, los tipos medios de 2007 y 2006 descienden al 5,88% y 4,90% respectivamente.



CLASE 8.^a
ESTADO



0J2407203

19.5 Bonos y obligaciones emitidos

A continuación se detallan las principales características de las emisiones de empréstitos vivas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 agrupadas por moneda con sus tipos de interés y fecha máxima de amortización:

| Número de emisiones | Divisa | Fecha amortización | Tipo interés anual | Miles de euros | |
|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | 2007 | 2006 |
| 15 | Corona Noruega | Hasta 2016 | Entre el 4,28 y el 6,61 | 1 024 127 | 867 928 |
| 15 | Dólar Australiano | Hasta 2014 | Entre el 0,055 y el 13,5 | 2 261 739 | 1 581 691 |
| 5 | Dólar Canadá | Hasta 2020 | Entre el 3,32 y el 5,00 | 942 626 | 891 305 |
| 1 | Dólar Hong-Kong | 12/04/2007 | 2 | - | 75 677 |
| 3 | Dólar Nueva Zelanda | Hasta 2015 | 6,375 | 215 518 | 218 959 |
| 60 | Dólar USA | Hasta 2024 | Varios tipos | 7 543 307 | 8 097 658 |
| 62 | Euro | Hasta 2024 | Varios tipos | 12 079 862 | 7 840 321 |
| 4 | Franco suizo | Hasta 2024 | Hasta 2,00 | 415 184 | 265 729 |
| 26 | Libra Esterlina | Hasta 2011 | Entre 0,0475 y 5,00 | 4 020 590 | 3 682 798 |
| 6 | Lira Turca | Hasta 2011 | Entre 10,00 y 10,50 | 349 448 | 107 296 |
| 22 | Yen | Hasta 2023 | Varios tipos | 766 994 | 526 982 |
| | | | | <u>29 619 395</u> | <u>24 156 344</u> |

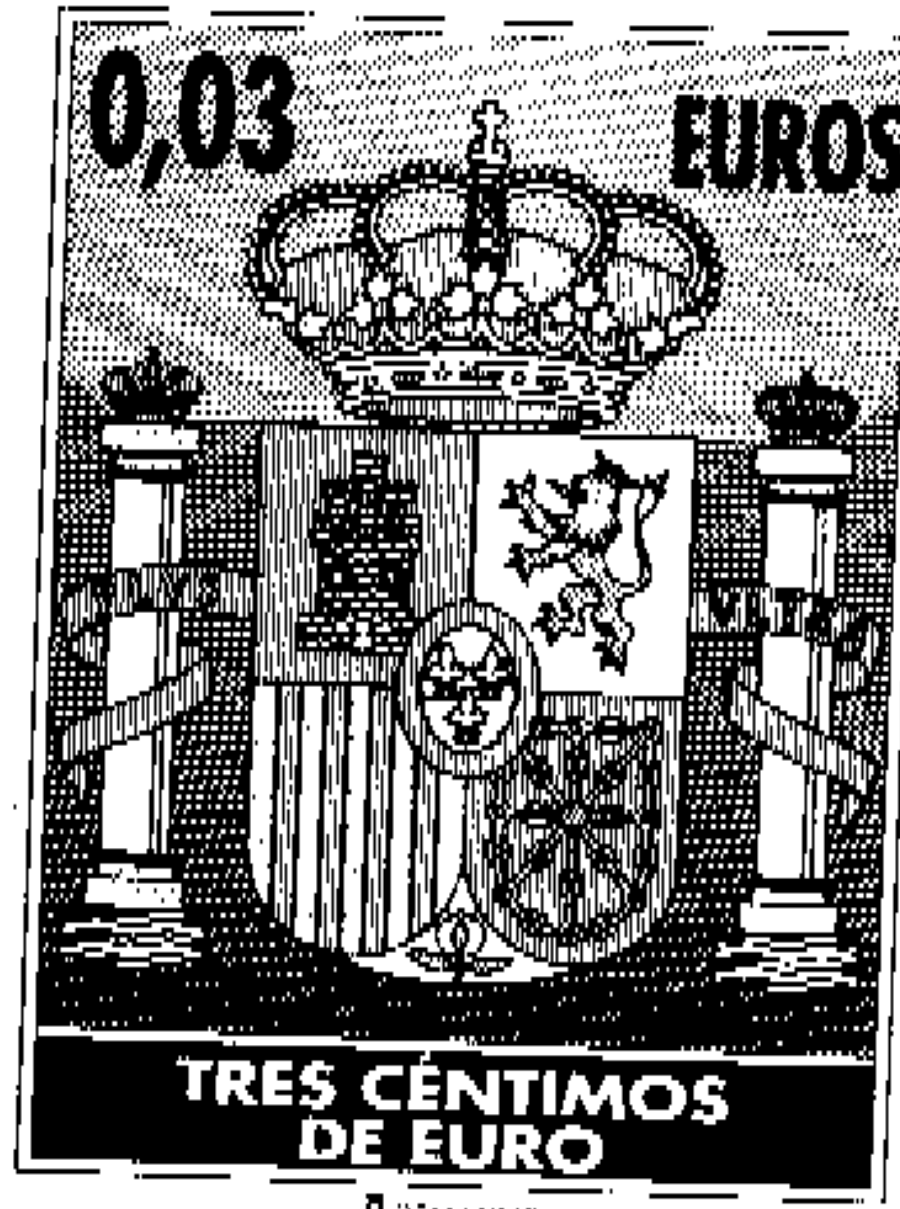
El detalle de cada una de las emisiones vivas puede ser consultado en la página web del Instituto (www.ico.es) en el apartado de "Inversores- Emisiones de referencia".

En 2007 el coste financiero total de los empréstitos, tanto en euros como en divisas, que figura registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de empréstitos y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 1.523.103 miles de euros lo que supone un tipo de interés medio anual del 5,16%. En 2006 el coste financiero ascendió a 1.029.565 miles de euros lo que supuso un tipo de interés medio anual del 4,45% (Nota 26).

Los anteriores tipos de interés no tienen en cuenta el efecto producido por las coberturas realizadas. De considerar éstas, los tipos citados descienden al 4,21% en 2007 y al 3,13% en 2006 respectivamente.



CLASE 8.^a
BANCARIA



0J2407204

19.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Subvenciones | 34 516 | 5 211 |
| Fondos del Tesoro Público | 559 737 | 92 798 |
| Cuenta compensadora – cartera gestionada por BBVA (Nota 1.4) | 18 344 | 28 625 |
| Otros conceptos | 221 928 | 150 860 |
| | <u>834 525</u> | <u>277 494</u> |

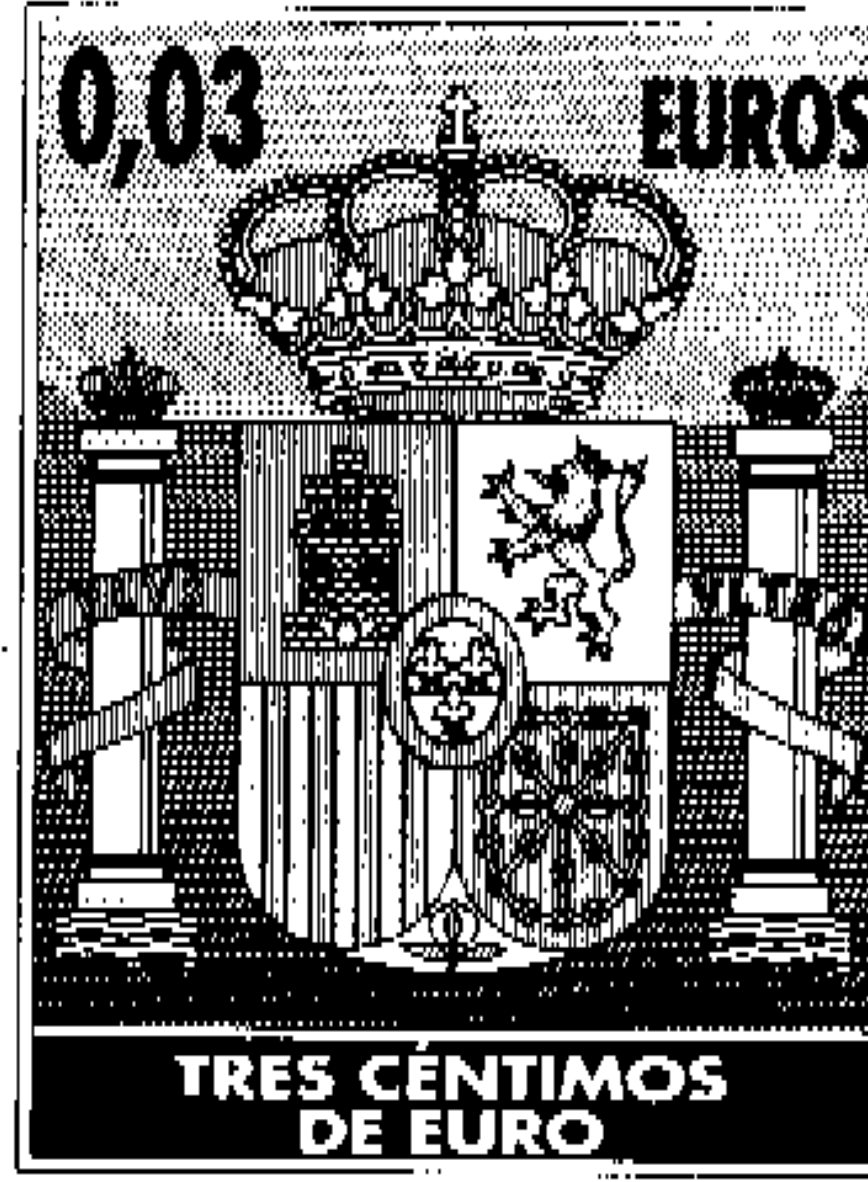
Dentro del epígrafe de "Otros conceptos" se incluye, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2007 y de 2006, un importe de 185 millones de euros y 125 millones de euros, respectivamente, que registra determinadas obligaciones derivadas de operaciones de financiación clasificadas en los epígrafes de Activos no corrientes en venta y de Crédito a la clientela.

Dentro del epígrafe de Fondos del Tesoro Público se recogen aquéllos recibidos por parte del Instituto, y reintegrables en función de la normativa aplicable a cada uno de ellos:

- FOMIT: Fondo para la modernización de las infraestructuras turísticas.
- Avanza: Fondo para el acceso a las nuevas tecnologías.
- Préstamos Renta Universidad: Fondo para el acceso a estudios universitarios.
- DGT Carnet de conducir: Fondo para el acceso al carnet de conducir.

Los saldos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de dichos fondos se muestran a continuación:

| | Miles de euros | |
|-----------------------------|----------------|---------------|
| | 2007 | 2006 |
| FOMIT | 153 240 | 73 184 |
| Avanza | 395 373 | 19 614 |
| Préstamos Renta Universidad | 10 460 | - |
| DGT Carnet de conducir | 664 | - |
| | <u>559 737</u> | <u>92 798</u> |



0J2407205

CLASE 8.^a**20. Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el detalle de los saldos de este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 57 | - |
| Provisiones para impuestos | 35 | 35 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 28 383 | 31 371 |
| Otras provisiones | 212 837 | 193 516 |
| | <u>241 312</u> | <u>224 922</u> |

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (Nota 24).

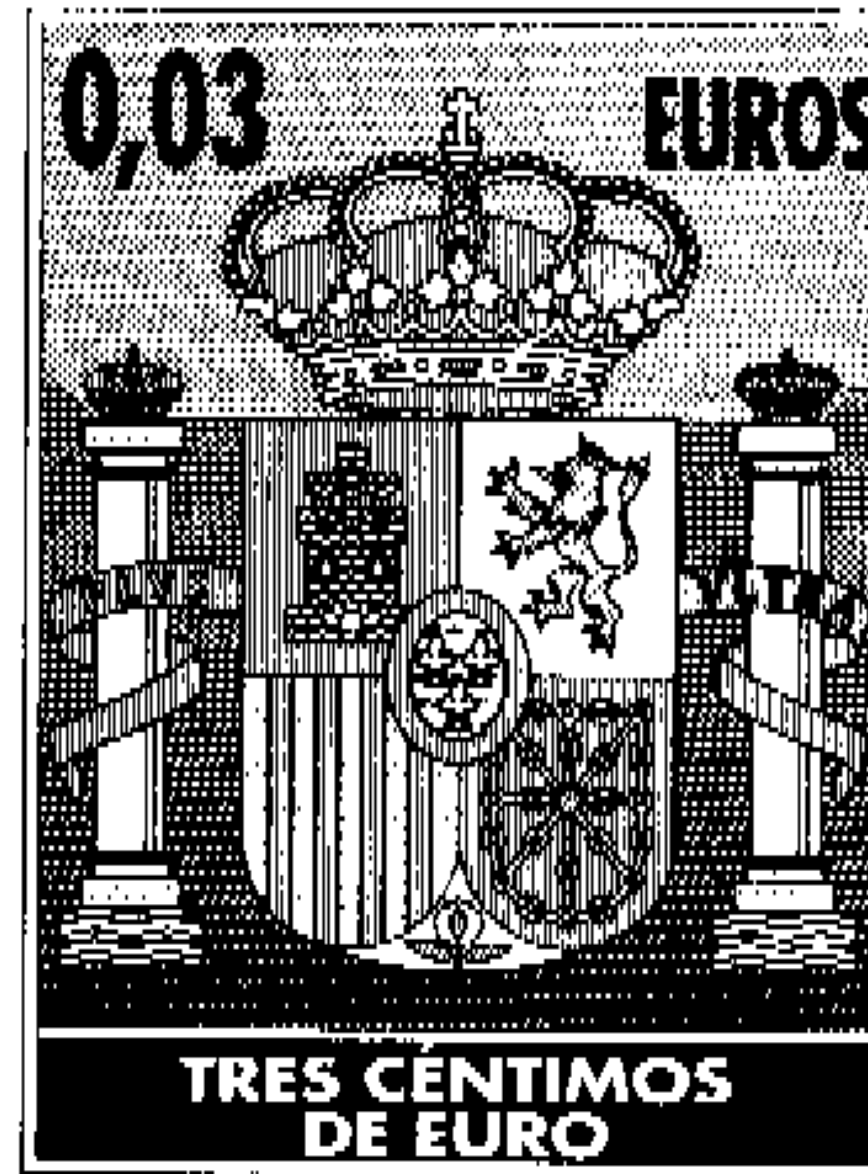
Otras provisiones

La composición del saldo del epígrafe de "Otras provisiones" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Fondo provisión Pyme (Nota 9.1.3) | 1 348 | 4 108 |
| Fondo Real Decreto Ley 12/1995 (Nota 9.2) | 133 964 | 141 984 |
| Provisión otros préstamos de mediación (Nota 9.1.2) | 5 217 | 5 231 |
| Otras provisiones específicas – CARI Egipto | 1 170 | 2 187 |
| Fondo por importes recuperados BBVA | 4 358 | 25 550 |
| Fondo para subvenciones pendientes de cobro | 13 292 | 13 292 |
| Fondo Línea Prestige (Nota 9) | 17 975 | - |
| Fondo operaciones Ley 24/2001 (Nota 9) | 27 165 | - |
| Otros fondos | 8 348 | 1 164 |
| | <u>212 837</u> | <u>193 516</u> |



CLASE 8.^a
6555555555555555



0J2407206

El epígrafe de "Otras provisiones CARI-Egipto" recoge el valor actual de los compromisos adquiridos por el Instituto con el BBVA, con origen en una antigua operación de crédito oficial a la exportación con Egipto.

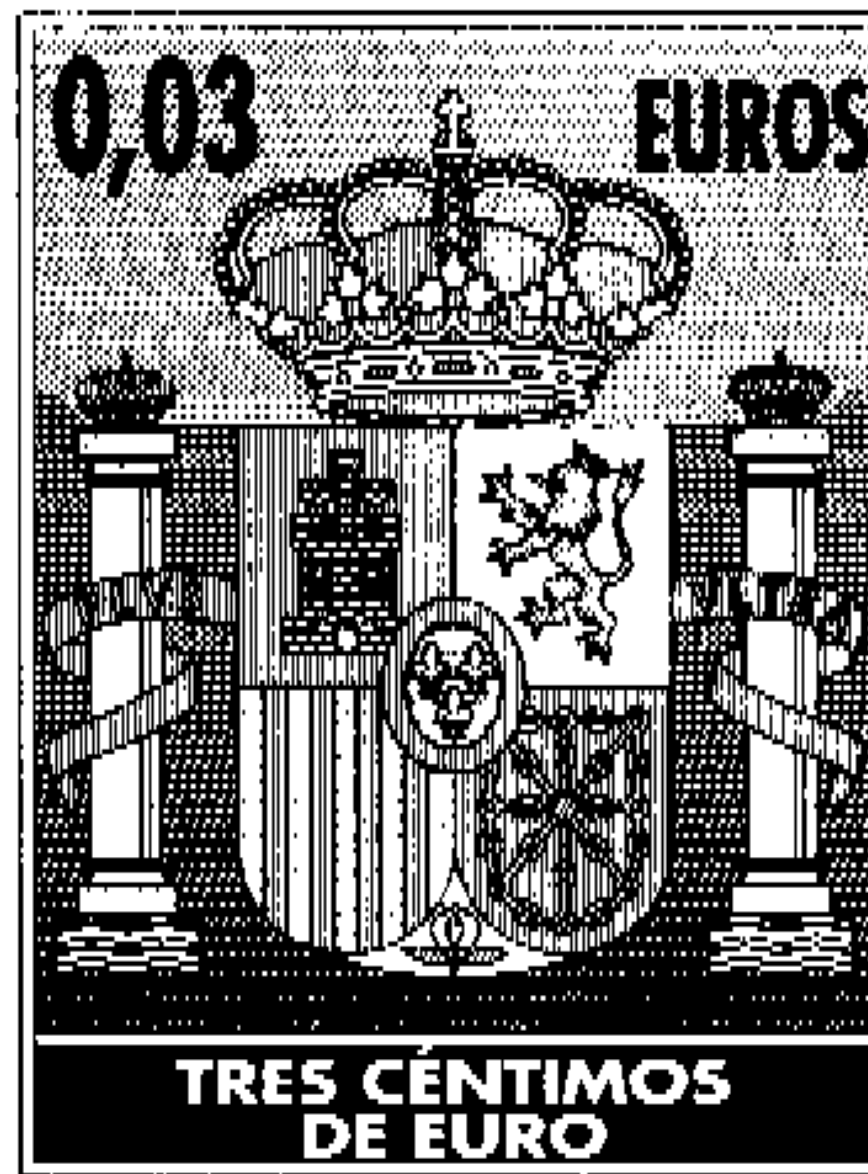
En relación con el epígrafe "Fondo por importes recuperados BBVA", mediante la Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el Instituto procedió durante los ejercicios 2001 y 2002 a destinar parte de su patrimonio a cancelar la deuda vencida contraída por el Estado con el Instituto como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, con garantía del Estado.

No obstante, la gestión de las operaciones afectadas por el proceso de cancelación ha derivado en que el ICO continúe percibiendo cobros de estos créditos, cobros que siguiendo un criterio de prudencia no son registrados, en general, como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para aquellos contabilizados como ingresos, se ha dotado la correspondiente provisión para riesgos y cargas por un importe de 4.358 miles de euros y 25.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, que serán objeto de capitalización según lo dispuesto en la Disposición Adicional Décimo Primera de la Ley 24/2001, modificado por la Ley 42/2006 (ver Nota 1.9).

El epígrafe "Fondo por subvenciones pendientes de cobro" corresponde a la cobertura de determinados saldos correspondientes a subvenciones concedidas por la Unión Europea sobre los que existen discrepancias acerca de su titularidad (Nota 18).

En el ejercicio 2007, atendiendo a su naturaleza y objeto, el Instituto ha reclasificado del epígrafe de "Provisión específica" a "Otras provisiones" un importe de 45.140 miles de euros (Nota 9) que se encuentra incluido en el concepto de "Traspasos y otros movimientos".

El subepígrafe de "Otros fondos" incluye al 31 de diciembre de 2007 un importe de 3.379 miles de euros correspondiente a la provisión registrada para ajustar a su rentabilidad el rendimiento de las operaciones efectuadas a través de las Agrupaciones de Interés Económico (Nota 13). Dicha provisión ha sido reconocida con cargo al epígrafe de Impuesto sobre Beneficios de la cuenta de resultados adjunta.



0J2407207

CLASE 8.^a

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2007 y 2006 de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2007 y 2006:

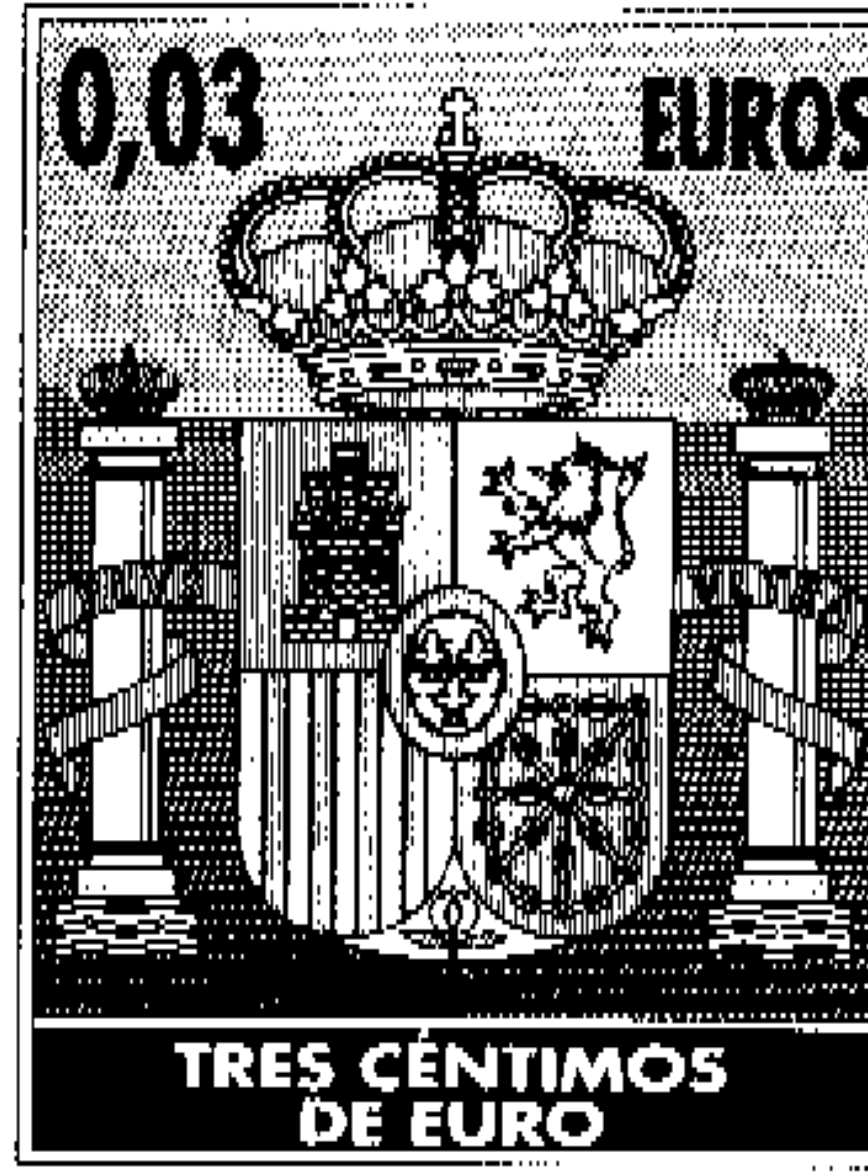
| | Miles de euros | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------|--|----------------------|-----------|
| | Provisión
para
impuestos | Fondo
para pens. | Provisiones
para riesgos y
compromisos
contingentes | Otras
provisiones | Total |
| Saldos al 1 de enero de 2006 | 35 | - | 20 498 | 226 974 | 247 507 |
| Dotación neta (1) | | | 10 873 | 21 447 | 32 320 |
| Recuperaciones | - | - | - | (948) | (948) |
| Utilización de fondos | - | - | - | (55 564) | (55 564) |
| Trasposos y otros movimientos | - | - | - | 1 875 | 1 875 |
| Diferencias de cambio | - | - | - | (268) | (268) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | 35 | - | 31 371 | 193 516 | 224 922 |
| Dotación neta (1) | - | 57 | 814 | 8 083 | 8 954 |
| Recuperaciones | - | - | (3 802) | (3 243) | (7 045) |
| Utilización de fondos | - | - | - | (17 115) | (17 115) |
| Trasposos y otros movimientos | - | - | - | 31 805 | 31 805 |
| Diferencias de cambio | - | - | - | (209) | (209) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | 35 | 57 | 28 383 | 212 837 | 241 312 |

(1) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes al epígrafe de "Otras provisiones" incluyen importes de 5.242 miles de euros en el ejercicio 2007 y 4.726 miles de euros en el ejercicio 2006, que se deben a abonos realizados al Fondo Especial de Provisión por la capitalización de los intereses devengados, correspondientes a su propia remuneración.

El Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, publicado en el BOE de 30 de diciembre de 1995, con efecto 1 de enero de 1996, establecía que el Instituto de Crédito Oficial crearía, con cargo a los recursos del Préstamo del Estado, al que se refiere el apartado cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, un Fondo por un importe máximo de 150.253 miles de euros (Nota 19.2) destinado a provisionar y cargar, con arreglo a las normas en vigor para las entidades de crédito, los importes correspondientes a créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en el futuro en el ejercicio de las funciones enumeradas en la Nota 1. La Disposición Adicional 4^a de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, estableció que sin perjuicio de la aplicación de las normas, el Consejo de Ministros o la CDGAE podrán autorizar al ICO el cargo al Fondo Especial de Provisión R.D.L. 12/95, de los quebrantos surgidos en el ejercicio de sus funciones, siempre que no hayan sido objeto de específica consignación en los Presupuestos Generales del Estado. Dicho Fondo se creó en 1996 registrándose bajo la rúbrica "Otras provisiones".



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



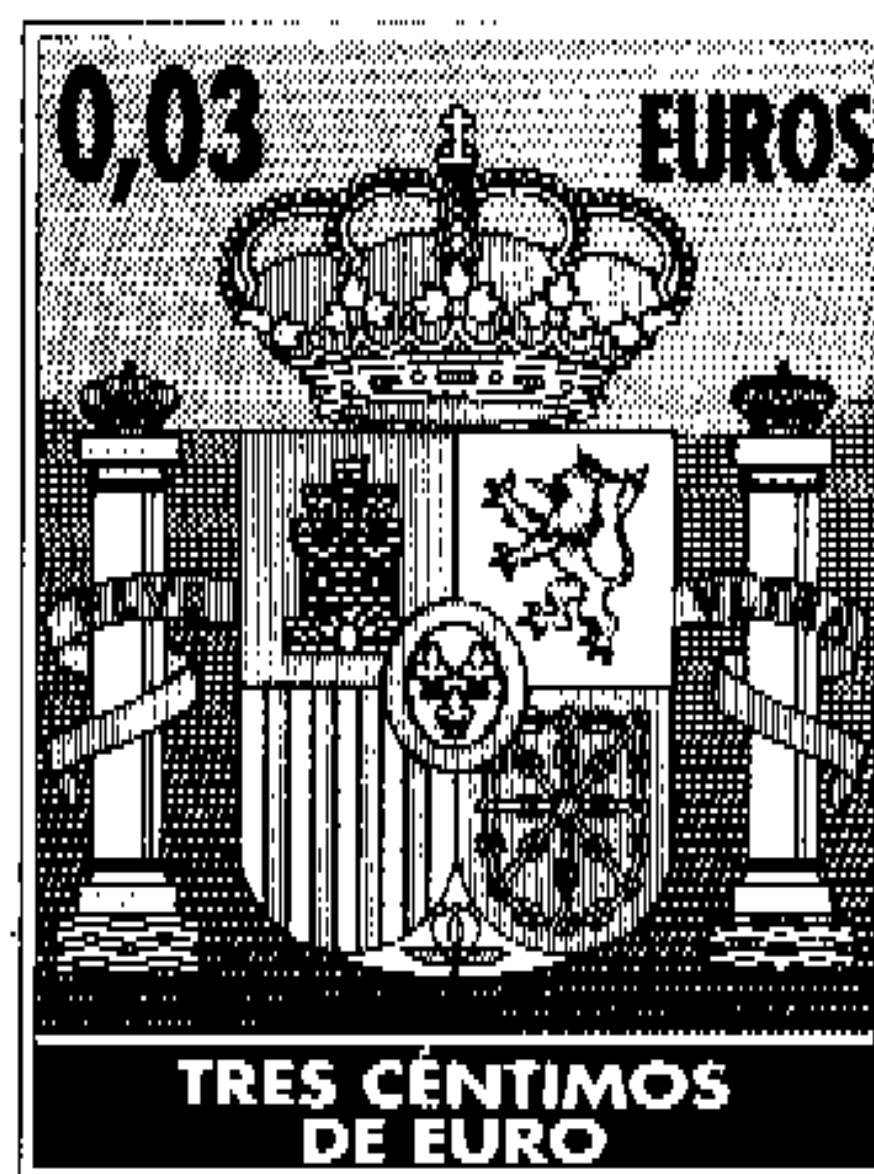
0J2407208

Aquellos préstamos u operaciones que por sus condiciones requieran la aplicación de este Fondo son provisionados con cargo al mismo sin que, en consecuencia, se afecte a la cuenta de pérdidas y ganancias del Instituto.

Al estar ya provisionados a través de este Fondo, los préstamos cubiertos por el mismo no se incluyen, por tanto, en el cálculo de la provisión para insolvencias, genérica y específica.

Al Fondo, que se creó conforme a lo dispuesto en el apartado anterior se abonan, además de su dotación inicial, las dotaciones futuras que el Instituto de Crédito Oficial realice por aplicación de excedentes de resultados y las que efectúe o autorice el Estado al asumir o compensar pérdidas o mediante otros sistemas idóneos. Igualmente se abonan al Fondo los importes de las recuperaciones que se obtengan en los créditos provisionados o declarados fallidos con cargo al mismo, que en el ejercicio 2007 y 2006 han ascendido a 5.480 miles de euros y 10.720 miles de euros, respectivamente y los rendimientos obtenidos en la gestión de los recursos asignados al propio Fondo, en el ejercicio 2007 y 2006 fueron de 5.242 miles de euros y 4.726 miles de euros, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado se dotó en el ejercicio 1997 un importe adicional de 150.253 miles de euros a este Fondo, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado (Nota 19.2).



0J2407209

CLASE 8.ª

En 2004 se efectuó otra dotación de 249.500 miles de euros, con cargo al Préstamo del Estado al ICO, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2004, no habiendo recibido dotaciones adicionales desde entonces (Nota 19.2).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de este Fondo ascendía a 133.964 miles de euros y 141.984 miles de euros, respectivamente.

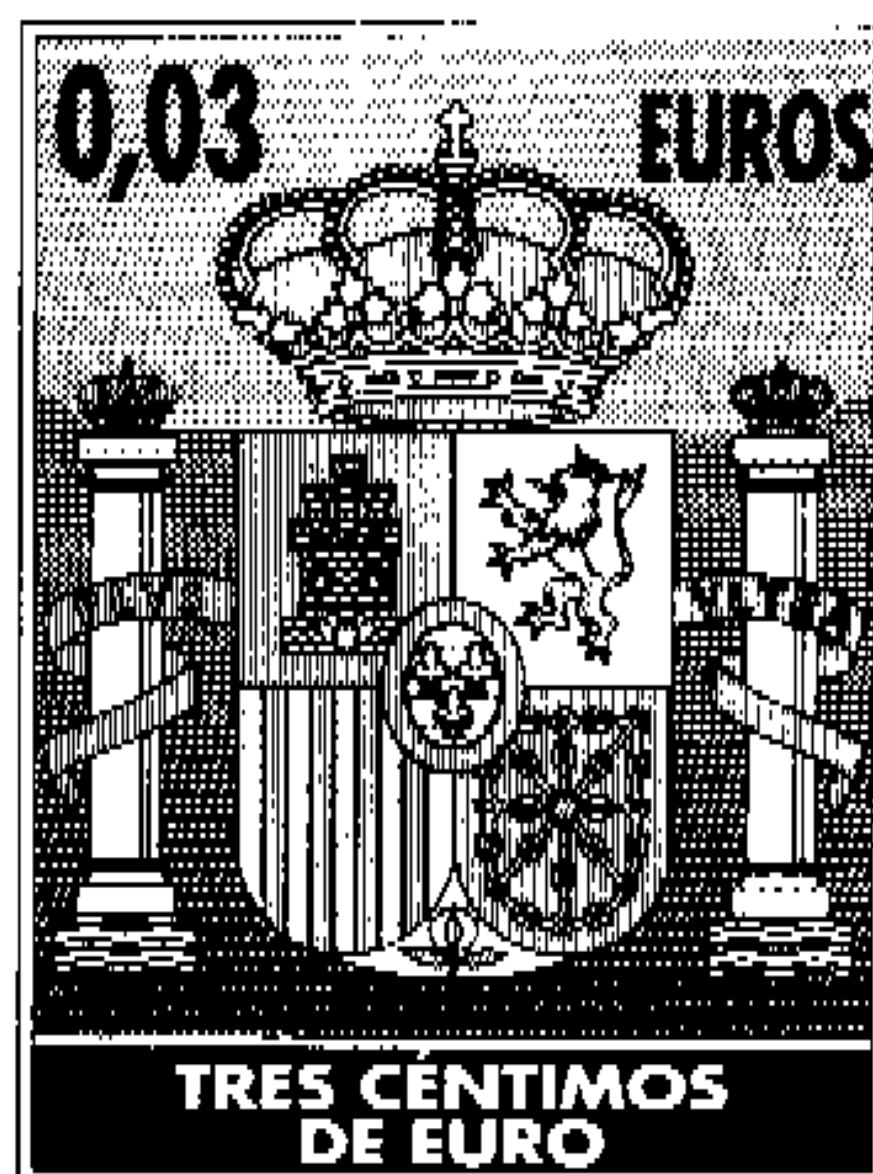
Los movimientos en los ejercicios 2007 y 2006 de este fondo recogido en el epígrafe de "Otras provisiones" del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2007 y 2006:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2006 | <u>189 020</u> |
| Capitalización de intereses | 4 726 |
| Recuperaciones de préstamos (principal e intereses) | 10 720 |
| Aplicaciones | <u>(62 482)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | <u>141 984</u> |
| Capitalización de intereses | 5 242 |
| Recuperaciones de préstamos (principal e intereses) | 5 480 |
| Aplicaciones | <u>(18 742)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>133 964</u> |

21. Ajustes por valoración

El saldo de este epígrafe se corresponde con la cuenta "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación adjuntos y recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo indicado en la Nota 2.2.4., deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Institución.

| | <u>Miles de euros</u> | |
|---|-----------------------|-----------------|
| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
| Saldo inicial | (53 795) | (59 584) |
| Variaciones de valor razonable de activos financieros disponibles para la venta | (2 153) | 2 354 |
| Coberturas de flujos de efectivo | <u>(102 404)</u> | <u>3 435</u> |
| Saldo final | <u>(158 352)</u> | <u>(53 795)</u> |



0J2407210

CLASE 8.^a

22. Fondos propios

A continuación se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2007 y 2006 del epígrafe de "Patrimonio neto" de los balances de situación a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006:

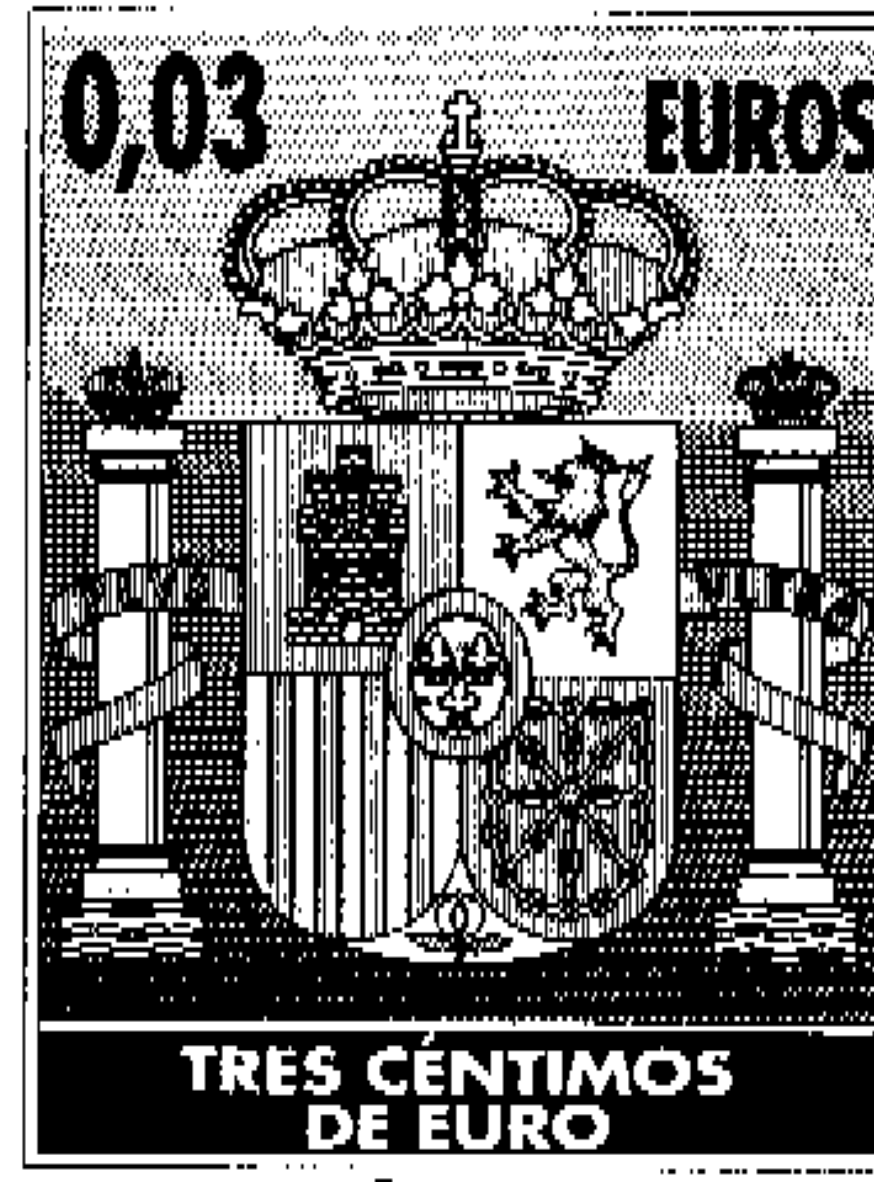
| | Miles de euros | | | | |
|----------------------------------|----------------|--------------------|-------------------|-----------|-----------|
| | Capital | Reservas de reval. | Resto de reservas | Resultado | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2005 | 958 758 | 34 519 | 330 006 | 47 184 | 1 370 467 |
| Distribución de resultados | - | - | 47 184 | (47 184) | - |
| Otros movimientos de Reservas | - | - | (1 640) | - | (1 640) |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | 104 204 | 104 204 |
| Otros movimientos | - | (1 822) | 1 822 | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | 958 758 | 32 697 | 377 372 | 104 204 | 1 473 031 |
| Distribución de resultados | - | - | 104 204 | (104 204) | - |
| Otros movimientos de Reservas | - | (910) | 910 | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | 82 345 | 82 345 |
| Otros movimientos | 670 386 | - | (1 043) | - | 669 343 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 1 629 144 | 31 787 | 481 443 | 82 345 | 2 224 719 |

En el ejercicio 2007 se incrementa el capital en un importe de 670.386 miles de euros, correspondiéndose dicho aumento a los siguientes conceptos:

- Aportación de 303.000 miles de euros, con cargo a la partida presupuestaria 15.16.931M.871 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, habilitada con el fin de incrementar los recursos propios del Instituto.
- Aportación del Estado al patrimonio del Instituto del Préstamo Estado – ICO, reseñado en el ordinal cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, por un importe de 228.903 miles de euros (Ley 42/2006).
- Aportación de 97.872 miles de euros, importe destinado a constituir provisiones para insolvencias durante la vigencia del mencionado Préstamo, mediante sucesivas minoraciones del mismo, correspondientes a las operaciones del Grupo Fesa – Enfersa e Inmobiliaria Espacio, en la medida en que estas provisiones se han hecho innecesarias, quedando bajo la cobertura del Fondo de Provisión (Nota 9) (Ley 42/2006).



CLASE 8.^a



0J2407211

- La Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, quedó modificada, pasando a formar parte del patrimonio del Instituto los importes recuperados tras la cancelación de las deudas contraídas por el Estado con el ICO como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, que ascendieron a un importe de 40.611 miles de euros.

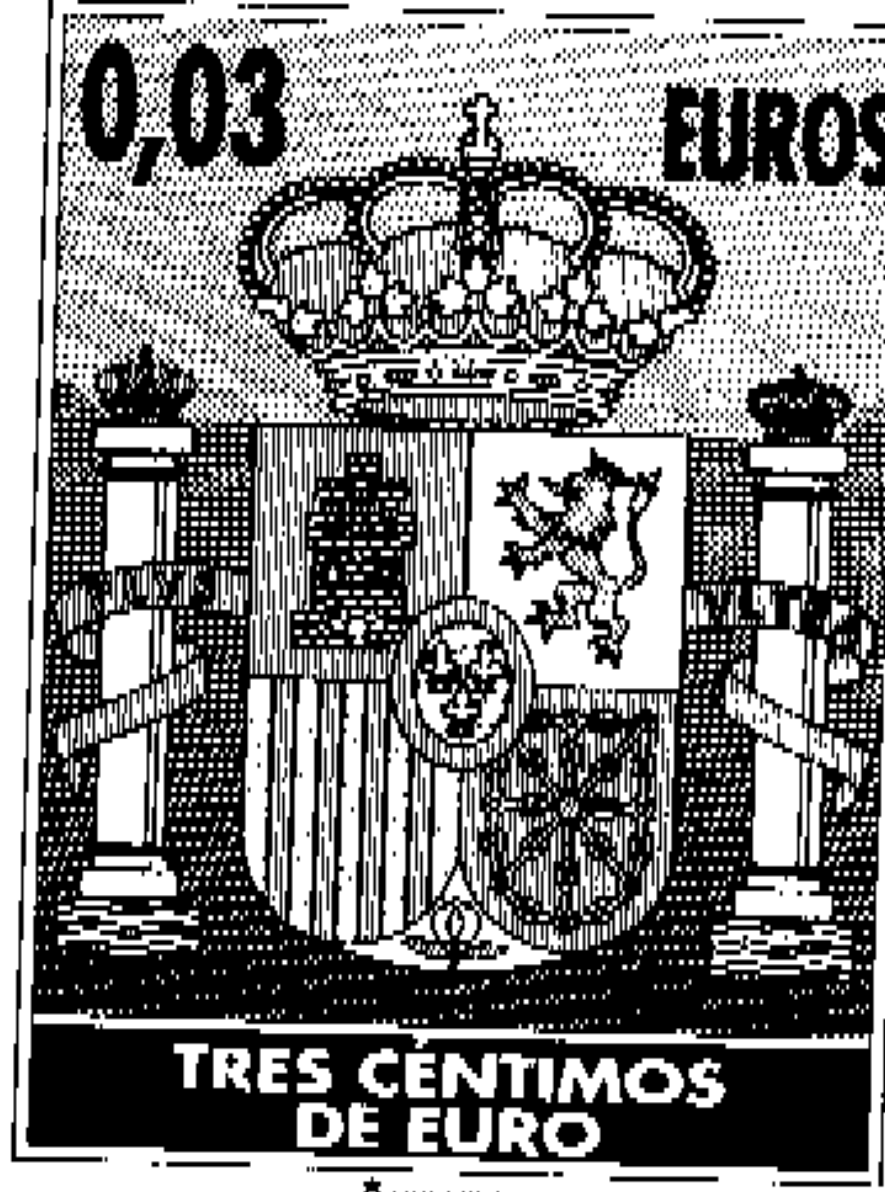
A partir del ejercicio 1993, los recursos propios mínimos quedaron regulados por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, que establece que aquellos no serán inferiores a la suma de los saldos contables de los activos de riesgo, netos de sus provisiones específicas, amortizaciones y saldos compensatorios, ponderados y multiplicados por los coeficientes establecidos en dicha Circular.

El Real Decreto-Ley 12/1995 de 28 de diciembre sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera publicada en el BOE de 30 de diciembre de 1995 establece adicionalmente que el nivel de recursos propios del Instituto de Crédito Oficial será el exigido en cada momento por la normativa reguladora de las Entidades de Crédito con las excepciones que se establezcan reglamentariamente.

Los recursos propios netos computables del Instituto, que no incluyen el beneficio y que ascendían a 2.316.260 miles de euros al 31 de diciembre de 2007, superan lo establecido por la normativa contenida en la Circular 5/93 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 2006 los recursos propios netos computables del Instituto ascendían a 1.348.431 miles de euros, que superaban también lo establecido en la misma Circular (Nota 1.9).



CLASE 8.^a



0J2407212

23. Situación fiscal

El balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 incluye, dentro del epígrafe "Pasivos fiscales", el pasivo correspondiente a los impuestos que le son aplicables.

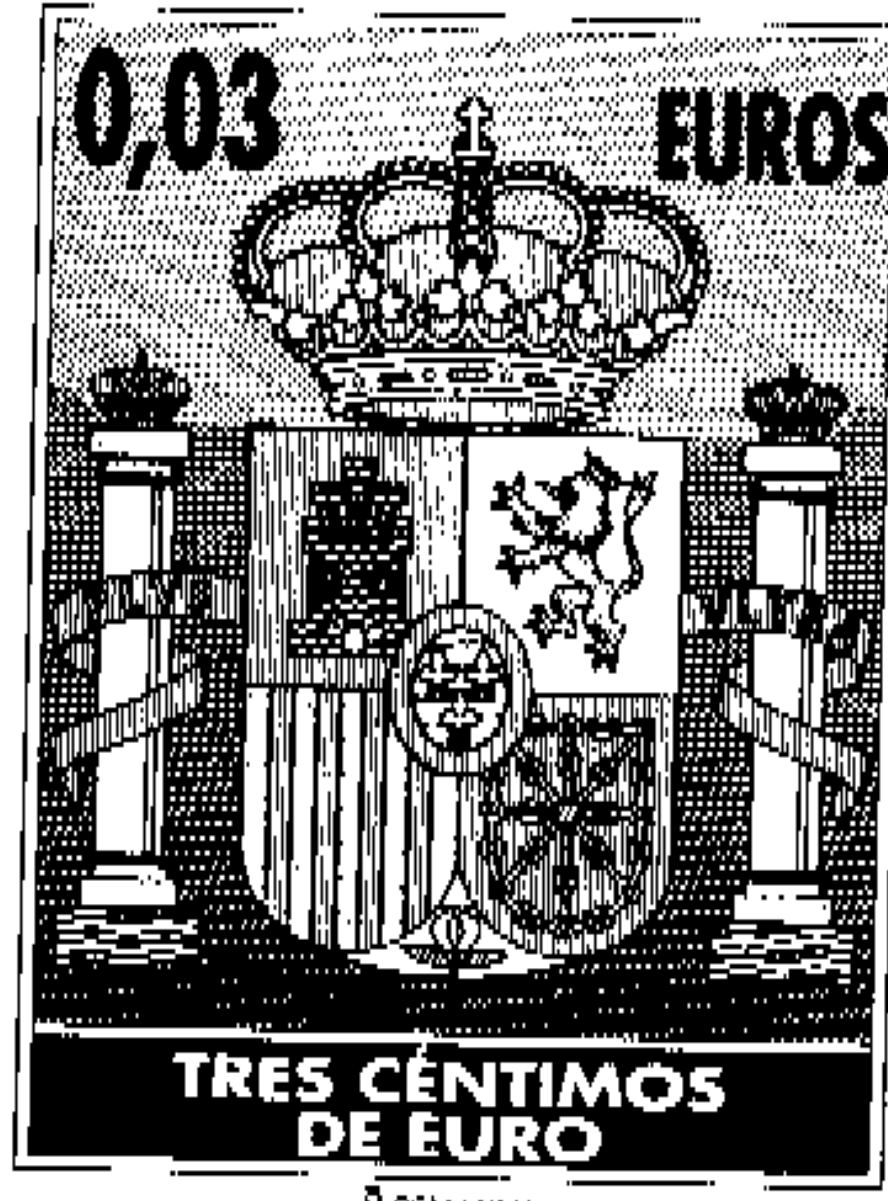
El Instituto quedó exento de tributación en el Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 1993 a 1996, ambos inclusive, de acuerdo con el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, de medidas urgentes sobre materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Decimotercera de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Instituto quedó exento de dicho impuesto para los años 1997 y 1998, pasando a tributar efectivamente por el Impuesto sobre Sociedades según el régimen general a partir del ejercicio 1999.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2007 y 2006 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------|
| | 2007 | 2006 |
| Resultado contable antes de impuestos | 107 841 | 157 177 |
| Diferencias permanentes | | |
| Por gastos de exteriorización de compromisos por pensiones | 44 | 42 |
| Por gastos por impuestos extranjeros abonados | 5 073 | 810 |
| Por bases imponibles negativas imputadas a empresas participadas | (39 387) | (4 491) |
| Corrección monetaria por venta de activos | - | (797) |
| Por gastos deducibles correspondientes a ejercicios anteriores | (7 047) | - |
| | (41 317) | (4 436) |
| Diferencias temporales: | | |
| Por pérdidas por deterioro de activos | 26 644 | 22 020 |
| Dotaciones a provisiones no deducibles | (6 790) | (3 107) |
| Por reversión de diferencias temporales con origen en otros ejercicios | 7 542 | (1 346) |
| | 27 396 | 17 567 |
| Base imponible fiscal | 93 920 | 170 308 |
| Cuota íntegra (32,5% en 2007 – 35% en 2006) | 30 524 | 59 608 |
| Deducciones y bonificaciones | (5 098) | (908) |
| Retenciones y pagos a cuenta | (34 366) | (24 101) |
| Cuota a pagar | (8 940) | 34 599 |
| Gasto por Impuesto sobre beneficios | 16 522 | 52 551 |
| Ajustes por cambio de tipo impositivo | (170) | - |
| Otros ajustes (Notas 13 y 20) | 9 143 | 422 |
| Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio | 25 495 | 52 973 |



CLASE 8.^a



0J2407213

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente. En el ejercicio se incorpora la imputación de las bases imponibles negativas de las AIE en las que el ICO participa en distintas proporciones de capital (-36.768 miles de euros). La imputación de las bases se ha realizado en base a la información suministrada por las entidades. Se ha optado por imputar estos conceptos en el mismo ejercicio del cierre de los balances de las Agrupaciones de Interés Económico.

Las deducciones por incentivos fiscales aplicados en el ejercicio por gastos de formación profesional suman un total de 21 miles de euros. La deducción por contribuciones a planes de empleo asciende a 4 mil euros. Finalmente, existe una deducción por doble imposición internacional (impuestos soportados) por importe de 5.073 miles de euros. No existen deducciones pendientes de incorporar a liquidaciones del impuesto de ejercicios futuros. No existen compromisos adquiridos pendientes de realización en relación con los incentivos fiscales aplicados.

No se han producido cambios en los métodos de amortización del inmovilizado por causas excepcionales.

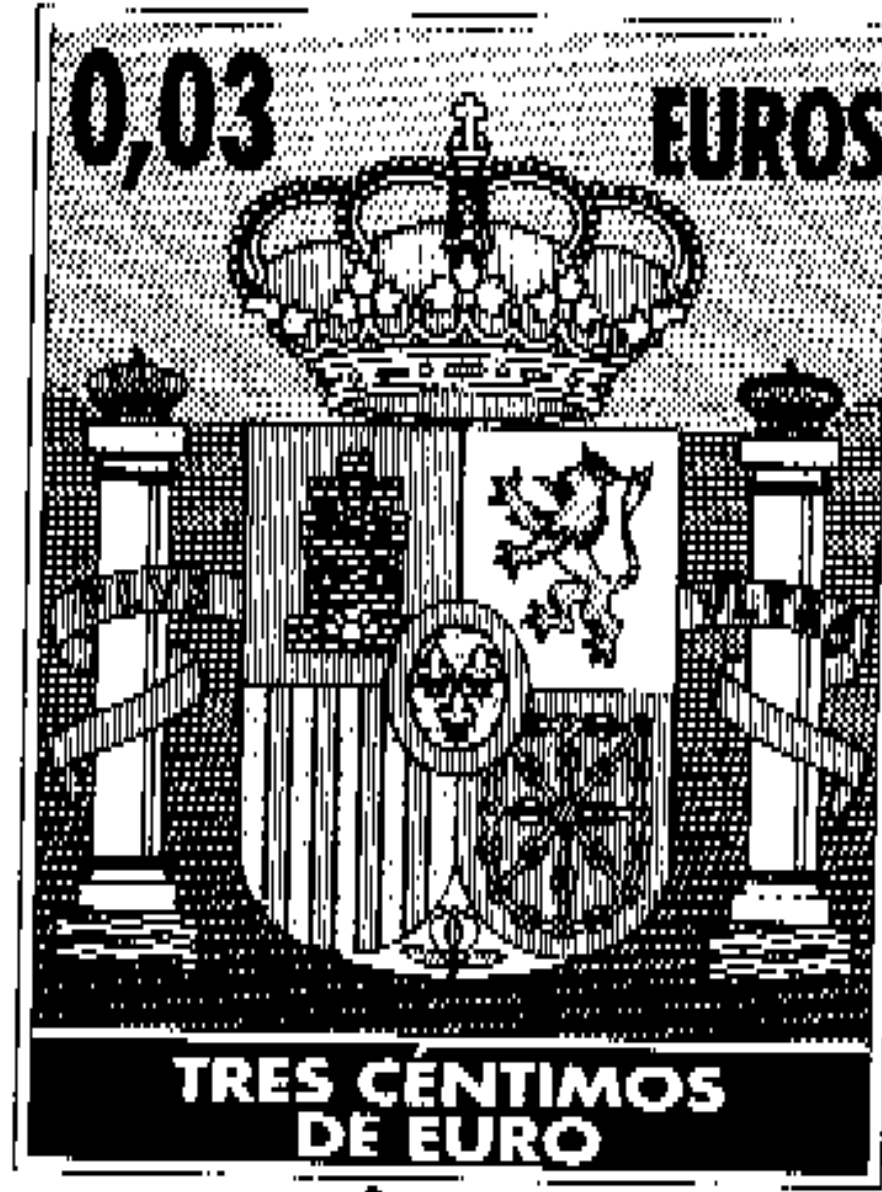
El Instituto no se acogió a la actualización de balances prevista en el RD Ley 7/1996.

Son susceptibles de comprobación por las autoridades fiscales los impuestos y demás obligaciones tributarias que son aplicables al Instituto desde el ejercicio 2004.

Debido a las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, básicamente relacionadas con la nueva sujeción al Impuesto sobre Sociedades tras la etapa de exención plena en el mismo, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los responsables fiscales del Instituto, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

24. Garantías financieras y disponibles por terceros

Los epígrafes pro-memoria "Riesgos contingentes" y "Compromisos contingentes" de los balances de situación recogen los importes que el Instituto de Crédito Oficial deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.



0J2407214

CLASE 8.^a

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

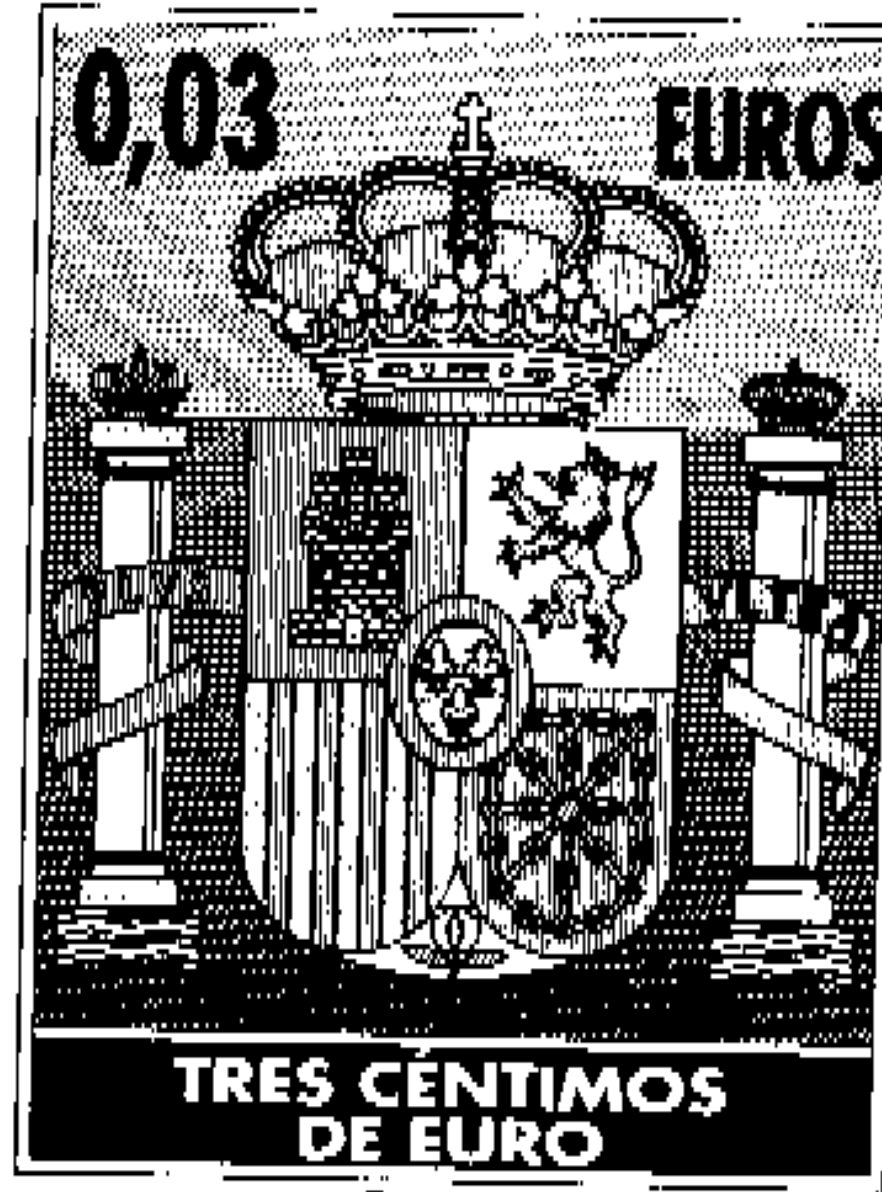
| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Riesgos contingentes | | |
| Garantías financieras | 1 329 096 | 1 170 446 |
| | <u>1 329 096</u> | <u>1 170 446</u> |
| Compromisos contingentes | | |
| Disponibles por terceros: | | |
| Por entidades de crédito | 2 452 581 | 1 951 022 |
| Por el sector Administraciones Públicas | 306 023 | 291 402 |
| Por otros sectores residentes | 5 709 464 | 3 517 348 |
| Por sector no residente | 760 456 | 799 258 |
| | <u>9 228 524</u> | <u>6 559 030</u> |
| Otros compromisos | 121 122 | 72 347 |
| | <u>121 122</u> | <u>72 347</u> |
| | <u>9 349 646</u> | <u>6 631 377</u> |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Instituto, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el ICO.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía (avales y cauciones) se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.



CLASE 8.^a
ESTADO



0J2407215

25. Intereses y rendimientos asimilados

En relación con los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio 2007 y 2006, a continuación se detalla determinada información relevante, atendiendo a su origen:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Depósitos en bancos centrales - Banco de España | 3 251 | 1 169 |
| Depósitos en entidades de crédito | 581 817 | 601 525 |
| Créditos a la clientela | 652 145 | 367 391 |
| De las Administraciones Públicas | 57 128 | 36 542 |
| De sector residente | 453 869 | 225 393 |
| De sector no residente | 141 148 | 105 456 |
| Valores representativos de deuda | 414 529 | 20 448 |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables | (10 050) | (13 559) |
| Activos dudosos | 5 745 | 91 253 |
| | <u>1 647 437</u> | <u>1 068 227</u> |

26. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2007 y 2006 es:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Depósitos de entidades de crédito | 56 834 | 74 141 |
| Depósitos de la clientela | 95 039 | 44 613 |
| Depósitos representados por valores negociables | 1 578 471 | 1 079 515 |
| Pagarés (Nota 19.4) | 55 368 | 49 950 |
| Otros valores no convertibles (Nota 19.5) | 1 523 103 | 1 029 565 |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | (292 378) | (326 033) |
| | <u>1 437 966</u> | <u>872 236</u> |



CLASE 8.^a



0J2407216

27. Rendimiento de instrumentos de capital

La totalidad de los rendimientos obtenidos por este concepto, se corresponden con la cartera de renta variable, ascendiendo en los ejercicios 2007 y 2006 a 242 miles de euros y 43 miles de euros, respectivamente, el saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

28. Comisiones percibidas y pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------------|----------------|---------------|
| | 2007 | 2006 |
| Comisiones percibidas | | |
| Por riesgos contingentes | 4 896 | 3 681 |
| Comisiones de disponibilidad | 3 453 | 2 724 |
| Servicios de cobros y pagos | 972 | 658 |
| Otras comisiones | 7 796 | 7 051 |
| | <u>17 117</u> | <u>14 114</u> |
| Comisiones pagadas | | |
| Por riesgo de firma | 111 | 64 |
| Otras comisiones | 1 892 | 1 807 |
| | <u>2 003</u> | <u>1 871</u> |
| Comisiones netas del ejercicio | <u>15 114</u> | <u>12 243</u> |

29. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de la Cuenta de pérdidas y ganancias, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

| | Miles de euros | |
|--------------------------|----------------|--------------|
| | 2007 | 2006 |
| Derivados de cobertura | - | - |
| Derivados de negociación | 3 264 | 1 539 |
| | <u>3 264</u> | <u>1 539</u> |



CLASE 8.^a



0J2407217

30. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 y 2006 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------|----------------|---------------|
| | 2007 | 2006 |
| Sueldos y salarios | 11 837 | 10 917 |
| Cargas sociales | 2 603 | 2 453 |
| Otros gastos | 1 439 | 1 803 |
| | <u>15 879</u> | <u>15 173</u> |

El número medio de empleados del Instituto en los ejercicios 2007 y 2006, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

| | Distribución de la plantilla media | | | |
|------------------------------|------------------------------------|------------|------------|------------|
| | Hombres | | Mujeres | |
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Dirección | 11 | 10 | 4 | 4 |
| Jefatura y técnicos | 84 | 85 | 109 | 113 |
| Administrativos | 14 | 14 | 58 | 60 |
| Subalternos y oficios varios | 4 | 4 | 2 | 2 |
| | <u>113</u> | <u>113</u> | <u>173</u> | <u>179</u> |

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo General

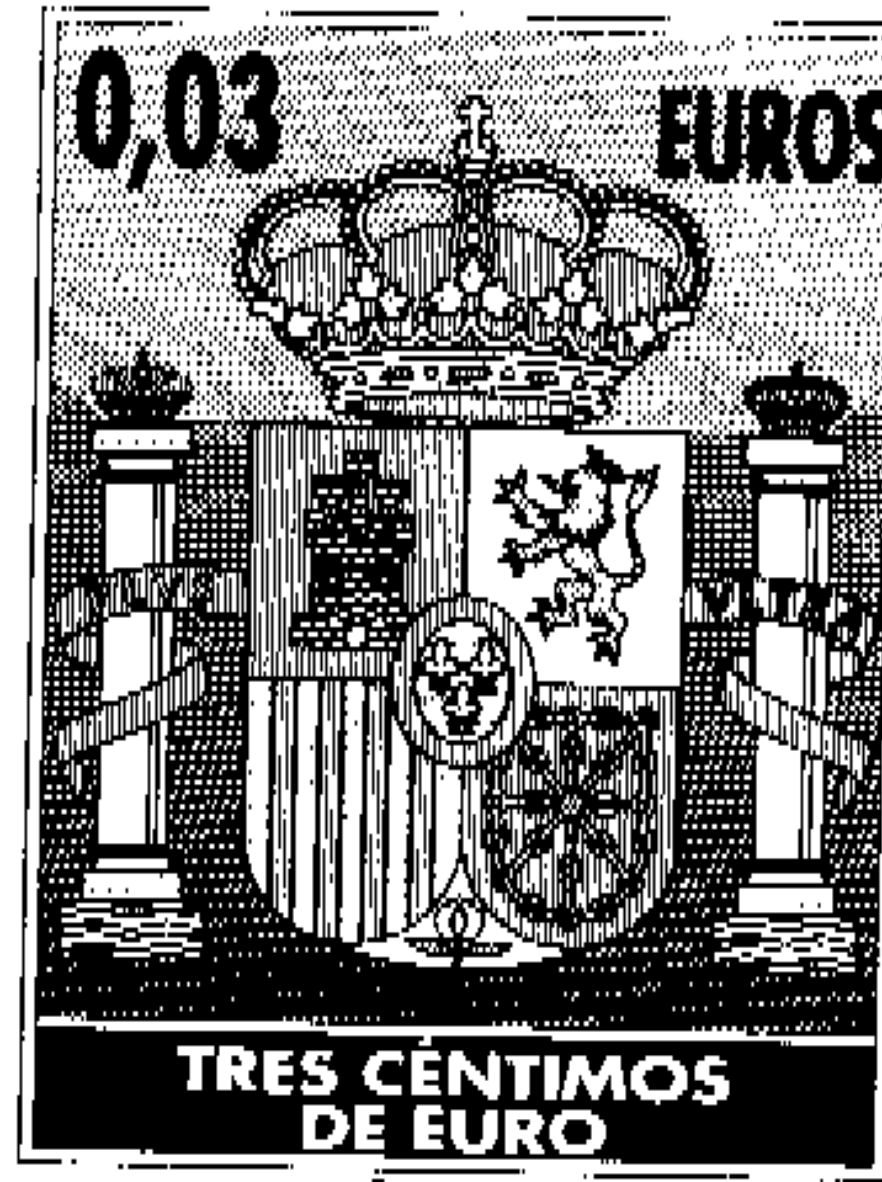
Durante los ejercicios 2007 y 2006, el Instituto ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 115 miles de euros y 119 miles de euros, respectivamente, por retribuciones devengadas por su Consejo General en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existían préstamos concedidos a los miembros ejecutivos del Consejo General del Instituto.

Adicionalmente, a dicha fecha no se habían contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del citado Consejo General.



CLASE 8.^a
LXXXVIII



0J2407218

31. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|---------------|
| | 2007 | 2006 |
| Inmuebles, instalaciones y material | 1 723 | 1 648 |
| Informática | 2 519 | 2 764 |
| Comunicaciones | 362 | 357 |
| Publicidad y propaganda | 3 211 | 2 648 |
| Contribuciones e impuestos | 5 446 | 1 178 |
| Otros gastos de administración | 8 736 | 10 288 |
| | <u>21 997</u> | <u>18 883</u> |

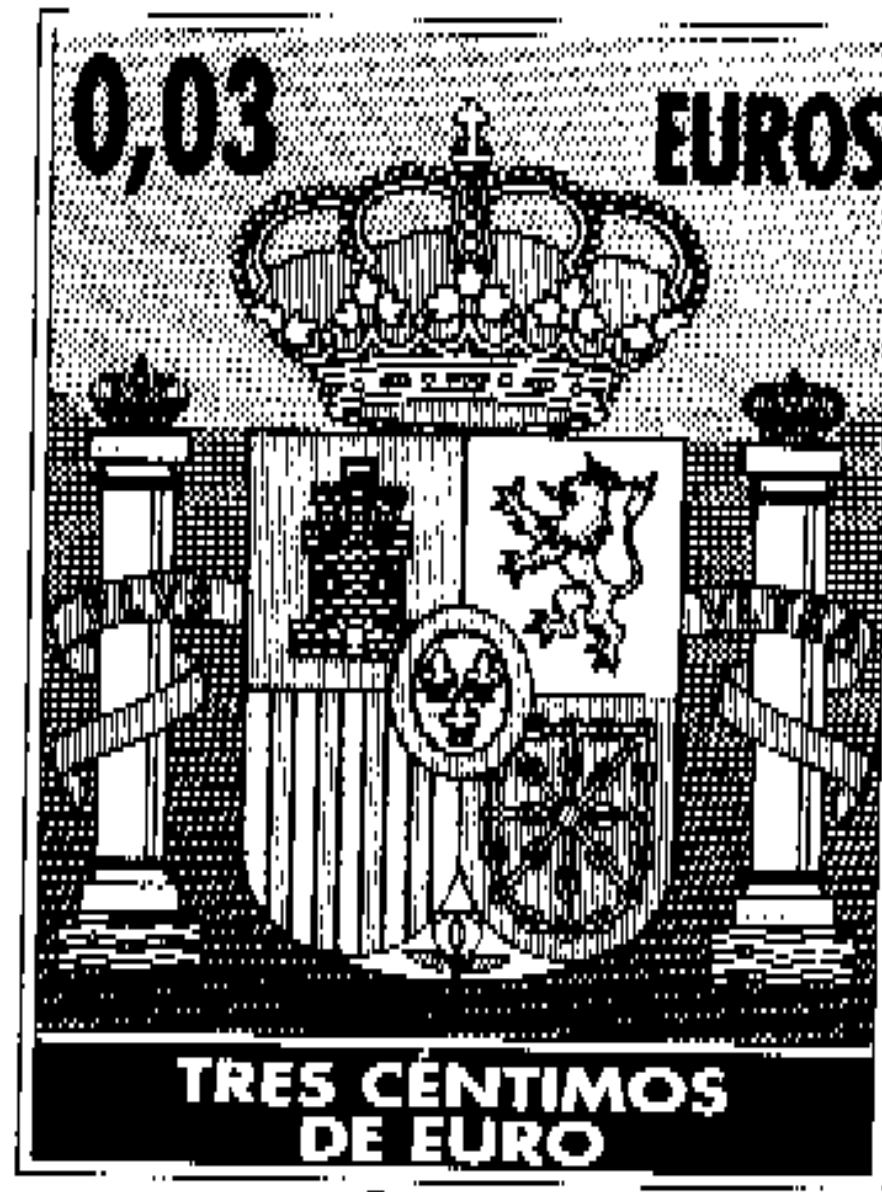
Gastos de auditoría

Los gastos de auditoría del ejercicio son asumidos por la Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y legislación complementaria, por lo que no figuran incluidos en el epígrafe de servicios exteriores de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe facturado por PricewaterhouseCoopers por la prestación de otros servicios distintos de los de auditoría durante el ejercicio 2007 ha ascendido a 85 miles de euros.



CLASE 8.^a



0J2407219

32. Otras ganancias y pérdidas

El desglose del saldo de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias es:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Otras ganancias | | |
| Ganancias por venta de activo material | 313 | 4 481 |
| Otros conceptos | 3 619 | 142 |
| | <u>3 932</u> | <u>4 623</u> |
| Otras pérdidas | | |
| Pérdidas por venta de activo material | (247) | (23) |
| Otros conceptos | (9 258) | (3 029) |
| | <u>(9 505)</u> | <u>(3 052)</u> |
| | <u>(5 573)</u> | <u>1 571</u> |

En el epígrafe de "Otras pérdidas – Otros conceptos" del ejercicio 2007 se incluye un importe de 2.173 miles de euros correspondiente a los resultados derivados de la tramitación en la recuperación de las operaciones de inversión crediticia gestionada por el BBVA.

Asimismo, en el ejercicio 2007, el citado epígrafe de "Otras pérdidas - Otros conceptos" incluye un importe de 3.870 miles de euros correspondiente a correcciones en las dotaciones a la cobertura por deterioro.

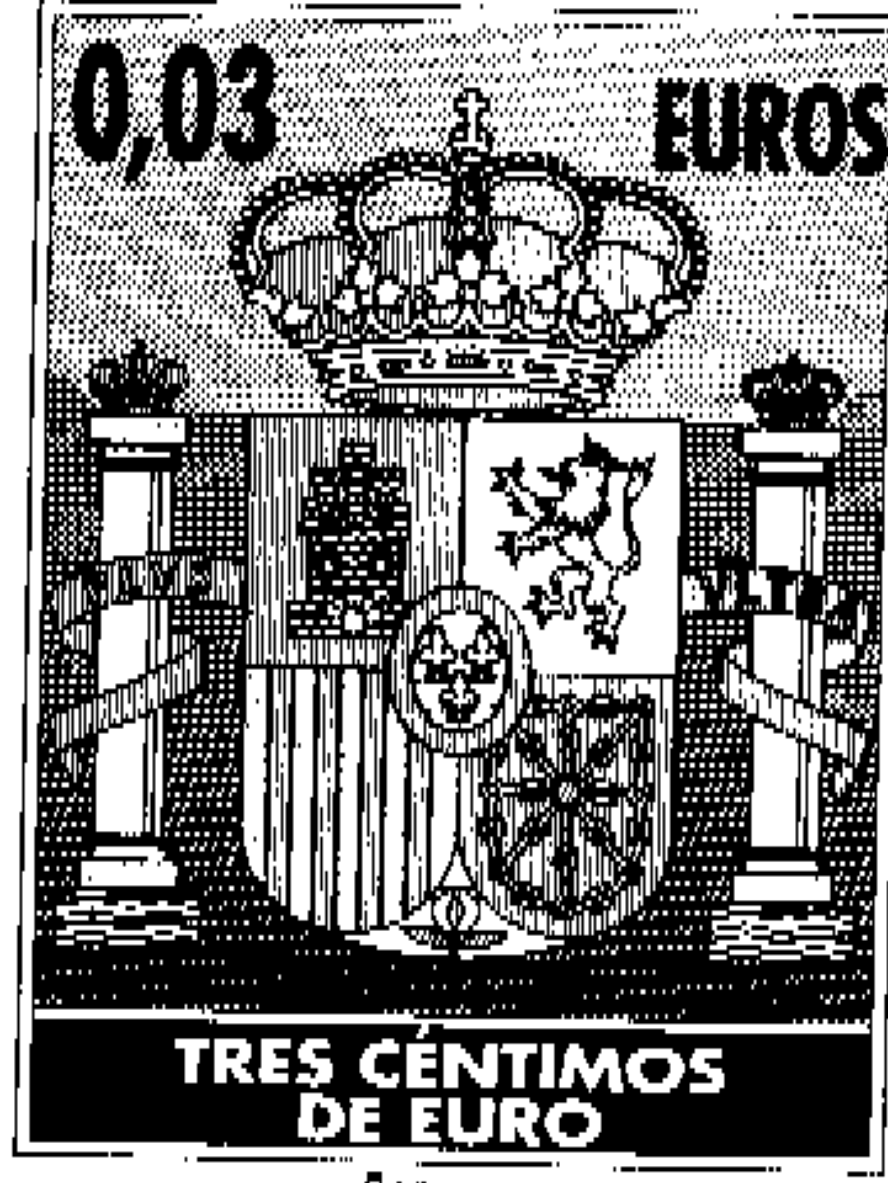
Anexo I
Participaciones al 31.12.2007 y 31.12.2006
(directas e indirectas)

La información relevante a las participaciones en entidades asociadas y dependientes al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2007:



CLASE 8.ª



0J2407226

| Entidades Asociadas | Dirección | Actividad | % de participación | | Valor según libros de la participación | | | Datos de la Entidad | | | |
|---|-------------------------------------|---|--------------------|-----------|--|--------|-----------|---------------------|---------|-----------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta | Total | Bruto | Deterioro | Neto | Activos | Patrimonio Neto | Resultado |
| CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. | Paseo de la Castellana 151 - Madrid | Reafianzamiento de las operaciones de garantía otorgadas por las SS.GG.RR. | 23,81% | - | 23,81% | 15 921 | - | 15 921 | 221 270 | 68 702 | - |
| COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. | Príncipe De Vergara, 132 - Madrid | Apoyo financiero a proyectos privados con interés español llevados a cabo en países en desarrollo | 25,25% | - | 25,25% | 10 524 | - | 10 524 | 67 181 | 50 471 | 2 223 |
| EFC2E GESTION S.L. | Paseo del Prado, 4 - Madrid | Gestión de activos | 50,00% | - | 50,00% | 2 | - | 2 | 1 202 | 751 | 747 |
| Arrendadora Aeronáutica AIE | Paseo de la Castellana 189 - Madrid | Adquisición y arrendamiento de aeronaves | 17,21% | - | 17,21% | 5 767 | (5 500) | 267 | 477 674 | 17 449 | (7 280) |
| Aviones Portacoli CRJ-200 AIE | Gran Vía - Madrid | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 887 | (94) | 793 | 17 826 | 3 249 | 73 |
| Aviones Tuña CRJ-200 I AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 887 | (94) | 793 | 17 934 | 3 247 | 72 |
| Aviones Carraixet CRJ - 200 AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 887 | (94) | 793 | 17 978 | 3 247 | 72 |
| Aviones Alfambra CRJ - 200 AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 1 097 | - | 1 097 | 32 103 | 3 536 | (854) |
| Aviones Gabriel CRJ - 200 AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 1 097 | - | 1 097 | 32 131 | 3 536 | (854) |
| Aviones Gorgos CRJ - 200 AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 1 097 | - | 1 097 | 32 214 | 3 530 | (858) |
| Aviones Sella CRJ - 200 AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 1 097 | - | 1 097 | 32 242 | 3 533 | (855) |
| Naviera Calliope AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 13% | - | 13% | 1 | (826) | (825) | 298 153 | (6 353) | (6 357) |

Anexo I
Participaciones al 31.12.2007 y 31.12.2006
(directas e indirectas)



CLASE 8.ª



0J2407227

| Entidades Asociadas | Dirección | Actividad | % de participación | | | Valor según libros de la participación | | | Datos de la Entidad | | |
|--|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------|-----------|---------|--|----------------|---------------|---------------------|-----------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta | Total | Bruto | Deterioro | Neto | Activos | Patrimonio Neto | Resultado |
| Naviera Attila AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 12,58% | - | 12,58% | 38 | (125) | (87) | 55 113 | 10 902 | (990) |
| Naviera Electra AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 12,60% | - | 12,60% | 38 | (125) | (87) | 54 395 | 10 912 | (988) |
| Naviera Lakme AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 15,12% | - | 15,12% | - | (377) | (377) | 145 019 | 30 579 | (2 485) |
| Naviera Alcione I AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 20,30% | - | 20,30% | 1 | (73) | (72) | 13 560 | (359) | (362) |
| Naviera Alcione II AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 20,30% | - | 20,30% | 1 | (74) | (73) | 13 546 | (359) | (362) |
| Naviera Alcione III AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 20,30% | - | 20,30% | 1 | (73) | (72) | 13 531 | (358) | (361) |
| Naviera Alcione IV AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 20,30% | - | 20,30% | 1 | (74) | (73) | 13 556 | (363) | (366) |
| Naviera Nadela AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 16,70% | - | 16,70% | - | (230) | (230) | 8 119 | (1 379) | (1 379) |
| Naviera Atios AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 16,70% | - | 16,70% | 605 | (190) | 415 | 7 610 | (1 140) | (1 140) |
| Naviera Moaña AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 16,70% | - | 16,70% | - | (242) | (242) | 8 719 | (1 452) | (1 452) |
| Naviera Poppea AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 20% | - | 20% | - | (326) | (326) | 67 764 | 13 370 | (1 623) |
| Entidades Dependientes | | | | | | | | | | | |
| AXIS Participaciones Empresariales
Sociedad Gestora de Entidades de
Capital Riesgo, S.A. | Los Madrazo, 36
- Madrid | Inversiones
financieras | 100,00% | - | 100,00% | 1 940 | - | 1 940 | - | - | - |
| | | | | | | <u>41 889</u> | <u>(8 517)</u> | <u>33 372</u> | | | |

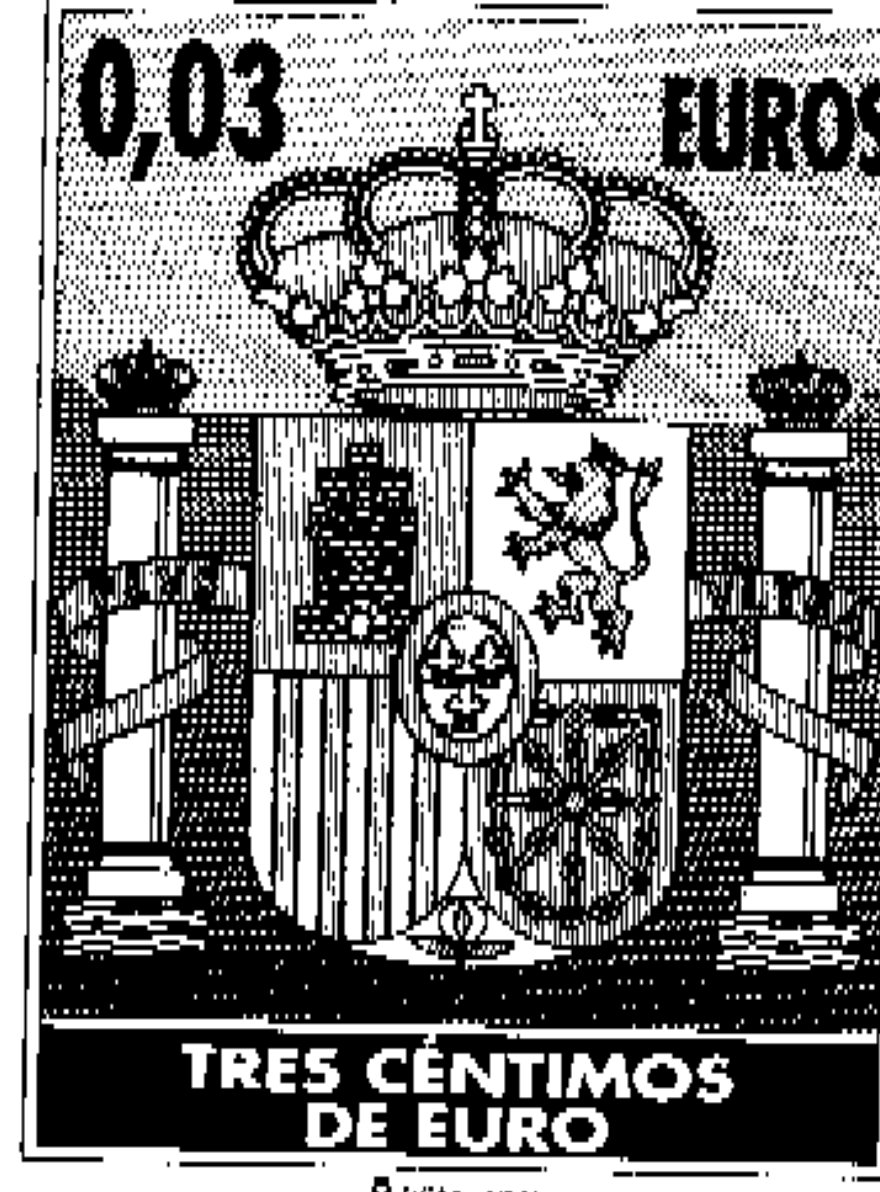
Información económica no auditada referida al 31 de diciembre de 2007.

Anexo I
Participaciones al 31.12.2007 y 31.12.2006
(directas e indirectas)

Al 31 de diciembre de 2006:



CLASE 8.^a



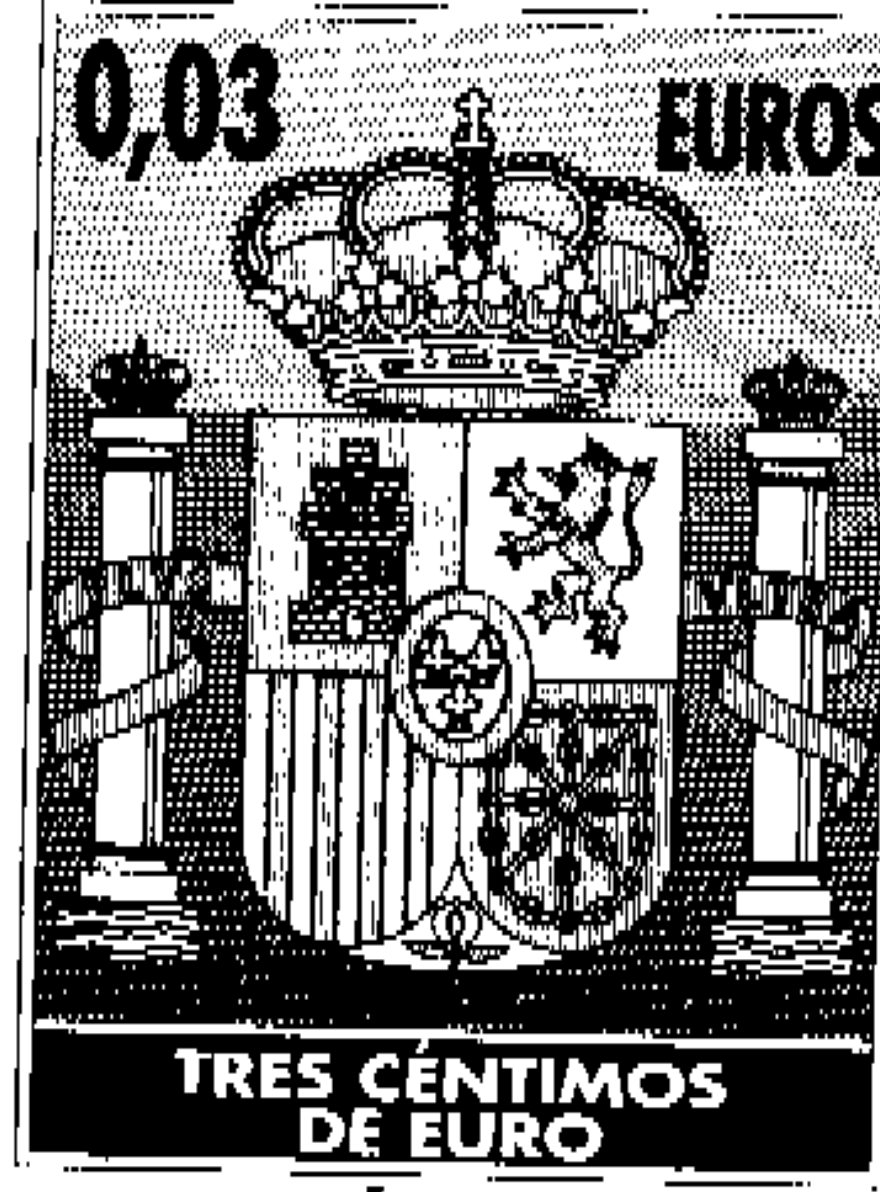
0J2407228

| Entidades Asociadas | Dirección | Actividad | % de participación | | Valor según libros de la participación | | | Datos de la Entidad | | | |
|--|--|--|--------------------|-----------|--|--------|-----------|---------------------|---------|-----------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta | Total | Bruto | Deterioro | Neto | Activos | Patrimonio Neto | Resultado |
| CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (2) | Paseo de la Castellana 151 - Madrid | Reafianzamiento de las operaciones de garantía otorgadas por las SS.GG.RR. Apoyo financiero a proyectos privados con interés español llevados a cabo en países en desarrollo | 23,81% | - | 23,81% | 13 161 | - | 13 161 | 194 208 | 57 447 | - |
| COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (1) | Príncipe De Vergara, 132 - Madrid
Paseo del Prado, 4 - Madrid | Gestión de activos | 25,25% | - | 25,25% | 10 525 | - | 10 525 | 59 982 | 48 249 | 1 129 |
| EFC2E GESTION SL (2) | Paseo de la Castellana 189 - Madrid | Adquisición y arrendamiento de aeronaves | 50,00% | - | 50,00% | 2 | - | 2 | 639 | 390 | 387 |
| Arrendadora Aeronáutica A.I.E (2) | Gran Vía - Madrid | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 17,21% | - | 17,21% | 2 274 | - | 2 274 | 512 292 | 4 197 | (8 047) |
| Aviones Portacoli CRJ-200 AIE (3) | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25,25% | 843 | - | 843 | 34 352 | 3 374 | (401) |
| Aviones Turia CRJ-200 I AIE (3) | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25,25% | 843 | - | 843 | 34 361 | 3 374 | (381) |
| Aviones Carraixet CRJ - 200 AIE (3) | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25,25% | 843 | - | 843 | 34 365 | 3 374 | (372) |
| Entidades Dependientes | | | | | | | | | | | |
| AXIS Participaciones Empresariales Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. (2) | Los Madrazo, 38 - Madrid | Inversiones financieras | 100,00% | - | 100,00% | 1 940 | - | 1 940 | 6 134 | 5 773 | 537 |
| | | | | | | 30 431 | - | 30 431 | | | |

- (1) Información económica auditada referida al 31 de diciembre de 2006.
(2) Información económica no auditada referida al 31 de diciembre de 2006.
(3) Información económica no auditada referida al 30 de septiembre de 2006.



CLASE 8.^a



0J2407220

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

INFORME DE GESTIÓN

Entorno Financiero

El Banco Central Europeo (BCE) endureció moderadamente su política monetaria durante la primera mitad de 2007 mediante dos subidas de su tipo de interés de referencia *repo* de 50 puntos básicos hasta situarlo en el 4%, para posteriormente mantenerlo estable a lo largo del segundo semestre de 2007.

La elevación del tipo interés *repo* venía justificada, según el BCE, por la fortaleza de la actividad económica en la Zona Euro y por los riesgos al alza para la estabilidad de precios (dados los altos precios del crudo y de los productos primarios – commodities – en los mercados internacionales), que finalmente se materializaron a finales de 2007. Sin embargo, en el segundo semestre la volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros debido al impacto la crisis del crédito hipotecario “subprime” en EEUU, con las consiguientes menores perspectivas de crecimiento económico a nivel global, hicieron que el BCE adoptara una política monetaria prudente, manteniendo el tipo de interés de referencia en el 4%, pese a que la inflación se situó en diciembre de 2007 en el 3,1% (alejada del objetivo del Banco Central Europeo del 2%).

Precisamente, la crisis del crédito “subprime” a partir de agosto de 2007 tuvo especialmente impacto sobre el mercado interbancario. En términos de media mensual, el Euribor a 3 meses aumentó desde el 3,75% en enero hasta el 4,82% en diciembre, mientras que el Euribor a 12 meses se incrementó desde el 4,05% en enero hasta el 4,78% en diciembre.

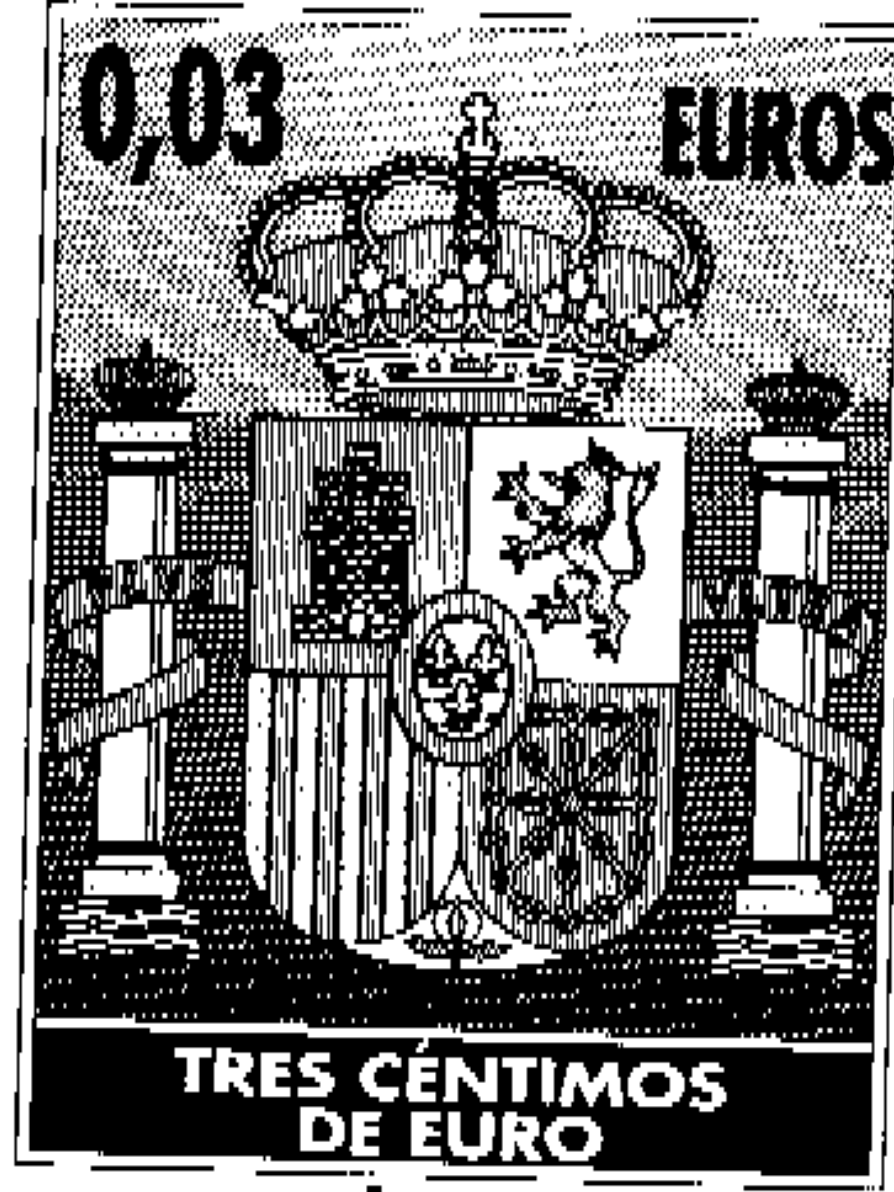
Asimismo, las mayores incertidumbres sobre el crecimiento económico mundial se tradujeron en una caída de las rentabilidades de la deuda soberana, tras haber experimentado aumentos en la primera mitad de año. La rentabilidad de los bonos a 10 años, en media mensual, se situó en enero en 4,11%, en julio en 4,59% y en diciembre en 4,35%, con igual perfil en el caso de los tipos de interés de los bonos a 5 años: 4,19% en enero, 4,59% en julio, y 4,12% en diciembre.

En cuanto a la renta variable, pese al escenario de progresivo incremento de riesgos a la baja en la economía mundial, 2007 se saldó en términos netos con sensibles ganancias en los principales índices bursátiles de las economías desarrolladas (salvo en el caso del Nikkei) y emergentes. En España, el Ibex – 35 cerró el ejercicio 2007 con un incremento del 7,3%, ligeramente por encima del experimentado en dicho período por el Eurostoxx – 50, que registró un crecimiento del 6,8%.



CLASE 8.ª

REGISTRADO



0J2407221

Respecto a la evolución del crédito, aunque en línea con la gradual moderación del crecimiento económico, el aumento del crédito total de la economía española en 2007 (21,0%) se ha moderado respecto al ritmo de incremento del crédito en 2006 (25,4%) y ha mantenido, al igual que en los últimos ejercicios, una tasa de variación sensiblemente más elevada que en el conjunto de la Zona Euro (aumentó un 9,0% en 2007 y un 9,5% en 2006), como consecuencia del diferencial positivo tanto de inflación como de crecimiento del PIB entre España y la Zona Euro. Evolución y diferencias similares se observan en otros indicadores de evolución crediticia, como el saldo de los préstamos a otros sectores residentes, sociedades no financieras y hogares, cuyo aumento fue en nuestro país del 21,5% y en la Zona Euro del 11,6% (frente al 26,3% y 11,7%, respectivamente, en 2006).

En este contexto los tipos de interés de los créditos del ICO siguieron, como es lógico, una evolución similar a la registrada en la UE por el precio de los recursos financieros. A este respecto basta señalar que la media anual de los tipos a interés variable concedidos a las pequeñas y medianas empresas (Línea PYME) pasó entre 2006 y 2007 del 3,59% al 4,37%, y la de los tipos a interés fijo, en operaciones a cinco años, del 3,39% al 4,56%. La tasa de crecimiento anual de las cuentas de crédito del ICO sobre los otros sectores residentes (antes de deducir provisiones) alcanzó, en el pasado ejercicio, el 40,02% (3.101,5 miles de euros).

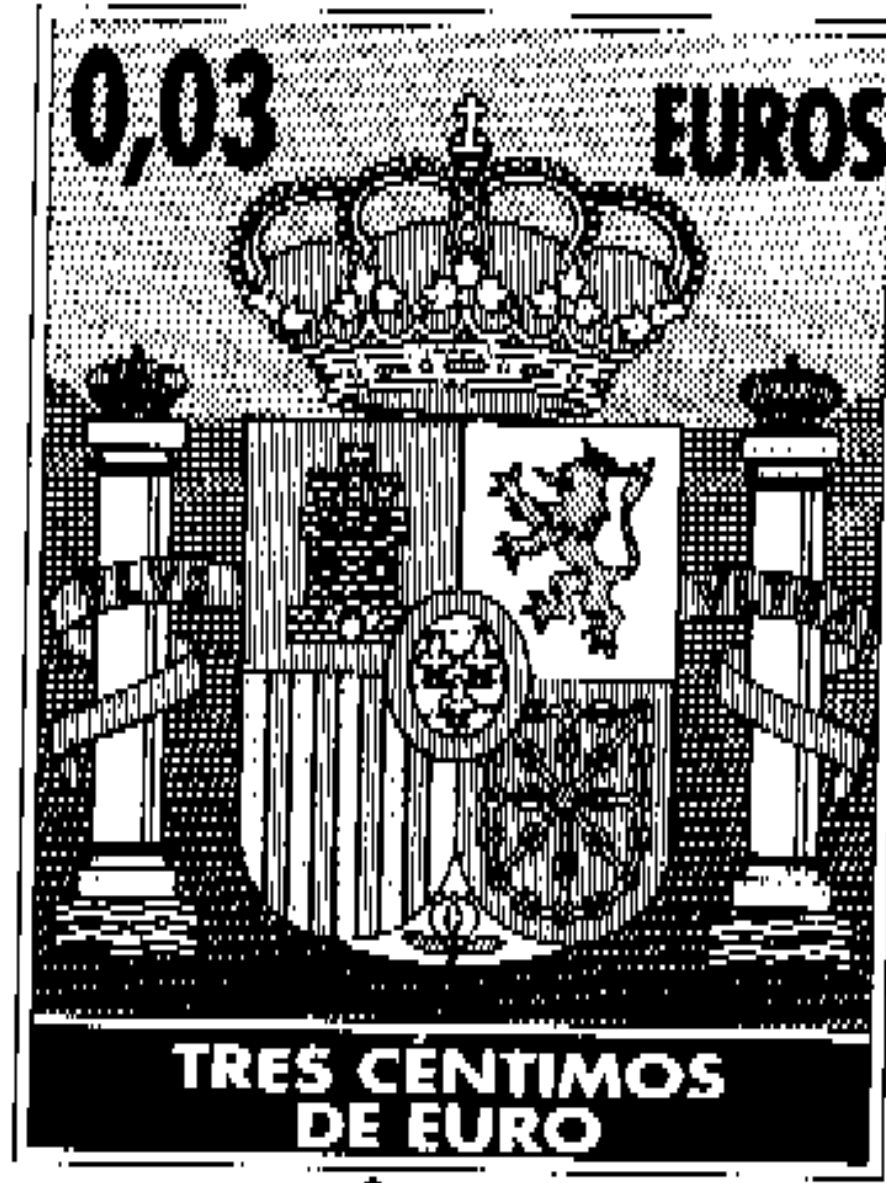
Marco de Actuación

El ICO desempeña las funciones que como prestamista institucional público tiene encomendadas sometiéndolas a los principios estatutarios "de equilibrio financiero y de adecuación de medios a fines".

En el pasado ejercicio, siguiendo las instrucciones y orientaciones de las Autoridades Económicas y los acuerdos de su Consejo General, el ICO dirigió, un año más, de forma preferente su oferta de fondos para continuar dando impulso a las empresas, por un lado a las PYME, enmarcándose dentro del Plan de Fomento Empresarial, y por otro lado, los fondos se han destinado a financiar la inversión en infraestructuras, actividades estratégicas e internacionalización de empresas españolas de forma directa. A estos programas de actuación se añadieron, entre otros de menor cuantía, los de financiación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), energías renovables y eficiencia energética, cinematografía, turismo, transporte público por carretera y adquisición de equipos informáticos. Por otra parte, en el desempeño de sus cometidos como Agencia Financiera del Estado el ICO prestó también la oportuna atención financiera a los solicitantes acogidos a sus Líneas de crédito a damnificados. El importe total de las operaciones formalizadas en 2007 se elevó a 15.518.726 miles de euros.



CLASE 8.^a
LIRAS



0J2407222

El límite máximo de los recursos que el ICO puede captar anualmente está fijado en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

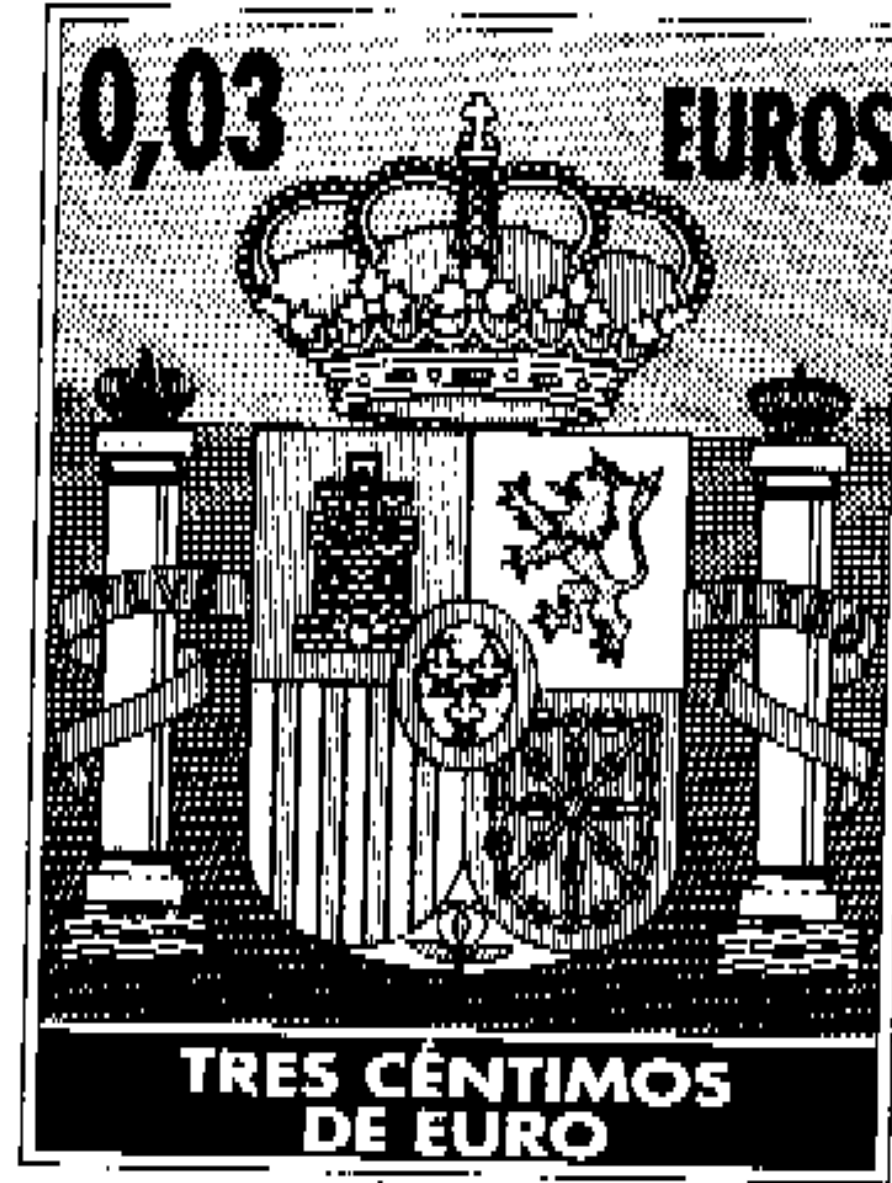
La obtención de los medios financieros responde al objetivo fundamental de la generación de nuevos activos patrimoniales y, complementariamente, a hacer frente a los vencimientos del pasivo y a estructurar el balance de modo que se supriman o minimicen los riesgos implícitos de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio. A estos propósitos básicos de conseguir el necesario y más adecuado nivel de financiación, el ICO añade los de consolidar y extender su base inversora. Por eso, la transparencia y la liquidez de sus emisiones públicas son siempre cuestiones especialmente consideradas en el diseño y la ejecución de sus programas financieros.

De forma similar al ejercicio 2006, en 2007 el ICO apoyó su captación de recursos principalmente en el lanzamiento de grandes emisiones estratégicas, ampliando de forma significativa su ámbito de actuación a otras monedas y mercados, realizando emisiones en ocho divisas diferentes. En menor medida utilizó también instrumentos financieros no públicos para acopios de volumen más reducido, aprovechando las oportunidades circunstanciales de los mercados, reduciendo considerablemente la obtención de fondos a través de la contratación de préstamos. El importe de los recursos brutos obtenidos en el año, incluyendo largo, medio y corto plazo y valorados a los tipos de cambio vigentes en el momento de la captación y sin considerar los provenientes del mercado interbancario y de los depósitos de clientes, se elevó a 14.713.994 miles de euros.

El nivel de recursos propios exigido al ICO es el mismo, con las excepciones establecidas reglamentariamente, que el señalado a las demás entidades de crédito. Al cierre de 2007 el saldo de los recursos propios computables, previos a la consolidación, se cifraba en 2.316.260 miles de euros, lo que representa el 5,81% de la magnitud del balance. El incremento de recursos propios computables en el ejercicio se debe inicialmente a la ejecución de una serie de medidas contempladas en la Disposición Adicional Cuadragésima Novena de la Ley 42/2006 de Presupuestos Generales del Estado para 2007, de 29 de diciembre de 2006 y que ha permitido que el coeficiente de solvencia del Instituto de Crédito Oficial, ratio Bis, alcance el 11,23%, muy por encima del mínimo legal requerido por el Banco de España.



CLASE 8.^a



0J2407223

Actividad

Con fecha 8 de marzo de 2007, el ICO y Ahorro y Titulización Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (SGFT), constituyeron el Fondo de Titulización denominado "ICO-Mediación A y T", por un importe total de 14.099.000 miles de euros.

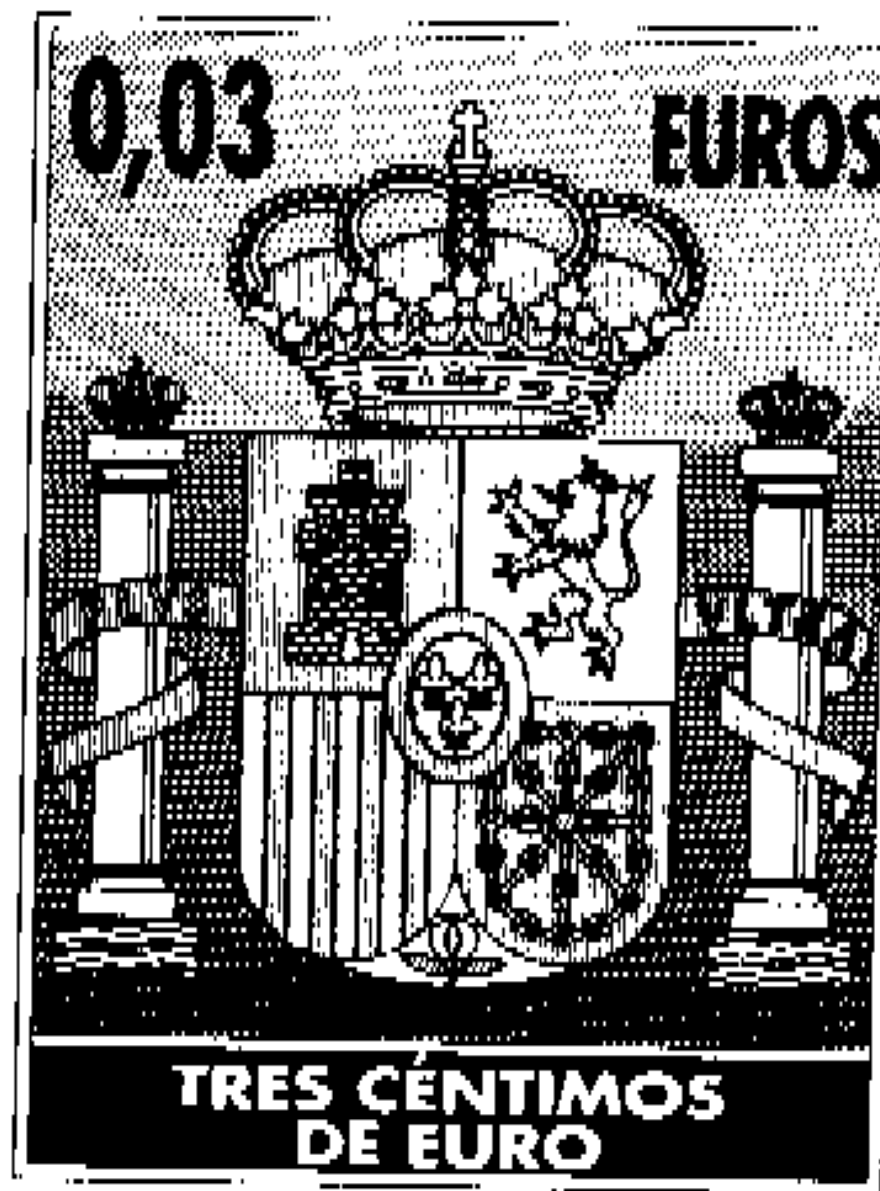
El activo de este fondo está constituido por los derechos de crédito procedentes de préstamos que el Instituto tenía concedidos a las entidades financieras a través de las líneas de mediación desde 2001 a 2006.

El importe de las emisiones de bonos realizados por el Fondo de Titulización de Activos (FTA) y adquiridos por el ICO en su totalidad ascendió a 13.169.000 miles de euros (dicha emisión tiene un rating AAA), que se completa con un préstamo sindicado de 930.000 miles de euros. Además el fondo como mejora crediticia, dispone de una línea de crédito por importe de 169.000 miles de euros.

Con la constitución de este fondo el ICO logra un doble objetivo, por un lado, mejorar la calidad crediticia de su balance, introduciendo activos financieros de mayor calidad crediticia y por otro, reducir el riesgo bancario, evitando la elevada concentración de riesgo que mantenía con entidades financieras, derivado del importante volumen de préstamos dispuestos de las líneas de mediación.

A efectos comparativos con el ejercicio anterior, consideramos como inversión crediticia los bonos emitidos por el fondo de titulización y adquiridos por el ICO (éstos sustituyen a los préstamos titulizados). En estas circunstancias, a 31 de diciembre de 2007 el saldo de inversión crediticia, después de deducir las provisiones y ajustes, ascendía a 35.200.481 miles de euros, magnitud que supera en un 25,81% a la registrada a final de 2006. La relación entre el saldo de la inversión crediticia neta y el del balance patrimonial del Instituto, al cierre de dichos ejercicios, se situó en el 88,30% y 88,17%, respectivamente.

El saldo de la inversión crediticia ordinaria, por las operaciones directas con clientes después de deducir las provisiones y ajustes se elevaba a 13.444.692 miles de euros y el de los créditos de mediación – concedidos, instrumentados y trasladados a los demandantes finales por las entidades colaboradoras, incluyendo como tal los titulizados y representados por los bonos AAA de la titulización – a 21.650.231 miles de euros. Dichos saldos superaban a los del ejercicio precedente en un 26,59% y un 25,58%. La inversión crediticia de operaciones especiales y excepcionales, después de deducir las provisiones, y concedidas por "importantes motivos de orden económico o social" estaba cifrada en 105.558 miles de euros, cantidad que reduce en un 11,11% la anotada al cierre de 2006.



0J2407224

CLASE 8.ª

En relación al total de la inversión crediticia el peso de los créditos ordinarios pasó, entre el final de 2006 y el de 2007 del 37,96% al 38,19%, el de los créditos de mediación del 61,62% al 61,51% y el de los créditos especiales y excepcionales del 0,42% al 0,30%.

Al final de 2007 el saldo de la financiación suministrada por el ICO a las entidades crediticias – sin considerar la que se refiere a las operaciones de mediación reseñadas más arriba – se situaba en los 3.193.251 miles de euros, cantidad que incrementa en un 2,86% la del ejercicio anterior. De dicho importe 1.358.846 miles de euros correspondían a operaciones con BBVA – atribuibles casi en su totalidad a la refinanciación de las dotaciones suministradas antes de su privatización a las antiguas Entidades Oficiales de Crédito (EOC) – y la parte restante 1.834.405 miles de euros a la suma de los depósitos cedidos en el mercado interbancario y los préstamos netos – considerados los ajustes por valoración y deducidas las provisiones por riesgo país – a entidades de crédito no residentes.

El saldo de la financiación ordinaria del ICO quedó cifrado en 32.780.091 miles de euros lo que representa un incremento anual del 18,5%. La magnitud de los títulos de renta fija en circulación – obligaciones, bonos y pagarés – ascendía a 29.053.942 miles de euros, y de los fondos recibidos de entidades de crédito – préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), de otros bancos y recursos captados en el sistema interbancario- a 1.060.328 miles de euros. En relación a los saldos registrados en 2006 estas cantidades representan, respectivamente, un aumento del 21,6% y un descenso del 40,4%. Los débitos a clientes, constituidos casi en su totalidad por depósitos a la vista, ascendían a 2.665.821 miles de euros, cantidad que supera en un 34,7% a la anotada en el ejercicio anterior.

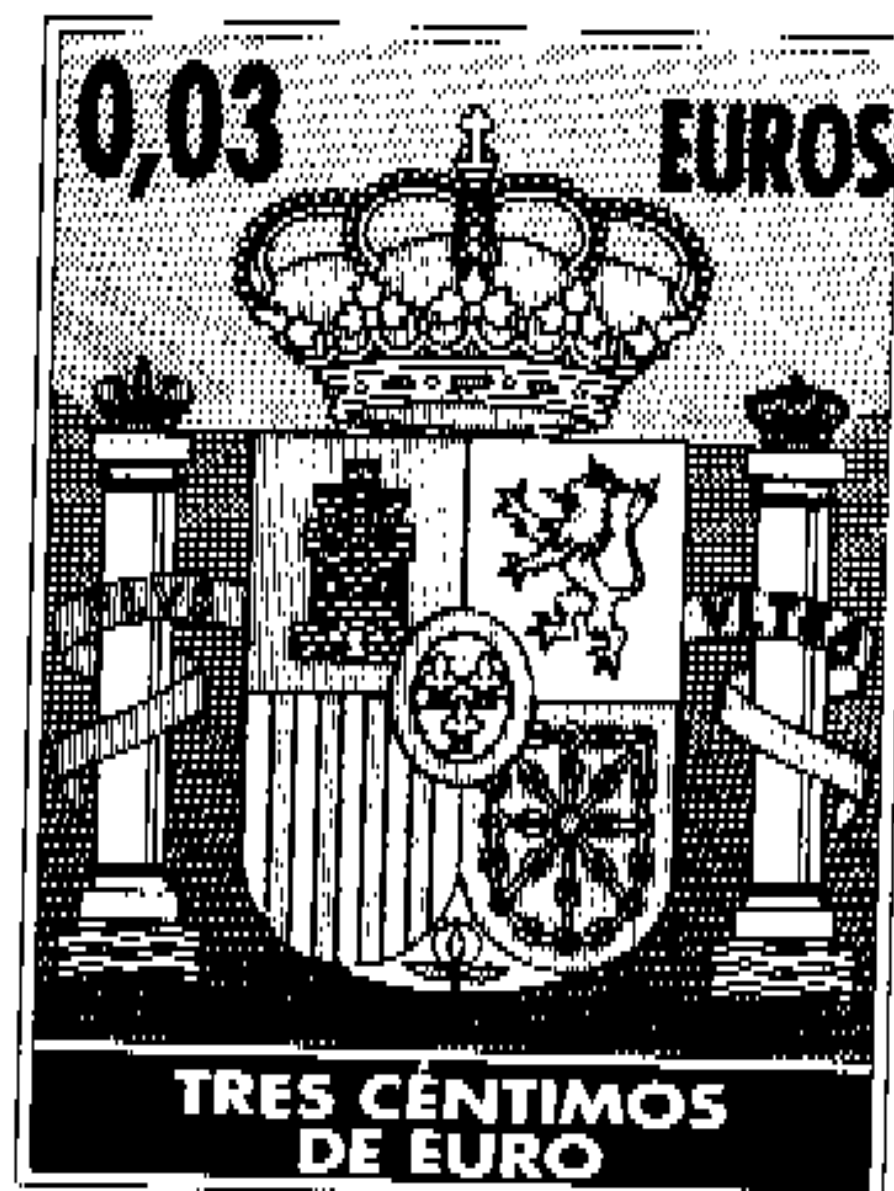
El saldo de la financiación especial obtenida fuera de los circuitos de mercado que correspondía en su totalidad al préstamo del Estado en fase de amortización, en 2006 alcanzaba el 0,82% de los recursos ajenos del ICO (228.904 miles de euros). Como quiera que la totalidad de este préstamo ha pasado a formar parte del Patrimonio del Instituto por la ejecución de una de las medidas dispuestas para este fin en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, podemos decir que en este ejercicio el 100% de los recursos ajenos del ICO corresponden a recursos financiación de mercado.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2007 el Instituto no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.



CLASE 8.^a



0J2407225

Política de gestión del riesgo

Las actuaciones desarrolladas por el Instituto en lo que respecta a la gestión del riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional están descritas en la Nota correspondiente de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Acontecimientos posteriores

La disposición fina decimocuarta de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2008 establece en su apartado tres la modificación de la disposición adicional cuadragésimo novena de la ley 42/2006 de 29 de diciembre de PGE para 2007, de forma que las recuperaciones de provisiones para insolvencias acordadas históricamente mediante minoración de intereses del extinguido préstamo del Estado al ICO sean considerados por el Instituto como aportación de patrimonio. La aplicación de esta medida durante 2008 reportará nuevos incrementos de recursos propios que hasta la fecha de elaboración de este informe anual se cuantifica en 75.862 miles de euros.

Igualmente, la misma Ley de PGE para 2008 habilita, una vez más, la partida presupuestaria 15.16.931M.871 con un importe de 303.000 miles de euros con el fin de incrementar los recursos propios del Instituto.

Resultados

El margen de intermediación obtenido por el ICO en el pasado ejercicio fue de 209.713 miles de euros lo que representa un aumento del 6,98% respecto del registrado en 2006. El ratio de margen financiero calculado sobre la magnitud de los activos totales medios (ATM) se situó en el 0,55%. El importe del margen ordinario fue de 227.333 miles de euros y el del margen de explotación de 189.018 miles de euros, valores que suponen unos incrementos anuales respectivos del 9,60% y 9,69%.

El valor agregado en términos netos del deterioro de activo (las dotaciones a provisiones y otras pérdidas y ganancias) ascendió a 81.177 miles de euros. El beneficio del año antes de la liquidación de impuestos fue de 107.840 miles de euros y el resultado neto del ejercicio de 82.345 miles de euros, importe que disminuye en un 20,98% al del ejercicio precedente. Para valorar este descenso es preciso recordar que en 2006 se recuperaron activos dudosos por 91.300 miles de euros que se incorporaron al margen financiero de aquél año. El ratio de resultado sobre la magnitud de los ATM alcanzó en 2007 y 2006 el 0,21% y el 0,34%, respectivamente.



CLASE 8.^a

00000000



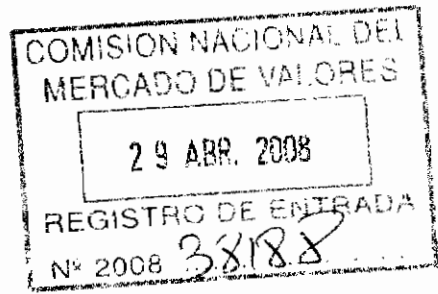
0J2452911

El Presidente, en el día de hoy y en cumplimiento de la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales de la Institución referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007 y la Propuesta de Distribución del Resultado relativo al ejercicio 2007, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con la siguiente numeración:

| <u>Ejemplar</u> | <u>Documento</u> | <u>Número de folios en papel timbrado</u> |
|------------------------|------------------------------|---|
| Primer ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2407117 al 0J2407219 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2407226 al 0J2407228 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2407220 al 0J2407225 |
| Segundo ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2407229 al 0J2407331 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2407338 al 0J2407340 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2407332 al 0J2407337 |
| Tercer ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2407341 al 0J2407443 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2407450 al 0J2407452 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2407444 al 0J2407449 |
| Cuarto ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2407501 al 0J2407603 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2407610 al 0J2407612 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2407604 al 0J2407609 |
| Quinto ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2407725 al 0J2407827 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2407834 al 0J2407836 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2407828 al 0J2407833 |
| Sexto ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2452001 al 0J2452103 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2452110 al 0J2452112 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2452104 al 0J2452109 |
| Séptimo ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2452113 al 0J2452215 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2452222 al 0J2452224 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2452216 al 0J2452221 |
| Octavo ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2452225 al 0J2452327 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2452334 al 0J2452336 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2452328 al 0J2452333 |
| Noveno ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2452337 al 0J2452439 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2452446 al 0J2452448 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2452440 al 0J2452445 |
| Décimo ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2455730 al 0J2455832 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2455839 al 0J2455841 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2455833 al 0J2455838 |
| Undécimo ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2455842 al 0J2455944 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2455951 al 0J2455953 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2455945 al 0J2455950 |
| Decimosegundo ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2452677 al 0J2452779 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2452786 al 0J2452788 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2452780 al 0J2452785 |
| Decimotercero ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2407613 al 0J2407715 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2407722 al 0J2407724 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2407716 al 0J2407721 |
| Decimocuarto ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2452789 al 0J2452891 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2452898 al 0J2452900 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2452892 al 0J2452897 |
| Decimoquinto ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2407837 al 0J2407939 |
| | Anexos a las Cuentas Anuales | Del 0J2407946 al 0J2407948 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2407940 al 0J2407945 |

Madrid, 7 de marzo de 2008

D. Aurelio Martínez Estévez
Presidente



INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas
al 31 de diciembre de 2007



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Consejo General del Instituto de Crédito Oficial

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Instituto de Crédito Oficial (la Entidad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Presidente de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Presidente de la Entidad dominante presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior que difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2006 debido al registro contable de los ajustes y las reclasificaciones efectuados según se indica en la Nota 1.6 de la memoria consolidada con carácter retroactivo, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 11 de junio de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Instituto de Crédito Oficial y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que el Presidente de la Entidad dominante considera oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Instituto de Crédito Oficial y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio-Auditor de Cuentas

14 de marzo de 2008

MEMORANDUM
DE
CANTON
DE

Miembro eficiente
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año **2008** N° **01/08/00470**

MEMORANDUM
DE
CANTON
DE



0J2455497

CLASE 8.ª

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresados en miles de euros)

| ACTIVO | 2007 | 2006 |
|--|-------------------|-------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 6) | 128 253 | 240 376 |
| Cartera de negociación (Nota 7) | 466 019 | 197 463 |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Otros instrumentos de capital | - | - |
| Derivados de negociación | 466 019 | 197 463 |
| <i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i> | - | - |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8) | 118 998 | 120 142 |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Otros instrumentos de capital | 118 998 | 120 142 |
| <i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i> | - | - |
| Inversiones crediticias (Nota 9) | 27 766 715 | 31 084 307 |
| Depósitos en entidades de crédito | 14 212 530 | 20 344 549 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | - | - |
| Crédito a la clientela | 13 550 856 | 10 739 754 |
| Valores representativos de deuda | 2 126 | - |
| Otros activos financieros | 1 203 | 4 |
| <i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i> | - | - |
| Cartera de inversión a vencimiento (Nota 10) | 10 662 707 | 1 305 |
| <i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i> | - | - |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | - | - |
| Derivados de cobertura (Nota 11) | 394 718 | 378 245 |
| Activos no corrientes en venta (Nota 12) | 54 186 | 55 858 |
| Activo material | 54 186 | 55 858 |
| Participaciones (Nota 13) | 28 219 | 30 276 |
| Entidades asociadas | 28 219 | 30 276 |
| Entidades multigrupo | - | - |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | - | - |
| Activo material (Nota 14) | 108 405 | 108 886 |
| De uso propio | 108 405 | 85 981 |
| Inversiones inmobiliarias | - | 22 905 |
| Afecto a la Obra Social | - | - |
| <i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | - | - |
| Activo intangible (Nota 15) | 6 910 | 3 064 |
| Otro activo intangible | 6 910 | 3 064 |
| Activos fiscales (Nota 16) | 132 325 | 86 941 |
| Corrientes | 9 186 | 459 |
| Diferidos | 123 139 | 86 482 |
| Periodificaciones (Nota 17) | 576 | 516 |
| Otros activos (Nota 18) | 15 007 | 15 558 |
| TOTAL ACTIVO | 39 883 038 | 32 322 937 |



OJ2455498

CLASE 8.ª

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
 (Expresados en miles de euros)

| PASIVO | 2007 | 2006 |
|--|-------------------|-------------------|
| Cartera de negociación (Nota 7) | 321 836 | 182 821 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 19) | 33 614 870 | 28 161 487 |
| Depósitos de entidades de crédito | 1 060 328 | 1 778 480 |
| Depósitos de la clientela | 2 666 075 | 2 208 825 |
| Débitos representados por valores negociables | 29 053 942 | 23 896 688 |
| Otros pasivos financieros | 834 525 | 277 494 |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | - | - |
| Derivados de cobertura (Nota 11) | 3 600 798 | 2 250 062 |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | - | - |
| Provisiones (Nota 20) | 241 312 | 224 922 |
| Provisiones para impuestos | 35 | 35 |
| Provisiones para pensiones y similares | 57 | - |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 28 383 | 31 371 |
| Otras provisiones | 212 837 | 193 516 |
| Pasivos fiscales (Nota 16) | 31 895 | 74 636 |
| Corrientes | 2 299 | 37 984 |
| Diferidos | 29 596 | 36 652 |
| Periodificaciones (Nota 17) | 2 550 | 458 |
| Otros pasivos (Nota 18) | 2 240 | 3 598 |
| Resto | 2 240 | 3 598 |
| Capital con naturaleza de pasivo financiero | - | - |
| TOTAL PASIVO | 37 815 501 | 30 888 084 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Intereses minoritarios | - | - |
| Ajustes por valoración (Nota 21) | (158 352) | (53 795) |
| Activos financieros disponibles para la venta | 15 893 | 18 046 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | (174 245) | (71 841) |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Fondos propios (Nota 22) | 2 225 889 | 1 478 648 |
| Capital o fondo de dotación – Emitido | 1 629 144 | 958 758 |
| Prima de emisión | - | - |
| Reservas | 517 557 | 416 366 |
| Reservas acumuladas | 517 260 | 414 561 |
| Remanente | - | - |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 22) | 297 | 1 785 |
| Entidades asociadas | 297 | 1 785 |
| Otros instrumentos de capital | - | - |
| Menos: Valores propios | - | - |
| Resultado del ejercicio | 79 188 | 103 524 |
| Menos: Dividendos y retribuciones | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 2 067 537 | 1 424 853 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 39 883 038 | 32 322 937 |



0J2455499

CLASE 8.ª

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresados en miles de euros)

PRO MEMORIA

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--|------------------|------------------|
| Riesgos contingentes (Nota 24) | 1 329 096 | 1 170 446 |
| Garantías financieras | 1 329 096 | 1 170 446 |
| Activos afectos a obligaciones de terceros | - | - |
| Otros riesgos contingentes | - | - |
| Compromisos contingentes (Nota 24) | 9 349 646 | 6 631 377 |
| Disponibles por terceros | 9 228 524 | 6 559 030 |
| Otros compromisos | 121 122 | 72 347 |



0J2455500

CLASE 8.ª

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**
(Expresadas en miles de euros)

| | 2007 | 2006 |
|--|----------------|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados (Nota 25) | 1 647 588 | 1 068 339 |
| Intereses y cargas asimiladas (Nota 26) | (1 437 966) | (872 236) |
| Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 27) | 320 | 75 |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 209 942 | 196 178 |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 28) | (3 709) | (1 216) |
| Comisiones percibidas (Nota 29) | 18 923 | 16 059 |
| Comisiones pagadas (Nota 29) | (2 003) | (1 671) |
| Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 30) | 3 263 | 1 539 |
| Cartera de negociación | - | - |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| Inversiones crediticias | - | - |
| Otros | 3 263 | 1 539 |
| Diferencias de cambio (neto) (Nota 2.4) | (758) | (2 400) |
| MARGEN ORDINARIO | 225 658 | 208 289 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | - | - |
| Coste de ventas | - | - |
| Otros productos de explotación | 2 562 | 2 541 |
| Gastos de personal (Nota 31) | (16 638) | (15 840) |
| Otros gastos generales de administración (Nota 32) | (22 439) | (19 436) |
| Amortización | (3 037) | (3 618) |
| Activo material (Nota 14) | (2 576) | (3 609) |
| Activo intangible (Nota 15) | (461) | (9) |
| Otras cargas de explotación | - | - |
| MARGEN DE EXPLOTACIÓN | 188 106 | 171 936 |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | (73 696) | 14 657 |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8) | - | - |
| Inversiones crediticias (Nota 9) | (40 447) | 11 204 |
| Inversión a vencimiento (Nota 10) | (30 496) | 3 453 |
| Activo material | - | - |
| Participaciones (Nota 13) | (2 753) | - |
| Otro activo intangible | - | - |
| Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 20) | (1 909) | (31 372) |
| Otras ganancias (Nota 33) | 3 967 | 4 623 |
| Ganancias por venta de activo material | 313 | 4 481 |
| Ganancias por venta de participaciones | - | - |
| Otros conceptos | 3 654 | 142 |
| Otras pérdidas (Nota 33) | (9 522) | (3 058) |
| Pérdidas por venta de activo material | (247) | (23) |
| Otros conceptos | (9 275) | (3 035) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 104 946 | 156 786 |
| Impuesto sobre beneficios (Nota 23) | (25 758) | (53 262) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 79 188 | 103 524 |



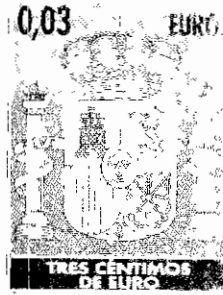
0J2455501

CLASE 8.^a

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresados en miles de euros)

| | 2007 | 2006 |
|--|------------------|----------------|
| Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto | (104 557) | 5 789 |
| Activos financieros disponibles para la venta | (2 153) | 2 354 |
| Ganancias/Pérdidas por valoración | (3 076) | 3 621 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | 923 | (1 267) |
| Reclasificaciones | - | - |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | - | - |
| Ganancias/Pérdidas por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| Reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | (102 404) | 3 435 |
| Ganancias/Pérdidas por valoración | (146 291) | 5 284 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | 43 887 | (1 849) |
| Reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| Ganancias/Pérdidas por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Ganancias/Pérdidas por conversión | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| Reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Ganancias por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| Reclasificaciones | - | - |
| Resultado del ejercicio | 79 188 | 103 524 |
| Resultado publicado | 79 188 | 103 524 |
| Ajustes por cambios de criterio contable (*) | - | - |
| Ajustes por errores (*) | - | - |
| Ingresos y gastos totales del ejercicio | (25 369) | 109 313 |
| Entidad dominante | (25 369) | 109 313 |
| Intereses minoritarios | - | - |
| Pro memoria: ajustes en el patrimonio neto imputables a periodos anteriores | - | - |
| Efecto de cambios en criterios contables | - | - |
| Fondos propios | - | - |
| Ajustes por valoración | - | - |
| Intereses minoritarios | - | - |
| Efectos de errores | - | - |
| Fondos propios | - | - |
| Ajustes por valoración | - | - |
| Intereses minoritarios | - | - |

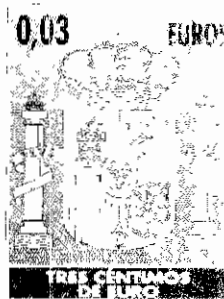


0J2455502

CLASE 8.ª

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**
(Expresados en miles de euros)

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| Resultado del ejercicio | 79 188 | 103 524 |
| Ajustes al resultado: | 108 042 | 70 353 |
| Amortización de activos materiales (+) | 2 576 | 3 609 |
| Amortización de activos intangibles (+) | 461 | 9 |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-) | 73 696 | (14 650) |
| Dotaciones a provisiones (neto) (+/-) | 1 908 | 31 372 |
| Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-) | (66) | (4 465) |
| Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-) | - | - |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos) (+/-) | (3 709) | (1 216) |
| Impuestos (+/-) | 25 758 | 53 262 |
| Otras partidas no monetarias (+/-) | - | - |
| Resultado ajustado - Subtotal | 187 230 | 173 877 |
| Aumento/Disminución neta en los activos de explotación | (3 033 707) | (4 139 895) |
| Cartera de negociación | 268 556 | 5 794 |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Otros instrumentos de capital | - | - |
| Derivados de negociación | 268 556 | 5 794 |
| Activos financieros disponibles para la venta | (1 144) | - |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Otros instrumentos de capital | (1 144) | - |
| Inversiones crediticias | (3 317 592) | (6 611 676) |
| Depósitos en entidades de crédito | (6 132 019) | (4 368 613) |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | - | - |
| Crédito a la clientela | 2 811 102 | (2 243 063) |
| Valores representativos de deuda | 2 126 | - |
| Otros activos financieros | 1 199 | - |
| Otros activos de explotación | 16 473 | 2 465 987 |



002455503

CLASE 8.^a**INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**
(Expresados en miles de euros)

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|---|----------------------------|--------------------------|
| Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación | 7 329 032 | (5 156 332) |
| Cartera de negociación | 138 915 | - |
| Derivados de negociación | 138 915 | - |
| Posiciones cortas de valores | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 5 453 383 | 726 654 |
| Depósitos de bancos centrales | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | (718 152) | (4 485 248) |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de
contrapartida | - | - |
| Depósitos de la clientela | 457 250 | 640 812 |
| Débitos representados por valores negociables | 5 157 254 | 4 413 765 |
| Otros pasivos financieros | 557 031 | 157 325 |
| Otros pasivos de explotación | 1 736 734 | (5 882 986) |
| TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES
DE EXPLOTACIÓN (1) | <u>10 549 969</u> | <u>(842 560)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Inversiones (-) | (10 664 244) | (4 805) |
| Entidades del grupo, multigrupo y asociadas | (2 842) | (4 805) |
| Activos materiales | - | - |
| Activos intangibles | - | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | (10 661 402) | - |
| Otros activos | - | - |
| Desinversiones (+) | 2 152 | 1 013 562 |
| Entidades del grupo, multigrupo y asociadas | - | - |
| Activos materiales | 480 | 2 988 |
| Activos intangibles | - | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | 1 010 574 |
| Otros activos | 1 672 | - |
| TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE
INVERSIÓN (2) | <u>(10 662 092)</u> | <u>1 008 757</u> |



0J2455504

CLASE 8.^a**INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**
(Expresados en miles de euros)

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--|------------------|----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Emisión/Amortización de pasivos subordinados (+/-) | - | - |
| Dividendos/Intereses pagados (-) | - | - |
| TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE
FINANCIACIÓN (3) | - | - |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN
EL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4) | - | - |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES
(1+2+3+4) | (112 123) | 166 198 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 240 376 | 74 177 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 128 253 | 240 376 |



CLASE 8.ª



0J2455505

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2007



0J2455506

CLASE 8.ª

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

1. Introducción, bases de presentación y otra información

1.1 Introducción

El Instituto de Crédito Oficial (el Instituto, la Entidad Dominante o ICO, en adelante), entidad dominante del Grupo, creado por la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial se reguló, hasta la publicación del Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 33/1987, de 30 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado para 1988 y algunos preceptos de la citada Ley 13/1971 no derogados.

El Instituto tiene su domicilio social en Paseo del Prado, 4, en Madrid, en el que desarrolla completamente sus actividades no disponiendo de red de oficinas.

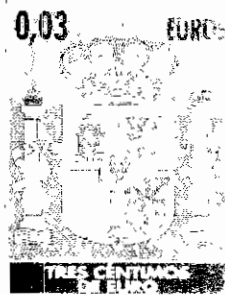
El Instituto es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Economía, que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito, y la consideración de Agencia Financiera del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Corresponde a la Secretaría de Estado de Economía, la Dirección estratégica del Instituto, así como la evaluación y el control de los resultados de su actividad.

El Instituto se rige por lo dispuesto en la citada Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por las disposiciones que le sean aplicables del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1998, de 23 de septiembre, por sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, de 30 de abril, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril y de aprobación de sus Estatutos (B.O.E. nº 114 de 13 de mayo de 1999), y en lo no previsto en las normas anteriores, por las especiales de las entidades de crédito y por las generales del ordenamiento jurídico privado civil, mercantil y laboral.



CLASE 8.ª



0J2455507

Son fines del Instituto el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.

Para el cumplimiento de tales fines, el Instituto actuará con absoluto respeto a los principios de equilibrio financiero y de adecuación de medios a fines.

Además, se establecen como funciones del Instituto las de:

- a) Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones que al efecto reciba del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
- b) Actuar como instrumento de ejecución de determinadas medidas de política económica, siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros o la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, o el Ministro de Economía, con sujeción a las normas y decisiones que al respecto adopte su Consejo General.

En el marco de dichos fines y funciones se encuentran los siguientes tipos de operaciones:

1. Actividad crediticia directa y mediación, con operaciones de apoyo financiero a determinados sectores y actividades estratégicas, tales como las PYME, construcción de viviendas, telecomunicaciones, internacionalización de la empresa española, etc., y con las operaciones traspasadas por los antiguos bancos oficiales, en la actualidad integrados en el Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA, en adelante), en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros (en adelante A.C.M.) de 15 de enero de 1993.
2. Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (en adelante, CARI). Este sistema de apoyo a la exportación asegura un rendimiento a la entidad financiera, nacional o extranjera, que se adhiera al mismo. El Instituto actúa en estas operaciones como un mero intermediario, repercutiendo sus costes de gestión al Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

El resultado neto de los ajustes de intereses con los bancos adheridos es compensado periódicamente al Instituto por el Estado o abonado a éste por el Instituto según que sea el resultado deudor o acreedor, respectivamente.



0J2455508

CLASE 8.ª

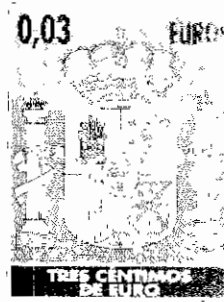
3. Fondo de Ayuda al Desarrollo (en adelante, FAD). Se creó en 1976, conforme al Real Decreto-Ley 16/1976, y su actividad consiste en facilitar crédito a países en vía de desarrollo en condiciones más favorables que las de mercado, con el fin de fomentar las exportaciones españolas. El Instituto actúa como un agente del Gobierno y la instrumentación, administración y contabilidad de estas operaciones se realiza de forma separada de la del resto de sus operaciones, en una contabilidad independiente a la del Instituto, percibiendo el ICO, de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio, los costes de su gestión.

4. Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior, creado conforme al artículo 105 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, como instrumento financiero, a través del cual el Gobierno puede disponer de los fondos necesarios, para otorgar créditos destinados a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico. Como en el caso del FAD, el Instituto actuará como agente del Gobierno, administrando y contabilizando estas operaciones de forma separada del resto de su actividad.

Estos tres últimos tipos de operaciones no figuran incluidos en la contabilidad del Instituto. En este sentido, el artículo 41.3 de la Ley 46/1985 establece lo siguiente: "La instrumentación y la administración de las operaciones con cargo al mismo se realizarán por el Instituto, con contabilización separada del resto de sus operaciones". En el mismo sentido, la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 47/2003 indica lo siguiente: "En todo caso, los citados fondos mantendrán su contabilidad independiente a la del Estado".

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 se han preparado de acuerdo con los registros de contabilidad de la Entidad Dominante y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación y se muestran de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.



0J2455509

CLASE 8.^a

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

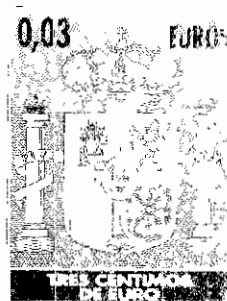
La información contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y en la Memoria Consolidada adjunta es responsabilidad del Presidente. En la elaboración de estas cuentas anuales, ocasionalmente se han utilizado estimaciones realizadas por el Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por obligaciones futuras derivadas de riesgos contingentes.
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Transferencia de activos y pasivos de la extinta Argentaria

Las extinguidas entidades Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., fueron el resultado de la fusión de Corporación Bancaria de España, S.A., Banco Exterior de España, S.A. (BEX), Caja Postal, S.A. y Banco Hipotecario de España, S.A. (BHE), según consta en la escritura pública de fusión de 30 de septiembre de 1998. El Banco de Crédito Agrícola, S.A. (BCA), fue absorbido anteriormente por Caja Postal, S.A. y el Banco de Crédito Local de España, S.A. (BCL), perteneciente también a la primera entidad, mantiene su propia personalidad jurídica.



0J2455510

CLASE 8.^a

En virtud de lo establecido en el A.C.M. de fecha 15 de enero de 1993, el Instituto adquirió el 31 de diciembre de 1992 los activos y pasivos de BCL, BHE, BCA y BEX derivados de operaciones de política económica que ostentaban la garantía del Estado o del propio Instituto y, en concreto, los créditos y avales a empresas en reconversión (acogidas a la legislación sobre reconversión y reindustrialización), los créditos excepcionales a damnificados por inundaciones, los créditos concedidos por dichas entidades con anterioridad a su constitución en sociedades anónimas, así como otros bienes, derechos y participaciones societarias.

Asimismo, el 25 de marzo de 1993, se firmó un contrato de gestión, con los bancos correspondientes, de los activos y pasivos traspasados y que incluye tanto la administración como la adecuada contabilización de los mismos según la normativa bancaria en vigor. Las comisiones de gestión devengadas en los ejercicios 2007 y 2006 han sido de 401 miles de euros y 658 miles de euros, respectivamente.

El desglose al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por naturaleza de los activos y pasivos transferidos, cuya gestión mantiene a dicha fecha el BBVA (entidad resultante de la integración de, entre otras, todas las anteriores) se muestra a continuación:

| Balance de activos y pasivos gestionados por BBVA | Miles de euros | |
|--|-----------------------|---------------|
| | 2007 | 2006 |
| Entidades de crédito | 74 | 75 |
| Crédito Administraciones Públicas españolas | 1 009 | 1 164 |
| Crédito a otros sectores residentes | 427 | 526 |
| Activos dudosos | 22 121 | 26 234 |
| Inmovilizado | 34 | 65 |
| Cuentas diversas | (34) | (52) |
| Cuentas de periodificación | 2 | 2 |
| Total activo | 23 633 | 28 014 |
| Cuentas diversas | 2 031 | 2 075 |
| Cuenta de conexión con ICO | 21 205 | 22 827 |
| Beneficio del ejercicio | 397 | 3 112 |
| Total pasivo | 23 633 | 28 014 |



0J2455511

CLASE 8.ª

Los saldos de los balances anteriores relativos a los ejercicios 2007 y 2006, no son coincidentes con los saldos incorporados en las cuentas anuales del Instituto al 31 de diciembre de 2007 y 2006, habida cuenta que estos últimos solo han incorporado la información contable hasta 31 de octubre de 2007, y 30 de noviembre de 2006, respectivamente. Dicha información contable se recibe de BBVA y la correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2007 y diciembre de 2006 respectivamente, no llegó a tiempo de ser incluida en el correspondiente cierre del ejercicio. No obstante lo anterior, las diferencias de saldos no son significativas. El resultado del ejercicio hubiera sido 91 miles de euros y 116 miles de euros superior de haber introducido los saldos correspondientes a los meses de noviembre y al mes de diciembre en las cuentas anuales del Instituto al 31 de diciembre de 2007 y de 2006, respectivamente.

1.5 Presentación de cuentas anuales consolidadas

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el ICO es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas que se detallan a continuación y junto con las que constituyen el Grupo ICO.

Consecuentemente, el Instituto ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICO de acuerdo a la normativa vigente que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas (Anexo I).

En aplicación de lo establecido en el Artículo 42 del Código de Comercio, el Instituto ha formulado, con la misma fecha en que se formulan las presentes cuentas anuales consolidadas, las cuentas anuales individuales.

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual del Instituto de Crédito Oficial correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

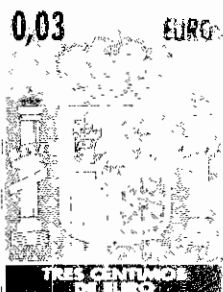


0J2455512

CLASE 8.ª

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Caja y depósitos en Bancos Centrales | 128 109 | 236 630 |
| Cartera de negociación | 466 019 | 197 463 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 118 998 | 120 142 |
| Inversiones crediticias | 27 760 529 | 31 083 509 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 10 662 707 | - |
| Derivados de cobertura | 394 718 | 378 245 |
| Activos no corrientes en venta | 54 186 | 55 858 |
| Participaciones | 33 372 | 30 431 |
| Activo material | 108 178 | 108 622 |
| Activo intangible | 6 909 | 3 062 |
| Activos fiscales | 132 325 | 86 941 |
| Periodificaciones | 559 | 498 |
| Otros activos | 15 007 | 15 558 |
| Total activo | 39 881 616 | 32 316 959 |
| Cartera de negociación | 321 836 | 182 921 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 33 614 618 | 28 161 126 |
| Derivados de cobertura | 3 600 798 | 2 250 062 |
| Provisiones | 241 312 | 224 922 |
| Pasivos fiscales | 31 895 | 74 636 |
| Periodificaciones | 2 550 | 458 |
| Otros pasivos | 2 240 | 3 598 |
| Total pasivo | 37 815 249 | 30 897 723 |
| Ajustes por valoración | (158 352) | (53 795) |
| Fondos propios: | 2 213 153 | 1 450 285 |
| Capital o fondo de dotación | 1 629 144 | 958 758 |
| Reservas | 513 230 | 410 069 |
| Resultado del ejercicio | 82 345 | 104 204 |
| Total patrimonio neto | 2 066 367 | 1 419 236 |
| Total pasivo y patrimonio neto | 39 881 616 | 32 316 959 |
| Riesgos contingentes | 1 329 096 | 1 170 446 |
| Compromisos contingentes | 9 349 546 | 6 631 377 |
| Total cuentas de orden | 10 678 742 | 7 801 823 |



0J2455513

CLASE 8.ª

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Intereses y rendimientos asimilados | 1 647 437 | 1 068 227 |
| Intereses y cargas asimiladas | (1 437 966) | (872 236) |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 242 | 43 |
| Margen de intermediación | 209 713 | 196 034 |
| Comisiones percibidas | 17 117 | 14 114 |
| Comisiones pagadas | (2 003) | (1 871) |
| Resultados de operaciones financieras (neto) | 3 264 | 1 539 |
| Diferencias de cambio (neto) | (758) | (2 400) |
| Margen ordinario | 227 333 | 207 416 |
| Otros productos de explotación | 2 562 | 2 541 |
| Gastos de personal | (15 879) | (15 173) |
| Otros gastos generales de administración | (21 997) | (18 883) |
| Amortización | (3 001) | (3 580) |
| Otras cargas de explotación | - | - |
| Margen de explotación | 189 018 | 172 321 |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | (73 696) | 14 650 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (1 909) | (31 372) |
| Otras ganancias | 8 148 | 4 623 |
| Otras pérdidas | (13 721) | (3 045) |
| Resultado antes de impuestos | 107 840 | 157 177 |
| Impuesto sobre beneficios | (25 495) | (52 973) |
| Resultado de la actividad ordinaria | 82 345 | 104 204 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - | - |
| Resultado del ejercicio | 82 345 | 104 204 |



CLASE 8.^a



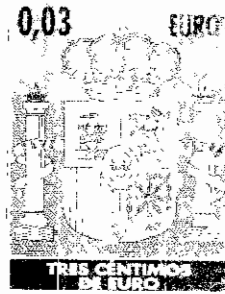
OJ2455514

c) Estados individuales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------|
| | 2007 | 2006 |
| Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto: | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | (104 557) | 5 789 |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | (2 153) | 2 354 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | (102 404) | 3 435 |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Resultado del ejercicio: | 82 345 | 104 204 |
| Resultado publicado | 82 345 | 104 204 |
| Ajustes por cambios de criterio contable | - | - |
| Ajustes por errores | - | - |
| Ingresos y gastos totales del ejercicio | (22 212) | 109 993 |

d) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-------------|
| | 2007 | 2006 |
| Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación: | | |
| Resultado del ejercicio | 82 345 | 104 204 |
| Ajustes al resultado | 104 035 | 68 810 |
| Aumento/Disminución neta en los activos de explotación | (3 456 813) | (4 143 277) |
| Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación | 6 922 551 | (5 162 952) |
| Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión: | | |
| Inversiones | 10 675 259 | (4 803) |
| Desinversiones | 994 | 1 013 916 |
| Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación | - | - |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes | - | - |
| Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes | 108 521 | 162 452 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 236 630 | 74 178 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 128 109 | 236 630 |



0J2455515

CLASE 8.^a

1.6 Comparación de la información

El Grupo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio 2006.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 8 cuando se observan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos periodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas que las correspondientes a un cambio en los criterios contables aplicados. Dichas reglas requieren que los errores correspondientes a ejercicios anteriores que tengan importancia relativa se corrijan retroactivamente en los primeros estados financieros que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiera cometido, reexpresando tanto la información incluida en la memoria y sus notas correspondientes al ejercicio precedente como el balance de apertura más antiguo para el que se presente información.

Como consecuencia de ciertos errores operativos en los sistemas de gestión de determinadas operaciones de seguros cambio contratadas con anterioridad al ejercicio 2006 y de la errónea consideración de la naturaleza de determinados ajustes fiscales al 31 de diciembre de 2006 y 2005 existían diferencias entre los saldos incluidos en las cuentas anuales consolidadas de estos ejercicios correspondientes a dichos conceptos y aquellos resultantes de haber aplicado las interpretaciones adecuadas y los criterios establecidos en las NIC 39 y 12.

Como requiere la normativa contable, el Presidente del Instituto presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reexpresadas teniendo en cuenta los errores contables mencionados en el párrafo precedente. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2006, tal y como se detalla a continuación:



CLASE 8.^a



0J2455516

| | Miles de euros | |
|--|---|-------------------|
| | Datos relativos al 31 de diciembre de 2006 según cuentas anuales | |
| | Reexpresadas | Formuladas |
| Balance | | |
| Activos fiscales diferidos | 86 482 | 61 622 |
| Derivados de cobertura - Pasivo | 2 250 062 | 2 243 015 |
| Reservas acumuladas | 414 581 | 395 970 |
| Resultado del ejercicio | 103 524 | 106 107 |
| Estado de cambios en el patrimonio neto | | |
| Ingresos y gastos totales del ejercicio | 109 313 | 111 896 |

Adicionalmente, los saldos correspondientes al "Resto de Reservas" y "Resultado" al 31 de diciembre de 2005 incluidos en la Nota 22 han sido modificados siendo 310.504 miles de euros y 51.092 miles de euros, respectivamente, los saldos formulados en su momento.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación de las cuentas anuales de los ejercicios 2007 y 2006, excepto las mencionadas anteriormente.

1.7 Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Instituto considera que el Grupo cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Instituto considera que el Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2007 y 2006, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.



0J2455517

CLASE 8.^a

1.8 Coeficientes mínimos

1.8.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos:

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los recursos propios computables del Grupo excedían de los mínimos requeridos por la citada normativa.

1.8.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el Coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, así como a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.9 Hechos posteriores

En la Disposición Final Decimocuarta apartado Tres de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para 2008 se incluye, con efectos 1 de enero y con vigencia indefinida, la modificación de la Disposición Adicional 49.^a de la Ley 42/2006, de 29 de diciembre, de forma que *“el préstamo reseñado en el ordinal cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, pasará en su totalidad a ser aportación del Estado al patrimonio del Instituto de Crédito Oficial”*. En aplicación de esta Disposición, esta aportación, por un total de 75 millones de euros, se ha registrado contablemente como patrimonio en enero de 2008.

Adicionalmente, y según lo dispuesto en la Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, modificada por la mencionada Ley 42/2006, pasarán a formar parte del patrimonio del Instituto los importes recuperados tras la cancelación de las deudas contraídas por el Estado con el ICO como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto. El importe estimado para 2008 es de 40 millones de euros.

El capítulo VIII de los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contempla (al igual que en ejercicios anteriores) una nueva aportación al patrimonio del ICO por importe de 303 millones de euros, con el fin de incrementar los recursos propios del Instituto y adaptarlos a su actividad.



CLASE 8.ª



0J2455518

1.10 Información por segmentos de negocio

El Grupo dedica su actividad principal a la concesión de líneas de financiación y concesión de créditos directos por lo que, conforme a lo establecido en la normativa, se considera que la información relativa a la segmentación de la operativa en diferentes líneas de negocio del Grupo no resulta relevante.

El Grupo desarrolla su actividad tanto dentro como fuera del territorio nacional, de forma siempre vinculada a la financiación de operaciones con interés español.

2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Instituto tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Instituto el control. Conforme a lo dispuesto en la nueva normativa se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se consolidan con las del Instituto por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, no existiendo saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Resultado atribuido a la minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no existiendo saldo a 31 de diciembre de 2007 y 2006.



0J2455519

CLASE 8.^a

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Instituto tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con el Instituto ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como “Entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales consolidadas registradas en el epígrafe “Participaciones - Entidades asociadas” del balance de situación consolidado y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los resultados generados por transacciones entre la entidad asociada y las entidades del Grupo se eliminan en el porcentaje que representa la participación del Grupo en la entidad asociada.

Los resultados obtenidos en el ejercicio por la entidad asociada, después de la eliminación a que se refiere el apartado anterior, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación en las cuentas anuales consolidadas. El importe de estos resultados se registra en el epígrafe de “Resultados en entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 28).

Las variaciones en los ajustes por valoración de la entidad asociada, posteriores a la fecha de adquisición se registran como incremento o disminución del valor de la participación. El importe de estas variaciones se ha registrado en el epígrafe “Ajustes por valoración”, del patrimonio neto consolidado.

En Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades.



0J2455520

CLASE 8.ª

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.



0J2455521

CLASE 8.ª

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN) y modelos de determinación de precios de opciones.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.



0J2455522

CLASE 8.^a

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable aplicable deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa contable aplicable.
 - Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa contable aplicable.



0J2455523

CLASE 8.^a

- Se consideran “Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa contable aplicable para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquéllos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe de “Resultado de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.



0J2455524

CLASE 8.ª

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa contable aplicable. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las sociedades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por los activos incluidos en esta categoría, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.



0J2455525

CLASE 8.ª

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa contable aplicable hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital - Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.



0J2455526

CLASE 8.ª

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo de registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) - Activos financieros disponibles para la venta".

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta y que tienen su origen en transferencias de activos que se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa contable aplicable hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa contable aplicable.

Los pasivos emitidos por el Grupo que no reúnen las condiciones para poder calificarse como pasivo financiero, esto es, su existencia supone para el Grupo una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, se clasifican como pasivos financieros con naturaleza de capital.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.



CLASE 8.^a



0J2455527

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio de la moneda extranjera y de mercado, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.



0J245528

CLASE 8.^a

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En el último caso, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.



0J2455529

CLASE 8.ª

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias consolidada o, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero. En caso de transacciones previstas, en caso de que se prevea que no se a realizar la transacción, el registrado en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" correspondiente a tal operación se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

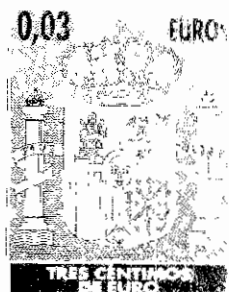
2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente (en miles de unidades de cada divisa):

| | 2007 | | 2006 | |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Libras esterlinas | 528 545 | 2 950 252 | 444 339 | 2 474 960 |
| Dólares USA | 1 885 521 | 9 701 730 | 1 731 984 | 11 195 191 |
| Dólares canadienses | - | 1 364 576 | - | 1 363 840 |
| Francos suizos | 10 076 | 686 906 | 10 146 | 427 066 |
| Coronas noruegas | - | 8 147 871 | - | 7 147 891 |
| Yenes japoneses | 29 | 147 493 | 29 | 95 694 |
| Dólares australianos | - | 3 793 255 | - | 2 643 539 |
| Resto divisas cotizadas | - | 564 761 | - | 402 722 |
| Resto divisas no cotizadas | 328 308 | 21 142 | 307 193 | - |



0J2455530

CLASE 8.ª

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

| | 2007 | | 2006 | |
|---|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Entidades de Crédito españolas en España | 74 076 | 171 017 | 83 759 | 181 906 |
| Entidades de Crédito españolas en el extranjero | 5 260 | 137 | 28 517 | - |
| Entidades de Crédito extranjeras en el extranjero | 173 374 | 286 847 | 30 028 | 295 157 |
| Créditos/Depósitos Adm. Públicas españolas | - | 598 | - | 685 |
| Créditos/Depósitos a otros sectores residentes | 648 802 | - | 572 966 | 644 |
| Créditos/Depósitos Adm. Públicas no residentes | - | - | 489 | - |
| Créditos/Depósitos a otros sectores no residentes | 1 434 545 | - | 1 564 543 | - |
| Provisiones en moneda extranjera | - | 1 288 | - | 2 319 |
| Bonos y obligaciones emitidos y resto | 83 | 16 281 481 | 10 202 | 16 327 805 |
| | <u>2 336 140</u> | <u>16 741 368</u> | <u>2 290 504</u> | <u>16 808 516</u> |

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.



0J245531

CLASE 8.^a

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en las principales monedas extranjeras en las que opera a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, son los tipos de mercado al 31 de diciembre de 2007 y 2006, publicados por el Banco Central Europeo a cada una de las fechas.

El importe neto de las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera ascienden a 758 miles de euros de pérdida al 31 de diciembre de 2007 (2.400 miles de euros de pérdida al 31 de diciembre de 2006).

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

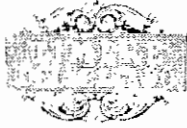
2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la nueva normativa. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las sociedades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.



0J2455532

CLASE 8.^a

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.



0J2455533

CLASE 8.^a

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, utilizándose como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



0J2455534

CLASE 8.ª

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las categorías definidas por la normativa aplicable. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, las coberturas específicas necesarias por deterioro en base a los criterios fijados en la mencionada normativa, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes.

De forma similar, dichos instrumentos financieros son analizados para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país, entendiéndose por el mismo, aquél que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva, calculada en base a la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro se basa en la aplicación de unos porcentajes fijados en la normativa aplicable y que varían en función de la clasificación del riesgo de los instrumentos financieros según lo establecido en el mencionada normativa.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0J245535

CLASE 8.^a

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

2.8 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad.

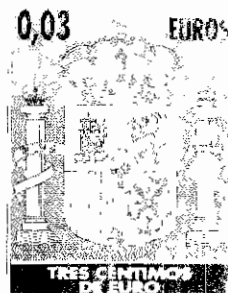
Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 2.7 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.



CLASE 8.ª



0J2455536

2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

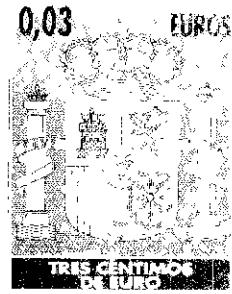
Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.12).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", aplicando para estimar su devengo método el tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable aplicable.

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.



0J2455537

CLASE 8.ª

Cuando las sociedades consolidadas actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación”.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros gastos generales de administración”.

2.10 Gastos de personal

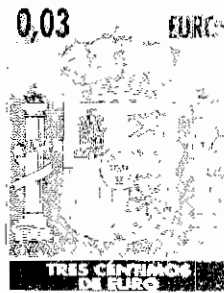
2.10.1 Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo a empleados son remuneraciones cuyo pago se atiende antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estas remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

2.10.2 Compromisos post-empleo

Los compromisos por pensiones contraídos por el Grupo se refieren a los adquiridos por el Instituto, correspondientes al personal que presta sus servicios en el mismo, se encuentran recogidos en el Convenio Colectivo vigente.

El personal del Instituto se encuentra adherido al Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de Promoción Conjunta promovido por la Administración General del Estado, regulado por el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre y su Reglamento aprobado por Real Decreto 304/2004 de 20 de febrero, y que se encuentra integrado en el Fondo de Pensiones BBVA Empleo Doce, siendo Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, la entidad gestora y BBVA, la entidad depositaria.



0J2455538

CLASE 8.^a

Como compromisos de aportación definida, el Instituto tiene asumido con su personal de más de dos años de antigüedad en la Administración a fecha 1 de mayo del año que corresponda, independientemente que sea funcionario de carrera o interino, personal contratado, personal eventual o alto cargo, una aportación anual para cuyo cálculo se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- El grupo profesional al que se pertenece.
- La antigüedad (entendida como el número de períodos de 3 años de servicio del empleado público en la Administración, con independencia de la modalidad contractual).

Las cantidades a aportar serán las aprobadas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio, registrándose como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta un importe de 39 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (105 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

2.10.3 Fallecimiento e invalidez y premios de jubilación

Los compromisos asumidos con el personal por los premios de jubilación y los compromisos por muerte e invalidez anteriores a la jubilación, y otros conceptos similares se estiman calculando el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas a la fecha de las cuentas anuales, después de deducir cualquier pérdida actuarial menos cualquier ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos que cubren los compromisos, incluidas las pólizas de seguros. Todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.

Por este concepto, a 31 de diciembre de 2007 se ha constituido una provisión para compromisos post empleo de 57 miles de euros, no habiéndose dotado importe alguno al 31 de diciembre de 2006.

2.10.4 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se registran en el epígrafe de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con abono a la cuenta de "Fondo de pensiones y obligaciones similares" del epígrafe de "Provisiones" de los balances de situación adjuntos únicamente cuando el Instituto está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo no ha registrado provisiones por este concepto al no existir ningún plan o acuerdo que requiera dicha dotación.



0J2455539

CLASE 8.^a

2.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 23).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en el futuro la obligación para el Instituto de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Instituto su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.



0J2455540

CLASE 8.ª

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.12 Activos materiales

2.12.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Instituto tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.



0J2455541

CLASE 8.^a

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | <u>Porcentaje
anual</u> |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| Inmuebles | 2% |
| Instalaciones | 4 a 15% |
| Mobiliario y equipo de oficinas | 10% |
| Equipos de proceso de información | 25% |
| Elementos de transporte | 16% |

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Instituto registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



0J2455542

CLASE 8.^a

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.12.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

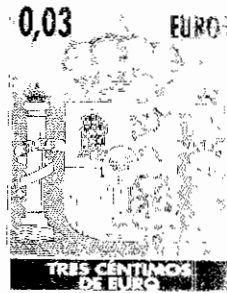
Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

2.13 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Instituto estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida", cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Instituto, o de "vida útil definida", en los restantes casos.



0J2455543

CLASE 8.ª

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Instituto revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Instituto reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.12.1).

2.14 Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Instituto.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable aplicable (Nota 20).

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



0J245544

CLASE 8.^a

Al cierre de los ejercicios 2007 y 2006, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciadas contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del ICO como del Grupo entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.16 Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas individuales cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



0J2455545

CLASE 8.ª

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Instituto ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. Servicio de Atención al Cliente

Con fecha 24 de julio de 2004 entró en vigor la Orden Eco 734 sobre el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que tiene como fin regular los Servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente de bancos y entidades financieras. En relación con este Servicio, y si bien el Grupo no está obligado a contar con un servicio de atención al cliente, este Grupo viene atendiendo todas las reclamaciones y quejas que recibe, básicamente, por las operaciones propias de su actividad como agencia financiera. En orden a lograr la mayor calidad en los servicios prestados, el Instituto decidió crear en diciembre de 2006 una Unidad encargada de centralizar la recepción, tramitación, atención y respuesta de todas las quejas y sugerencias de proveedores, usuarios y clientes del ICO.

Durante el ejercicio 2007 se han recibido un total de 306 quejas, de las cuales se han respondido 304 en un plazo medio de 6,35 días hábiles. El 94% del total se relacionan con operaciones de crédito de las Líneas de mediación por lo que han sido trasladadas a las entidades financieras correspondientes

Al 31 de diciembre de 2006, desde la creación de la mencionada Unidad, se atendieron un total de 30 reclamaciones, correspondiendo el 80% de las mismas a las Líneas de Crédito del Plan Avanza y siendo todas ellas trasladadas a las entidades financieras correspondientes.



0J2455546

CLASE 8.^a

4. Distribución de resultados

El resultado consolidado del ejercicio 2007, que asciende a 79.188 miles de euros, está a la fecha actual pendiente de fijar su distribución por el Consejo General del Instituto, Entidad Dominante del Grupo. Dicha distribución se ajustará a lo establecido en los Estatutos aplicables a cada sociedad y entidad consolidada.

La distribución del resultado ajustado consolidado del ejercicio 2006, por importe de 103.524 miles de euros, se destinó en su totalidad a dotar reservas voluntarias.

5. Exposición al riesgo

5.1 El riesgo – Aspectos generales

El riesgo es algo consustancial a la actividad financiera. Su correcta medición, gestión y control debe contribuir a la consecución de márgenes adecuados y al mantenimiento de la solvencia de la entidad base de la confianza de clientes, inversores y empleados.

Sin pretender hacer una clasificación exhaustiva de los riesgos soportados por una entidad financiera, básicamente se podrían clasificar en cuatro categorías: Riesgo de liquidez, Riesgo de mercado, Riesgo de crédito y Riesgo operativo.

- **Riesgo de liquidez:** Es aquel en el que se incurre como consecuencia de falta de recursos líquidos suficientes con los que hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones.
- **Riesgo de mercado:** Comprende la incidencia que sobre la cuenta de resultados y sobre el valor de los Recursos propios de la entidad producen variaciones adversas de las variables financieras relevantes, como pueden ser los tipos de interés en moneda nacional o en otras monedas, los tipos de cambio, los precios de las acciones, etc. Dentro de este riesgo podemos realizar una subdivisión en dos grandes grupos fundamentalmente: El riesgo de mercado de balance o estructural y el riesgo de mercado sobre las carteras de negociación.
- **Riesgo de crédito:** Hace referencia al riesgo de no recuperar íntegramente el principal y los intereses de las inversiones en los plazos previstos para ello. También en este tipo de riesgo se pueden establecer dos grandes grupos: Riesgos de contrapartida con entidades bancarias y Riesgo de crédito sobre operaciones de inversión.
- **Riesgo operativo:** Se incurre en él como consecuencia de errores administrativos, procesos internos, contables, informáticos, de tipo legal o externos por circunstancias imprevistas.



CLASE 8.^a



0J2455547

El ICO, Entidad Dominante del Grupo, como entidad de crédito, está expuesto a este conjunto de riesgos que se deben identificar, medir y seguir para gestionar eficazmente. Ello se realiza de acuerdo al Manual de Políticas de Riesgos aprobado por su Consejo General, documento en el que se recopilan distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa.

5.2 Estructura organizativa

Con el fin de abarcar todos los ámbitos del riesgo, el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, dentro de su estructura organizativa, tiene creadas unidades especializadas dependientes de la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, en dependencia de la Dirección General de Control y Administración.

Corresponde a la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, entre otras funciones, la dirección de las actividades relacionadas con la admisión, medición, gestión y control de riesgos, la supervisión y seguimiento de la cartera de clientes y operaciones del Instituto, el establecimiento y mantenimiento del mapa de riesgos del Instituto, definición de criterios, propuesta y recomendación de metodologías de análisis, gestión y seguimiento del riesgo de crédito y de riesgos financieros.

Las tres áreas especializadas en materia de Riesgos son el área de Riesgos Financieros, el área de Admisión de Riesgos y el área de Seguimiento y Supervisión, cada una de ellas con funciones específicas.

El área de Riesgos Financieros, cuyas principales funciones son:

- Elaboración, propuesta y control de las metodologías de medición de los riesgos financieros del Instituto: riesgos de mercado, de crédito de operaciones tesoreras y de liquidez. Elaborar un diagnóstico de situación de riesgos financieros.
- Controlar el cumplimiento de los límites de riesgos financieros y políticas aprobadas. Seguimiento de volumen y precios
- Revisar periódicamente las líneas de crédito mediante el análisis de la situación económico-financiera de las contrapartes. Analizar las peticiones de líneas con nuevas contrapartes, controlar el cumplimiento de las líneas de crédito del balance y supervisar los niveles de concentración con los intermediarios.
- Revisar y definir de manera continuada los sistemas de medición back testing y stress testing.
- Proponer criterios de valoración de mercado de nuevos productos financieros, estableciendo metodología y medición de riesgos.



0J2455548

CLASE 8.ª

- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

El área de Admisión de Riesgos, entre cuyas principales funciones están:

- Valorar la admisibilidad del riesgo para nuevos productos de activo.
- Analizar y elaborar informes de riesgo de crédito de las operaciones que se propongan al órgano competente.
- Analizar, en su caso, los límites de riesgo del ICO con clientes y sus grupos económicos, en su actividad de inversión, y en particular para los sectores económicos que se consideren necesarios sobre la base de análisis sectoriales.
- Analizar y valorar la incidencia en el riesgo asumido por ICO de cualquier modificación propuesta de operaciones ya formalizadas que requiera la aprobación de los órganos de decisión.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

El área de Seguimiento y Supervisión, que tiene entre sus principales funciones:

- Analizar las propuestas de líneas de mediación que se propongan al órgano competente y realizar el control y verificar el cumplimiento de las condiciones de la cartera de las líneas vigentes, efectuando las inspecciones físicas pertinentes, y proponer, en su caso, medidas correctoras ante posibles incumplimientos.
- Establecer y mantener un sistema de rating interno, un sistema de calificación de riesgo-país, y una metodología de riesgo operacional.
- Realizar un control especial de las operaciones morosas y fallidas y hacer las propuestas de provisiones subjetivas.
- Controlar el riesgo de la operación y del cliente: verificar el cumplimiento de las condiciones de las operaciones directas, formalizadas y gestionadas en ICO, tanto de mercado como de política económica, hasta su vencimiento. Realizar el cálculo y control de los ratios y covenants, control de toda la documentación requerida, así como de la situación de pago, y de las garantías y de la evolución del riesgo de crédito en su conjunto.



0J2455549

CLASE 8.^a

- Gestión del soporte documental de la Comisión de Seguimiento.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

En resumen, el ICO, Entidad Dominante del Grupo, cuenta con un equipo de profesionales especializados en cada tipo de riesgo y con la responsabilidad propia de su función, que actúan conforme a los principios inspiradores en materia de riesgos, al Manual de Políticas de riesgos en vigor y a los procedimientos internos existentes.

5.3 El riesgo de liquidez en el Grupo

Dentro de la normativa nacional existen varias referencias a considerar a la hora de realizar una adecuada gestión de este riesgo. También en el ámbito internacional se pueden encontrar recomendaciones de referencia como las contenidas en el documento emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea de febrero de 2000 (Sound Practices for Managing Liquidity in Banking Organizations) que consiste en una guía de principios que es preciso tener en cuenta a la hora de establecer un sistema de medición, gestión y control del riesgo de liquidez.

Así, está perfectamente definida una estructura organizativa responsable de la información, seguimiento y control del riesgo de liquidez.

La medida utilizada para su control en la gestión del riesgo de liquidez del balance es el gap de liquidez. Este gap de liquidez proporciona información sobre los desfases entre las entradas y salidas de fondos de forma diaria y por periodos de hasta doce meses de todas las masas de balance y fuera de balance que producen flujos de caja en la fechas reales en las que se producen.

De forma diaria se realiza un seguimiento de la liquidez a corto plazo. De forma semanal y también cada final de mes, se realiza este seguimiento y control de los límites con un horizonte hasta una semana, un mes y tres meses.

El ICO, Entidad Dominante del Grupo, tiene establecidos límites y señales de alerta de carácter cuantitativo que le permiten adelantarse a posibles situaciones de tensiones de liquidez.

Asimismo, existe una política de diversificación de las fuentes de financiación básica al objeto de minimizar este riesgo, y una revisión periódica de la liquidez a la que se incorporan aquellas previsiones de nueva actividad con el fin de establecer, con la antelación suficiente, las necesidades en cuanto a importes y fechas de financiación.



0J2455550

CLASE 8.^a

5.4 El riesgo de mercado en el Grupo

Como ya se ha indicado anteriormente, dentro de este riesgo se pueden distinguir dos grandes grupos: El riesgo de mercado de balance o estructural y el de las carteras de negociación. Por política interna, en la actualidad el ICO, Entidad Dominante del Grupo, no tiene establecida ningún tipo de cartera de negociación, proviniendo, por tanto, el riesgo de mercado de su actividad ordinaria.

1) **Los criterios** básicos a través de los que se manifiesta la exposición ante alteraciones de los tipos de interés y cambio son dos: Rentabilidad y Solvencia.

Rentabilidad: Se nutre en el ICO, fundamentalmente, de la cuenta de resultados, por lo que la variable relevante es el Margen Financiero.

Solvencia: El capital de una entidad es la principal garantía frente a sus prestamistas. El valor de dicho capital o recursos propios, debe ser el criterio principal para medir la solvencia.

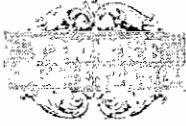
Bajo estas consideraciones, el ICO tiene implantado un sistema de medición del riesgo de mercado basado en tres pilares: a) Cálculo de la sensibilidad del Margen Financiero anual. b) Cálculo de la sensibilidad sobre el Valor Neto Patrimonial y c) Cálculo del V.a.R. de aquellas hipotéticas carteras de negociación, en el caso de que existieran.

2) **La metodología.** Para medir los riesgos de balance, en lo referente al Margen Financiero, se utiliza el método de gap de vencimientos parciales ponderados, calculado como diferencia del volumen de activos y pasivos y operaciones fuera de balance que vencen o renuevan su tipo de interés dentro de los próximos 12 meses, ponderados por el periodo que afectan al Margen.

Para la medición de la sensibilidad del Valor Neto Patrimonial, se utiliza el método del gap de duraciones. A partir de estas, modificadas, se obtiene el gap de duraciones como diferencia entre la duración del activo y del pasivo, y a partir de él, se obtiene el gap de sensibilidades.

En el caso del V.a.R. la metodología vendrá determinada por el tipo de cartera de que se trate, pudiendo basarse en una metodología paramétrica, de simulación histórica o Monte Carlo.

3) **El grado de riesgo.** La decisión del grado de riesgo asumido por el ICO, Entidad Dominante del Grupo, es responsabilidad de la Alta Dirección, que a propuesta de la Subdirección de Riesgos y Contabilidad, establece los límites aceptables en función de las peculiares características del ICO. Estos límites son revisados periódicamente y, como mínimo, de forma anual.



0J2455551

CLASE 8.ª

La sensibilidad del margen financiero al 31 de diciembre de 2007 ante movimientos de los tipos de interés de 100 puntos básicos era del 12,05% en el euro y del 0,61% en el dólar USA. La sensibilidad ante variaciones del tipo de cambio (movimientos de +/- 10%) era del 0,75%.

La sensibilidad del valor neto patrimonial al 31 de diciembre de 2007, también ante movimientos de los tipos de interés de 100 puntos básicos y del tipo de cambio de un 10%, era de un 0,82% en el euro, 0,14% en el dólar USA y 0,24% por tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2006, la sensibilidad del margen financiero ante movimientos de los tipos de interés de 100 puntos básicos era del 12,90% en el euro y del 0,44% en el dólar USA. La sensibilidad ante variaciones del tipo de cambio (movimientos de +/- 10%) era del 1,35%.

La sensibilidad del valor neto patrimonial al 31 de diciembre de 2006, también ante movimientos de los tipos de interés de 100 puntos básicos y del tipo de cambio de un 10%, era de un 0,67% en el euro, 0,16% en el dólar USA y de un 0,37% por tipo de cambio.

4) **Modificación del riesgo.** Como último escalón para una gestión eficaz del riesgo, está la capacidad para modificar los gaps de vencimientos y duraciones, al objeto de adecuarlos a los valores de riesgo deseados en cada momento, utilizando para ello instrumentos de balance o fuera de balance, según las oportunidades del mercado y de acuerdo a las decisiones de gestión adoptadas dentro de las atribuciones conferidas a tales efectos al Departamento de Gestión Financiera, la Dirección General de Inversiones y Financiación o el Comité de Operaciones.

Las monedas principales en las que el ICO mantiene balance al 31 de diciembre de 2007 son el euro y el dólar USA, que concentran en torno al 95% del total de las operaciones de balance y fuera de balance, siendo de este porcentaje el 83% aproximadamente en euro y el 17% restante en dólares USA (el 95% del total de las operaciones de balance y de fuera de balance al 31 de diciembre de 2006, siendo este porcentaje el 79% aproximadamente en euro y el 21% restante en dólares USA).



0J2455552

CLASE 8.ª

La clasificación por plazos remanentes del activo y pasivo en euros, sin incluir los ajustes por valoración, del ICO como Entidad dominante, al 31 de diciembre de 2007 se recoge en el siguiente cuadro:

| ACTIVO | Miles de euros | | | | | | | Total |
|---------------------------------------|----------------|-------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Mas de 5 años | |
| Caja y depósitos bancos centrales | 128 109 | - | - | - | - | - | - | 128 109 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | 1 954 654 | 1 072 185 | 1 713 996 | 2 784 682 | 3 295 071 | 3 014 296 | 13 834 884 |
| Crédito a la clientela | - | 137 718 | 210 929 | 128 094 | 465 601 | 4 577 867 | 6 235 310 | 11 755 519 |
| - Administraciones Públicas españolas | - | 64 885 | 3 847 | 10 606 | 92 034 | 354 724 | 559 930 | 1 086 026 |
| - Otros sectores residentes | - | 68 505 | 199 076 | 98 440 | 342 422 | 4 002 640 | 5 484 107 | 10 195 190 |
| - No residentes | - | 4 328 | 8 006 | 19 048 | 31 145 | 220 503 | 191 273 | 474 303 |
| Valores representativos de deuda | - | - | 60 000 | - | - | - | 10 633 203 | 10 693 203 |
| | 128 109 | 2 093 372 | 1 343 114 | 1 842 090 | 3 250 283 | 7 872 938 | 19 882 809 | 36 411 715 |

| PASIVO | Miles de euros | | | | | | | Total |
|---|----------------|-------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Mas de 5 años | |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | 8 261 | 23 225 | 24 960 | 331 203 | 209 727 | 597 376 |
| Depósitos de la clientela | 37 267 | 576 032 | 1 156 186 | 130 853 | - | - | 740 692 | 2 641 050 |
| - Administraciones Públicas españolas | - | - | - | - | - | - | 740 692 | 740 692 |
| - Otros sectores residentes | 22 249 | 576 032 | 1 156 186 | 130 853 | - | - | - | 1 885 320 |
| - No residentes | 15 038 | - | - | - | - | - | - | 15 038 |
| Depósitos representados por valores negociables | - | 61 809 | - | 1 720 059 | 1 838 583 | 7 848 128 | 630 230 | 12 098 809 |
| Otros pasivos con vencimiento | - | - | - | 833 741 | - | - | - | 833 741 |
| | 37 287 | 637 841 | 1 164 447 | 2 707 878 | 1 863 543 | 8 179 331 | 1 560 649 | 16 170 976 |



OJ2455553

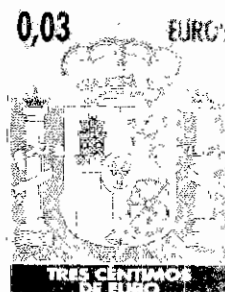
CLASE 8.^a

La misma información referida al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

| ACTIVO | Miles de euros | | | | | | | Total |
|---------------------------------------|----------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Mas de 5 años | |
| Caja y depósitos bancos centrales | 236 630 | - | - | - | - | - | - | 236 630 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | 937 631 | 886 579 | 1 334 270 | 2 447 449 | 12 790 323 | 1 632 317 | 20 028 569 |
| Crédito a la clientela | - | 217 218 | 177 060 | 252 332 | 539 968 | 3 239 658 | 4 566 888 | 9 013 144 |
| - Administraciones Públicas españolas | - | 3 302 | 8 159 | 20 018 | 232 971 | 475 696 | 487 497 | 1 227 643 |
| - Otros sectores residentes | - | 131 302 | 160 896 | 214 725 | 277 989 | 2 506 433 | 3 947 198 | 7 238 543 |
| - No residentes | - | 82 614 | 8 005 | 17 589 | 29 028 | 257 529 | 152 193 | 546 958 |
| Valores representativos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | <u>236 630</u> | <u>1 154 849</u> | <u>1 063 639</u> | <u>1 586 602</u> | <u>2 987 437</u> | <u>16 029 981</u> | <u>6 219 205</u> | <u>29 278 343</u> |

| PASIVO | Miles de euros | | | | | | | Total |
|---|----------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Mas de 5 años | |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | 312 093 | 14 937 | 28 448 | 355 675 | 578 375 | 1 289 528 |
| Depósitos de la clientela | 34 675 | 644 436 | 261 719 | 359 573 | 22 890 | 183 122 | 688 605 | 2 195 020 |
| - Administraciones Públicas españolas | - | - | - | 22 890 | 22 890 | 183 122 | 688 605 | 917 507 |
| - Otros sectores residentes | 20 690 | 644 436 | 261 719 | 336 683 | - | - | - | 1 263 528 |
| - No residentes | 13 985 | - | - | - | - | - | - | 13 985 |
| Depósitos representados por valores negociables | - | 221 268 | 31 469 | 830 160 | 830 357 | 5 496 747 | 451 329 | 7 861 330 |
| Otros pasivos con vencimiento | - | - | - | 37 984 | - | - | - | 37 984 |
| | <u>34 675</u> | <u>865 704</u> | <u>605 281</u> | <u>1 242 654</u> | <u>681 695</u> | <u>6 035 544</u> | <u>1 718 309</u> | <u>11 383 862</u> |

En cuanto al resto de monedas en las que opera el Grupo, exceptuando el euro y el dólar, sus balances se encuentran cerrados al riesgo de tipo de interés y de cambio, bien porque se trata de financiación captada en la correspondiente divisa y pasada a euros mediante un derivado que cubre perfectamente todos los flujos en divisa, o bien porque la financiación de un determinado activo se realiza a medida para evitar los referidos riesgos.



0J2455554

CLASE 8.^a

Adicionalmente al establecimiento de límites, de su seguimiento y control de cumplimiento periódico, el Grupo tiene establecido un sistema regular integrado con la aplicación de medición, gestión y control de riesgos con el fin de verificar la incidencia que distintos escenarios de evolución de las variables financieras relevantes pudieran ocasionar en el Margen Financiero o en el valor Neto Patrimonial. Así, regularmente se observan la evolución que las variables controladas sufren ante distintos escenarios, como por ejemplo, ante estimaciones de evolución facilitadas por el Servicio de Estudios del ICO, ante desplazamientos no paralelos de las curvas de interés o ante situaciones de estrés de los mercados.

5.5 El riesgo de crédito en el Grupo

En lo referente al riesgo de crédito, existen dos grandes grupos: el riesgo de contrapartida y el riesgo país.

Dentro del primer grupo se incluyen las operaciones con entidades financieras, tanto dentro como fuera de balance. Su control se realiza mediante un sistema que integra la administración de las operaciones y los riesgos derivados de las mismas en tiempo real, facilitando a los operadores información actualizada de las líneas de crédito disponibles en cada momento.

Se ha definido y ha sido aprobada por los órganos competentes del ICO, Entidad Dominante del Grupo, una metodología de consumo de líneas de contrapartida basada en la valoración de las operaciones a precios de mercado más un riesgo potencial futuro o add-on que se mide como un porcentaje del valor nominal de la operación y se calcula como la pérdida potencial máxima al 95% de confianza durante la vida de la operación. La metodología es revisada periódicamente y, al menos, una vez al año, ajustándose los add-on con una periodicidad, al menos, semestral.

También, de forma anual, son aprobados por el Consejo General del ICO los criterios básicos para el establecimiento de las líneas de contrapartida. Estas líneas de contrapartida se subdividen en dos grandes grupos como consecuencia de las características operativas del ICO. De un lado, las líneas de contrapartida para operaciones tesoreras. De otro, las líneas de contrapartida para operaciones de mediación, operaciones en las que el ICO financia distintos proyectos de inversión a través de programas marco firmados con distintas entidades operantes en España, como por ejemplo, las Líneas Pyme.

A día de hoy las operaciones con derivados contratadas por el ICO cuentan con contrapartidas de alta calidad crediticia, de tal forma que, al menos el 99% de ellas mantienen un rating de Agencia igual o superior a A-, siendo instituciones de ámbito nacional e internacional.

En cuanto al riesgo de crédito con empresas, el ICO tiene estructuradas distintas etapas de evaluación y control: Admisión, Seguimiento y Supervisión.



0J2455555

CLASE 8.ª

En la Admisión se realiza un análisis de las empresas y operaciones basado en la valoración como negocio en marcha, se valoran las garantías con la finalidad de emitir una opinión sobre la operación de riesgo y potencial cliente, base para la posterior toma de decisiones por parte del Comité de Operaciones o Consejo General, según los casos.

El proceso de Seguimiento, tiene como objetivo que la cartera crediticia del Grupo sea de máxima calidad, es decir, se trata de asegurar que los créditos sean reembolsados puntualmente en las fechas convenidas. La unidad básica de seguimiento es el cliente, no la operación, de tal forma que cualquier incidencia en una operación afecta a la calificación del cliente y de su Grupo. Esto se logra mediante un control permanente, con revisiones periódicas, actualización de rating y señales de alerta, de forma que se clasifica a la totalidad de la cartera en una de las siguientes categorías: Seguimiento Normal, Seguimiento Especial y Recuperaciones.

Por último, la Supervisión se realiza sobre las Líneas de Mediación en tanto que las empresas financiadas son clientes indirectos del ICO, con el objetivo de establecer y mantener una atmósfera de control de las entidades de crédito y verificar el cumplimiento de los convenios firmados con las entidades de crédito en cuanto a: i) realización de inversiones financiadas con fondos ICO y ii) condiciones del beneficiario ajustadas al convenio de que se trate.

En el capítulo dedicado al riesgo de crédito, mención especial requiere el denominado riesgo país. El riesgo país se refiere a la solvencia del total de contrapartidas caracterizadas por pertenecer a un área geográfica, política y legalmente definida como Estado.

En este sentido, el ICO, Entidad Dominante del Grupo, tiene aprobada una metodología de medición del riesgo país que sigue la normativa actualmente en vigor, cumpliendo el objetivo de valorar países por grupos de riesgo atendiendo a múltiples criterios, permitiendo de este modo, tener un criterio definido a la hora de provisionar por riesgo país, ofrecer una valoración del país, evaluar las operaciones de crédito directas, segmentar la cartera de créditos de no residentes e introducir criterios de Basilea II. Como fuentes de información para la clasificación de países a los grupos de riesgo se utilizan valoraciones de agencias de rating y de OCDE-CESCE, realizando un seguimiento mensual.

Con el objetivo de reducir el riesgo de crédito que mantenía el Instituto con las entidades financieras españolas derivado de las Líneas de Mediación concedidas desde el año 2001 así como y evitar la concentración del riesgo en las mismas, se ha procedido a llevar a cabo una operación de titulización que permitirá llevar a cabo una gestión más homogénea del riesgo de crédito del Grupo (Nota 9).



0J2455556

CLASE 8.ª

5.6 El riesgo operativo en el Grupo

Cada vez es más importante la medición y control de los riesgos operativos, máxime si se tiene en cuenta el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II). Se incluye además del riesgo derivado de pérdidas por procesos inadecuados, registros incorrectos, fallos en los sistemas, el riesgo legal o riesgo de pérdida inmerso en el propio proceso de formalización de las operaciones.

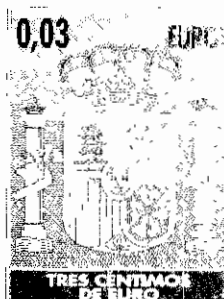
En este terreno, se han ido desarrollando ciertas herramientas que facilitarán la tarea de hacer frente al riesgo operativo. En concreto, las políticas de seguimiento mensual del cuadro de mando o indicadores de actividad, el desarrollo de procesos y procedimientos internos, la definición de políticas de seguimiento de clientes y operaciones y de control interno de incidencias, o el plan de contingencias existente. Además, cabe resaltar los controles periódicos que sobre los procedimientos y operaciones se realizan desde los servicios de las distintas auditorías, tanto internas como externas.

5.7 Riesgo vivo de crédito con empresas

5.7.1 Clasificación por sectores

Atendiendo a una clasificación por sectores, el riesgo vivo, sin incluir ajustes por valoración y determinados conceptos, clasificado como crédito a la clientela y garantías financieras está distribuido de la siguiente manera:

| | Millones de euros | | | |
|--|-------------------|-------------|---------------|-------------|
| | 2007 | | 2006 | |
| | Importe | % s/total | Importe | % s/total |
| Riesgo vivo por sectores | | | | |
| Inversión inmobiliaria | 643 | 4% | 539 | 5% |
| Construcción de VPO en régimen de alquiler | 368 | 2% | 374 | 3% |
| Adquisición y urbanización de suelo | 121 | 1% | 112 | 1% |
| Otros | 154 | 1% | 53 | 1% |
| Inversión inmaterial | 33 | - | - | - |
| Inversión material | 8 877 | 60% | 7 660 | 64% |
| Energías renovables | 548 | 4% | 437 | 4% |
| Infraestructuras de aguas | 71 | - | 26 | - |
| Infraestructuras eléctricas | 1 719 | 12% | 1 412 | 12% |
| Infraestructuras de gas e hidrocarburos | 709 | 5% | 928 | 8% |
| Infraestructuras de transporte | 4 416 | 30% | 3 727 | 30% |
| Turismo y ocio | 183 | 1% | 187 | 2% |
| Infraestructuras socio-sanitarias | 90 | 1% | 84 | 1% |
| Telecomunicaciones | 366 | 2% | 453 | 4% |
| Producción y exhibición audiovisual | 46 | - | 51 | - |
| Parques empresariales y otras construcciones | 33 | - | 34 | - |
| Otros | 696 | 5% | 304 | 3% |
| Adquisiciones de empresas | 3 273 | 22% | 1 928 | 16% |
| Necesidades generales corporativas | 1 139 | 8% | 977 | 8% |
| Reestructuración de pasivos | 151 | 1% | 182 | 2% |
| Presupuestos generales de las AA. PP. | 585 | 5% | 584 | 5% |
| Intermediación financiera | 41 | - | 39 | - |
| | 14 742 | 100% | 11 892 | 100% |



0J2455557

CLASE 8.^a

Al igual que sucede con otras magnitudes de actividad, al 31 de diciembre de 2007 el riesgo vivo se concentra en "Infraestructuras de Transporte" y "Adquisición de empresas". El riesgo vivo que corresponde a ambos sectores asciende a 7.689 millones de euros, un 52% del riesgo vivo total.

Al 31 de diciembre de 2006, al igual que con las aprobaciones, formalizaciones y disposiciones, existe una concentración del 61% en tres sectores: "Infraestructura transporte y construcción", "Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua" y "Adquisición de empresas".

5.7.2 Clasificación por destino geográfico de la inversión financiera

El riesgo total al 31 de diciembre de 2007 se distribuye entre un 75% en operaciones que financian inversiones en España, que ascienden a 11.033 millones de euros (un 74% correspondiente a 8.333 millones de euros al 31 de diciembre de 2006) y un 25% en operaciones destinadas a financiar proyectos de inversiones en otros países (un 26% al 31 de diciembre de 2006).

Del total nacional, la distribución de los riesgos vivos por Comunidades Autónomas refleja que las comunidades con mayor concentración al 31 de diciembre de 2007 son Madrid, 22%, la Comunidad Valenciana, 6%, Cataluña, 5% y Andalucía, 5%, siendo al 31 de diciembre de 2006, Madrid con un 25%, Cataluña un 7% y Andalucía, un 7%, sin tener en cuenta el conjunto de los riesgos atribuidos al "genérico" ámbito nacional, relativo a las operaciones que, por su naturaleza, no se localizan en una zona geográfica concreta, sino en todo el territorio geográfico nacional.

Las operaciones con destino en mercado internacional atendiendo al riesgo vivo exterior, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se distribuyen de la siguiente forma:

| | Millones de euros | | | |
|-------------------------|-------------------|-------------|--------------|-------------|
| | 2007 | | 2006 | |
| | Importe | Porcentaje | Importe | Porcentaje |
| Unión Económica Europea | 1 077 | 28% | 984 | 32% |
| América Latina | 769 | 20% | 800 | 26% |
| Brasil | 500 | 13% | 554 | 18% |
| Estados Unidos | 846 | 22% | 369 | 12% |
| Resto de Europa (no UE) | 269 | 7% | 215 | 7% |
| Resto | 385 | 10% | 154 | 5% |
| | 3 846 | 100% | 3 076 | 100% |



0J2455558

CLASE 8.ª

5.8 Concentración de riesgos

Los Estatutos por los que se rige el ICO, Entidad Dominante del Grupo, establecen que el Instituto queda sometido a las disposiciones relativas a entidades de crédito contenidas en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras y su normativa de desarrollo, con excepción de las normas relativas a los límites a los grandes riesgos.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Caja | 152 | 3 753 |
| Depósitos en Banco de España | 128 101 | 236 623 |
| Obligatorios para cumplimiento coeficiente reservas mínimas | 124 850 | 58 911 |
| No obligatorios | - | 176 543 |
| Intereses devengados | 3 251 | 1 169 |
| | <u>128 253</u> | <u>240 376</u> |

7. Cartera de negociación

La totalidad del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, está compuesto por los derivados de negociación.

Las operaciones con derivados de negociación corresponden fundamentalmente a instrumentos con los que el Grupo gestiona, de manera global, posiciones de balance pero que, dado que no cumplen con los requisitos normativos para ser designados como de cobertura son clasificadas en la cartera de negociación.

Adicionalmente, se incluye la valoración del derivado asociado a la operación de Titulización ICO – Pyme, al no poder considerarse como un instrumento de cobertura, tras la baja de balance de los préstamos titulizados. El valor razonable de este instrumento es de 125.076 miles de euros al 31 de diciembre de 2007.



0J2455559

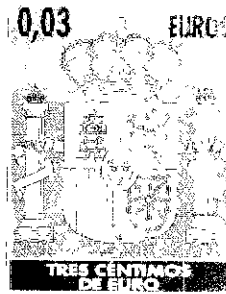
CLASE 8.^a

El valor razonable de estos elementos se ha calculado, tanto en el ejercicio 2007 como en el ejercicio 2006, tomando como referencia curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, asciende a un beneficio de 3.263 miles de euros y 1.539 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Instituto, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

| | Miles de euros | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Nominal | | Activo | | Pasivo | |
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Por tipos de mercado | | | | | | |
| Mercados organizados | - | - | - | - | - | - |
| Mercados no organizados | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |
| | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |
| Por tipo de producto | | | | | | |
| Permutas | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |
| | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |
| Por contraparte | | | | | | |
| Entidades de crédito | 2 911 602 | 2 533 685 | 220 722 | 197 463 | 319 412 | 182 921 |
| Otras entidades financieras | 14 099 479 | - | 125 076 | - | - | - |
| Resto de sectores | 270 211 | 906 139 | 120 221 | - | 2 424 | - |
| | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |
| Por tipo de riesgo | | | | | | |
| Riesgo de cambio | 1 894 513 | 2 146 321 | 325 073 | 171 790 | 315 262 | 165 005 |
| Riesgo de tipo de interés | 15 386 779 | 1 293 503 | 140 946 | 25 673 | 6 574 | 17 916 |
| | 17 281 292 | 3 439 824 | 466 019 | 197 463 | 321 836 | 182 921 |



0J2455560

CLASE 8.ª

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por tipo de instrumento es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| FONDICO, Fondo de Capital Riesgo (1) | 101 415 | 101 692 |
| FEI, Fondo Europeo de Inversiones (2) | 2 496 | 1 000 |
| EUROICO, Fondo de Capital Riesgo (3) | 15 087 | 17 450 |
| | <u>118 998</u> | <u>120 142</u> |

(1) Fondo constituido en mayo de 1993 y en el cual el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, es partícipe único. El valor contable de la participación asciende al 31 de diciembre de 2007 a 101.415 miles de euros (101.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), encontrándose pendientes de desembolso un importe de 47.390 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

(2) Participación equivalente al 0,25% capital social. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se encontraba pendiente el desembolso de un importe de 4.000 miles de euros

(3) Fondo constituido en mayo de 1998 y en el cual el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, es partícipe único. El valor contable de la participación asciende a 15.087 miles de euros y a 17.450 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, y está íntegramente desembolsado. El Banco Europeo de Inversiones ha otorgado al Instituto, Entidad Dominante del Grupo, un préstamo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 era de 14.319 miles de euros y 13.601 miles de euros, respectivamente (Nota 19.1), con vencimiento en el ejercicio 2008, vinculado al resultado de las inversiones que se realicen con este Fondo.

Estas participaciones están clasificadas como activos financieros disponibles para la venta a valor razonable, tomando como referencia su valor teórico a fin de ejercicio.



OJ2455561

CLASE 8.^a**9. Inversiones crediticias**

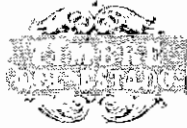
La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificado por clase de contraparte, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por clases de contrapartes - | | |
| Entidades de crédito (Nota 9.1) | 14 115 287 | 20 200 424 |
| Administraciones Públicas (Nota 9.2) | 1 089 771 | 1 232 319 |
| Otros sectores (Nota 9.2) | 12 759 449 | 9 875 823 |
| Valores representativos de deuda | 2 126 | - |
| Otros activos financieros | 1 203 | 4 |
| | <u>27 967 836</u> | <u>31 308 570</u> |
| (Pérdidas por deterioro) | (369 510) | (475 238) |
| Otros ajustes por valoración (*) | 168 389 | 250 975 |
| | <u>27 766 715</u> | <u>31 084 307</u> |

(*) Los ajustes por valoración corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

Con fecha 8 de marzo de 2007, el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, ha llevado a cabo una operación de transferencia de activos en forma de titulización sobre derechos de crédito procedentes de préstamos que el ICO tenía concedidos a las entidades financieras a través de sus Líneas de Mediación desde el año 2001 por un importe de 14.099.000 miles de euros.

La mencionada operación de titulización se ha realizado mediante la constitución del Fondo de titulización denominado "ICO-MEDIACIÓN AyT, FTA" (el Fondo de titulización, en adelante). El activo de este Fondo está constituido por los derechos de crédito cedidos sirviendo éstos como garantía tanto de una emisión de bonos por importe de 13.169.000 miles de euros como del resto de elementos del pasivo del fondo que incluye, fundamentalmente, préstamos subordinados por importe de 930.470 miles de euros, cuya prelación en su pago es posterior a los anteriores bonos y que han sido suscritos por otras entidades financieras. La mencionada emisión de bonos ha sido íntegramente suscrita por el Instituto habiendo sido clasificada en la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2007 (Nota 10). La mencionada emisión fue aceptada a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija y calificada por la agencia de rating FITCH con una calificación crediticia de AAA.



0J2455562

CLASE 8.ª

En esta operación, según el criterio descrito en la Nota 2.2.2. y lo dispuesto en la NIC 39, los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los derechos de crédito cedidos han sido transferidos sustancialmente a terceros, entre otros aspectos a través de los préstamos subordinados, por lo que ha procedido a dar de baja del balance los préstamos objeto de titulización

Adicionalmente, el Grupo ha contratado con el Fondo de titulización una permuta de tipos de interés que ha sido clasificada en la cartera de negociación del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2007 y 2006 de la cartera de Inversiones crediticias:

| | Miles de euros | | | |
|---|-----------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------|
| | Riesgo país | Provisión específica | Provisión genérica | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2006 | 83 043 | 457 537 | 110 166 | 650 746 |
| Dotaciones con cargo a resultados | - | 10 995 | 39 750 | 50 745 |
| Recuperaciones | (57 813) | (4 119) | - | (61 932) |
| Utilización de fondos | - | (152 837) | - | (152 837) |
| Otros movimientos | - | (1 813) | - | (1 813) |
| Ajustes por diferencias de cambio | (6 142) | (3 529) | - | (9 671) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | 19 088 | 306 234 | 149 916 | 475 238 |
| Dotaciones con cargo a resultados | - | 22 071 | 50 555 | 72 626 |
| Recuperaciones | (19 054) | (11 748) | - | (30 802) |
| Utilización de fondos | - | - | - | - |
| Otros movimientos | 9 642 | (153 264) | - | (143 622) |
| Ajustes por diferencias de cambio | (375) | (3 555) | - | (3 930) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 9 301 | 159 738 | 200 471 | 369 510 |

El importe neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 adjuntas como consecuencia del movimiento producido en los activos cuya recuperación se considera remota asciende a 1.377 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente.



0J2455563

CLASE 8.ª

Dentro de la partida de "Otros movimientos" incluida en las variaciones del ejercicio 2007 de la provisión específica, se recogen diferentes importes reclasificados por el Grupo atendiendo a la naturaleza de las operaciones cubiertas, desglosado, fundamentalmente, en los siguientes conceptos:

- Los importes destinados a constituir provisiones para insolvencias durante la vigencia del Préstamo Estado – ICO, correspondientes a las operaciones del Grupo Fesa – Enfersa e Inmobiliaria Espacio y que ascendían a 97.872 miles de euros pasan a tener la consideración de aportación al patrimonio del Grupo (Nota 22), en la medida en que estas provisiones se han hecho innecesarias, quedando bajo la cobertura del Fondo de Provisión.
- Traspaso de operaciones afectas a lo dispuesto en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por importe de 27.165 miles de euros, de operaciones afectas a determinadas medidas relacionadas con los daños ocasionados por el accidente del buque "Prestige", por importe de 17.975 miles de euros, así como de otras operaciones de menor importe en base a la naturaleza de su cobertura, al epígrafe de "Otras provisiones" (Nota 20).
- Reclasificación a "Provisión por riesgo país" de la cobertura dotada por operaciones clasificadas dentro de la provisión específica, por importe de 9.302 miles de euros.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2007 y de 2006, así como de aquéllos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por contrapartes así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación. Los activos deteriorados garantizados por el Estado se detallan en la Nota 9.2.

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2007

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| | Hasta 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses | Total |
| Por clases de contrapartes -
Otros sectores residentes y no residentes | 309 624 | - | - | - | 72 797 | 382 421 |
| | <u>309 624</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>72 797</u> | <u>382 421</u> |

Al 31 de diciembre de 2007 existía un saldo de 9.302 miles de euros de activos deteriorados por riesgo país, correspondiente a tres operaciones.



0J2455564

CLASE 8.ª**Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2006**

| | Miles de euros | | | | | Total |
|---|----------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| | Hasta 6 meses | Entre 6 y 12 meses | Entre 12 y 18 meses | Entre 18 y 24 meses | Más de 24 meses | |
| Por clases de contrapartes - | | | | | | |
| Otros sectores residentes y no residentes | 416 460 | 3 039 | 3 275 | - | 29 463 | 452 237 |
| | <u>416 460</u> | <u>3 039</u> | <u>3 275</u> | <u>-</u> | <u>29 463</u> | <u>452 237</u> |

Al 31 de diciembre de 2006 existía un saldo de 19.616 miles de euros de activos deteriorados por riesgo país, correspondiente a dos operaciones.

El importe de los activos vencidos no deteriorados correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006 asciende a 10.974 miles de euros y 20.813 miles de euros, respectivamente, con una antigüedad en ambos años de entre uno y dos meses.

9.1 Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por naturaleza - | | |
| Préstamos del Grupo a BBVA (Nota 9.1.1) | 1 358 820 | 2 158 562 |
| Depósitos en entidades de crédito y entidades financieras (Nota 9.1.2) | 1 718 659 | 797 883 |
| Préstamos de financiación a Pymes (Nota 9.1.3) | 8 337 815 | 12 827 330 |
| Otros préstamos de mediación (Nota 9.1.2) | 2 679 213 | 4 406 938 |
| Otras cuentas a la vista (Nota 9.1.2) | 20 780 | 9 711 |
| | <u>14 115 287</u> | <u>20 200 424</u> |
| (Pérdidas por deterioro) | (26 359) | (29 463) |
| Otros ajustes por valoración (*) | 123 602 | 173 588 |
| | <u>14 212 530</u> | <u>20 344 549</u> |

(*) Los ajustes por valoración corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.



0J2455565

CLASE 8.^a

9.1.1 Préstamos del Grupo al BBVA

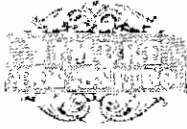
A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, de los préstamos y cuentas corrientes concedidas a BBVA al 31 de diciembre de 2007 y 2006 así como de los tipos de interés medios anuales correspondientes a dichos ejercicios:

| | Miles de euros | | Tipo medio de interés nominal anual | |
|--|------------------|------------------|-------------------------------------|-------|
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Préstamos - | | | | |
| Financiación ordinaria | 1 301 992 | 2 083 308 | 4,25% | 3,11% |
| Crédito Oficial a la Exportación | 56 754 | 75 195 | 4,38% | 3,74% |
| Otras cuentas | 74 | 59 | 4,38% | 3,74% |
| | <u>1 358 820</u> | <u>2 158 562</u> | | |
| Cuentas corrientes - | | | | |
| Cuentas corrientes, y otros débitos pendientes (1) | 8 975 | 2 327 | | |
| | <u>1 367 795</u> | <u>2 160 889</u> | | |

(1) Incluidos en "Otras cuentas a la vista" en entidades de crédito.

Del total de este epígrafe, el importe denominado en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascendía a 56.754 miles de euros y a 75.195 miles de euros, respectivamente.

Los intereses devengados durante 2007 y 2006 por estos préstamos han ascendido a 78.021 miles de euros y 72.250 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - de entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0J2455566

CLASE 8.^a

A continuación se incluye un detalle del saldo de los préstamos por plazo de vencimiento sin incluir los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 684 413 | 792 075 |
| Más de 1 año hasta 2 | 150 715 | 685 848 |
| Más de 2 años hasta 3 | 150 715 | 152 149 |
| Más de 3 años hasta 4 | 150 715 | 152 149 |
| Más de 4 años hasta 5 | 150 715 | 152 149 |
| Más de 5 años | 71 547 | 224 192 |
| | <u>1 358 820</u> | <u>2 158 562</u> |

9.1.2 Depósitos en entidades de crédito y financieras, otros préstamos de mediación y otras cuentas a la vista.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito y financieras" y de "Otros préstamos de mediación" devengaban un tipo medio de interés anual del 4,38% y 3,17%, respectivamente. A continuación, se detalla su composición, atendiendo a su naturaleza y moneda, al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

| | Miles de euros | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por naturaleza | | |
| Depósitos a la vista | 20 780 | 9 711 |
| Depósitos a plazo | 4 397 872 | 5 204 821 |
| | <u>4 418 652</u> | <u>5 214 532</u> |



0J2455567

CLASE 8.^a

A continuación se desglosa el saldo de "Depósitos a plazo" agrupado por su plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 487 333 | 702 474 |
| Más de 1 año hasta 2 | 527 413 | 914 719 |
| Más de 2 años hasta 3 | 626 076 | 875 564 |
| Más de 3 años hasta 4 | 420 473 | 847 595 |
| Más de 4 años hasta 5 | 218 949 | 508 009 |
| Más de 5 años | 2 117 628 | 1 356 460 |
| | 4 397 872 | 5 204 821 |

En las operaciones clasificadas como "Otros préstamos de mediación", el ICO, Entidad Dominante del Grupo, asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, existía una provisión para posibles fallidos de "Otros préstamos de mediación" de 5 217 miles de euros y 5 231 miles de euros, que figura registrada en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos (Nota 20). Con estos importes queda cubierto el 100% del porcentaje del riesgo asumido por el Grupo por este concepto.

9.1.3 Préstamos de financiación a PYMES

En virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 1993, se abrió una línea de crédito para ayuda a la financiación de pequeñas y medianas empresas. Dicha línea se instrumenta a través de créditos otorgados por el Instituto, a distintas entidades financieras, las cuales formalizan los préstamos con las empresas correspondientes. En los ejercicios sucesivos se continuó con esta política aprobándose una línea por distintos importes para cada uno de ellos

En 2007 y 2006 se aprobó un importe de 9.000 millones de euros y 7.000 millones de euros para cada uno de los ejercicios, respectivamente.

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos se autorizó al ICO a cargar, en las partidas presupuestarias creadas al efecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 y 2006 la diferencia de 0,35 puntos porcentuales, entre el tipo de referencia Euribor 6 meses (en el caso de variable) o el tipo de referencia ICO (en el caso de fijo) con el tipo de cesión fijado en las operaciones de la línea PYME 2007 y 2006. En el caso de resultar insuficiente el monto de la partida presupuestaria para cubrir en su totalidad los diferenciales del 0,35% mencionado, se autorizó al Instituto a cargar el déficit en el Fondo Especial de Provisión del Real Decreto Ley 12/1995.



0J2455568

CLASE 8.ª

Los intereses devengados durante 2007 y 2006 por estos préstamos han ascendido a 313.953 miles de euros y 375.726 miles de euros, respectivamente, los cuales se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados de entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle del saldo de préstamos de financiación a PYMES al 31 de diciembre de 2007 y 2006 desglosado por años de vencimiento es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 1 458 812 | 3 321 438 |
| Más de 1 año hasta 2 | 1 608 609 | 2 959 114 |
| Más de 2 años hasta 3 | 1 663 565 | 2 500 938 |
| Más de 3 años hasta 4 | 1 423 826 | 1 827 722 |
| Más de 4 años hasta 5 | 1 169 285 | 1 225 363 |
| Más de 5 años | 1 013 718 | 992 755 |
| | 8 337 815 | 12 827 330 |

En las operaciones clasificadas entre "Préstamos de financiación a PYMES", concedidas hasta el 31 de diciembre de 1997, el ICO, Entidad Dominante del Grupo, asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales. Desde dicha fecha, el Instituto no asume riesgo alguno de insolvencia de los prestatarios finales.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Grupo tiene constituida una provisión para posibles fallidos de estas líneas de apoyo financiero a PYMES de 1.348 miles de euros y 4.108 miles de euros, respectivamente, que figura registrado en el capítulo "Provisiones" (Nota 20) de los balances de situación adjuntos. En este epígrafe, tras la experiencia acumulada a lo largo de los ejercicios pasados en que han permanecido en vigor las líneas PYME, el Grupo ha podido constatar que los fallidos a los que ha tenido que hacer frente han sido mínimos, representando un 0,055% sobre el total dispuesto entre los ejercicios 1993 a 1997. Teniendo en cuenta que las líneas causantes de esta provisión se encuentran plenamente amortizadas y ante la experiencia acumulada, el Grupo decidió durante 2005 revertir un importe de 35.000 miles de euros de la provisión constituida. La adopción de este nuevo criterio de tratamiento de estas provisiones implicó que, con este importe de 35.000 miles de euros, se constituyera una reserva derivada de la primera aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España. Durante 2007 se ha disminuido el importe de esta provisión por un total de 2.760 miles de euros para adaptar la provisión al riesgo vivo asumido, no habiéndose realizado movimientos en el ejercicio 2006, viéndose reducido el saldo de la misma por 2 miles de euros por diferencias de cambio en el ejercicio al 31 de diciembre de 2006.



CLASE 8.^a



0J2455569

9.2 Crédito a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo tanto a la clase de contraparte como a la moneda de contratación es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por clases de contrapartes - | | |
| Administraciones Públicas | 1 089 771 | 1 232 319 |
| Otros sectores | 12 759 449 | 9 875 823 |
| | <u>13 849 220</u> | <u>11 108 142</u> |
| (Pérdidas por deterioro) | (343 151) | (445 775) |
| Otros ajustes por valoración (*) | <u>44 787</u> | <u>77 387</u> |
| | <u>13 550 856</u> | <u>10 739 754</u> |

(*) Los ajustes por valoración mostrados corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.



0J2455570

CLASE 8.^a

De los saldos anteriores presentados por contraparte, se detallan a continuación, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento, las operaciones que cuentan con la garantía del Estado, incluidas en "Otros sectores residentes" y "Administraciones Públicas residentes", y que se clasifican dentro del epígrafe de crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

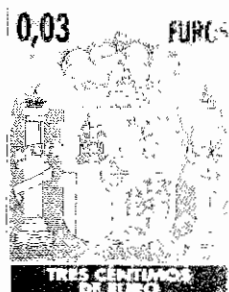
| | Miles de euros | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Saldos incluidos en "Administraciones Públicas residentes" | | |
| Préstamos a la Administración Central | 34 911 | 194 317 |
| Préstamos a Administraciones Territoriales | 1 051 115 | 1 033 317 |
| Administración Seguridad Social | - | 2 |
| Ajustes por valoración | 10 211 | 4 143 |
| | <u>1 096 237</u> | <u>1 231 779</u> |
| Saldos incluidos en "Otros sectores residentes" | | |
| Activos dudosos garantizados por el Estado | 69 425 | 74 162 |
| Préstamos a otros organismos públicos | 1 849 823 | 1 529 181 |
| Préstamos a otros sectores garantizados por el Estado | 469 524 | 418 386 |
| | <u>2 388 772</u> | <u>2 021 932</u> |
| Total de operaciones con garantía del Estado | <u>3 485 009</u> | <u>3 253 711</u> |

El desglose de los "Préstamos a la Administración Central" sin ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Préstamos al Estado y sus Organismos Autónomos | 864 | 181 278 |
| Cuentas a cobrar al Tesoro Público | 25 247 | 8 748 |
| Otros cuentas a cobrar del Estado | 8 800 | 4 291 |
| | <u>34 911</u> | <u>194 317</u> |

Bajo el epígrafe de "Cuentas a cobrar al Tesoro Público" se recogen las cantidades liquidadas por el Grupo al Tesoro Público, pendientes de su reembolso efectivo en concepto de Subvenciones a recibir por compensación de diferenciales de tipos de interés en los préstamos de mediación.

Los saldos de estas cuentas, que se presentan por su valor nominal, no devengan interés alguno.



GJ2455571

CLASE B.^a

El desglose de los principales de los préstamos clasificados bajo la rúbrica "Crédito a la clientela", incluyendo los ajustes por valoración, por plazos de vencimientos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por vencimiento | | |
| Hasta 3 meses | 367 300 | 440 407 |
| Más de 3 meses hasta 1 año | 752 138 | 989 850 |
| Más de 1 año hasta 5 años | 6 609 744 | 4 234 539 |
| Más de 5 años | 6 087 439 | 5 443 346 |
| Vencimiento indeterminado | 77 386 | 77 387 |
| | <u>13 894 007</u> | <u>11 185 529</u> |

De acuerdo con la normativa en vigor del Banco de España, la provisión para insolvencias por riesgos de firma figura registrada en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas – Otras provisiones" del balance de situación consolidado.

10. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose por contraparte de la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|-------------------|--------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por contraparte | | |
| Entidades de crédito no residentes | - | - |
| Otros sectores residentes | 10 633 203 | 1 305 |
| Activos dudosos | 60 000 | - |
| | <u>10 693 203</u> | <u>1 305</u> |
| Correcciones de valor por deterioro | (30 496) | - |
| | <u>10 662 707</u> | <u>1 305</u> |

El epígrafe "Otros sectores residentes" incluye, fundamentalmente, los bonos emitidos por el Fondo "ICO – Mediación AyT, FTA" adquiridos por importe de 13.169.000 miles de euros (Nota 9), de los que se amortizaron, dentro de su calendario, un importe de 2.598.000 miles de euros.

La aportación a la Cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2007 y 2006 en concepto de intereses, ha ascendido a 414.529 miles de euros y 20.448 miles de euros, respectivamente (Nota 25).



0J2455572

CLASE 8.^a

El Instituto ha destinado 30.496 miles de euros a cubrir pérdidas por deterioro de riesgo de crédito atribuidas a distintos títulos mantenidos en cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2007, clasificados como activos dudosos.

11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los instrumentos de cobertura registrados a valor razonable según lo dispuesto en la Nota 2.3.

Los derivados contratados y sus elementos cubiertos han sido, fundamentalmente, los siguientes:

- Permutas de tipo de interés, que dan cobertura a instrumentos financieros con remuneración distinta al Euríbor.
- Seguros de cambio, que dan cobertura a las variaciones de valor razonable y flujos de caja relativos a diversos instrumentos financieros.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y cambio.

A continuación se detallan, para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los valores nominales totales de derivados y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "Derivados de cobertura" clasificados por contraparte y tipo de riesgo:

| | Miles de euros | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| | Nominal | | Activo | | Pasivo | |
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Por tipos de mercado | | | | | | |
| Mercados organizados | - | - | - | - | - | - |
| Mercados no organizados | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| Por tipo de producto | | | | | | |
| Permutas | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| Por contraparte | | | | | | |
| Entidades de crédito | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| Otras entidades financieras | - | - | - | - | - | - |
| Resto de sectores | - | - | - | - | - | - |
| | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |
| Por tipo de riesgo | | | | | | |
| Riesgo de cambio | 14 496 550 | 19 134 123 | 212 599 | 182 526 | 3 496 979 | 1 941 969 |
| Riesgo de tipo de interés | 30 553 653 | 26 168 241 | 182 119 | 195 719 | 103 819 | 308 093 |
| | 45 049 203 | 45 302 364 | 394 718 | 378 245 | 3 600 798 | 2 250 062 |



CLASE 8.^a



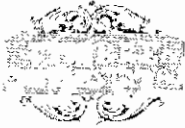
0J2455573

12. Activos no corrientes en venta

La totalidad del saldo del epígrafe "Activos no corrientes en venta" corresponde a Activos adjudicados.

El movimiento en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestra a continuación:

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|-----------------|---------------|
| | Coste | Deterioro | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2006 | 60 157 | (8 806) | 51 351 |
| Adiciones | 6 005 | - | 6 005 |
| Retiros/Utilizaciones | (7 849) | 6 309 | (1 540) |
| Trasposos | 42 | - | 42 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | <u>58 355</u> | <u>(2 497)</u> | <u>55 858</u> |
| Adiciones | 196 | - | 196 |
| Retiros/Utilizaciones | (1 868) | - | (1 868) |
| Trasposos | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>56 683</u> | <u>(2 497)</u> | <u>54 186</u> |



0J2455574

CLASE 8.^a

13. Participaciones

El saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por entidades y porcentaje de participación es el siguiente:

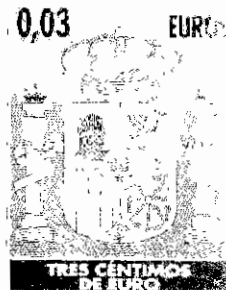
| | Miles de euros | | |
|---|----------------------|---------------------|---------|
| | Entidades multigrupo | Entidades asociadas | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2005 | - | 25 185 | 25 185 |
| Adiciones | - | 5 091 | 5 091 |
| Retiros | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | - | 30 276 | 30 276 |
| Adiciones | - | 6 460 | 6 460 |
| Retiros | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - |
| Deterioro | - | (8 517) | (8 517) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | - | 28 219 | 28 219 |

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Las altas más significativas del ejercicio 2007 se corresponden con la toma de participación en las Agrupaciones de Interés Económico detalladas en el Anexo I, cuya actividad es la adquisición y arrendamiento de aeronaves y buques así como la realización de actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos, por un importe total de 11.458 miles de euros, clasificadas como entidades asociadas dentro del epígrafe de "Participaciones".

La rentabilidad de las mencionadas participaciones tiene origen fiscal debido a la integración en la base imponible de la Entidad dominante de las correspondientes bases negativas de estas sociedades. La dotación anual del deterioro se calcula de modo que quede ajustado el beneficio fiscal obtenido en el ejercicio al resultado final esperada de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2007 un importe de 5.764 miles de euros ha sido reconocido como dotación por deterioro con cargo al epígrafe de Impuesto sobre Beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.



OJ2455575

CLASE 8.^a

14. Activo material

El movimiento habido durante los ejercicios 2007 y 2006 en las cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|-----------------------------|---|---------------------------|----------------|
| | Edificios de uso propio (*) | Mobiliario, vehículos y otro inmovilizado | Inversiones inmobiliarias | Total |
| Coste - | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2007 | 87 002 | 14 724 | 22 905 | 124 631 |
| Adiciones | 24 684 | - | - | 24 684 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | - | (204) | (22 905) | (23 109) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | 111 686 | 14 520 | - | 126 206 |
| Amortización acumulada - | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2007 | 9 481 | 6 264 | - | 15 745 |
| Dotaciones | 1 996 | 580 | - | 2 576 |
| Trasposos y otros movimientos | - | (520) | - | (520) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | 11 477 | 6 324 | - | 17 801 |
| Pérdidas por deterioro - | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2007 | - | - | - | - |
| Activo material neto - | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | 100 209 | 8 196 | - | 108 405 |
| Coste - | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2006 | 86 852 | 14 692 | 22 905 | 124 449 |
| Adiciones | 150 | 32 | - | 182 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | 87 002 | 14 724 | 22 905 | 124 631 |
| Amortización acumulada - | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2006 | 6 626 | 5 914 | - | 12 540 |
| Dotaciones | 2 855 | 754 | - | 3 609 |
| Trasposos y otros movimientos | - | (404) | - | (404) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | 9 481 | 6 264 | - | 15 745 |
| Pérdidas por deterioro - | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2006 | - | - | - | - |
| Activo material neto - | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | 77 521 | 8 460 | 22 905 | 108 886 |

(*) Se ha incrementado el valor de los terrenos y edificios de uso propio, conforme a lo dispuesto en la NIIF 1, neto de amortizaciones.



0J2455576

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2007, el Grupo ha reclasificado un importe de 22.905 miles de euros del epígrafe "Inversiones inmobiliarias" a "Edificios de uso propio" a fin de registrarlos de acuerdo a su naturaleza, uso y características.

Al 31 de diciembre de 2006, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 4.866 miles de euros (5.008 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

En cumplimiento de la política del Grupo, la totalidad del activo material se encuentra asegurado al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

La normativa contable aplicable, permitió valorar con fecha 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable. Para llevar a efecto esta actualización de valor, el Grupo encargó la realización de las correspondientes tasaciones de los inmuebles afectos a explotación, lo que permitió incrementar el valor del activo inmovilizado del Grupo en un importe de 53.106 miles de euros constituyendo una reserva de revalorización por esta plusvalía resultante, neta de su efecto fiscal. El valor en libros actualizado se utilizará como coste atribuido en aquélla fecha.

15. Activo intangible

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, corresponden exclusivamente a la cuenta de otro activo intangible.

| | Vida útil estimada | Miles de euros | |
|----------------------------|--------------------|----------------|--------------|
| | | 2007 | 2006 |
| Con vida útil indefinida | - | - | - |
| Con vida útil definida | 3 años a 10 años | 7 377 | 3 071 |
| Total bruto | | 7 377 | 3 071 |
| De los que: | | | |
| Desarrollados internamente | 3 años | 3 547 | 2 101 |
| Resto | 10 años | 3 830 | 972 |
| Amortización acumulada | | (470) | (9) |
| Otros movimientos | | 3 | - |
| Pérdidas por deterioro | | - | - |
| | | 6 910 | 3 064 |

Al 31 de diciembre de 2007, todos los elementos recogidos en este epígrafe corresponden a aplicaciones informáticas.

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo no cuenta con activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso.



OJ2455577

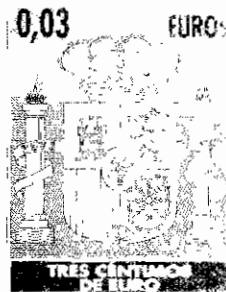
CLASE 8.ª**16. Activos y Pasivos fiscales**

El detalle del saldo de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Impuestos corrientes: | 9 186 | 459 | 2 299 | 37 984 |
| Impuesto sobre Sociedades | 8 940 | - | 1 526 | 35 176 |
| IVA | 246 | 459 | 120 | 919 |
| IRPF | - | - | 392 | 1 672 |
| Seguridad Social | - | - | 261 | 216 |
| Otros | - | - | - | 1 |
| Impuestos diferidos: | 123 139 | 86 482 | 29 596 | 36 652 |
| Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias | 43 067 | 39 682 | - | - |
| Valoración de coberturas de flujos de efectivo | 75 917 | 39 331 | - | - |
| Revalorización de inmuebles | - | - | 15 932 | 18 587 |
| Revalorización activos financieros disponibles para la venta | - | - | 5 347 | 8 026 |
| Periodificación pasivos financieros | - | - | 7 434 | 8 673 |
| Otros | 4 155 | 7 469 | 883 | 1 366 |
| | <u>132 325</u> | <u>86 941</u> | <u>31 895</u> | <u>74 636</u> |

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2007 y 2006 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | Activo | | Pasivo | |
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 86 482 | 81 118 | 36 652 | 38 363 |
| Devengo de comisiones financieras | (880) | (2 323) | - | - |
| Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias | 3 385 | 6 906 | - | - |
| Valoración coberturas flujos efectivo | 36 586 | - | - | - |
| Otros | (2 434) | 781 | (7 056) | (1 711) |
| Saldo al cierre del ejercicio | <u>123 139</u> | <u>86 482</u> | <u>29 596</u> | <u>36 652</u> |



0J2455578

CLASE 8.^a**17. Periodificaciones deudoras y acreedoras**

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances de situación adjuntos para los ejercicios 2007 y 2006, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------|-----------------------|-------------|
| | 2007 | 2006 |
| Activo | | |
| Periodificaciones | 576 | 516 |
| | 576 | 516 |
| Pasivo | | |
| Por garantías financieras | 762 | - |
| Resto de periodificaciones | 1 788 | 458 |
| | 2 550 | 458 |

La composición del saldo del epígrafe de Resto de periodificaciones (pasivo) de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, corresponde principalmente a la periodificación de la comisión derivada de la gestión por parte del BBVA de la cartera de activos y pasivos adquirida por el Instituto según lo establecido en el A.C.M. de fecha 15 de enero de 1993.

18. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---------------|-----------------------|---------------|
| | 2007 | 2006 |
| Activo | | |
| Otros activos | 15 007 | 15 558 |
| | 15 007 | 15 558 |
| Pasivo | | |
| Otros pasivos | 2 240 | 3 598 |
| | 2 240 | 3 598 |

En la rubrica de otros activos se incluye un crédito a favor del Instituto, Entidad Dominante del Grupo, por importe de 13.292 miles de euros y procedente de la liquidación de la subvención Feder para las Líneas de mediación 2001-2004, aún pendiente de su resolución final (Nota 20).



0J2455579

CLASE 8.ª

En la rúbrica de otros pasivos se incluye un importe de 2.031 miles de euros que se corresponde con diversas obligaciones a pagar, en la gestión de la parte del balance que hace BBVA (ver Nota 1.4).

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados.

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por clases de contraparte | | |
| Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.1) | 1 060 328 | 1 778 480 |
| Depósitos de la clientela (Nota 19.2) | 2 666 075 | 2 208 825 |
| Débitos representados por valores negociables (Nota 19.3) | 29 053 942 | 23 896 688 |
| Otros pasivos financieros (Nota 19.6) | 834 525 | 277 494 |
| | 33 614 870 | 28 161 487 |

19.1 Depósitos de entidades de crédito - pasivo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por naturaleza: | | |
| Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (1) | 612 377 | 1 004 792 |
| Depósitos interbancarios | 137 | 21 922 |
| Préstamos de otras entidades financieras | 464 573 | 734 475 |
| Ajustes por valoración – periodificaciones | (16 759) | 17 291 |
| | 1 060 328 | 1 778 480 |

(1) Dentro de esta cifra se incluye el préstamo al Instituto, Entidad Dominante del Grupo, cuyo reembolso efectivo está vinculado al resultado de la liquidación del Fondo de Capital Riesgo – EUROICO, constituido en mayo de 1998. Dicho préstamo, en el que se capitalizan los intereses, presentaba un saldo de 14.319 miles de euros y 13.601 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente (Nota 8).



0J2455580

CLASE 8.ª

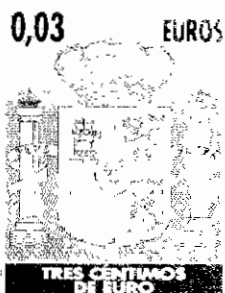
Los depósitos interbancarios vencen antes de un año desde el 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

Los "Préstamos del Banco Europeo de Inversiones" presentan el siguiente calendario de vencimientos finales.

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 74 065 | 374 450 |
| Más de 1 año hasta 2 | 120 163 | 75 750 |
| Más de 2 años hasta 3 | 199 843 | 149 711 |
| Más de 3 años hasta 4 | 43 461 | 208 110 |
| Más de 4 años hasta 5 | 43 074 | 44 993 |
| Más de 5 años | 131 771 | 151 778 |
| | <u>612 377</u> | <u>1 004 792</u> |

El detalle por plazos de vencimiento de los "Préstamos de otras entidades financieras" es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 100 211 | 315 531 |
| Más de 1 año hasta 2 | 102 318 | 100 119 |
| Más de 2 años hasta 3 | 634 | 115 794 |
| Más de 3 años hasta 4 | 634 | - |
| Más de 4 años hasta 5 | 1 057 | - |
| Más de 5 años | 259 719 | 203 031 |
| | <u>464 573</u> | <u>734 475</u> |



0J2455581

CLASE 8.ª

19.2 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 atendiendo al sector, se indica a continuación:

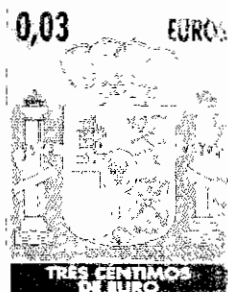
| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Por clase de contraparte | | |
| Administraciones Públicas | 741 290 | 918 191 |
| Otros sectores residentes (1) | 1 885 572 | 1 264 532 |
| Otros sectores no residentes | 15 038 | 13 985 |
| Ajustes por valoración – periodificaciones | 24 175 | 12 117 |
| | <u>2 666 075</u> | <u>2 208 825</u> |

(1) De los que al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son cuentas a la vista 22.249 miles de euros y 21.334 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el detalle por naturaleza del saldo que figura registrado en "Administraciones Públicas" es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Préstamo Ordinario del Estado | - | 228 903 |
| Préstamo Especial del Estado | 2 | 2 |
| Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (C.A.R.I.) | 8 208 | 7 413 |
| Cuentas Corrientes Administraciones Públicas y otros conceptos | 733 080 | 681 873 |
| | <u>741 290</u> | <u>918 191</u> |

El Préstamo Ordinario del Estado incluye una parte de las antiguas dotaciones del Tesoro que quedó convertida (según A.C.M. de 11 de diciembre de 1987) en un préstamo, que se amortiza semestralmente en un plazo de 25 años, con 10 de carencia y que devengaba un tipo de interés del 6% anual. De acuerdo con lo establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1998, el tipo de interés de dicho Préstamo Ordinario estuvo, desde 1 de enero de 1999, referenciado en cada ejercicio al tipo de interés marginal de las Letras del Tesoro en la última subasta de cada ejercicio precedente incrementado en un 0,10%. Para el ejercicio 2006, el tipo quedó fijado en el 2,79%.



0J2455582

CLASE 8.ª

Durante 1996, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre, se destinó, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, un importe de 2.253.795 miles de euros para aumentar el patrimonio del Instituto y un importe de 150.253 miles de euros para constituir un Fondo destinado a provisionar los créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en ejercicio de las funciones que tiene conferidas el Instituto (Nota 20).

En 1997, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996 de Presupuestos Generales del Estado se dotó con cargo al Préstamo Ordinario del Estado un importe adicional de 150.253 miles de euros al Fondo anteriormente citado (Nota 20).

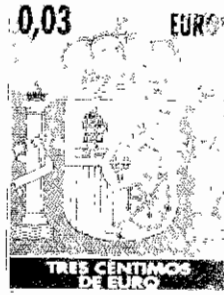
Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2004 se hizo una dotación al Fondo Real Decreto Ley 12/95 de 249.500 miles de euros con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional única del Real Decreto Ley 4/2004, de 2 de julio, por el que se adoptaron determinadas medidas relacionadas con los daños ocasionados por el accidente del buque "Prestige", para atender a los pagos a los afectados en los que el ICO actúa como agente por cuenta del Estado (Nota 20).

Según lo dispuesto en la Disposición Adicional 49ª de la Ley 42/2006 de PGE para 2007, de 29 de diciembre de 2006, el importe del Préstamo Ordinario del Estado vivo al 31 de diciembre de 2006 que ascendía a 228.903 miles de euros pasaba a ser en su totalidad aportación del Estado al patrimonio del Instituto (Nota 22).

19.3 Débitos representados por valores negociables

El desglose del epígrafe "Débitos representados por valores negociables" al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se incluye a continuación:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Pagarés y otros valores (Nota 19.4) | 674 707 | 681 568 |
| Intereses anticipados | (609 797) | (615 685) |
| | <u>64 910</u> | <u>65 883</u> |
| Bonos y obligaciones emitidos (Nota 19.5) | 29 619 395 | 24 156 344 |
| Intereses anticipados y prima de emisión | (50 280) | (47 220) |
| | <u>29 569 115</u> | <u>24 109 124</u> |
| Ajustes por valoración | (580 083) | (278 319) |
| | <u>29 053 942</u> | <u>23 896 688</u> |



0J2455583

CLASE 8.ª

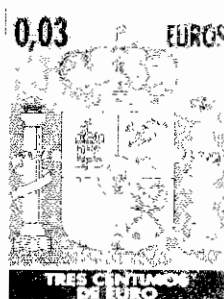
19.4 Pagarés y otros valores

El desglose del saldo del epígrafe "Pagarés y otros valores", atendiendo al importe nominal de los títulos así como por plazos de amortización, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se detalla a continuación:

| | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Hasta 1 año | 6 601 | 6 860 |
| Más de 1 año hasta 2 | 104 535 | 6 601 |
| Más de 2 años hasta 3 | 299 606 | 104 535 |
| Más de 3 hasta 4 | 131 983 | 299 606 |
| Más de 4 hasta 5 | 131 982 | 131 983 |
| Más de 5 | - | 131 983 |
| | 674 707 | 681 568 |

El coste financiero de los pagarés y otros valores en los ejercicios 2007 y 2006 ha ascendido a 55.368 miles de euros y 49.950 miles de euros, respectivamente y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de depósitos representados por valores negociables" (Nota 26) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El tipo de interés medio ponderado de los pagarés vivos al 31 de diciembre de 2007 (todos ellos emitidos entre los años 1989 y 1993) y 2006 era del 8,16% y 7,29%, respectivamente, sin considerar las coberturas realizadas. Aplicándose éstas, los tipos medios de 2007 y 2006 descienden al 5,88% y 4,90% respectivamente.



0J2455584

CLASE 8.^a

19.5. Bonos y obligaciones emitidos

A continuación se detallan las emisiones de empréstitos vivas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 con su código ISIN, fechas de emisión y amortización, saldos y moneda:

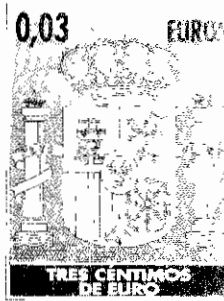
A continuación se detallan las principales características de las emisiones de empréstitos vivas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 agrupadas por moneda con sus tipos de interés y fecha máxima de amortización:

| Número de emisiones | Divisa | Fecha amortización | Tipo interés anual | Miles de euros | |
|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | 2007 | 2006 |
| 15 | Corona Noruega | Hasta 2016 | Entre el 4,28 y el 6,61 | 1 024 127 | 867 928 |
| 15 | Dólar Australiano | Hasta 2014 | Entre el 0,055 y el 13,5 | 2 261 739 | 1 581 691 |
| 5 | Dólar Canadá | Hasta 2020 | Entre el 3,32 y el 5,00 | 942 626 | 891 305 |
| 1 | Dólar Hong-Kong | 12/04/2007 | 2 | - | 75 677 |
| 3 | Dólar Nueva Zelanda | Hasta 2015 | 6,375 | 215 518 | 218 959 |
| 60 | Dólar USA | Hasta 2024 | Varios tipos | 7 543 307 | 8 097 658 |
| 62 | Euro | Hasta 2024 | Varios tipos | 12 079 862 | 7 840 321 |
| 4 | Franco suizo | Hasta 2024 | Hasta 2,00 | 415 184 | 265 729 |
| 26 | Libra Esterlina | Hasta 2011 | Entre 0,0475 y 5,00 | 4 020 590 | 3 682 798 |
| 6 | Lira Turca | Hasta 2011 | Entre 10,00 y 10,50 | 349 448 | 107 296 |
| 22 | Yen | Hasta 2023 | Varios tipos | 766 994 | 526 982 |
| | | | | <u>29 619 395</u> | <u>24 156 344</u> |

El detalle de cada una de las emisiones vivas puede ser consultado en la página web del Instituto (www.ico.es) en el apartado de "Inversores- Emisiones de referencia".

En 2007 el coste financiero total de los empréstitos, tanto en euros como en divisas, que figura registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de empréstitos y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 1.523.103 miles de euros lo que supone un tipo de interés medio anual del 5,16%. En 2006 el coste financiero ascendió a 1.029.565 miles de euros lo que supuso un tipo de interés medio anual del 4,45% (Nota 26).

Los anteriores tipos de interés no tienen en cuenta el efecto producido por las coberturas realizadas. De considerar éstas, los tipos citados descienden al 4,21% en 2007 y al 3,13% en 2006 respectivamente.



0J2455585

CLASE 8.ª

19.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se indica a continuación:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Subvenciones | 34 516 | 5 211 |
| Fondos del Tesoro Público | 559 737 | 92 798 |
| Cuenta compensadora – cartera gestionada por BBVA (Nota 1.4) | 18 344 | 28 625 |
| Otros conceptos | 221 928 | 150 860 |
| | <u>834 525</u> | <u>277 494</u> |

Dentro del epígrafe de “Otros conceptos” se incluye, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2007 y de 2006, un importe de 185 millones de euros y 125 millones de euros, respectivamente, que registra determinadas obligaciones derivadas de operaciones de financiación clasificadas en los epígrafes de Activos no corrientes en venta y de Crédito a la clientela.

Dentro del epígrafe de Fondos del Tesoro Público se recogen aquéllos recibidos por parte del Instituto, Entidad Dominante del Grupo, y reintegrables en función de la normativa aplicable a cada uno de ellos:

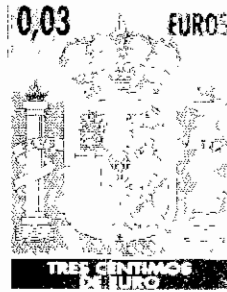
- FOMIT: Fondo para la modernización de las infraestructuras turísticas.
- Avanza: Fondo para el acceso a las nuevas tecnologías.
- Préstamos Renta Universidad: Fondo para el acceso a estudios universitarios.
- DGT Carnet de conducir: Fondo para el acceso al carnet de conducir.

Los saldos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de dichos fondos se muestran a continuación:

| | Miles de euros | |
|-----------------------------|----------------|---------------|
| | 2007 | 2006 |
| FOMIT | 153 240 | 73 184 |
| Avanza | 395 373 | 19 614 |
| Préstamos Renta Universidad | 10 460 | - |
| DGT Carnet de conducir | 664 | - |
| | <u>559 737</u> | <u>92 798</u> |



CLASE 8.ª



0J2455586

20. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el detalle de los saldos de este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 57 | - |
| Provisiones para impuestos | 35 | 35 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 28 383 | 31 371 |
| Otras provisiones | 212 837 | 193 516 |
| | <u>241 312</u> | <u>224 922</u> |

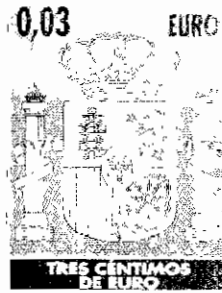
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (Nota 24).

Otras provisiones

La composición del saldo del epígrafe de "Otras provisiones" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Fondo provisión Pyme (Nota 9.1.3) | 1 348 | 4 108 |
| Fondo Real Decreto Ley 12/1995 (Nota 9.2) | 133 964 | 141 984 |
| Provisión otros préstamos de mediación (Nota 9.1.2) | 5 217 | 5 231 |
| Otras provisiones específicas – CARI Egipto | 1 170 | 2 187 |
| Fondo por importes recuperados BBVA | 4 358 | 25 550 |
| Fondo para subvenciones pendientes de cobro | 13 292 | 13 292 |
| Fondo Línea Prestige (Nota 9) | 17 975 | - |
| Fondo operaciones Ley 24/2001 (Nota 9) | 27 165 | - |
| Otros fondos | 8 348 | 1 164 |
| | <u>212 837</u> | <u>193 516</u> |



0J2455587

CLASE 8.ª

El epígrafe de "Otras provisiones CARI-Egipto" recoge el valor actual de los compromisos adquiridos por el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, con el BBVA, con origen en una antigua operación de crédito oficial a la exportación con Egipto.

En relación con el epígrafe "Fondo por importes recuperados BBVA", mediante la Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, procedió durante los ejercicios 2001 y 2002 a destinar parte de su patrimonio a cancelar la deuda vencida contraída por el Estado con el Instituto como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, con garantía del Estado.

No obstante, la gestión de las operaciones afectadas por el proceso de cancelación ha derivado en que el ICO continúe percibiendo cobros de estos créditos, cobros que siguiendo un criterio de prudencia no son registrados, en general, como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para aquellos contabilizados como ingresos, se ha dotado la correspondiente provisión para riesgos y cargas por un importe de 4.358 miles de euros y 25.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, que serán objeto de capitalización según lo dispuesto en la Disposición Adicional Décimo Primera de la Ley 24/2001, modificado por la Ley 42/2006 (ver Nota 1.9).

El epígrafe "Fondo por subvenciones pendientes de cobro" corresponde a la cobertura de determinados saldos correspondientes a subvenciones concedidas por la Unión Europea sobre los que existen discrepancias acerca de su titularidad.

En el ejercicio 2007, atendiendo a su naturaleza y objeto, el Instituto ha reclasificado del epígrafe de "Provisión específica" a "Otras provisiones" un importe de 45.140 miles de euros (Nota 9) que se encuentra incluido en el concepto de "Traspasos y otros movimientos".

El subepígrafe de "Otros fondos" incluye al 31 de diciembre de 2007 un importe de 3.379 miles de euros correspondiente a la provisión registrada para ajustar a su rentabilidad el rendimiento de las operaciones efectuadas a través de las Agrupaciones de Interés Económico (Nota 13). Dicha provisión ha sido reconocida con cargo al epígrafe de Impuesto sobre Beneficios de la cuenta de resultados consolidada adjunta.



0J2455588

CLASE 8.ª

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2007 y 2006 de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2007 y 2006:

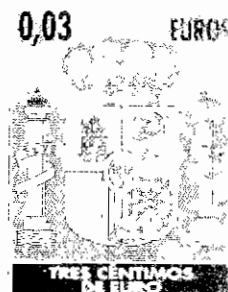
| | Miles de euros | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------|--|----------------------|-----------|
| | Provisión
para
impuestos | Fondo
para pens. | Provisiones
para riesgos y
compromisos
contingentes | Otras
provisiones | Total |
| Saldos al 1 de enero de 2006 | 35 | - | 20 498 | 226 974 | 247 507 |
| Dotación neta (1) | | | 10 873 | 21 447 | 32 320 |
| Recuperaciones | - | - | - | (948) | (948) |
| Utilización de fondos | - | - | - | (55 564) | (55 564) |
| Trasposos y otros movimientos | - | - | - | 1 875 | 1 875 |
| Diferencias de cambio | - | - | - | (268) | (268) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | 35 | - | 31 371 | 193 516 | 224 922 |
| Dotación neta (1) | - | 57 | 814 | 8 083 | 8 954 |
| Recuperaciones | - | - | (3 802) | (3 243) | (7 045) |
| Utilización de fondos | - | - | - | (17 115) | (17 115) |
| Trasposos y otros movimientos | - | - | - | 31 805 | 31 805 |
| Diferencias de cambio | - | - | - | (209) | (209) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | 35 | 57 | 28 383 | 212 837 | 241 312 |

(1) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes al epígrafe de "Otras provisiones" incluyen importes de 5.242 miles de euros en el ejercicio 2007 y 4.726 miles de euros en el ejercicio 2006, que se deben a abonos realizados al Fondo Especial de Provisión por la capitalización de los intereses devengados, correspondientes a su propia remuneración.

El Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, publicado en el BOE de 30 de diciembre de 1995, con efecto 1 de enero de 1996, establecía que el Instituto de Crédito Oficial crearía, con cargo a los recursos del Préstamo del Estado, al que se refiere el apartado cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, un Fondo por un importe máximo de 150.253 miles de euros (Nota 19.2) destinado a provisionar y cargar, con arreglo a las normas en vigor para las entidades de crédito, los importes correspondientes a créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en el futuro en el ejercicio de las funciones enumeradas en la Nota 1. La Disposición Adicional 4ª de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, estableció que sin perjuicio de la aplicación de las normas, el Consejo de Ministros o la CDGAE podrán autorizar al ICO el cargo al Fondo Especial de Provisión R.D.L. 12/95, de los quebrantos surgidos en el ejercicio de sus funciones, siempre que no hayan sido objeto de específica consignación en los Presupuestos Generales del Estado. Dicho Fondo se creó en 1996 registrándose bajo la rúbrica "Otras provisiones".



CLASE 8.^a



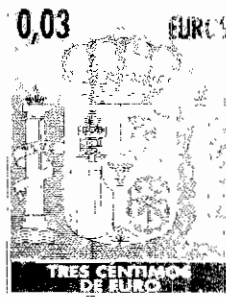
0J2455589

Aquellos préstamos u operaciones que por sus condiciones requieran la aplicación de este Fondo son provisionados con cargo al mismo sin que, en consecuencia, se afecte a la cuenta de pérdidas y ganancias del Instituto.

Al estar ya provisionados a través de este Fondo, los préstamos cubiertos por el mismo no se incluyen, por tanto, en el cálculo de la provisión para insolvencias, genérica y específica.

Al Fondo, que se creó conforme a lo dispuesto en el apartado anterior se abonan, además de su dotación inicial, las dotaciones futuras que el Instituto de Crédito Oficial realice por aplicación de excedentes de resultados y las que efectúe o autorice el Estado al asumir o compensar pérdidas o mediante otros sistemas idóneos. Igualmente se abonan al Fondo los importes de las recuperaciones que se obtengan en los créditos provisionados o declarados fallidos con cargo al mismo, que en el ejercicio 2007 y 2006 han ascendido a 5.480 miles de euros y 10.720 miles de euros, respectivamente y los rendimientos obtenidos en la gestión de los recursos asignados al propio Fondo, en el ejercicio 2007 y 2006 fueron de 5.242 miles de euros y 4.726 miles de euros, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado se dotó en el ejercicio 1997 un importe adicional de 150.253 miles de euros a este Fondo, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado (Nota 19.2).



0J2455590

CLASE 8.^a

En 2004 se efectuó otra dotación de 249.500 miles de euros, con cargo al Préstamo del Estado al ICO, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2004, no habiendo recibido dotaciones adicionales desde entonces (Nota 19.2).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de este Fondo ascendía a 133.964 miles de euros y 141.984 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos en los ejercicios 2007 y 2006 de este fondo recogido en el epígrafe de "Otras provisiones" del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2007 y 2006:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2006 | <u>189 020</u> |
| Capitalización de intereses | 4 726 |
| Recuperaciones de préstamos (principal e intereses) | 10 720 |
| Aplicaciones | <u>(62 482)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | <u>141 984</u> |
| Capitalización de intereses | 5 242 |
| Recuperaciones de préstamos (principal e intereses) | 5 480 |
| Aplicaciones | <u>(18 742)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | <u>133 964</u> |

21. Ajustes por valoración

El saldo de este epígrafe se corresponde con la cuenta "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación consolidados adjuntos y recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo indicado en la Nota 2.2.4., deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Grupo.

| | <u>Miles de euros</u> | |
|---|-----------------------|-----------------|
| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
| Saldo inicial | (53 795) | (59 584) |
| Variaciones de valor razonable de activos financieros disponibles para la venta | (2 153) | 2 354 |
| Coberturas de flujos de efectivo | <u>(102 404)</u> | <u>3 435</u> |
| Saldo final | <u>(158 352)</u> | <u>(53 795)</u> |



0J2455591

CLASE 8.ª

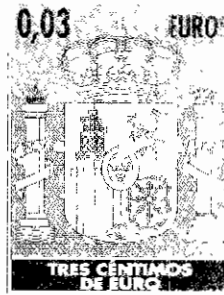
22. Fondos propios

A continuación se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2007 y 2006 del epígrafe de "Patrimonio neto" de los balances de situación consolidados a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006:

| | Miles de euros | | | | |
|----------------------------------|----------------|--------------------|-------------------|-----------|-----------|
| | Capital | Reservas de reval. | Resto de reservas | Resultado | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2005 | 958 758 | 34 519 | 334 182 | 47 810 | 1 375 269 |
| Distribución de resultados | - | - | 47 810 | (47 810) | - |
| Otros movimientos | - | (1 822) | 1 677 | - | (145) |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | 103 524 | 103 524 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2006 | 958 758 | 32 697 | 383 669 | 103 524 | 1 478 648 |
| Distribución de resultados | - | - | 103 524 | (103 524) | - |
| Otros movimientos de Reservas | - | (910) | 910 | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | 79 188 | 79 188 |
| Otros movimientos | 670 386 | - | (2 333) | - | 668 053 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2007 | 1 629 144 | 31 787 | 485 770 | 79 188 | 2 225 889 |

En el ejercicio 2007 se incrementa el capital en un importe de 670.386 miles de euros, correspondiéndose dicho aumento a los siguientes conceptos:

- Aportación de 303.000 miles de euros, con cargo a la partida presupuestaria 15.16.931M.871 de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, habilitada con el fin de incrementar los recursos propios del Instituto.
- Aportación del Estado al patrimonio del Instituto del Préstamo Estado – ICO, reseñado en el ordinal cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, por un importe de 228.903 miles de euros (Ley 42/2006).
- Aportación de 97.872 miles de euros, importe destinado a constituir provisiones para insolvencias durante la vigencia del mencionado Préstamo, mediante sucesivas minoraciones del mismo, correspondientes a las operaciones del Grupo Fesa – Enfersa e Inmobiliaria Espacio, en la medida en que estas provisiones se han hecho innecesarias, quedando bajo la cobertura del Fondo de Provisión (Nota 9) (Ley 42/2006).



0J2455592

CLASE 8.ª

- La Disposición Adicional Undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, quedó modificada, pasando a formar parte del patrimonio del Instituto los importes recuperados tras la cancelación de las deudas contraídas por el Estado con el ICO como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, que ascendieron a un importe de 40.611 miles de euros.

A partir del ejercicio 1993, los recursos propios mínimos quedaron regulados por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, que establece que aquellos no serán inferiores a la suma de los saldos contables de los activos de riesgo, netos de sus provisiones específicas, amortizaciones y saldos compensatorios, ponderados y multiplicados por los coeficientes establecidos en dicha Circular. La mencionada Circular 5/1993, ha sido modificada por la Circular 3/2005, de 30 de junio, también de Banco de España, entrando en vigor para las declaraciones de recursos propios mínimos realizadas a partir del primer semestre de 2005.

El Real Decreto-Ley 12/1995 de 28 de diciembre sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera publicada en el BOE de 30 de diciembre de 1995 establece adicionalmente que el nivel de recursos propios del Instituto de Crédito Oficial será el exigido en cada momento por la normativa reguladora de las Entidades de Crédito con las excepciones que se establezcan reglamentariamente.

Los recursos propios netos computables del Instituto, que no incluyen el beneficio y que ascendían a 2.316.260 miles de euros al 31 de diciembre de 2007, superan lo establecido por la normativa contenida en la Circular 5/93 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 2006 los recursos propios netos computables del Instituto ascendían a 1.348.431 miles de euros, que superaban también lo establecido en la misma Circular (Nota 1.9).



0J2455593

CLASE 8.ª

22.1 Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

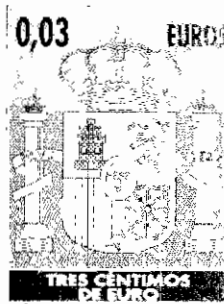
El desglose por sociedades consolidadas de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios – Reservas – Reservas acumuladas" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, en la parte de dicho saldo que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, desglosado para sociedades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| AXIS Participaciones Empresariales, S.A. | 4 031 | 4 512 |
| Instituto de Crédito Oficial | 490 483 | 386 391 |
| | 494 514 | 390 903 |

22.2 Reservas y diferencias de cambio de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades consolidadas de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios – Reservas – Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, en la parte de dicho saldo que se ha puesto de manifiesto como parte del proceso de consolidación, desglosado para cada sociedad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|--------------|
| | 2007 | 2006 |
| COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. | 1 659 | 1 268 |
| CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. | 437 | 517 |
| Arrendadora Aeronáutica, AIE | (1 493) | - |
| Resto de entidades | (306) | - |
| | 297 | 1 785 |



0J2455594

CLASE 8.^a

23. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, dentro del epígrafe "Pasivos fiscales", se incluye el pasivo correspondiente a los impuestos que le son aplicables al Grupo.

El Grupo no tributa en régimen de consolidación fiscal, estando exento el Instituto, Entidad Dominante del Grupo, de tributación en el Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 1993 a 1996, ambos inclusive, de acuerdo con el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, de medidas urgentes sobre materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Decimotercera de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Instituto quedó exento de dicho impuesto para los años 1997 y 1998, pasando a tributar efectivamente por el Impuesto sobre Sociedades según el régimen general a partir del ejercicio 1999.

La conciliación del resultado contable del Instituto, Entidad Dominante del Grupo, correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------|
| | 2007 | 2006 |
| Resultado contable antes de impuestos | 107 841 | 157 177 |
| Diferencias permanentes | | |
| Por gastos de exteriorización de compromisos por | 44 | 42 |
| Por gastos por impuestos extranjeros abonados | 5 073 | 810 |
| Por bases imponibles negativas imputadas a empresas participadas | (39 387) | (4 491) |
| Corrección monetaria por venta de activos | - | (797) |
| Por gastos deducibles correspondientes a ejercicios anteriores | (7 047) | - |
| | (41 317) | (4 436) |
| Diferencias temporales: | | |
| Por pérdidas por deterioro de activos | 26 644 | 22 020 |
| Dotaciones a provisiones no deducibles | (6 790) | (3 107) |
| Por reversión de diferencias temporales con origen en otros ejercicios | 7 542 | (1 346) |
| | 27 396 | 17 567 |
| Base imponible fiscal | 93 920 | 170 308 |
| Cuota íntegra (32,5% en 2007 – 35% en 2006) | 30 524 | 59 608 |
| Deducciones y bonificaciones | (5 098) | (908) |
| Retenciones y pagos a cuenta | (34 366) | (24 101) |
| Cuota a pagar | (8 940) | 34 599 |
| Gasto por Impuesto sobre beneficios | 16 522 | 52 551 |
| Ajustes por cambio de tipo impositivo | (170) | - |
| Otros ajustes (Notas 13 y 20) | 9 143 | 422 |
| Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio | 25 495 | 52 973 |



0J2455595

CLASE 8.ª

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente. En el ejercicio se incorpora la imputación de las bases imponibles negativas de las AIE en las que el ICO, Entidad Dominante del Grupo, participa en distintas proporciones de capital (-36.768 miles de euros). La imputación de las bases se ha realizado en base a la información suministrada por las entidades. Se ha optado por imputar estos conceptos en el mismo ejercicio del cierre de los balances de las Agrupaciones de Interés Económico.

Las deducciones por incentivos fiscales aplicados en el ejercicio por gastos de formación profesional suman un total de 21 miles de euros. La deducción por contribuciones a planes de empleo asciende a 4 miles de euros. Finalmente, existe una deducción por doble imposición internacional (impuestos soportados) por importe de 5.073 miles de euros. No existen deducciones pendientes de incorporar a liquidaciones del impuesto de ejercicios futuros. No existen compromisos adquiridos pendientes de realización en relación con los incentivos fiscales aplicados.

No se han producido cambios en los métodos de amortización del inmovilizado por causas excepcionales.

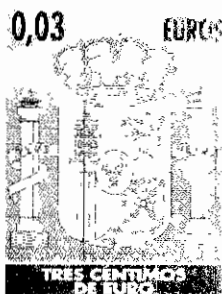
El Instituto no se acogió a la actualización de balances prevista en el RD Ley 7/1996.

Son susceptibles de comprobación por las autoridades fiscales los impuestos y demás obligaciones tributarias que son aplicables al Instituto desde el ejercicio 2004.

Debido a las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, básicamente relacionadas con la nueva sujeción al Impuesto sobre Sociedades tras la etapa de exención plena en el mismo, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los responsables fiscales del Instituto, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

24. Garantías financieras y disponibles por terceros

Los epígrafes pro-memoria "Riesgos contingentes" y "Compromisos contingentes" de los balances de situación consolidados recogen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.



0J2455596

CLASE 8.^a

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

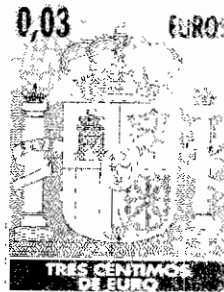
| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Riesgos contingentes | | |
| Garantías financieras | 1 329 096 | 1 170 446 |
| | <u>1 329 096</u> | <u>1 170 446</u> |
| Compromisos contingentes | | |
| Disponibles por terceros: | | |
| Por entidades de crédito | 2 452 581 | 1 951 022 |
| Por el sector Administraciones Públicas | 306 023 | 291 402 |
| Por otros sectores residentes | 5 709 464 | 3 517 348 |
| Por sector no residente | 760 456 | 799 258 |
| | <u>9 228 524</u> | <u>6 559 030</u> |
| Otros compromisos | 121 122 | 72 347 |
| | <u>121 122</u> | <u>72 347</u> |
| | <u>9 349 646</u> | <u>6 631 377</u> |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía (avales y cauciones) se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.



CLASE 8.ª



0J2455597

25. Intereses y rendimientos asimilados

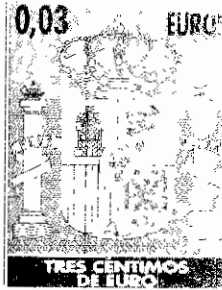
En relación con los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio 2007 y 2006, a continuación se detalla determinada información relevante, atendiendo a su origen:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Banco de España y entidades de crédito | 585 211 | 602 695 |
| Créditos a la clientela | 652 154 | 367 491 |
| De las Administraciones Públicas | 57 135 | 39 367 |
| De sector residente | 595 019 | 328 124 |
| Valores representativos de deuda (Nota 10) | 414 529 | 20 448 |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables | (10 050) | (13 559) |
| Activos dudosos | 5 744 | 91 264 |
| | 1 647 588 | 1 068 339 |

26. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los ejercicios 2007 y 2006 es:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Depósitos de entidades de crédito | 56 834 | 74 141 |
| Depósitos de la clientela | 95 039 | 44 613 |
| Depósitos representados por valores negociables | 1 578 471 | 1 079 515 |
| Pagarés (Nota 19.4) | 55 368 | 49 950 |
| Otros valores no convertibles (Nota 19.5) | 1 523 103 | 1 029 565 |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | (292 378) | (326 033) |
| | 1 437 966 | 872 236 |



0J2455598

CLASE 8.^a**27. Rendimiento de instrumentos de capital**

La totalidad de los rendimientos obtenidos por este concepto, se corresponden con los dividendos obtenidos, ascendiendo en los ejercicios 2007 y 2006 a 320 miles de euros y 75 miles de euros, respectivamente, el saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

28. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

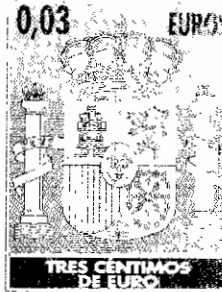
El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

La totalidad de los resultados de entidades valorados por el método de la participación recogidos en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascienden en los ejercicios 2007 y 2006 a 3.709 miles de euros y 1.216 miles de euros de pérdidas, respectivamente. En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

29. Comisiones percibidas y pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

| | Miles de euros | |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------|
| | 2007 | 2006 |
| Comisiones percibidas | | |
| Por riesgos contingentes | 4 896 | 3 682 |
| Comisiones de disponibilidad | 3 453 | 2 723 |
| Servicios de cobros y pagos | 972 | 658 |
| Otras comisiones | 9 602 | 8 996 |
| | 18 923 | 16 059 |
| Comisiones pagadas | | |
| Por riesgo de firma | | |
| Otras comisiones | 2 003 | 1 871 |
| | 2 003 | 1 871 |
| Comisiones netas del ejercicio | 16 920 | 14 188 |



0J2455599

CLASE 8.^a**30. Resultado de operaciones financieras**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|--------------|
| | 2007 | 2006 |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| Derivados de cobertura | - | - |
| Derivados de negociación | 3 263 | 1 539 |
| | 3 263 | 1 539 |

31. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 y 2006 es la siguiente:

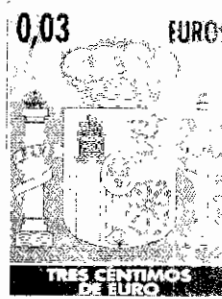
| | Miles de euros | |
|--------------------|-----------------------|---------------|
| | 2007 | 2006 |
| Sueldos y salarios | 12 596 | 11 417 |
| Cargas sociales | 2 603 | 2 555 |
| Otros gastos | 1 439 | 1 868 |
| | 16 638 | 15 840 |

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2007 y 2006, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

| | Distribución de la plantilla media | | | |
|------------------------------|---|-------------|----------------|-------------|
| | Hombres | | Mujeres | |
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 |
| Dirección | 11 | 10 | 4 | 4 |
| Jefatura y técnicos | 87 | 88 | 112 | 116 |
| Administrativos | 15 | 15 | 60 | 62 |
| Subalternos y oficios varios | 5 | 5 | 2 | 2 |
| | 115 | 118 | 178 | 184 |



CLASE 8.ª



0J2455600

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo General.

Durante los ejercicios 2007 y 2006, el Grupo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 198 miles de euros y 284 miles de euros, respectivamente, por retribuciones devengadas por los miembros de los Órganos de Gobierno de las Entidades que forman el Grupo en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existían préstamos concedidos a los miembros ejecutivos del Consejo General del Instituto.

Adicionalmente, a dicha fecha no se habían contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del citado Consejo General.

32. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|---------------|
| | 2007 | 2006 |
| Inmuebles, instalaciones y material | 1 723 | 1 648 |
| Informática | 2 519 | 2 764 |
| Comunicaciones | 362 | 357 |
| Publicidad y propaganda | 3 211 | 2 677 |
| Contribuciones e impuestos | 5 446 | 1 178 |
| Otros gastos de administración | 9 178 | 10 812 |
| | <u>22 439</u> | <u>19 436</u> |

Gastos de auditoría

Los gastos de auditoría del ejercicio correspondientes al Instituto, Entidad Dominante del Grupo, son asumidos por la Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y legislación complementaria, por lo que no figuran incluidos en el epígrafe de servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El importe facturado por PricewaterhouseCoopers por la prestación de otros servicios distintos de los de auditoría durante el ejercicio 2007 ha ascendido a 85 miles de euros.

Para el caso de AXIS Participaciones Empresariales, S.A., los gastos de auditoría del ejercicio ascienden 6 miles de euros, siendo el importe cobrado por la prestación de otros servicios de 3 miles de euros.



0J2455601

CLASE 8.ª

33. Otras ganancias y pérdidas

El desglose del saldo de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|----------------|
| | 2007 | 2006 |
| Otras ganancias | | |
| Ganancias por venta de activo material | 313 | 4 481 |
| Otros conceptos | 3 654 | 142 |
| | <u>3 967</u> | <u>4 623</u> |
| Otras pérdidas | | |
| Pérdidas por venta de activo material | (247) | (23) |
| Otros conceptos | (9 275) | (3 035) |
| | <u>(9 522)</u> | <u>(3 058)</u> |
| | <u>(5 555)</u> | <u>1 565</u> |

En el epígrafe de "Otras pérdidas – Otros conceptos" del ejercicio 2007 se incluye un importe de 2.173 miles de euros correspondiente a los resultados derivados de la tramitación en la recuperación de las operaciones de inversión crediticia gestionada por el BBVA.

Asimismo, en el ejercicio 2007, el citado epígrafe de "Otras pérdidas - Otros conceptos" incluye un importe de 3.870 miles de euros correspondiente a correcciones en las dotaciones a la cobertura por deterioro.

Anexo I
Participaciones al 31.12.2007 y 31.12.2006
(directas e indirectas)

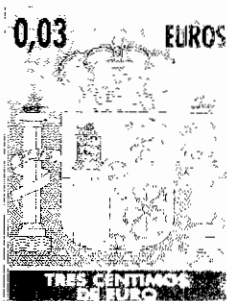
La información relevante a las participaciones en entidades asociadas y dependientes al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2007:

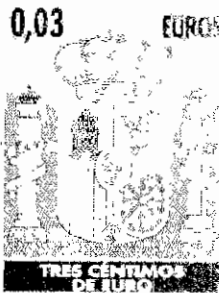
| Entidades Asociadas | Dirección | Actividad | % de participación | | | Valor según libros de la participación | | | Datos de la Entidad | | |
|--|--|---|--------------------|-----------|--------|--|-----------|--------|---------------------|-----------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta | Total | Bruto | Deterioro | Neto | Activos | Patrimonio Neto | Resultado |
| CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. | Paseo de la Castellana 151 - Madrid | Reafianzamiento de las operaciones otorgadas por las SS GG.RR.
Apoyo financiero a proyectos privados con interés español llevados a cabo en países en desarrollo | 23,81% | - | 23,81% | 15 921 | - | 15 921 | 221 270 | 68 702 | - |
| □ OMIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. | Príncipe De Vergara, 132 - Madrid
Paseo del Prado, 4 - Madrid | Gestión de activos | 25,25% | - | 25,25% | 10 524 | - | 10 524 | 67 181 | 50 471 | 2 223 |
| EFC2E GESTION SL | - | Adquisición y arrendamiento de aeronaves | 50,00% | - | 50,00% | 2 | - | 2 | 1 202 | 751 | 747 |
| Arrendadora Aeronáutica AIE | Paseo de la Castellana 189 - Madrid | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 17,21% | - | 17,21% | 5 767 | (5 500) | 267 | 477 674 | 17 449 | (7 280) |
| Aviones Portacoli CRJ-200 AIE | Gran Vía - Madrid | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 887 | (94) | 793 | 17 828 | 3 249 | 73 |
| Aviones Turía CRJ-200 I AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 887 | (94) | 793 | 17 934 | 3 247 | 72 |
| Aviones Carraixet CRJ - 200 AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 887 | (94) | 793 | 17 978 | 3 247 | 72 |
| Aviones Alfambra CRJ - 200 AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 1 097 | - | 1 097 | 32 103 | 3 536 | (854) |
| Aviones Gabriel CRJ - 200 AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 1 097 | - | 1 097 | 32 131 | 3 536 | (854) |
| Aviones Gorgos CRJ - 200 AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 1 097 | - | 1 097 | 32 214 | 3 530 | (858) |
| Aviones Sella CRJ - 200 AIE | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25% | 1 097 | - | 1 097 | 32 242 | 3 533 | (855) |
| Naviera Calliope AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 13% | - | 13% | 1 | (826) | (825) | 298 153 | (6 353) | (6 357) |



CLASE 8.ª



0J2455608



0J2455609

CLASE 8.^a

Anexo I
Participaciones al 31.12.2007 y 31.12.2006
(directas e indirectas)

| Entidades Asociadas | Dirección | Actividad | % de participación | | Valor según libros de la participación | | | Datos de la Entidad | | | |
|---|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------|-----------|--|---------------|----------------|---------------------|---------|-----------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta | Total | Bruto | Deterioro | Neto | Activos | Patrimonio Neto | Resultado |
| Naviera Atille AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 12,58% | - | 12,58% | 38 | (125) | (87) | 55 113 | 10 902 | (950) |
| Naviera Electra AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 12,60% | - | 12,60% | 38 | (125) | (87) | 54 395 | 10 912 | (988) |
| Naviera Lakme AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 15,12% | - | 15,12% | - | (377) | (377) | 145 019 | 30 579 | (2 485) |
| Naviera Alcione I AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 20,30% | - | 20,30% | 1 | (73) | (72) | 13 560 | (359) | (362) |
| Naviera Alcione II AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 20,30% | - | 20,30% | 1 | (74) | (73) | 13 546 | (359) | (362) |
| Naviera Alcione III AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 20,30% | - | 20,30% | 1 | (73) | (72) | 13 531 | (358) | (361) |
| Naviera Alcione IV AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 20,30% | - | 20,30% | 1 | (74) | (73) | 13 556 | (363) | (366) |
| Naviera Nadela AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 16,70% | - | 16,70% | - | (230) | (230) | 6 119 | (1 379) | (1 379) |
| Naviera Altos AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 16,70% | - | 16,70% | 605 | (190) | 415 | 7 610 | (1 140) | (1 140) |
| Naviera Moaña AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 16,70% | - | 16,70% | - | (242) | (242) | 8 719 | (1 452) | (1 452) |
| Naviera Poppea AIE | - | Adquisición y arrendamiento de buques | 20% | - | 20% | - | (326) | (326) | 67 764 | 13 370 | (1 623) |
| Entidades Dependientes | | | | | | | | | | | |
| AXIS Participaciones Empresariales | | | | | | | | | | | |
| Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. | Los Madrazo, 38
- Madrid | Inversiones financieras | 100,00% | - | 100,00% | 1 940 | - | 1 940 | | | |
| | | | | | | 41 889 | (8 517) | 33 372 | | | |

Información económica no auditada referida al 31 de diciembre de 2007.

Anexo I
Participaciones al 31.12.2007 y 31.12.2006
(directas e indirectas)

Al 31 de diciembre de 2006:

| Entidades Asociadas | Dirección | Actividad | % de participación | | Valor según libros de la participación | | | Datos de la Entidad | | | |
|--|-------------------------------------|--|--------------------|-----------|--|---------------|-----------|---------------------|---------|-----------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta | Total | Bruto | Deterioro | Neto | Activos | Patrimonio Neto | Resultado |
| Entidades Asociadas | | | | | | | | | | | |
| CERSA, Compañía Española de Reaflanzamiento, S.A. (2) | Paseo de la Castellana 151 - Madrid | Reaflanzamiento de las operaciones otorgadas por las SS.GG.RR. Apoyo financiero a proyectos privados con interés español llevados a cabo en países en desarrollo | 23,81% | - | 23,81% | 13 161 | - | 13 161 | 194 208 | 57 447 | - |
| COFIDES, Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (1) | Príncipe De Vergara, 132 - Madrid | Gestión de activos | 25,25% | - | 25,25% | 10 525 | - | 10 525 | 59 982 | 48 249 | 1 129 |
| EFC2E GESTION SL (2) | Paseo del Prado, 4 - Madrid | Adquisición y arrendamiento de aeronaves | 50,00% | - | 50,00% | 2 | - | 2 | 639 | 390 | 387 |
| Arrendadora Aeronáutica AIE (2) | Paseo de la Castellana 189 - Madrid | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 17,21% | - | 17,21% | 2 274 | - | 2 274 | 512 292 | 4 197 | (8 047) |
| Aviones Porfacoil CRJ-200 AIE (3) | Gran Vía - Madrid | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25,25% | 843 | - | 843 | 34 352 | 3 374 | (401) |
| Aviones Tuñia CRJ-200 I AIE (3) | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25,25% | 843 | - | 843 | 34 361 | 3 374 | (381) |
| Aviones Carraixet CRJ - 200 AIE (3) | - | Actividades anexas al transporte aéreo en aeropuertos | 25% | - | 25,25% | 843 | - | 843 | 34 365 | 3 374 | (372) |
| Entidades Dependientes | | | | | | | | | | | |
| AXIS Participaciones Empresariales Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. (2) | Los Madrazo, 38 - Madrid | Inversiones financieras | 100,00% | - | 100,00% | 1 940 | - | 1 940 | 6 134 | 5 773 | 537 |
| | | | | | | <u>30 431</u> | | <u>30 431</u> | | | |

- (1) Información económica auditada referida al 31 de diciembre de 2006.
 (2) Información económica no auditada referida al 31 de diciembre de 2006.
 (3) Información económica no auditada referida al 30 de septiembre de 2006.



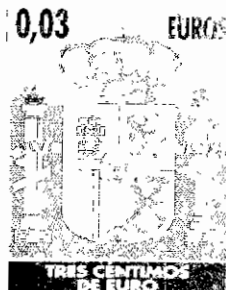
CLASE 8.^a



OJ2455610



CLASE 8.ª



0J2455602

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

Entorno Financiero

El Banco Central Europeo (BCE) endureció moderadamente su política monetaria durante la primera mitad de 2007 mediante dos subidas de su tipo de interés de referencia *repo* de 50 puntos básicos hasta situarlo en el 4%, para posteriormente mantenerlo estable a lo largo del segundo semestre de 2007.

La elevación del tipo interés *repo* venía justificada, según el BCE, por la fortaleza de la actividad económica en la Zona Euro y por los riesgos al alza para la estabilidad de precios (dados los altos precios del crudo y de los productos primarios – commodities – en los mercados internacionales), que finalmente se materializaron a finales de 2007. Sin embargo, en el segundo semestre la volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros debido al impacto la crisis del crédito hipotecario “subprime” en EEUU, con las consiguientes menores perspectivas de crecimiento económico a nivel global, hicieron que el BCE adoptara una política monetaria prudente, manteniendo el tipo de interés de referencia en el 4%, pese a que la inflación se situó en diciembre de 2007 en el 3,1% (alejada del objetivo del Banco Central Europeo del 2%).

Precisamente, la crisis del crédito “subprime” a partir de agosto de 2007 tuvo especialmente impacto sobre el mercado interbancario. En términos de media mensual, el Euribor a 3 meses aumentó desde el 3,75% en enero hasta el 4,82% en diciembre, mientras que el Euribor a 12 meses se incrementó desde el 4,05% en enero hasta el 4,78% en diciembre.

Asimismo, las mayores incertidumbres sobre el crecimiento económico mundial se tradujeron en una caída de las rentabilidades de la deuda soberana, tras haber experimentado aumentos en la primera mitad de año. La rentabilidad de los bonos a 10 años, en media mensual, se situó en enero en 4,11%, en julio en 4,59% y en diciembre en 4,35%, con igual perfil en el caso de los tipos de interés de los bonos a 5 años: 4,19% en enero, 4,59% en julio, y 4,12% en diciembre.

En cuanto a la renta variable, pese al escenario de progresivo incremento de riesgos a la baja en la economía mundial, 2007 se saldó en términos netos con sensibles ganancias en los principales índices bursátiles de las economías desarrolladas (salvo en el caso del Nikkei) y emergentes. En España, el Ibex – 35 cerró el ejercicio 2007 con un incremento del 7,3%, ligeramente por encima del experimentado en dicho período por el Eurostoxx – 50, que registró un crecimiento del 6,8%.



0J2455603

CLASE 8.ª

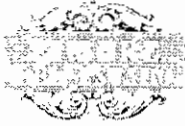
Respecto a la evolución del crédito, aunque en línea con la gradual moderación del crecimiento económico, el aumento del crédito total de la economía española en 2007 (21,0%) se ha moderado respecto al ritmo de incremento del crédito en 2006 (25,4%) y ha mantenido, al igual que en los últimos ejercicios, una tasa de variación sensiblemente más elevada que en el conjunto de la Zona Euro (aumentó un 9,0% en 2007 y un 9,5% en 2006), como consecuencia del diferencial positivo tanto de inflación como de crecimiento del PIB entre España y la Zona Euro. Evolución y diferencias similares se observan en otros indicadores de evolución crediticia, como el saldo de los préstamos a otros sectores residentes, sociedades no financieras y hogares, cuyo aumento fue en nuestro país del 21,5% y en la Zona Euro del 11,6% (frente al 26,3% y 11,7%, respectivamente, en 2006).

En este contexto los tipos de interés de los créditos del ICO siguieron, como es lógico, una evolución similar a la registrada en la UE por el precio de los recursos financieros. A este respecto basta señalar que la media anual de los tipos a interés variable concedidos a las pequeñas y medianas empresas (Línea PYME) pasó entre 2006 y 2007 del 3,59% al 4,37%, y la de los tipos a interés fijo, en operaciones a cinco años, del 3,39% al 4,56%. La tasa de crecimiento anual de las cuentas de crédito del ICO sobre los otros sectores residentes (antes de deducir provisiones) alcanzó, en el pasado ejercicio, el 40,02% (3.101,5 miles de euros).

Marco de Actuación

El ICO desempeña las funciones que como prestamista institucional público tiene encomendadas sometiéndolas a los principios estatutarios "de equilibrio financiero y de adecuación de medios a fines".

En el pasado ejercicio, siguiendo las instrucciones y orientaciones de las Autoridades Económicas y los acuerdos de su Consejo General, el ICO dirigió, un año más, de forma preferente su oferta de fondos para continuar dando impulso a las empresas, por un lado a las PYME, enmarcándose dentro del Plan de Fomento Empresarial, y por otro lado, los fondos se han destinado a financiar la inversión en infraestructuras, actividades estratégicas e internacionalización de empresas españolas de forma directa. A estos programas de actuación se añadieron, entre otros de menor cuantía, los de financiación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), energías renovables y eficiencia energética, cinematografía, turismo, transporte público por carretera y adquisición de equipos informáticos. Por otra parte, en el desempeño de sus cometidos como Agencia Financiera del Estado el ICO prestó también la oportuna atención financiera a los solicitantes acogidos a sus Líneas de crédito a damnificados. El importe total de las operaciones formalizadas en 2007 se elevó a 15.518.726 miles de euros.



0J2455604

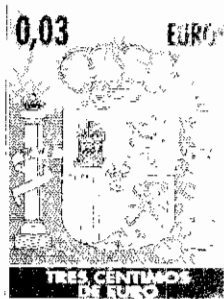
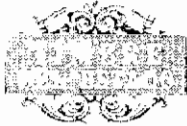
CLASE 8.^a

El límite máximo de los recursos que el ICO puede captar anualmente está fijado en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La obtención de los medios financieros responde al objetivo fundamental de la generación de nuevos activos patrimoniales y, complementariamente, a hacer frente a los vencimientos del pasivo y a estructurar el balance de modo que se supriman o minimicen los riesgos implícitos de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio. A estos propósitos básicos de conseguir el necesario y más adecuado nivel de financiación, el ICO añade los de consolidar y extender su base inversora. Por eso, la transparencia y la liquidez de sus emisiones públicas son siempre cuestiones especialmente consideradas en el diseño y la ejecución de sus programas financieros.

De forma similar al ejercicio 2006, en 2007 el ICO apoyó su captación de recursos principalmente en el lanzamiento de grandes emisiones estratégicas, ampliando de forma significativa su ámbito de actuación a otras monedas y mercados, realizando emisiones en ocho divisas diferentes. En menor medida utilizó también instrumentos financieros no públicos para acopios de volumen más reducido, aprovechando las oportunidades circunstanciales de los mercados, reduciendo considerablemente la obtención de fondos a través de la contratación de préstamos. El importe de los recursos brutos obtenidos en el año, incluyendo largo, medio y corto plazo y valorados a los tipos de cambio vigentes en el momento de la captación y sin considerar los provenientes del mercado interbancario y de los depósitos de clientes, se elevó a 14.713.994 miles de euros.

El nivel de recursos propios exigido al ICO es el mismo, con las excepciones establecidas reglamentariamente, que el señalado a las demás entidades de crédito. Al cierre de 2007 el saldo de los recursos propios computables, previos a la consolidación, se cifraba en 2.316.260 miles de euros, lo que representa el 5,81% de la magnitud del balance. El incremento de recursos propios computables en el ejercicio se debe inicialmente a la ejecución de una serie de medidas contempladas en la Disposición Adicional Cuadragésima Novena de la Ley 42/2006 de Presupuestos Generales del Estado para 2007, de 29 de diciembre de 2006 y que ha permitido que el coeficiente de solvencia del Instituto de Crédito Oficial, ratio Bis, alcance el 11,23%, muy por encima del mínimo legal requerido por el Banco de España.



0J2455605

CLASE 8.^a

Actividad

Con fecha 8 de marzo de 2007, el ICO y Ahorro y Titulización Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (SGFT), constituyeron el Fondo de Titulización denominado "ICO-Mediación A y T", por un importe total de 14.099.000 miles de euros.

El activo de este fondo está constituido por los derechos de crédito procedentes de préstamos que el Instituto tenía concedidos a las entidades financieras a través de las líneas de mediación desde 2001 a 2006.

El importe de las emisiones de bonos realizados por el Fondo de Titulización de Activos (FTA) y adquiridos por el ICO en su totalidad ascendió a 13.169.000 miles de euros (dicha emisión tiene un rating AAA), que se completa con un préstamo sindicado de 930.000 miles de euros. Además el fondo como mejora crediticia, dispone de una línea de crédito por importe de 169.000 miles de euros.

Con la constitución de este fondo el ICO logra un doble objetivo, por un lado, mejorar la calidad crediticia de su balance, introduciendo activos financieros de mayor calidad crediticia y por otro, reducir el riesgo bancario, evitando la elevada concentración de riesgo que mantenía con entidades financieras, derivado del importante volumen de préstamos dispuestos de las líneas de mediación.

A efectos comparativos con el ejercicio anterior, consideramos como inversión crediticia los bonos emitidos por el fondo de titulización y adquiridos por el ICO (éstos sustituyen a los préstamos titulizados). En estas circunstancias, a 31 de diciembre de 2007 el saldo de inversión crediticia, después de deducir las provisiones y ajustes, ascendía a 35.200.481 miles de euros, magnitud que supera en un 25,81% a la registrada a final de 2006. La relación entre el saldo de la inversión crediticia neta y el del balance patrimonial del Instituto, al cierre de dichos ejercicios, se situó en el 88,30% y 88,17%, respectivamente.

El saldo de la inversión crediticia ordinaria, por las operaciones directas con clientes después de deducir las provisiones y ajustes se elevaba a 13.444.692 miles de euros y el de los créditos de mediación – concedidos, instrumentados y trasladados a los demandantes finales por las entidades colaboradoras, incluyendo como tal los titulizados y representados por los bonos AAA de la titulización – a 21.650.231 miles de euros. Dichos saldos superaban a los del ejercicio precedente en un 26,59% y un 25,58%. La inversión crediticia de operaciones especiales y excepcionales, después de deducir las provisiones, y concedidas por "importantes motivos de orden económico o social" estaba cifrada en 105.558 miles de euros, cantidad que reduce en un 11,11% la anotada al cierre de 2006.



0J2455606

CLASE 8.ª

En relación al total de la inversión crediticia el peso de los créditos ordinarios pasó, entre el final de 2006 y el de 2007 del 37,96% al 38,19%, el de los créditos de mediación del 61,62% al 61,51% y el de los créditos especiales y excepcionales del 0,42% al 0,30%.

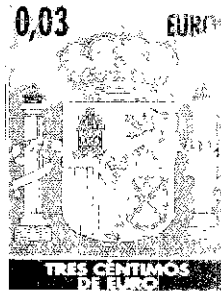
Al final de 2007 el saldo de la financiación suministrada por el ICO a las entidades crediticias – sin considerar la que se refiere a las operaciones de mediación reseñadas más arriba – se situaba en los 3.193.251 miles de euros, cantidad que incrementa en un 2,86% la del ejercicio anterior. De dicho importe 1.358.846 miles de euros correspondían a operaciones con BBVA – atribuibles casi en su totalidad a la refinanciación de las dotaciones suministradas antes de su privatización a las antiguas Entidades Oficiales de Crédito (EOC) – y la parte restante 1.834.405 miles de euros a la suma de los depósitos cedidos en el mercado interbancario y los préstamos netos – considerados los ajustes por valoración y deducidas las provisiones por riesgo país – a entidades de crédito no residentes.

El saldo de la financiación ordinaria del ICO quedó cifrado en 32.780.091 miles de euros lo que representa un incremento anual del 18,5%. La magnitud de los títulos de renta fija en circulación – obligaciones, bonos y pagarés – ascendía a 29.053.942 miles de euros, y de los fondos recibidos de entidades de crédito – préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), de otros bancos y recursos captados en el sistema interbancario- a 1.060.328 miles de euros. En relación a los saldos registrados en 2006 estas cantidades representan, respectivamente, un aumento del 21,6% y un descenso del 40,4%. Los débitos a clientes, constituidos casi en su totalidad por depósitos a la vista, ascendían a 2.665.821 miles de euros, cantidad que supera en un 34,7% a la anotada en el ejercicio anterior.

El saldo de la financiación especial obtenida fuera de los circuitos de mercado que correspondía en su totalidad al préstamo del Estado en fase de amortización, en 2006 alcanzaba el 0,82% de los recursos ajenos del ICO (228.904 miles de euros). Como quiera que la totalidad de este préstamo ha pasado a formar parte del Patrimonio del Instituto por la ejecución de una de las medidas dispuestas para este fin en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, podemos decir que en este ejercicio el 100% de los recursos ajenos del ICO corresponden a recursos financiación de mercado.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2007 el Instituto no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.



0J2455607

CLASE 8.ª

Política de gestión del riesgo

Las actuaciones desarrolladas por el Instituto en lo que respecta a la gestión del riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional están descritas en la Nota correspondiente de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Acontecimientos posteriores

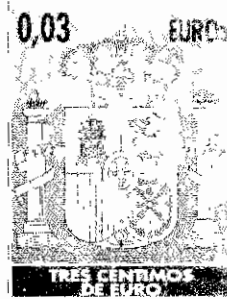
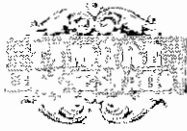
La disposición fina decimocuarta de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2008 establece en su apartado tres la modificación de la disposición adicional cuadragésimo novena de la ley 42/2006 de 29 de diciembre de PGE para 2007, de forma que las recuperaciones de provisiones para insolvencias acordadas históricamente mediante minoración de intereses del extinguido préstamo del Estado al ICO sean considerados por el Instituto como aportación de patrimonio. La aplicación de esta medida durante 2008 reportará nuevos incrementos de recursos propios que hasta la fecha de elaboración de este informe anual se cuantifica en 75.862 miles de euros.

Igualmente, la misma Ley de PGE para 2008 habilita, una vez más, la partida presupuestaria 15.16.931M.871 con un importe de 303.000 miles de euros con el fin de incrementar los recursos propios del Instituto.

Resultados

El margen de intermediación obtenido por el ICO en el pasado ejercicio fue de 209.713 miles de euros lo que representa un aumento del 6,98% respecto del registrado en 2006. El ratio de margen financiero calculado sobre la magnitud de los activos totales medios (ATM) se situó en el 0,55%. El importe del margen ordinario fue de 227.333 miles de euros y el del margen de explotación de 189.018 miles de euros, valores que suponen unos incrementos anuales respectivos del 9,60% y 9,69%.

El valor agregado en términos netos del deterioro de activo (las dotaciones a provisiones y otras pérdidas y ganancias) ascendió a 81.177 miles de euros. El beneficio del año antes de la liquidación de impuestos fue de 107.840 miles de euros y el resultado neto del ejercicio de 82.345 miles de euros, importe que disminuye en un 20,98% al del ejercicio precedente. Para valorar este descenso es preciso recordar que en 2006 se recuperaron activos dudosos por 91.300 miles de euros que se incorporaron al margen financiero de aquél año. El ratio de resultado sobre la magnitud de los ATM alcanzó en 2007 y 2006 el 0,21% y el 0,34%, respectivamente.



0J2452935

CLASE 8.ª

El Presidente, en el día de hoy y en cumplimiento de la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Consolidadas de la Institución referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2007 y la Propuesta de Distribución del Resultado Consolidado relativo al ejercicio 2007, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con la siguiente numeración:

| <u>Ejemplar</u> | <u>Documento</u> | <u>Número de folios en papel timbrado</u> |
|------------------------|--------------------|---|
| Primer ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2454015 al 0J2454119 |
| | Anexos | Del 0J2454126 al 0J2454128 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2454120 al 0J2454125 |
| Segundo ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2454129 al 0J2454233 |
| | Anexos | Del 0J2454240 al 0J2454242 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2454234 al 0J2454239 |
| Tercer ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2454243 al 0J2454347 |
| | Anexos | Del 0J2454354 al 0J2454356 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2454348 al 0J2454353 |
| Cuarto ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2454357 al 0J2454461 |
| | Anexos | Del 0J2454468 al 0J2454470 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2454462 al 0J2454467 |
| Quinto ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2454471 al 0J2454575 |
| | Anexos | Del 0J2454582 al 0J2454584 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2454576 al 0J2454581 |
| Sexto ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2454585 al 0J2454689 |
| | Anexos | Del 0J2454696 al 0J2454698 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2454690 al 0J2454695 |
| Séptimo ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2454699 al 0J2454803 |
| | Anexos | Del 0J2454810 al 0J2454812 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2454804 al 0J2454809 |
| Octavo ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2454813 al 0J2454917 |
| | Anexos | Del 0J2454924 al 0J2454926 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2454918 al 0J2454923 |
| Noveno ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2454927 al 0J2455031 |
| | Anexos | Del 0J2455038 al 0J2455040 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2455032 al 0J2455037 |
| Décimo ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2455041 al 0J2455145 |
| | Anexos | Del 0J2455152 al 0J2455154 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2455146 al 0J2455151 |
| Decimoprimer ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2455155 al 0J2455259 |
| | Anexos | Del 0J2455266 al 0J2455268 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2455260 al 0J2455265 |
| Decimosegundo ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2455269 al 0J2455373 |
| | Anexos | Del 0J2455380 al 0J2455382 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2455374 al 0J2455379 |
| Decimotercero ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2455383 al 0J2455487 |
| | Anexos | Del 0J2455494 al 0J2455496 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2455488 al 0J2455493 |
| Decimocuarto ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2455497 al 0J2455601 |
| | Anexos | Del 0J2456608 al 0J2456610 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2455602 al 0J2456607 |
| Decimoquinto ejemplar | Cuentas anuales | Del 0J2452563 al 0J2452667 |
| | Anexos | Del 0J2452674 al 0J2452676 |
| | Informe de Gestión | Del 0J2452668 al 0J2452673 |

Madrid, 7 de marzo de 2008